

CAPOSA

— HUICHAPAN —

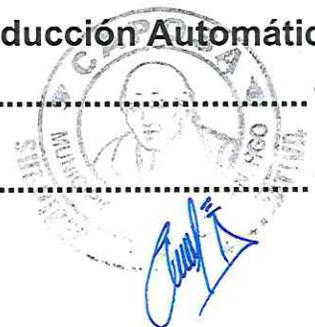
MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento
del Municipio de Huichapan Hgo.



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	4
FINALIDAD.....	4
OBJETIVO.....	5
ALCANCE	5
INTERPRETACIÓN.....	5
ACTUALIZACIÓN	5
RESUMEN DE CONTENIDO	6
METODOLOGÍA.....	6
MARCO JURÍDICO	7
LINEAMIENTOS TÉCNICOS	9
MOMENTOS CONTABLES	10
Momentos Contables de Ingresos	10
MOMENTOS CONTABLES DE EGRESOS	12
Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento	14
Principales ventajas del registro de los momentos contables del “comprometido y devengado”	15
Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática e Información Financiera	16
Elementos Básicos de un SICG Transaccional.....	17



Procesamiento de la Información del SICG	18
Matriz de Conversión	22
Lineamientos Técnicos Clasificadores Presupuestarios Armonizados .	25
Clasificadores de Ingreso.....	27
CLASIFICADORES DE EGRESO	30
1.-Clasificador por Objeto del Gasto (COG)	30
2.-Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)	97
3.-Clasificador Económica (CE).....	97
Clasificación Administrativa (CA).....	127
Clasificación Funcional del Gasto y Clasificación Programática (CFG-CP)	128
Clasificador por fuentes de Financiamiento (CFF)	129
Estructura del Plan de Cuentas	133
Contenido del Plan de Cuentas de la CAPOSA	139



PRESENTACIÓN

La Contabilidad Gubernamental se distingue por aplicar principios contables específicos; sus registros son con base a la partida doble; registra y facilita la información presupuestal, patrimonial y programática. Con estas características, la Contabilidad Gubernamental tiene entonces como objetivos, el registro contable y presupuestal de los ingresos y egresos públicos y las operaciones financieras, así como proporcionar información sobre la aplicación de los fondos públicos para la evaluación de las acciones, la planeación/programación de la gestión y la integración de la Cuenta Pública.

Para una correcta y homogénea operación de la Contabilidad Gubernamental, es importante contar con instrumentos normativos que la guíen y sustenten. Para ello, se ha integrado este *Manual de Contabilidad*, con el objetivo proporcionar a la entidad, los elementos necesarios que les permitan contabilizar sus operaciones con criterios homogéneos; es entonces una herramienta que facilita la consistencia en la presentación de los resultados del ejercicio, facilita su interpretación, y proporciona las bases para consolidar la información contable.

El sistema de contabilización que se presenta en este documento denominado *Manual de Contabilidad*, tiene como propósito difundir las normas para la comprobación del ejercicio de los recursos públicos y cuyos resultados rindan en sus respectivas cuentas públicas.

Con base en lo anterior podemos resumir que el Objetivo del presente Manual es guiar, orientar y apoyar el registro contable del recurso público, estableciendo los lineamientos generales a que deberán sujetarse las acciones contabilizadoras del *Organismo Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado y saneamiento del Municipio de Huichapan Hidalgo* y deberá retroalimentarse en forma periódica conforme a los requerimientos de la normatividad vigente.



FINALIDAD



OBJETIVO

El presente Manual de Contabilidad tiene como objetivo establecer las bases normativas y técnicas bajo las cuales se estableció el modelo de contabilidad del ente público y facilita el entendimiento de la estructura contable y presupuestal con sus respectivos procedimientos de registro.

Con referencia a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en su artículo 20 establece que "Los entes públicos deberán contar con manuales de contabilidad, así como con otros instrumentos contables que defina el consejo."

Asimismo, en la LGCG, en el artículo 4° e las disposiciones generales define como "Manuales de contabilidad: los documentos conceptuales, metodológicos y operativos que contienen, como mínimo, su finalidad, el marco jurídico, lineamientos técnicos y el catálogo de cuentas, y la estructura básica de los principales estados financieros a generarse en el sistema".

ALCANCE

El presente Manual de Contabilidad sólo es aplicable a la estructura interna del ente público y a sus unidades administrativas desconcentradas que existen y/o puedan crearse de acuerdo a su reglamento interior.

INTERPRETACIÓN

La unidad competente en materia de contabilidad gubernamental del ente, se considera la única facultada para interpretar el contenido del presente Manual, es decir, la gerencia administrativa.

ACTUALIZACIÓN

El presente Manual de Contabilidad se actualizará de manera anual al concluir el ejercicio, si se considera que exista algún código, procedimiento de registro o estado financiero que lo amerite por su importancia relativa.



RESUMEN DE CONTENIDO

Marco Jurídico: Se enuncian las principales leyes, reglamentos y disposiciones administrativas que son aplicables al ente público en su competencia federal, estatal y municipal.

Lineamientos Técnicos: Se establecen de acuerdo a las facultades y características del ente público los documentos que puede generar, en relación a los documentos que acordó y publicó el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Catálogo de Cuentas: Se establece la esencia de la contabilidad gubernamental, es decir, su estructura definida en la Lista de Cuentas y su respectivo instructivo de cuentas generales o detalladas que posibilitan los procedimientos de registro expresados en la Guía Contabilizadora y en su Instructivo.

Estados Financieros: Se establece la estructura, formato y contenido de la información financiera a generar; se incluyen las características de la información a difundir en materia de transparencia de la contabilidad gubernamental.

METODOLOGÍA

Para la elaboración del presente Manual de Contabilidad se estableció el contenido mínimo de acuerdo al artículo 20 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los acuerdos del CONAC y, se detalló el contenido específico a integrar, que facilitará el aprendizaje del usuario de la información financiera de la contabilidad gubernamental.



MARCO JURÍDICO

Legislación Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos
- Mexicanos. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Legislación Local

- Constitución Política del Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Hidalgo. Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Hidalgo. Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Hidalgo.
- Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con las mismas para el Estado de Hidalgo. Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental para el Estado de Hidalgo.
- Ley de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos Estatal y Municipales, así como de los Organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo.
- Ley de Archivos del Estado de Hidalgo. Ley de Bienes del Estado de Hidalgo.
- Ley de Ingresos del Municipio.
- Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Hidalgo. Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Hidalgo. Ley de Deuda Pública para el Estado de Hidalgo.
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Código Fiscal para los Municipios del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo. Reglamento Interior de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo.
- Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental Para el Estado de Hidalgo.



- Reglamento de la Ley de Archivos del Estado de Hidalgo.
- Convenio de Coordinación y Colaboración para la Fiscalización de los Recursos Públicos Federales celebrado entre la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo.
- Acuerdo Modificatorio por el que se expiden las Bases Generales para la Operación del Programa de la Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del gasto Público.
- Decreto que aprueba las cuotas y tarifas del ejercicio vigente



LINEAMIENTOS TÉCNICOS

El ente público, al adoptar los acuerdos del CONAC, se ve en la necesidad de establecer lo correspondiente para la implementación de los mismos. Uno de los sustentos básicos para determinar la estructura mínima se apoya en el artículo 41, que establece que "Para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, lista de cuentas y catálogo de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática". Por lo tanto, es necesario establecer cómo se estructuran los clasificadores propios (ingresos y gastos) y los catálogos de bienes, lo cual detona y posibilita la lista de cuentas. Una vez establecida la estructura anterior, se ve en la necesidad de crear los vínculos de datos (estructuras presupuestales, contables y de inventarios), es decir, "Los procesos administrativos de los entes públicos que impliquen transacciones presupuestarias y contables generarán el registro automático y por única vez de las mismas en los momentos contables correspondientes", como lo establece el artículo 40 de la LGCG (matriz de conversión).



MOMENTOS CONTABLES

Momentos Contables de Ingresos

Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen, las operaciones de ingresos del período.

Con el propósito de que la CAPOSA cuente con herramientas de control que permitan identificar el registro de la Ley de Ingresos, y con observancia al artículo 38 de la LGCG, se considera necesario establecer las etapas del presupuesto de ingresos y su clasificación.

Etapas:

Estimado: Es el momento contable en el que se aprueba anualmente Presupuesto de Ingresos de la CAPOSA, desagregando los conceptos a recibir en el ejercicio fiscal correspondiente.

Modificado: Es el momento contable que refleja la asignación presupuestaria en lo relativo al Presupuesto de Ingresos de la CAPOSA, que resulta de incorporar en su caso, las adecuaciones presupuestarias que resultan de los incrementos y decrementos al ingreso estimado.

Devengado: Es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro por los conceptos de ingreso, además de otros ingresos y beneficios que percibe la CAPOSA.

Recaudado: Es el momento contable que refleja el cobro en efectivo o cualquier otro método de pago por los conceptos de ingreso, además de otros ingresos y beneficios que percibe la CAPOSA.

Ingresos	Devengado al momento de:	Recaudado al momento de:
Productos	Percepción del recurso.	
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Pago en una sola exhibición	Percepción del recurso con el respectivo Comprobante Fiscal.	
Pago en parcialidades o diferido	A la emisión del Comprobante Fiscal.	A la generación del recibo electrónico de pago.
Devolución de Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	Al efectuar la devolución.	

Otros Ingresos	Percepción del recurso.
Participaciones	Percepción del recurso.
Devolución de participaciones	Al efectuar la devolución.
Aportaciones	Percepción del recurso.

Ingresos	Devengado al momento de:	Recaudado al momento de:
Devolución de Aportaciones	Al efectuar la devolución.	
Transferencias y Asignaciones	Percepción del recurso.	
Devolución de Transferencias y Asignaciones	Al efectuar la devolución.	
Subsidios y Subvenciones	Percepción del recurso.	
Devolución de Subsidios y Subvenciones	Al efectuar la devolución.	
Ingresos Derivados de Financiamientos	Percepción del recurso.	

* *Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del ingreso, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental, refiriéndose a las etapas del devengado y recaudado.*



MOMENTOS CONTABLES DE EGRESOS

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar el registro del Presupuesto de Egresos, y con observancia al artículo 38 de la LGCG, se considera necesario establecer las etapas del presupuesto de egresos y su clasificación.

Etapas:

Aprobado: Es el momento contable del egreso en el cual se reflejan las asignaciones presupuestarias anuales, comprometidas en el presupuesto de egresos de la CAPOSA.

Modificado: Es el momento contable del egreso donde se refleja la asignación presupuestaria que realiza la CAPOSA y que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

Comprometido: Es el momento contable del egreso que refleja la aprobación por autoridad competente en la estructura de la CAPOSA, de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio.

Devengado: Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a cargo de la CAPOSA y a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

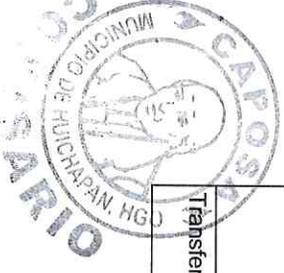
Ejercido: Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente en la estructura de la CAPOSA.

Pagado: Es el momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago a cargo de la CAPOSA, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago.

** Excepcionalmente, cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán simultáneamente de acuerdo a lineamientos previamente definidos por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental.*



TIPO	COMPROMETIDO	DEVENGADO
Remuneraciones al personal de carácter permanente.	Al iniciarse el ejercicio por el monto que surge del cálculo del gasto presupuestal anual de las plazas ocupadas al inicio del ejercicio. Corresponde incluir todas las remuneraciones de tipo permanentes tales como sueldos, primas, asignaciones, compensaciones, gratificación de fin de año, otras prestaciones y cuotas patronales. Durante el ejercicio se incrementa por cada designación y variación de retribuciones. Se reduce por licencias sin goce de sueldos, renunciaciones, suspensiones, inasistencias, etc.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica por la que se reconoce la prestación de los servicios en un periodo determinado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones permanentes (horas extraordinarias, estímulos, recompensas, etc.)	Al establecerse el beneficio por acuerdo, oficio o acto de autoridad competente.	Al validarse la nómina periódica o el recibo por el que se establece el monto bruto del beneficio acordado. Respecto a las obligaciones laborales por la parte proporcional del servicio prestado.
Remuneraciones al personal de carácter transitorio (eventual)	Al formalizarse la contratación de servicios o la designación transitoria, por el gasto total a pagar durante el periodo de contrato o hasta la finalización del ejercicio presupuestario. Se reduce por anulación, rescisión o cancelación del contrato.	Por las remuneraciones brutas al validarse la nómina periódica o el recibo que acredita la prestación de los servicios en un periodo determinado o el cumplimiento de los requisitos en términos de las disposiciones aplicables.
Bienes	Al formalizarse el contrato o pedido por autoridad competente.	En la fecha en que se reciben de conformidad los bienes.
Servicios	Al formalizarse el contrato, pedido o estimación por autoridad competente.	En la fecha de la recepción de conformidad, para el periodo o avance pactado de conformidad con las condiciones del contrato.
Comisiones financieras	En el momento en el que se conoce su aplicación por parte de las instituciones financieras.	
Gastos de viaje y viáticos	Al formalizarse mediante oficio de comisión o equivalente.	En la fecha de la autorización de la documentación comprobatoria presentada por el servidor público.
Inmuebles	Al formalizarse el contrato de compra venta o su equivalente.	Cuando se traslade la propiedad del bien.
Obra pública y servicios relacionados con las mismas	Al formalizarse el contrato por autoridad competente.	En la fecha de aceptación de las estimaciones de avance de obra (contrato de obra a precios unitarios), o en la fecha de recepción de conformidad de la obra (contrato a precio alzado).
Subsidios	Al autorizarse la solicitud o acto requerido.	En la fecha en que se hace exigible el pago de conformidad con reglas de operación y/o demás disposiciones aplicables.
Transferencias	Al inicio del ejercicio por el monto anual, del padrón de beneficiarios elegibles, revisable mensualmente. Al inicio del ejercicio con el Presupuesto de Egresos, revisable mensualmente.	De conformidad con los calendarios de pago.



Momentos Contables de las Operaciones de Financiamiento

En cuanto a los momentos de registro de los ingresos derivados de operaciones de financiamiento público, se definen de la siguiente manera:

Ingreso Estimado: las estimaciones por cada concepto de fuente de financiamiento previstas en el Plan Anual de Financiamiento y en su documentación de soporte.

Ingreso Modificado: registro de las modificaciones al Plan Anual de Financiamiento autorizadas por la autoridad competente.

Ingreso Devengado: en el caso de operaciones de financiamiento se registrará simultáneamente con el ingreso recaudado.

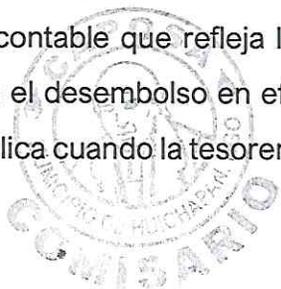
Ingreso Recaudado: momento en que ingresan a las cuentas bancarias de la tesorería, los fondos correspondientes a operaciones de financiamiento.

Egresos/Usos: La amortización de la deuda en sus momentos contables de comprometido, devengado, ejercido y pagado corresponde registrarla en los siguientes momentos contables:

Gasto Comprometido: se registra al inicio del ejercicio presupuestario, por el total de los pagos previstos para el mismo por concepto de amortización, de acuerdo con los contratos de financiamiento vigentes o los títulos de la deuda colocados. Se revisará mensualmente por variación del tipo de cambio o de otras variables del endeudamiento, igualmente por la firma de nuevos contratos o colocación de títulos con vencimiento en el ejercicio.

Gasto Devengado/Ejercido: en el caso del Servicio de la Deuda, el devengo del gasto legalmente corresponde realizarlo en el momento que nace la obligación de pago, lo que ocurre en la misma fecha que la obligación debe ser pagada. De cumplirse cabalmente con lo anterior, se generaría la imposibilidad fáctica de programarlo y liquidarlo con oportunidad. Para solucionar este inconveniente, es habitual adoptar la convención de registrar el devengo de estos egresos con la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente, lo que corresponde hacerlo con varios días de anticipación a la fecha de su vencimiento y pago para facilitar su inclusión en la programación mensual o diaria de caja que realice la tesorería del ente, asegurando a su vez, que el pago respectivo se concrete en tiempo y forma.

Gasto Pagado: momento contable que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso en efectivo o cualquier otro medio de pago y, específicamente en el caso de la deuda pública cuando la tesorería del ente ordene al banco agente el pago de la obligación.



Principales ventajas del registro de los momentos contables del “comprometido y devengado”

Ventajas del “comprometido” El correcto registro contable del momento del “comprometido” de los gastos tiene una particular relevancia para aplicar políticas relacionadas con el control del gasto y con la disciplina fiscal. Si en algún momento de la ejecución de un ejercicio, la autoridad responsable de la política fiscal de cada orden de gobierno tiene la necesidad de contener, disminuir o paralizar el ritmo de ejecución del gasto, la medida correcta a tomar en estos casos, es regular o impedir la constitución de nuevos “compromisos” contables. La prohibición de contraer compromisos implica que los ejecutores del gasto no pueden firmar nuevas órdenes de compra de bienes, contratación de servicios, contratos de obra u otros instrumentos contractuales similares que tarde o temprano originarán obligaciones de pago. La firma de un contrato obliga a su ejecución. La obligación del registro contable del compromiso permite asegurar que las disposiciones tomadas sobre el control del gasto son respetadas y facilitará obtener los resultados fiscales previstos.

Ventajas del “devengado” La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado”. Ello también es válido para el caso de los ingresos devengados. Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de las respectivas transacciones. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos, oportunos, coherentes y consistentes.

Principales Ventajas del uso del “comprometido y del devengado” para la programación diaria de caja
La elaboración periódica y diaria de un programa de caja (ingresos y pagos) realista y confiable, condición requerida para la implantación de un sistema de cuenta única del ente, exige conocer los montos autorizados para gastar mediante las calendarizaciones, las adecuaciones de éstas y los compromisos y devengo que realizan los ejecutores del gasto en el mismo momento en que ocurren. La disponibilidad de esta información permitirá mantener una tesorería pública en equilibrio, mantener los pagos al día, impedir la creación de pasivos exigibles ocultos en los ejecutores del gasto y, en su caso, poder establecer con precisión los excedentes de la tesorería para su mejor inversión.



Fundamentos Metodológicos de la Integración y Producción Automática e Información Financiera

El sistema de contabilidad debe diseñarse y operar de acuerdo con las características técnicas definidas en los artículos 19, 38, 40 y 41 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como en el Marco Conceptual aprobado por el CONAC, mismas que se señalan a continuación:

- Ser único, uniforme e integrador;
- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Registrar en forma automática y por única vez las transacciones contables y presupuestarias en los momentos contables correspondientes, a partir de los procesos administrativo/financieros que las motiven;
- Generar en tiempo real estados financieros y presupuestarios;
- Estar diseñado de forma tal que permita el procesamiento y generación de estados financieros

mediante el uso de las tecnologías de la información.

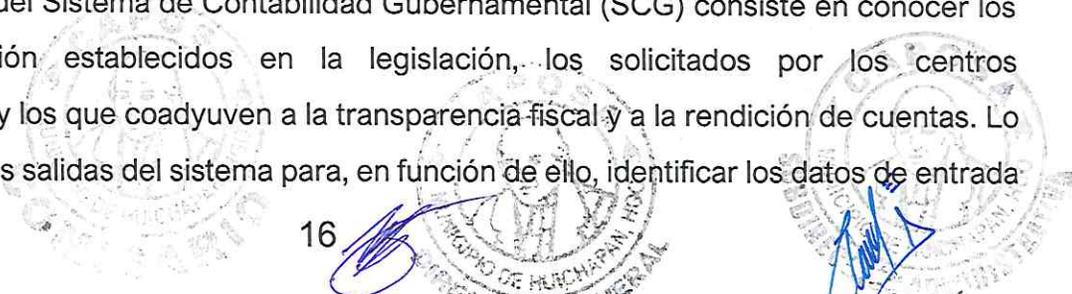
Lo anterior implica que el SCG debe seguir criterios y métodos comunes, propios de los sistemas integrados de información financiera, en tanto que su operación debe estar soportada por una herramienta tecnológica con la capacidad suficiente para cubrir tales requerimientos.

A continuación se establecen los criterios generales y la metodología básica para diseñar un sistema de contabilidad con las modalidades ya mencionadas, y se traza el camino que deben seguir quienes tendrán a su cargo los desarrollos funcionales e informáticos respectivos.

La Contabilidad Gubernamental como sistema integrado de información financiera.

La contabilidad gubernamental bajo el enfoque de sistemas, debe registrar las transacciones que realizan los entes públicos identificando los momentos contables y producir estados de ejecución presupuestaria, contables y económicos en tiempo real, con base en la teoría contable, el marco conceptual, los postulados básicos y las normas nacionales e internacionales de información financiera que sean aplicables en el Sector Público Mexicano.

El primer paso para el diseño del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG) consiste en conocer los requerimientos de información establecidos en la legislación, los solicitados por los centros gubernamentales de decisión y los que coadyuvan a la transparencia fiscal y a la rendición de cuentas. Lo anterior permitirá establecer las salidas del sistema para, en función de ello, identificar los datos de entrada



y las bases de su procesamiento.

Los sistemas de información se consideran como integrados, cuando fusionan los correspondientes a cada área involucrada y forman un solo sistema, a partir de la identificación de sus elementos básicos. Si las partes de un sistema están debidamente integradas, el total opera en forma más eficaz y eficiente que cómo lo hacía la suma de las partes. No siempre es sencillo diseñar un sistema integrado, ya que se deben fusionar subsistemas afectados por diversos enfoques, normas, principios y técnicas específicas.

La integración de sistemas de información financiera gubernamental es factible en la medida que las normas que regulan sus componentes sean coherentes entre sí y que se den adecuadas respuestas técnicas para relacionar los diferentes tipos de información (presupuestaria, contable, económica). La aprobación de la Ley de Contabilidad, su ámbito de aplicación y contenidos conceptuales, aunado a las atribuciones que le otorga al CONAC, aseguran la uniformidad normativa y técnica del sistema.

Elementos Básicos de un SICG Transaccional.

Con base en la metodología que aportan la teoría de sistemas y el enfoque por procesos para el diseño y análisis de los sistemas de información de organizaciones complejas, a continuación se describen los elementos básicos del Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental (SICG), es decir sus productos, entradas y metodología básica de procesamiento.

Productos (salidas) del SICG

El Sistema de Contabilidad Gubernamental -SICG- procesará información derivada de la gestión financiera, por lo que sus productos estarán siempre relacionados a ésta y deben cumplir con los mandatos establecidos al respecto por la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, así como satisfacer los requerimientos que formulan los usuarios de la misma para la toma de decisiones y el ejercicio de sus funciones. En tal contexto, el SICG debe permitir obtener, en tiempo real y como mínimo, la información y estados descritos anteriormente, de tipo contable, presupuestario, programático y económico, tanto en forma analítica como sintética.

Centros de registro (entradas) del SICG

Por "Centro de Registro" del SICG se entenderá a cada una de las áreas administrativas donde ocurren las transacciones económico/financieras y, por lo tanto, desde donde se introducen datos al sistema en momentos o eventos previamente seleccionados de los procesos administrativos correspondientes. La introducción de datos a la Contabilidad Gubernamental, tal como lo señala la Ley de Contabilidad, debe generarse automáticamente y por única vez a partir de dichos procesos administrativos.

En una primera etapa operarán en calidad de Centros de Registros del SICG, las unidades ejecutoras de los ingresos, del gasto y del financiamiento y las oficinas centrales encargadas de los sistemas de

planeación de los ingresos, egresos y crédito público, así como de la tesorería y contabilidad. En una segunda etapa, deberán incorporarse al sistema las unidades responsables de programas y proyectos y los bancos autorizados por el Gobierno para operar con fondos públicos (recaudación y pagos).

Los titulares de los Centros de Registro serán los responsables de la veracidad y oportunidad de la información que incorporen al sistema. Para ello se establecen normas, procedimientos de control interno, técnicos y de seguridad.

Las unidades de administración de cada ejecutor del gasto tienen la responsabilidad “de planear, programar, presupuestar, en su caso establecer medidas para la administración interna, control y evaluación de sus actividades que generen gasto público.” También son responsables de programar, presupuestar, administrar y evaluar los recursos humanos, materiales y financieros que se asignan a los ejecutores del gasto, así como coordinar la rendición de cuentas que compete a cada uno de ellos.

Procesamiento de la Información del SICG

La visión del SICG que se presenta, tiene como propósito que la información de interés financiero o administrativo de los distintos sistemas o procesos propios o relacionados con el mismo, se integren en una base de datos única. Esta integración, en algunos casos puede realizarse directamente a partir de los respectivos procesos y, en otros, mediante interfaces.

La adecuada estructura, procesamiento y contenido de la información a incorporar a la base de datos del SICG, permitirá que se elaboren a partir del registro único de las transacciones en la forma más eficaz y eficiente posible, todas las salidas de información requeridas. De ser necesario, en las salidas que se requieran, los procesos respectivos quedan reducidos al desarrollo de aplicativos adecuados para producir automáticamente y a partir de la información existente en la base de datos central, los estados que se requieran.

La calidad del sistema de organización y procesamiento de la información del SICG que realicen los expertos en informática, es la que determina la eficacia y eficiencia con la que se elaborarán sus productos, entre ellos, los asientos de la contabilidad y los libros respectivos en línea con las transacciones que los motivan, así como la producción automática de estados presupuestarios, financieros, económicos y sobre la gestión confiables, oportunos, uniformes y procedentes de una sola fuente para todos los usuarios.

Además, la organización de la información debe permitir que todos los que intervienen en los procesos relacionados con la gestión financiera tengan acceso a dicha base de datos en la medida que lo requieran ya sea por razones funcionales o cuando sean previamente autorizados para ello. Dichas razones

funcionales pueden derivarse de la necesidad de incorporar datos de sus procesos, conocer el estado de la gestión financiera de su área y el ejercicio del presupuesto a su cargo, y obtener información para la toma de decisiones propias de su nivel.

Tablas Básicas

Las tablas básicas que se incorporan en la base de datos del SICG transaccional deben estar disponibles y actualizadas permanentemente para el correcto registro de las operaciones del Ente público, serán como mínimo, las siguientes:

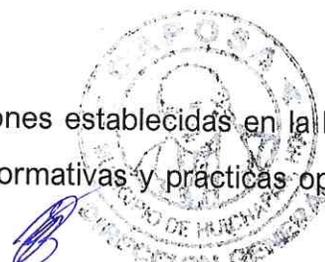
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Clasificadores de Ingresos por Rubro, Tipo, Clase y Concepto
- Clasificadores del Egreso:
 - Administrativo o Funcional
 - Programático
 - Objeto del Gasto o Tipo del Gasto
 - Fuente de Financiamiento
 - Geográfico
- Clasificador de Bienes
- Tipos de amortización de bienes
- Clave (códigos) de Proyectos y Programas de Inversión
- Catálogo Único de Beneficiarios y de sus Cuentas Bancarias
- Catálogo de cuentas bancarias del ente público
- Tablas del Sistema de Crédito Público utilizadas como auxiliares del SICG, tales como:
 - Títulos (Por tipo de deuda - interna y externa – y por norma que autoriza la emisión)
 - Préstamos (Por tipo de deuda – interna y externa - y por contrato)
- Personal autorizado para generar información
- Usuarios de la Información
- Responsables de los Centros de Registros



En la medida que se sistematicen los procesos del Ciclo Hacendario podrá incluirse una tabla de eventos de cada uno de ellos.

Requisitos técnicos para el diseño de un SICG:

Para desarrollar un SICG que cumpla con las condiciones establecidas en la Ley de Contabilidad y las normas emitidas por el CONAC, se requieren bases normativas y prácticas operativas que aseguren lo



siguiente:

Un Sistema de Cuentas Públicas que permita el acoplamiento automático de las cuentas presupuestarias y contables, así como de otros instrumentos técnicos de apoyo, tal como el Clasificador de Bienes.

Una clara identificación y correcta aplicación de los momentos básicos de registro contable (momentos contables) del ejercicio de los ingresos y los egresos.

La utilización del momento del “devengado” como eje central de la integración de las cuentas presupuestarias con las contables o viceversa.

- Sistema de Cuentas Presupuestarias, Contables y Económicas, que permite su acoplamiento automático

El Sistema de Cuentas Públicas de un ente público deberá sustentarse en elementos que favorezcan el acoplamiento automático de los siguientes conjuntos:

- Clasificadores presupuestarios de ingresos y gastos
- Plan de Cuentas (Lista de Cuentas).
- Cuentas Económicas
- Catálogo de Bienes
- Cartera de Programas y Proyectos de Inversión



Los Clasificadores Presupuestarios de ingresos y egresos relacionados con la integración automática fueron emitidos por el CONAC, cuidando que los mismos respondan al modelo a construir.

- Asimismo, el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas), aprobadas por el CONAC, es congruente con el sistema en construcción, excepto en los casos de algunas cuentas que requieren su apertura a nivel de quinto dígito.



Respecto a las Cuentas Económicas, establecidas en el Sistema de Cuentas Nacionales (2008) y el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas editado por el FMI (2001), cuya validez es universal, debe preverse que a partir de las cuentas presupuestarias y contables, elaboradas bajo el correcto registro de los momentos contables, satisfagan en forma automática las necesidades de información básica requerida en la formulación de tales cuentas.

Por su parte el Catálogo de Bienes deberá conformarse a partir del Clasificador por Objeto del Gasto (COG) ya armonizado con la Lista de Cuentas. Ello representa la forma más expedita y eficiente de coordinar inventarios de bienes muebles e inmuebles valorizados con cuentas contables y de realizar una efectiva administración y control de los bienes muebles e inmuebles registrados. Igualmente debe



señalarse la importancia de que este clasificador esté asociado automáticamente con el Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), para facilitar la preparación de la contabilidad nacional, actividad a cargo del INEGI.

Las claves de la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión deben permitir la interrelación automática de las mismas con las cuentas del COG y la Lista de Cuentas relacionadas con la inversión pública, ya sea realizada por contrato o por administración.

En resumen, para los efectos de la integración automática entre las cuentas presupuestarias, contables, clasificador de bienes y la Cartera de Programas y Proyectos de Inversión, debe existir una correspondencia que tienda a ser biunívoca entre las mismas y entre ellas y las estructuras de las Cuentas Económicas referidas.

Relación al PEF, la correspondencia entre las cuentas presupuestarias de egresos y las contables se facilita, dado que el carácter económico de las diversas transacciones mediante el uso del clasificador por Tipo del Gasto, que forma parte de la Clave Presupuestaria, es introducido al sistema cada vez que se registran aquéllas.

- Momentos de Registro Contable del ejercicio de los Ingresos y los Egresos.

De la normatividad vigente (artículo 38 de la Ley de Contabilidad), surge la obligación para todos los entes públicos de registrar los momentos contables de los ingresos y egresos que a continuación se señalan:

Momentos contables de los ingresos.

- Estimado
- Modificado
- Devengado
- Recaudado

Momentos contables de los egresos.

- Aprobado
- Modificado
- Comprometido
- Devengado
- Ejercido
- Pagado



[Handwritten signature]



El alcance de cada uno de los momentos contables referidos está establecido en la Ley de Contabilidad y, por su parte, el CONAC ha emitido las normas y la metodología general para su correcta aplicación.

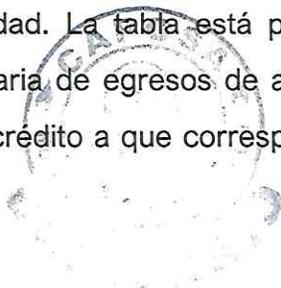
- El devengado como “momento contable” clave para interrelacionar la información presupuestaria con la contable

Los procesos administrativo-financieros que originan “ingresos” o “egresos” reconocen en el momento contable del “devengado” la etapa más relevante para el registro de sus transacciones financieras. El correcto registro de este momento contable es condición necesaria para la integración de los registros presupuestarios y contables, así como para producir estados de ejecución presupuestaria, contable y económica coherentes y consistentes. Por otro lado, la Ley de Contabilidad establece en su artículo 19 que el SCG debe integrar “en forma automática el ejercicio presupuestario con la operación contable, a partir de la utilización del gasto devengado;”, a lo que corresponde agregar que ello es válido también para el caso de los ingresos devengados.

Los datos de las cuentas presupuestarias y de la contabilidad general, se interrelacionan en el momento en el cual se registra el devengado de o las transacciones financieras del ente, según corresponda. Con anterioridad a su devengado, el registro de las transacciones sean éstas de ingresos o gastos, se realizan mediante cuentas de orden de tipo presupuestario. En el momento de registro del “devengado” de las transacciones financieras, las mismas ya tienen incidencia en la situación patrimonial del ente público, de ahí su importancia contable; además de que desde el punto de vista legal, muestran la ejecución del presupuesto de egresos. Los registros presupuestarios propiamente dichos, también suelen mostrar información de tipo administrativo, como es el caso de la emisión de la cuenta por liquidar certificada o documento equivalente o, de impacto patrimonial tal como el caso de los gastos pagados, pero ello sólo tiene por objeto llevar los registros hasta su etapa final y facilitar la comprensión y análisis de los datos que aportan los respectivos estados.

Matriz de Conversión

La matriz de conversión de gastos es una tabla que tiene incorporadas las relaciones automáticas entre los Clasificadores por Objeto del Gasto y por Tipo del Gasto con el Plan de Cuentas (Lista de Cuentas) de la contabilidad. La tabla está programada para que al registrarse el devengado de una transacción presupuestaria de egresos de acuerdo con los referidos clasificadores, identifique automáticamente la cuenta de crédito a que corresponde la operación y genere automáticamente el asiento contable. En el



caso de los ingresos, la tabla actúa en forma similar a la anterior, pero como lo que se registra en el Clasificador por Rubros de Ingresos (CRI) es un ingreso (crédito), la tabla identifica automáticamente la cuenta de débito y genera el respectivo asiento contable.

La matriz del pagado de egresos relaciona el medio de pago con las cuentas del Plan de Cuentas (Lista de Cuentas; la cuenta del crédito será la cuenta del débito del asiento del devengado de egresos y la cuenta del débito está definida por el medio de pago (Bancos). La matriz de ingresos percibidos relaciona el tipo de ingreso y el medio de percepción; la cuenta del crédito identifican el tipo de cobro realizado (ingresos a bancos) y la de débito será la cuenta de cargo del asiento del devengado de ingresos.

Estas matrices hacen posible la producción automática de asientos, libros y los estados del ejercicio de los ingresos y egresos, así como una parte sustancial de los estados financieros y económicos requeridos al SCG.

Registros contables que no surgen de la matriz de conversión

Si bien la mayoría de las transacciones a registrar en el Sistema de Contabilidad Gubernamental tienen origen presupuestario, una mínima proporción de las mismas no tienen tal procedencia. Como ejemplo de operaciones no originadas en el presupuesto, se distinguen las siguientes:

- Movimiento de almacenes
- Baja de bienes
- Bienes en comodato
- Bienes concesionados
- Anticipos a Proveedores y Contratistas
- Anticipos a otros niveles de Gobierno
- Retenciones
- Reintegros de fondos
- Depreciación y amortización
- Constitución de provisiones y reservas
- Constitución y reposición de fondos rotatorios o reintegrables
- Ajustes por variación del tipo de cambio

Para cada uno de estos casos, deben prepararse Guías Contabilizadoras específicas sobre la generación de los asientos contables respectivos, indicando su oportunidad, documento soporte y responsable de introducirlo al sistema.

Esquema metodológico general de registro de las operaciones de egresos de origen presupuestario y la



producción automática de estados e información financiera

A continuación se presenta en forma esquemática el proceso de producción automática del SCG, desde el momento que se registra una transacción relacionada con los egresos hasta que se generan los estados contables y sobre el ejercicio del presupuesto de egresos.

1 Se produce una transacción relacionada con el Presupuesto de Egresos.
2 La transacción se imputa según la clave presupuestaria y el momento contable que corresponda.
2.1 La transacción debe imputarse según la clave presupuestaria completa.

Ejercicio:

-Año del ejercicio

Clasificación

Administrativa:

-Ramo

-Unidad responsable

Clasificación programática:

-Finalidad

-Función

-Subfunción

-Actividad Institucional

-Programa y Proyectos Presupuestarios

Clasificación económica:

-Objeto del Gasto

-Tipo de gasto

-Fuente de financiamiento

Clasificación geográfica:

-Entidad Federativa



2.2 La transacción debe también imputarse de acuerdo con los momentos presupuestarios y contables, a saber: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

- Campos de registro del Presupuesto autorizado
- Campos de registro de la calendarización mensual
- Campos de registro sobre el ejercicio de los egresos



La obligación establecida por la LGCG es producir estados e informes presupuestarios y programáticos, sean estos derivados de los registros por partida simple o partida doble. En ningún momento la ley establece la obligatoriedad de llevar los registros de las operaciones presupuestarias por partida doble. La responsabilidad de la CAPOSA en estos casos, es asegurar la confiabilidad, veracidad y oportunidad de los estados e informes generados.

Lineamientos Técnicos Clasificadores Presupuestarios Armonizados

La Ley de Contabilidad establece en su Artículo 41 que “para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática.”

De acuerdo con dicho marco legal, los clasificadores presupuestarios armonizados que requiere el SCG para realizar la integración automática de los registros presupuestarios con los contables son los siguientes:

- Clasificador por Rubros de Ingresos (rubro, tipo, clase y concepto)
- Clasificador por Objeto del Gasto (capítulo, concepto y partida)
- Clasificador por Tipo de Gasto

Clasificador por Rubros de Ingresos.

El Clasificador por Rubros de Ingresos ordena, agrupa y presenta los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen. En la clasificación por rubros de ingresos se identifican los que provienen de fuentes tradicionales como los impuestos, los aprovechamientos, derechos, productos, contribuciones de mejoras, las transferencias; los que proceden del patrimonio público como la venta de activos, de títulos, de acciones y por arrendamiento de bienes, y los que tienen su origen en la disminución de activos. Esta clasificación permite el registro analítico de las transacciones de ingresos, y la vinculación de los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. La estimación de los ingresos se realiza a nivel de concepto y deberán registrarse en cifras brutas, sin deducciones, representen o no entradas de efectivo.

Finalidad. La clasificación de los ingresos públicos por rubros tiene, entre otras finalidades, las que a continuación se señalan:

- Identificar los ingresos que los entes públicos captan en función de la actividad que desarrollan. -
- Medir el impacto económico de los diferentes ingresos y analizar la recaudación con respecto a



las variables macroeconómicas para establecer niveles y orígenes sectoriales de la elusión y evasión fiscal.

- Contribuir a la definición de la política de ingresos públicos.
- Coadyuvar a la medición del efecto de la recaudación pública en los distintos sectores sociales y de la actividad económica.
- Determinar la elasticidad de los ingresos tributarios con relación a variables que constituyen su base impositiva.
- Identificar los medios de financiamiento originados en la variación de saldos de cuentas del activo y pasivo.

Clasificador por Objeto del Gasto

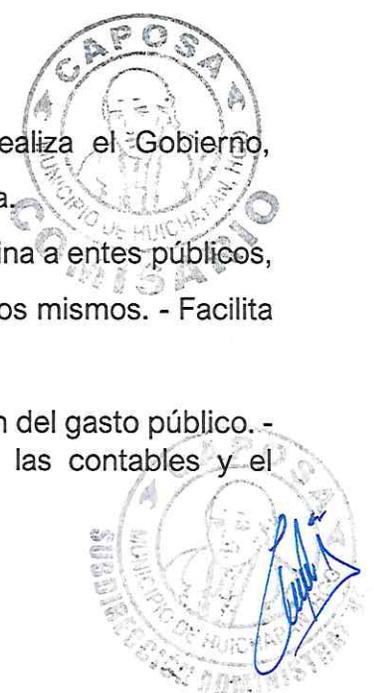
Este instrumento presupuestario brinda información para el seguimiento y análisis de la gestión financiera gubernamental, permite conocer en qué conceptos se gasta y cuantificar la demanda de bienes y servicios que realiza el sector público sobre la economía nacional. El Clasificador por Objeto del Gasto es aplicable a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener los bienes y servicios que utilizan en la producción de bienes públicos y realizar transferencias e inversiones financieras, en el marco del Presupuesto de Egresos. Dicho clasificador ha sido diseñado con un nivel de desagregación y especialización que permite que el registro de las transacciones presupuestarias que realizan los entes públicos se integre automáticamente con las operaciones contables de los mismos.

Finalidad

- Ofrece información valiosa de la demanda de bienes y servicios que realiza el Gobierno, permitiendo identificar el sector económico sobre el que se generará la misma.
- Ofrece información sobre las transferencias e inversión financiera que se destina a entes públicos, y a otros sectores de la economía de acuerdo con la tipología económica de los mismos. - Facilita la programación de la contratación de bienes y servicios.
- Promueve el desarrollo y aplicación de los sistemas de programación y gestión del gasto público. - Facilita la integración automática de las operaciones presupuestarias con las contables y el inventario de bienes.
- Facilita el control interno y externo de las transacciones de los entes públicos.
- Permite el análisis de los efectos del gasto público y la proyección del mismo.

Clasificador por Tipo de Gasto

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas derivadas del gasto con los grandes agregados de la clasificación económica tal y como se muestra a continuación:



- 1 Gasto Corriente
- 2 Gasto de Capital
- 3 Amortización de la deuda y disminución de pasivos

Además, cumple un papel fundamental en lo que se refiere a la capitalización de gastos que a priori lucen como de tipo corriente, pero que son aplicados por el ente a la construcción de activos fijos o intangibles, tales como los gastos en personal e insumos materiales. Clasificadores armonizados relacionados con el SCG A la fecha el CONAC, ha emitido los siguientes clasificadores:

- Clasificador por Rubros de Ingresos, que comprende la apertura hasta segundo nivel, es decir, por rubro y tipo. Acuerdo de fecha 1 de diciembre de 2009.
- Clasificador por Objeto del Gasto a nivel de capítulo, concepto y partida. Acuerdo de fecha 28 de mayo de 2010.
- Clasificador por Tipo de Gasto. Acuerdo de fecha 28 mayo de 2010.
- Clasificador Funcional de Gasto a nivel finalidad, función y subfunción. Acuerdo de fecha 15 de diciembre de 2010.
- Clasificación Administrativa comprende la apertura a quinto dígito. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.
- Clasificación Económica comprende la estructura básica. Acuerdo de fecha 23 de junio de 2011.

Como lo enmarca la LGCG, en su artículo 41, *"para el registro único de las operaciones presupuestarias y contables, los entes públicos dispondrán de clasificadores presupuestarios, listas de cuentas y catálogos de bienes o instrumentos similares que permitan su interrelación automática"*.

La CAPOSA basa sus registros contables, tanto de ingresos como de gastos, en clasificadores presupuestarios, los cuales son emitidos por la Secretaría de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Hidalgo para todos sus entes públicos.

Clasificadores de Ingreso

1.-Clasificador por Rubro de Ingresos (CRI)

El CRI ordena, agrupa y presenta a los ingresos públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

El CRI permitirá el registro analítico de las transacciones de ingresos, siendo el instrumento que permite vincular los aspectos presupuestarios y contables de los recursos. Además, tiene una codificación 4 de dígitos:

Rubro: El mayor nivel de agregación del CRI que presenta y ordena los grupos principales de los ingresos

públicos en función de su diferente naturaleza y el carácter de las transacciones que le dan origen.

Tipo: Determina el conjunto de ingresos públicos que integran cada rubro, cuyo nivel de agregación es intermedio.

Clase: (Tercer nivel) clasificación según las necesidades internas.

Concepto: (Cuarto nivel) detalle que conserva la armonización con el Plan de Cuentas y establece su vinculación a la Lista de Cuentas.

Clasificador por Rubro de ingresos (CRI)					
CRI	Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Denominación
51	4	1	5	1	Productos
73	4	1	7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.
91	4	2	2	1	Transferencias y Asignaciones
93	4	2	2	3	Subsidios y Subvenciones
03	0	0	0	0	Financiamiento Interno

2.- Clasificación económica (CE)

La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

Clasificación económica	
C.E	Descripción
1	Ingresos
1.1	Ingresos corrientes
1.1.4	Ingresos por venta de bienes y servicios
1.1.4.2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos
1.1.6	Ingresos por venta de bienes y servicios
1.1.6.3	Derechos administrativos
1.1.7	Subsidios y Subvenciones recibidos por las Entidades Empresariales Públicas
1.1.7.1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras
1.1.8	Transferencias, Asignaciones y Donativos Corrientes Recibidos
1.1.8.2	Del Sector Público
3.1.2	Incremento de pasivos

3.- Clasificador de Fuentes de Financiamiento (CFF)

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

No etiquetado: Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

Clasificador por fuentes de financiamiento (CFF)		
CFF	Denominación	Descripción
11	Recursos fiscales	Son los que provienen de productos e incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a las entidades de la administración pública paraestatal, así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los organismos.
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

Etiquetado: Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas.

Clasificador por fuentes de financiamiento (CFF)		
CFF	Denominación	Descripción
25	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

Alineación del CRI-CE-CFF

Alineación del CRI-CE-CFF											
CRI				CE				CFF			
R	T	CI	Con	Nombre	1	2	3	4	Nombre	FF	Nombre
4	1	5	1	Productos	1	1	4	2	Productos corrientes no incluidos en otros conceptos	11	Recursos fiscales
4	1	7	3	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros.	1	1	6	3	Derechos administrativos	14	Ingresos propios
4	2	2	1	Transferencias y Asignaciones	1	1	8	2	Del Sector Público	11	Recursos fiscales
4	2	2	3	Subsidios y Subvenciones	1	1	7	1	Subsidios y Subvenciones recibidos por entidades empresariales públicas no financieras	25	Recursos Federales
0	0	0	0	Financiamiento Interno CRI 03	3	1	2		Incremento de pasivos	17	Otros Recursos de Libre Disposición
0	0	0	0	Financiamiento Interno CRI 03	3	1	2		Incremento de pasivos	27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas

CLASIFICADORES DE EGRESO

1.-Clasificador por Objeto del Gasto (COG)

El Clasificador por Objeto del Gasto comprende el registro de los gastos que se realizan en el proceso presupuestario.

Resume, ordena y presenta los gastos programados en el presupuesto, de acuerdo con la naturaleza de los bienes, servicios, activos y pasivos financieros.

Alcanza a todas las transacciones que realizan los entes públicos para obtener bienes y servicios que se utilizan en la prestación de servicios públicos y en la realización de transferencias, en el marco del Presupuesto de Egresos.

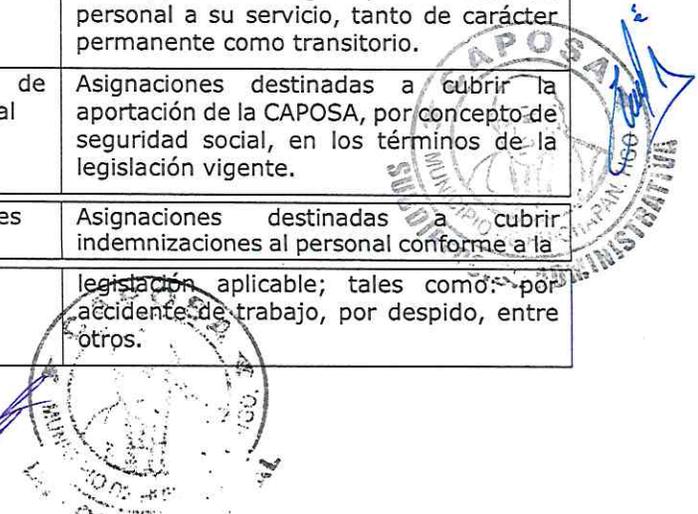
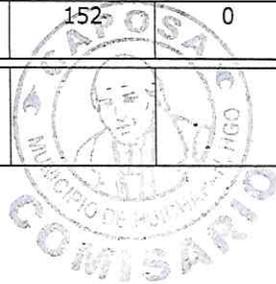
Capítulo	Concepto	Partida		Nombre	Descripción
		Genérica	Específica		
1000	0	0	0	Servicios Personales	Agrupar las remuneraciones del personal al servicio de la CAPOSA, tales como: sueldos, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral; pudiendo ser de carácter permanente o transitorio.
1000	1100	0	0	Remuneraciones al personal de carácter permanente	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.
1000	1100	113	0	Sueldos base al personal permanente	Asignaciones para remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en los entes públicos. Los montos que importen estas remuneraciones serán fijados de acuerdo con los catálogos institucionales de puestos de los entes públicos.
1000	1100	113	113001	Sueldos	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones al personal civil, de base o de confianza, de carácter permanente que preste sus servicios en CAPOSA. Los montos que importen tales erogaciones serán fijados de acuerdo al puesto o categoría que se les asigne a los servidores públicos, de conformidad con los tabuladores autorizados.
1000	1200	0	0	Remuneraciones al personal de carácter transitorio	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.




1000	1200	121	0	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas, como profesionistas, técnicos, expertos y peritos, entre otros, por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad. El pago de honorarios deberá sujetarse a las disposiciones aplicables. Esta partida excluye los servicios profesionales contratados con personas físicas o morales previstos en el Capítulo 3000 Servicios Generales.
1000	1200	121	121001	Honorarios asimilables a salarios	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones por el régimen de honorarios supernumerarios, mediante autorización previa y expresa del Ejecutivo Estatal, por conducto de la normativa en la materia, a profesionistas técnicos, expertos o peritos por estudios, obras o trabajos determinados que correspondan a su especialidad, de acuerdo a contratos temporales, según los requerimientos de los entes públicos, conforme a lo dispuesto al Art. 4º, Fracc. XII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
1000	1200	122	0	Sueldos base al personal eventual	Asignaciones destinadas a cubrir las remuneraciones para el pago al personal de carácter transitorio que preste sus servicios en los entes públicos
1000	1200	122	122001	Sueldo Base Personal Eventual	Remuneraciones al personal obrero, técnico, administrativo, especialista y profesional que desempeñe labores eventuales por estudios, obras o trabajos determinados, según los requerimientos y formas de contratación.
1000	1300	0	0	Remuneraciones adicionales y especiales	Asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.
1000	1300	131	0	Primas por años de servicios efectivos prestados	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal al servicio de la CAPOSA, por años de servicios efectivos prestados, de acuerdo con la legislación aplicable.
1000	1300	131	131001	Prima Quinquenal	Asignaciones adicionales como complemento al sueldo del personal civil al servicio de la CAPOSA, una vez transcurridos los primeros cinco años de servicios efectivamente prestados.
1000	1300	131	131003	Prima de Antigüedad	Asignaciones destinadas a cubrir la prima como complemento al salario, por los servicios efectivos prestados distintos a los de carácter docente, cuando la relación
					jurídica de trabajo se rija por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado.



1000	1300	132	0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	Asignaciones al personal que tenga derecho a vacaciones o preste sus servicios en domingo; aguinaldo o gratificación de fin de año al personal civil al servicio de la CAPOSA.
1000	1300	132	132001	Prima Vacacional y dominical	Asignaciones adicionales destinadas a cubrir la proporción del sueldo o salario al personal que tenga derecho a vacaciones o al que preste sus servicios en día domingo, de acuerdo a los porcentajes establecidos para cada caso, de conformidad a lo dispuesto en las leyes respectivas.
1000	1300	132	132002	Gratificación Anual	Asignaciones destinadas a cubrir el aguinaldo o gratificación de fin de año al personal al servicio de la CAPOSA.
1000	1300	133	0	Horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de la CAPOSA por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
1000	1300	133	133001	Remuneraciones por horas extraordinarias	Asignaciones por remuneraciones a que tenga derecho el personal de la CAPOSA por servicios prestados en horas que se realizan excediendo la duración máxima de la jornada de trabajo, guardias o turnos opcionales.
1000	1300	134	0	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las percepciones que se otorgan a los servidores públicos bajo el esquema de compensaciones que determinen las disposiciones aplicables.
1000	1300	134	134001	Compensaciones	Asignaciones destinadas a cubrir cantidades adicionales al sueldo del personal de base o de confianza, de carácter permanente que presta sus servicios en la CAPOSA y cuyo otorgamiento estará en función del puesto o categoría que desempeña y de conformidad con los Tabuladores autorizados y publicados en Medio Oficial.
1000	1400	0	0	Seguridad Social	Asignaciones destinadas a cubrir la parte que corresponde a la CAPOSA por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.
1000	1400	141	0	Aportaciones de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir la aportación de la CAPOSA, por concepto de seguridad social, en los términos de la legislación vigente.
1000	1500	152	0	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.

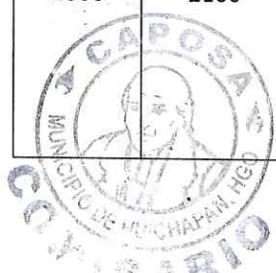


1000	1500	152	152001	Indemnizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir indemnizaciones al personal conforme a la legislación aplicable; tales como: por accidente de trabajo, por despido, entre otros.
1000	1500	154	0	Prestaciones contractuales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las prestaciones que la CAPOSA otorga en beneficio de sus empleados, de conformidad con las condiciones generales de trabajo o los contratos colectivos de trabajo.
1000	1500	155	0	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determinen los entes públicos o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
1000	1500	155	155001	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	Erogaciones destinadas a apoyar la capacitación orientada al desarrollo personal o profesional de los servidores públicos que determine el Organismo o que en forma individual se soliciten, de conformidad con las disposiciones que se emitan para su otorgamiento. Excluye las erogaciones por capacitación comprendidas en el capítulo 3000 Servicios Generales.
1000	1500	159	0	Otras prestaciones sociales y económicas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que la CAPOSA otorga en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.
1000	1500	159	159001	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal	Asignaciones destinadas a cubrir las primas que correspondan a la CAPOSA por concepto del seguro de gastos médicos del personal a su servicio
1000	1500	159	159002	Otras Prestaciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de otras prestaciones que la CAPOSA otorga en beneficio de sus empleados, siempre que no correspondan a las prestaciones a que se refiere la partida 154 Prestaciones contractuales.
1000	1600	0	0	Previsiones	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos. Las partidas de este concepto no se ejercerán en forma directa, sino a través de las partidas que correspondan a los demás conceptos del capítulo 1000 Servicios Personales, que sean objeto de traspaso de estos recursos.

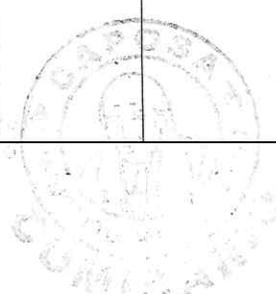
1000	1600	161	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Asignaciones destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, creación de plazas, aportaciones en términos de seguridad social u otras medidas de carácter laboral o económico de los servidores públicos que se aprueben
1000	1600	161	161001	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	Destinadas a cubrir las medidas de incremento en percepciones, prestaciones económicas, creación de plazas y, en su caso, otras medidas salariales y económicas que se aprueben en el Presupuesto de Egresos.
1000	1700	0	0	Pago de estímulos a servidores públicos	Asignaciones destinadas a cubrir estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de los entes públicos, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.
1000	1700	171	0	Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años deservicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
1000	1700	171	171001	Estímulos	Asignaciones destinadas a cubrir los estímulos al personal de los entes públicos por productividad, desempeño, calidad, acreditación por titulación de licenciatura, años de servicio, puntualidad y asistencia, entre otros; de acuerdo con la normatividad aplicable.
1000	1700	172	0	Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.
1000	1700	172	172001	Recompensas	Asignaciones destinadas a premiar el heroísmo, capacidad profesional, servicios a la Patria o demás hechos meritorios; así como a la distinguida actuación del personal militar o civil, que redunde en beneficio de la Armada de México, se otorgarán de acuerdo con la legislación vigente.
2000	0	0	0	Materiales y Suministros	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.



2000	2100	0	0	Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.
2000	2100	211	0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos diversos y equipos menores propios para el uso de las oficinas tales como: papelería, formas, libretas, carpetas y cualquier tipo de papel, vasos y servilletas desechables, limpia-tipos; útiles de escritorio como engrapadoras, perforadoras manuales, sacapuntas; artículos de dibujo, correspondencia y archivo; cestos de basura y otros productos similares. Incluye la adquisición de artículos de envoltura, sacos y valijas, entre otros.
2000	2100	211	211001	Material de Oficina	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales y artículos diversos, propios para el uso de las oficinas, tales como papelería en general, útiles de escritorio y dibujo, de correspondencia y archivo, formas, libretas, tintas, blocks, limpiatipos y otros productos similares. Esta partida incluye la adquisición de artículos de envoltura: sacos, valijas, etc.
2000	2100	211	211002	Gastos de oficina	Asignaciones destinadas a la adquisición de bebidas (exceptuando las que contengan alcohol) y utensilios desechables necesarios para el servicio de cafetería en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos, se puede incluir; azúcar, té, galletas, dulces, servilletas, etc.
2000	2100	211	211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles que adquieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones y cuyo costo no sea superior a las 70 UMA's; comprende bienes como: escritorios, sillas plegables, botes de basura, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, equipo de fotocopiado, grabadoras, radios, televisores, ventiladores y demás bienes que por su importancia se deba asignar un número de control para su resguardo.
2000	2100	212	0	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: fijadores, tintas, pastas, logotipos y demás materiales y útiles para el mismo fin. Incluye rollos fotográficos

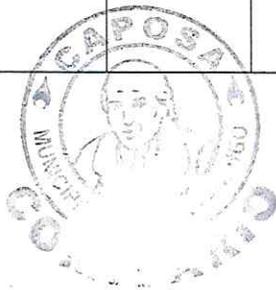


2000	2100	212	212001	Materiales y útiles de impresión y reproducción	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y efectos utilizados en la impresión, reproducción y encuadernación, tales como: papel para fax, fijadores, tintas, pastas, etc. Puede cargarse en esta partida: acetatos, cepcote para empastar, clichés, material para equipo de fotocopiado, etc. No puede cargarse en esta partida: grabados, rodillos, sedas entintadoras.
2000	2100	212	212002	Materiales y Suministros de Fotografía	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de materiales y artículos utilizados en la fotografía, productos químicos para su revelado, así como el costo por el servicio de revelado.
2000	2100	213	0	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
2000	2100	213	213001	Material estadístico y geográfico	Asignaciones destinadas a la adquisición de publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica. Se incluye la cartografía y publicaciones tales como: las relativas a indicadores económicos y socio-demográficos, cuentas nacionales, estudios geográficos y geodésicos, mapas, planos, fotografías aéreas y publicaciones relacionadas con información estadística y geográfica.
2000	2100	214	2	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos y equipos menores utilizados en el procesamiento, grabación e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos tales como: tóner, medios ópticos y magnéticos, apuntadores y protectores, entre otros.
2000	2100	214	214001	Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de insumos utilizados en el procesamiento, grabación como son discos duros, dispositivos USB, disco compacto (CD y DVD) e impresión de datos, así como los materiales para la limpieza y protección de los equipos, tales como: medios ópticos y magnéticos, apuntadores, protectores de vídeo, fundas, solventes y otros. Pueden
					cargarse a esta partida las adquisiciones de equipos y bienes informáticos que adquieran los entes públicos para el desempeño de sus funciones cuyo costo no sea superior a las 70 UMA's, asimismo se deberá asignar un número de control para su resguardo.



2000	2100	214	214002	Materiales de Grabación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de materiales y artículos utilizados en la grabación.
2000	2100	215	0	Material impreso e información digital	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de libros, revistas, periódicos, publicaciones, diarios oficiales, gacetas, material audiovisual, cassettes, discos compactos distintos a la adquisición de bienes intangibles (software). Incluye la suscripción a revistas y publicaciones especializadas, folletos, catálogos, formatos y otros productos mediante cualquier técnica de impresión y sobre cualquier tipo de material. Incluye impresión sobre prendas de vestir, producción de formas continuas, impresión rápida, elaboración de placas, clichés y grabados. Excluye conceptos considerados en la partida 213 Material estadístico y geográfico.
2000	2100	215	215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de adquisiciones o suscripciones a medios electrónicos y/o impresos, tales como: Diario Oficial, diarios, revistas, boletines, y otras publicaciones periódicas, siempre que sean de interés informativo para la administración pública estatal.
2000	2100	216	0	Material de limpieza	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares.
2000	2100	216	216001	Material de Limpieza	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de materiales, artículos y enseres para el aseo, limpieza e higiene, tales como: escobas, jergas, detergentes, jabones y otros productos similares. No puede cargarse en esta partida: refacciones y accesorios para aspiradoras, pulidoras, etc.
2000	2100	216	216002	Material de Aseo Personal	Asignaciones destinadas para cubrir la adquisición de materiales, artículos y enseres para higiene personal, tales como: jabones, estropajos, cepillos, peines, pañales, toallas sanitarias, shampoo y otros productos similares.
2000	2100	217	0	Materiales y útiles de enseñanza	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material didáctico así
					como materiales y suministros necesarios para las funciones educativas.
2000	2100	217	217001	Material Didáctico	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de toda clase de artículos y materiales utilizados en cualquier actividad educativa y/o administrativa, tales como: libros, revistas, periódicos, mapas, planos, publicaciones, material audiovisual y en general todo tipo de material propio para la enseñanza que se requiera en las oficinas, escuelas, bibliotecas, etc.

2000	2100	218	0	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población, tales como: pasaportes, certificados especiales, formas valoradas, placas de tránsito, licencias de conducir, entre otras.
2000	2100	218	218001	Placas de circulación vehicular	Asignaciones destinadas a la adquisición de láminas troqueladas oficiales de identificación vehicular.
2000	2100	218	218002	Identificadores e Iconos de señalización	Asignaciones destinadas a la adquisición de identificadores de cualquier material que sirvan como membretes de edificios, vehículos o de iconos de seguridad colocados en los bienes utilizados en las funciones públicas.
2000	2200	0	0	Alimentos y utensilios	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otras. Excluye los gastos por alimentación previstos en los conceptos 3700 Servicios de Traslado y Viáticos y 3800 Servicios Oficiales.
2000	2200	221	0	Productos alimenticios para personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones de la CAPOSA, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto
					3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas.
2000	2200	221	221001	Alimentación de Personas	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos alimenticios y bebidas de cualquier naturaleza (exceptuando las que contengan alcohol), en estado natural o envasados. Incluye los pagos en efectivo que para el mismo fin se proporcionen al personal.



2000	2200	221	221006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, para la alimentación de los servidores públicos de la CAPOSA y terceros, cuando dichos servidores públicos requieran del apoyo de éstos dentro de las instalaciones, derivado de actividades extraordinarias requeridas en el cumplimiento de la función pública. Excluye los gastos de alimentación de los servidores públicos por requerimientos de su cargo o derivado de la supervisión y labores en campo, previstos en el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos.
2000	2200	221	221007	Productos Alimenticios	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas para la alimentación. Puede cargarse a esta partida: frutas, legumbres, lácteos, carnes, pan, tortillas, etc.
2000	2200	223	0	Utensilios para el servicio de alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios necesarios para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, licuadoras, tostadoras, cafetera, básculas y demás electrodomésticos y bienes consumibles en operaciones a corto plazo.
2000	2200	223	223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de utensilios que se requieran para proporcionar este servicio, tales como: vajillas, cubiertos, baterías de cocina, cafeteras (no eléctricas), etc. No puede cargarse a esta partida: artículos desechables (vasos, platos, tenedores, cucharas, cuchillos, etc.) y filtros purificadores de agua.
2000	2300	0	0	Materias primas y materiales de producción y comercialización	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de los entes públicos, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que los entes adquieren para su comercialización.
2000	2300	238	0	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades de la CAPOSA.
2000	2300	238	238001	Mercancías adquiridas para su comercialización	Artículos o bienes no duraderos que adquiere la entidad para destinarlos a la comercialización de acuerdo con el giro normal de actividades del ente público.



2000	2300	239	0	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2000	2300	239	239001	Otros productos adquiridos como materia prima	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros productos no considerados en las partidas anteriores de este concepto, como materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas, que se utilizan en los procesos productivos, diferentes a las contenidas en las demás partidas de este Clasificador.
2000	2400	0	0	Materiales y artículos de construcción y de reparación	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.
2000	2400	241	0	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
2000	2400	241	241001	Productos minerales no metálicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos de arena, grava, mármol, piedras calizas, piedras de cantera, otras piedras dimensionadas, arcillas refractarias y no refractarias y cerámica como ladrillos, bloques, tejas, losetas, pisos, azulejos, mosaicos y otros similares para la construcción; cerámica utilizada en la agricultura; loza y porcelana para diversos usos como inodoros, lavamanos, mingitorios y otros similares.
2000	2400	242	0	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
2000	2400	242	242001	Cemento y productos de concreto	Asignaciones destinadas a la adquisición de cemento blanco, gris y especial, pega azulejo y productos de concreto.
2000	2400	243	0	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.



Handwritten signature in blue ink.

2000	2400	243	243001	Cal, yeso y productos de yeso	Asignaciones destinadas a la adquisición de tabla roca, plafones, paneles acústicos, columnas, molduras, estatuillas, figuras decorativas de yeso y otros productos arquitectónicos de yeso de carácter ornamental. Incluye dolomita calcinada. Cal viva, hidratada o apagada y cal para usos específicos a partir de piedra caliza triturada.
2000	2400	244	0	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
2000	2400	244	244001	Madera y productos de madera	Asignaciones destinadas a la adquisición de madera y sus derivados.
2000	2400	245	0	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
2000	2400	245	245001	Vidrio y productos de vidrio	Asignaciones destinadas a la adquisición de vidrio plano, templado, inastillable y otros vidrios laminados; espejos; envases y artículos de vidrio y fibra de vidrio.
2000	2400	246	0	Material eléctrico y electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de materiales eléctrico y electrónico tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, transistores, alambres, lámparas, entre otros, que requieran las líneas de transmisión telegráfica, telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas, subterráneas o submarinas; igualmente para la adquisición de materiales necesarios en las instalaciones radiofónicas, radiotelegráficas, entre otras.
2000	2400	246	246001	Material Eléctrico	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de material eléctrico, tales como: cables, interruptores, tubos fluorescentes, focos, aislantes, electrodos, alambres, lámparas, etc.
2000	2400	246	246002	Material Electrónico	Asignaciones destinadas a la adquisición de material para reparaciones de aparatos electrónicos tales como: líneas de transmisión telefónica y de telecomunicaciones, sean aéreas o subterrestres, igualmente para la
					adquisición de efectos necesarios en las instalaciones radiofónicas. También puede cargarse a esta partida, material de reparación de: grabadoras, proyectores, televisores, etc.
2000	2400	247	0	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.



[Handwritten signature]



2000	2400	241	241001	Artículos metálicos para la construcción	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por adquisición de productos para construcción hechos de hierro, acero, aluminio, cobre, zinc, bronce y otras aleaciones, tales como: lingotes, planchas, planchones, hojalata, perfiles, alambres, varillas, ventanas y puertas metálicas, clavos, tornillos y tuercas de todo tipo; mallas ciclónicas y cercas metálicas, etc.
2000	2400	248	0	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.
2000	2400	248	248001	Materiales complementarios	Asignaciones destinadas a la adquisición de materiales para el acondicionamiento de las obras públicas y bienes inmuebles, tales como: tapices, pisos, persianas y demás accesorios.
2000	2400	249	0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de otros materiales para construcción y reparación no considerados en las partidas anteriores tales como: Productos de fricción o abrasivos a partir de polvos minerales sintéticos o naturales para obtener productos como piedras amolares, esmeriles de rueda, abrasivos en polvo, lijas, entre otros; pinturas, recubrimientos, adhesivos y selladores, como barnices, lacas y esmaltes; adhesivos o pegamento, impermeabilizantes, masillas, resanadores, gomas-cemento y similares, thinner y removedores de pintura y barniz, entre otros.
2000	2500	0	0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.
2000	2500	251	0	Productos químicos básicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos: petroquímicos como benceno, tolueno,
					xileno, etileno, propileno, estireno a partir del gas natural, del gas licuado del petróleo y de destilados y otras fracciones posteriores a la refinación del petróleo; reactivos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, marcadores genéticos, entre otros.
2000	2500	251	251001	Sustancias Químicas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de sustancias químicas tales como reactivos, ácidos, fluoruros, fosfatos, nitratos, óxidos, alquinos, bases, compuestos orgánicos, etc. No puede cargarse a esta partida: notas de fumigación, desinfección, desratización, etc.



[Handwritten signature]
MUNICIPIO DE HUICHAPAN HGO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

2000	2500	252	0	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de fertilizantes nitrogenados, fosfatados, biológicos procesados o de otro tipo, mezclas, fungicidas, herbicidas, plaguicidas, raticidas, antigerminantes, reguladores del crecimiento de las plantas y nutrientes de suelos, entre otros. Incluye los abonos que se comercializan en estado natural.
2000	2500	252	252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	Asignaciones destinadas a la adquisición de este tipo de productos, cuyo estado de fabricación se encuentre terminado y que requiera la CAPOSA para los usos propios, tales como: fertilizantes complejos e inorgánicos, fungicidas, herbicidas, raticidas, insecticidas para uso doméstico, etc.
2000	2500	253	0	Medicinas y productos farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, entre otros. Incluye productos fármaco-químicos como alcaloides, antibióticos, hormonas y otros compuestos y principios activos.
2000	2500	253	253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de medicinas y productos farmacéuticos de aplicación humana o animal, tales como: vacunas, drogas, medicinas de patente, medicamentos, sueros, plasma, oxígeno, etc.
2000	2500	254	0	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc., tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, lancetas, hojas de bisturí y prótesis en general.
2000	2500	254	254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales, accesorios y suministros médicos que se requieran en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, clínicas veterinarias, etc. Tales como: jeringas, gasas, agujas, vendajes, material de sutura, espátulas, lentes, etc. No puede cargarse en esta partida: equipos de cirugía menor, estetoscopios, estuches de disección, etc.

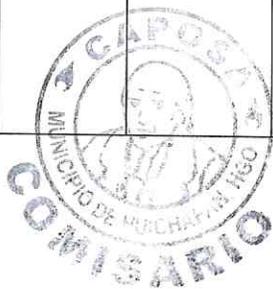
[Handwritten signature]



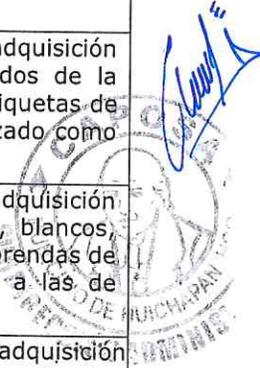
2000	2500	255	0	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales y suministros, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, mecheros, tanques de revelado, materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear y demás materiales y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, fotográficos, cinematográficos, entre otros. Esta partida incluye animales para experimentación.
2000	2500	255	255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de materiales, accesorios y suministros utilizados en los laboratorios médicos, químicos, de investigación, tales como: cilindros graduados, matraces, probetas, tanques; materiales para radiografía, electrocardiografía, medicina nuclear, etc. y animales para experimentación.
2000	2500	256	0	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
2000	2500	256	256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por adquisición de productos a partir del hule o de resinas plásticas, perfiles, tubos y conexiones, productos laminados, placas espumas, envases y contenedores, entre otros productos. Incluye P.V.C.
2000	2500	259	0	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.
2000	2500	259	259001	Otros productos químicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos básicos inorgánicos tales como: ácidos, bases y sales inorgánicas, cloro, negro de humo y el enriquecimiento de materiales radiactivos. Así como productos químicos básicos orgánicos, tales como: ácidos, anhídridos, alcoholes de uso industrial, cetonas, aldehídos, ácidos grasos, aguarrás, colofonia, colorantes naturales no comestibles, materiales sintéticos para perfumes y cosméticos, edulcorantes sintéticos, entre otros.



2000	2600	0	0	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento de vehículos de transporte terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales; así como de maquinaria y equipo.
2000	2600	261	0	Combustibles, lubricantes y aditivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos derivados del petróleo (como gasolina, diesel, leña, etc.), aceites y grasas lubricantes para el uso en equipo de transporte e industrial y regeneración de aceite usado. Incluye etanol y biogás, entre otros. Excluye el petróleo crudo y gas natural, así como los combustibles utilizados como materia prima.
2000	2600	261	261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de sustancias requeridas para el funcionamiento de toda clase de vehículos terrestres, equipo y maquinaria necesaria para los fines propios de los entes públicos, tales como: aceites ligeros y pesados, aditivos espesadores, sustancias líquidas, crudas, refinadas, gases combustibles, petróleo crudo, gas natural, gasolina, diesel, tractolina, etc. ,así como grasas lubricantes sólidas, fracciones de petróleo, fluidos, etc.
2000	2600	262	0	Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
2000	2600	262	262001	Carbón y sus derivados	Asignaciones destinadas a la adquisición de productos químicos derivados de la coquización del carbón y las briquetas de carbón. Excluye el carbón utilizado como materia prima.
2000	2700	0	0	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.
2000	2700	271	0	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir: camisas, pantalones, trajes, calzado; uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines, uniformes y ropa de trabajo, calzado.
2000	2700	271	271001	Vestuario y uniformes	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de ropas elaboradas y sus accesorios: camisas, pantalones, trajes, calzado; todo tipo de uniformes y sus accesorios: insignias, distintivos, emblemas, banderas, banderines.





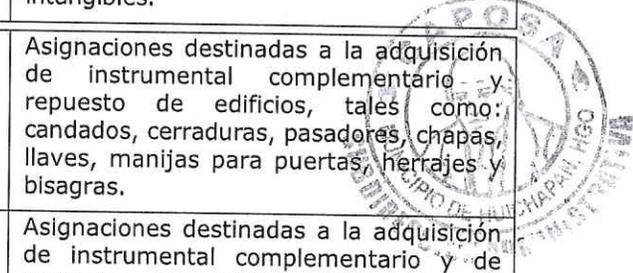


2000	2700	272	0	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de ropa y equipo de máxima seguridad, prendas especiales de protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, caretas, lentes, cinturones y demás prendas distintas de las prendas de protección para seguridad pública y nacional.
2000	2700	272	272001	Prendas de seguridad y protección personal	Asignaciones destinadas a la adquisición de prendas de seguridad y protección personal, tales como: guantes, botas de hule y asbesto, de tela o materiales especiales, cascos, impermeables, caretas antigás para usos diversos, lentes, cinturones, etc.
2000	2700	273	0	Artículos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, entre otros, que los entes públicos realizan en cumplimiento de su función pública.
2000	2700	273	273001	Artículos Deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de artículos deportivos, tales como: balones, redes, trofeos, raquetas, guantes, tiendas de campaña, dianas para tiro al blanco, etc. No puede cargarse a esta partida: alquiler de instalaciones deportivas.
2000	2700	274	274001	Productos textiles	Asignaciones destinadas a la adquisición de fibras naturales como lino, seda, algodón, ixtle y henequén; hilados e hilos de fibras naturales o sintéticas; telas, acabados y recubrimientos; alfombras, tapetes, cortinas, costales, redes y otros
					productos textiles que no sean prendas de vestir.
2000	2700	275	0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones y colchonetas, entre otros.
2000	2700	275	275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de blancos: batas, colchas, sábanas, fundas, almohadas, toallas, cobertores, colchones, colchonetas, etc.
2000	2900	0	0	Herramientas, refacciones y accesorios menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.



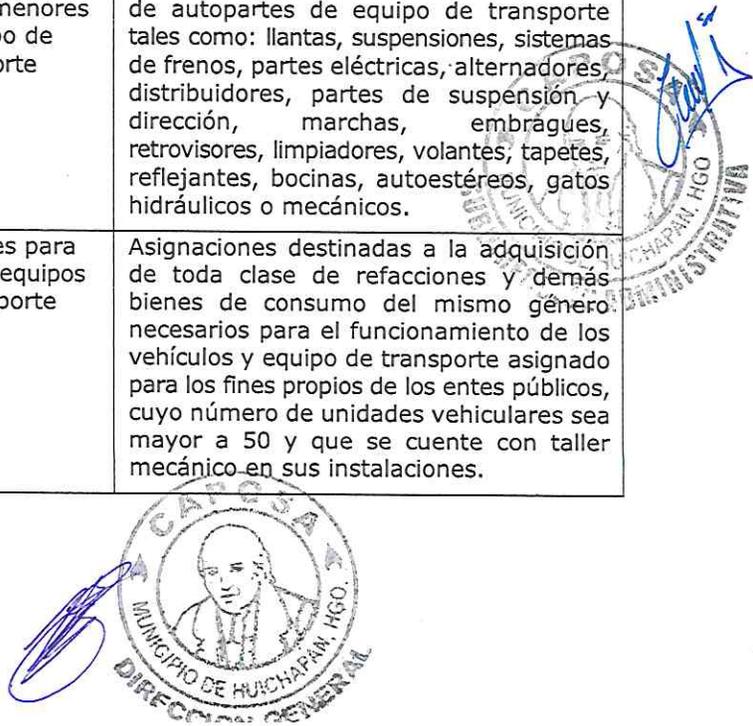
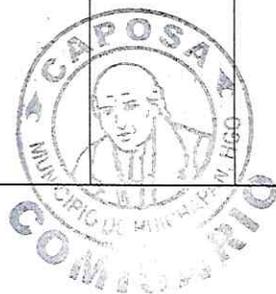
2000	2900	291	0	Herramientas menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
2000	2900	291	291001	Herramientas Menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas auxiliares de trabajo, utilizadas en carpintería, silvicultura, horticultura, ganadería, agricultura y otras industrias, tales como: desarmadores, martillos, llaves para tuercas, carretillas de mano, cuchillos, navajas, tijeras de mano, sierras de mano, alicates, hojas para seguetas, micrómetros, cintas métricas, pinzas, martillos, prensas, berbiqués, garlopas, taladros, zapapicos, escaleras, micrófonos, detectores de metales manuales y demás bienes de consumo similares. Excluye las refacciones y accesorios señalados en este capítulo; así como herramientas y máquinas herramienta consideradas en el capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles.
2000	2900	292	0	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario -y repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
2000	2900	292	292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y de repuesto de edificios, tales como: candados, cerraduras, pasadores, chapas, llaves, manijas para puertas, herrajes y bisagras.
2000	2900	293	0	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

2000	2900	293	293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios de escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Tales como: bases de 5 puntas, rodajas (para sillas y muebles), estructuras de sillas, pistones, brazos asientos y respaldos, tornillos, soleras, regatones, estructuras de muebles, entre otros.
2000	2900	294	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes o dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, unidades de discos internos, circuitos, bocinas, pantallas y teclados, entre otros.
2000	2900	294	294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de componentes y dispositivos internos o externos que se integran al equipo de cómputo y/o telecomunicaciones, con el objeto de conservar o recuperar su funcionalidad y que son de difícil control de inventarios, tales como: tarjetas electrónicas, discos (CD y DVD) internos, puertos USB, HDMI, circuitos, bocinas, pantallas, ratón, teclados, cámaras, entre otros.
2000	2900	295	0	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
2000	2900	295	295001	Refacciones y accesorios menores	Asignaciones destinadas a la adquisición de refacciones y accesorios para todo tipo
				de equipo e instrumental médico y de laboratorio	de aparatos e instrumentos médicos y de laboratorio.
2000	2900	296	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de autopartes de equipo de transporte tales como: llantas, suspensiones, sistemas de frenos, partes eléctricas, alternadores, distribuidores, partes de suspensión y dirección, marchas, embragues, retrovisores, limpiadores, volantes, tapetes, reflejantes, bocinas, autoestéreos, gatos hidráulicos o mecánicos.
2000	2900	296	296001	Refacciones para vehículos y equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de refacciones y demás bienes de consumo del mismo género necesarios para el funcionamiento de los vehículos y equipo de transporte asignado para los fines propios de los entes públicos, cuyo número de unidades vehiculares sea mayor a 50 y que se cuente con taller mecánico en sus instalaciones.



2000	2900	298	0	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
2000	2900	298	298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	Asignaciones destinadas a la adquisición de piezas, partes, componentes, aditamentos, implementos y reemplazos de maquinaria pesada, agrícola y de construcción, entre otros. Excluye refacciones y accesorios mayores contemplados en el capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.
2000	2900	299	0	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
2000	2900	299	299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumental complementario y repuestos menores no considerados en las partidas anteriores.
3000	0	0	0	Servicios Generales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.
3000	3100	0	0	Servicios básicos	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de servicios básicos necesarios para el funcionamiento de los entes públicos. Comprende servicios tales como: postal, telegráfico, telefónico,
					energía eléctrica, agua, transmisión de datos, radiocomunicaciones y otros análogos.
3000	3100	311	0	Energía eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
3000	3100	311	311001	Servicio de Energía Eléctrica	Asignaciones destinadas a cubrir el importe de la contratación, instalación y consumo de energía eléctrica, necesarias para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye alumbrado público.
3000	3100	312	0	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.
3000	3100	312	312001	Gas	Asignaciones destinadas al suministro de gas al consumidor final por ductos, tanque estacionario o de cilindros.

3000	3100	314	0	Telefonía tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3000	3100	314	314001	Servicio Telefónico Tradicional	Asignaciones destinadas al pago de servicio telefónico convencional nacional e internacional, mediante redes alámbricas, incluido el servicio de fax, requerido en el desempeño de funciones oficiales.
3000	3100	315	0	Telefonía celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telecomunicaciones inalámbricas o telefonía celular, requeridos para el desempeño de funciones oficiales.
3000	3100	315	315001	Servicio de Telefonía Celular	Asignaciones destinadas al pago de servicios de telefonía celular y servicios de datos, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3000	3100	316	0	Servicios de telecomunicaciones y satélites	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales. Incluye la radiolocalización unidireccional o sistemas de comunicación personal y selectiva de alerta, sin mensaje, o con un mensaje definido compuesto por caracteres numéricos o alfanuméricos. Incluye servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de
					telecomunicaciones nacional e internacional.
3000	3100	316	316001	Servicios de Telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de la red de telecomunicaciones nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales, con excepción de la partida 319001.
3000	3100	316	316002	Servicio de Radiolocalización	Asignaciones destinadas al pago de servicios de radiolocalización, requerido en el desempeño de funciones oficiales, tales como comunicación por radio y bíper, entre otros.
3000	3100	316	316003	Servicios de Internet	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de internet, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.



3000	3100	317	0	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de acceso a internet y servicios de búsqueda en la red. Provisión de servicios electrónicos, como hospedaje y diseño de páginas web y correo. Incluye procesamiento electrónico de información, como captura y procesamiento de datos, preparación de reportes, impresión y edición de archivos, respaldo de información, lectura óptica; manejo y administración de otras aplicaciones en servidores dedicados o compartidos, como tiendas virtuales, servicios de reservaciones, entre otras. Incluye microfilmación.
3000	3100	317	317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de conducción de señales de voz, datos e imagen requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: servicios satelitales, red digital integrada, internet, y demás servicios no considerados en las redes telefónicas y de telecomunicaciones nacional e internacional.
3000	3100	318	0	Servicios postales y telegráficos	Asignaciones destinadas al pago del servicio postal nacional e internacional, gubernamental y privado a través de los establecimientos de mensajería y paquetería y servicio telegráfico nacional e internacional, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3000	3100	318	318001	Servicio Postal	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por el servicio de envío; se considera el servicio postal mexicano y empresas particulares.
3000	3100	318	318002	Servicio Telegráfico	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por el servicio de telegramas.
3000	3100	319	0	Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el
					desempeño de funciones oficiales, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. Incluye servicios de telecomunicaciones especializadas no clasificadas en otra parte, como rastreo de satélites, telemetría de comunicaciones, operación de estaciones de radar, telecomunicaciones transoceánicas.



3000	3100	319	319001	Servicios integrales y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios integrales en materia de telecomunicaciones requeridos en el desempeño de funciones oficiales, tales como: telefonía celular, radiocomunicación y radiolocalización, entre otros, cuando no sea posible su desagregación en las demás partidas de este concepto. No incluye los servicios integrales de cómputo ni servicios de informática.
3000	3100	319	319004	Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de centros de datos principales y/o alternos incluyendo hospedaje, instalaciones físicas tales como eléctricas, contra incendio, de video vigilancia y monitoreo, aire acondicionado, jaulas, así como servidores físicos y/o virtuales, esquemas y equipos de almacenamiento y respaldo de información, red local, y administración de aplicaciones, y otros servicios relacionados.
3000	3200	0	0	Servicios de arrendamiento	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por concepto de arrendamiento de: edificios, locales, terrenos, maquinaria y equipo, vehículos, intangibles y otros análogos.
3000	3200	321	0	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos.
3000	3200	321	321001	Arrendamiento de terrenos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de terrenos
3000	3200	322	0	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
3000	3200	322	322001	Arrendamiento de edificios	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de edificios e instalaciones como: viviendas y edificaciones no residenciales, salones para convenciones, oficinas y locales comerciales, teatros, estadios, auditorios, bodegas, entre otros.
3000	3200	323	0	Arrendamiento de mobiliario y equipo	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de mobiliario requerido en el
				de administración, educacional y recreativo	cumplimiento de las funciones oficiales. Incluye bienes y equipos de tecnologías de la información, tales como: equipo de cómputo, impresoras y fotocopiadoras, entre otras.
3000	3200	323	323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de cómputo y bienes informáticos, excluye los gastos descritos en las partidas 319001 Servicios Integrales de Telecomunicación y 316002 Servicios de Telecomunicaciones.
3000	3200	323	323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	Asignaciones destinadas a cubrir el servicio de alquiler de equipo de fotocopiado, que la CAPOSA requiera.

3000	3200	323	323004	Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales para el mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes, distintos de los contratados mediante licencia de uso previstos en la partida 32701 "Patentes, derechos de autor, regalías y otros".
3000	3200	324	0	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3000	3200	324	324001	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3000	3200	325	0	Arrendamiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte, ya sea terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial.
3000	3200	325	325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de equipo de transporte terrestre.
3000	3200	326	0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de maquinaria para la construcción, la minería, actividades forestales, entre otras. Ejemplo: cribadoras, demolidoras, excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, perforadoras, barrenadoras, grúas para la construcción, equipo para la extracción de petróleo y gas, sierras para corte de árboles y transportadores de bienes silvícolas, entre otros.
3000	3200	326	326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a cubrir el importe del alquiler de toda clase de maquinaria, equipo y herramientas, que la CAPOSA requiera, tales como: excavadoras, mezcladoras, revolvedoras, motoconformadoras, compresores, etc., así como el requerido para brindar servicios
					de apoyo a la población por situaciones de contingencias.
3000	3200	327	0	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
3000	3200	327	327001	Arrendamiento de activos intangibles	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por el uso de patentes y marcas, representaciones comerciales e industriales, regalías por derechos de autor, membresías, así como licencias de uso de programas de cómputo y su actualización.
3000	3200	328	0	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes, en régimen de arrendamiento financiero.



[Handwritten signature]

3000	3200	328	328001	Arrendamiento financiero	Asignaciones destinadas a cubrir el importe que corresponda por los derechos sobre bienes en régimen de arrendamiento financiero.
3000	3200	329	0	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
3000	3200	329	329001	Otros arrendamientos	Asignaciones destinadas a cubrir el alquiler de toda clase de elementos no contemplados en las partidas anteriores, sustancias y productos químicos, sillas, mesas, utensilios de cocina, mantelería, lonas, carpas y similares para ocasiones especiales. Instrumentos musicales. Equipo médico como muletas y tanques de oxígeno. Equipo y vehículos recreativos y deportivos requeridos en el cumplimiento de las funciones oficiales.
3000	3300	0	0	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes tales como informáticos, de asesoría, consultoría, capacitación, estudios e investigaciones, protección y seguridad; excluyen los estudios de pre-inversión previstos en el Capítulo 6000 Inversión Pública, así como los honorarios asimilables a salarios considerados en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3000	3300	331	0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir servicios legales, notariales y servicios de apoyo para efectuar trámites legales; la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte. Excluye: servicios de mecanografía, elaboración de programas computacionales de contabilidad.
3000	3300	331	331001	Servicios legales	Asignaciones destinadas a cubrir el pago por concepto de prestación de servicios profesionales en materia legal que la CAPOSA requiera.



3000	3300	331	331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	Asignaciones destinadas a cubrir la contratación de servicios de contabilidad, auditoría y asesoría contable, financiera y fiscal y servicios técnicos de contabilidad como cálculo de impuestos, elaboración de nóminas, llenado de formatos fiscales y otros no clasificados en otra parte.
3000	3300	331	331003	Servicios de consultoría y asesoría	Asignaciones destinadas a cubrir la contratación de consultoría o asesoría sobre temas específicos requeridos por la CAPOSA, siempre y cuando que coadyuven a la obtención de los objetivos y resultados definidos institucionalmente, así como observen estricto apego a la normatividad vigente.
3000	3300	332	0	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	Asignaciones destinadas a cubrir servicios de arquitectura, arquitectura de paisaje, urbanismo, ingeniería civil, mecánica, electrónica, en proceso de producción y actividades relacionadas como servicios de dibujo, inspección de edificios, levantamiento geofísico, elaboración de mapas, servicios prestados por laboratorios de pruebas. Creación y desarrollo de diseños para optimizar el uso, valor y apariencia de productos como maquinaria, muebles, automóviles, herramientas y gráfico. Excluye: diseño de sistemas de cómputo y confección de modelos de vestir para reproducción masiva.
3000	3300	333	0	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, consultoría administrativa (administración general, financiera,
					organizacional, recursos humanos), científica y técnica (en biología, química, economía, sociología, estadística, geografía, matemáticas, física, agricultura, desarrollos turísticos, seguridad, comercio exterior, desarrollo industrial y otros no clasificados en otra parte). Incluye planeación, diseño y desarrollo de programas computacionales. Excluye: Servicios de investigación de mercados y encuestas de opinión pública, servicios de investigación y desarrollo científico, servicios de administración de negocios, consultoría en psicología, educación y servicios de empleo.



3000	330	333	333001	Servicios informática	de	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios en el campo de las tecnologías de información a través de actividades como planeación y diseño de sistemas de cómputo que integran hardware y software y tecnologías de comunicación, asesoría en la instalación de equipo y redes informáticas, administración de centros de cómputo y servicios de instalación de software, ploteo, reproducción de información en medios magnéticos, mantenimiento de sitios y/o páginas web, así como el mantenimiento y soporte a los sistemas y programas ya existentes.
3000	3300	334	0	Servicios capacitación	de	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en territorio nacional o internacional, en cumplimiento de los programas anuales de capacitación que establezcan los entes públicos. Excluye las erogaciones por capacitación correspondientes a las prestaciones comprendidas en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3000	3300	334	334001	Capacitación		Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios profesionales que se contraten con personas físicas y morales por concepto de preparación impartición de cursos de capacitación y/o actualización de los servidores públicos, en cumplimiento de las normas y lineamientos establecidos por la normativa en la materia.
3000	3300	335	0	Servicios de investigación científica y desarrollo		Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades
						(economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).
3000	3300	335	335001	Servicios de investigación científica y desarrollo		Asignaciones destinadas a cubrir la investigación y desarrollo en ciencias físicas, de la vida (biología, botánica, biotecnología, medicina, farmacéutica, agricultura), ingeniería, química, oceanografía, geología y matemáticas, ciencias sociales y humanidades (economía, sociología, derecho, educación, lenguaje y psicología).



000	3300	336	0	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos; digitalización de documentos oficiales, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión de documentos oficiales necesarios tales como: pasaportes, certificados especiales, títulos de crédito, formas fiscales y formas valoradas, y demás documentos para la identificación, trámites oficiales y servicios a la población; servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad.
3000	3300	336	336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios de fotocopiado y preparación de documentos, fax, engargolado, enmicado, encuadernación, corte de

[Handwritten signature]

					<p>papel, recepción de correspondencia y otros afines. Incluye servicios de apoyo secretarial, servicios de estenografía en los tribunales, transcripción simultánea de diálogos para la televisión, reuniones y conferencias; servicios comerciales no previstos en las demás partidas anteriores. Incluye servicios de impresión y elaboración de material informativo, tales como: padrones de beneficiarios, reglas de operación, programas sectoriales, regionales, especiales; informes de labores, manuales de organización, de procedimientos y de servicios al público; decretos, convenios, acuerdos, instructivos, proyectos editoriales (libros, revistas y gacetas periódicas), folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, y demás servicios de impresión y elaboración de material informativo. Incluye gastos como: avisos, precisiones, convocatorias, edictos, bases, licitaciones, diario oficial, concursos y aclaraciones, y demás información en medios masivos. Excluye las inserciones derivadas de campañas publicitarias y de comunicación social, las cuales se deberán registrar en las partidas correspondientes al concepto 3600 Servicios de Comunicación Social y Publicidad. Puede cargarse la impresión de papel membretado.</p>
3000	3300	336	336002	Formas valoradas	Asignaciones destinadas a la adquisición de papel oficial como son: formatos preestablecidos, hologramas, papel seguridad, calcomanías, entre otros.
3000	3300	336	336006	Servicios Digitalización de	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios de digitalización, incluyendo la preparación de los documentos físicos, su escaneo, clasificación y captura en sistemas de cómputo.
3000	3300	337	0	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.



3000	3300	337	337001	Servicios de protección y seguridad	Asignaciones destinadas a la realización de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema. Incluye los recursos para la contratación temporal de personas y la adquisición de materiales y servicios necesarios para tales efectos. En ningún caso se podrán sufragar con cargo a esta partida, erogaciones previstas en otros capítulos, conceptos y partidas de este clasificador cuando corresponda a programas, investigaciones, acciones y actividades diferentes de los especiales sujetos a esta partida.
3000	3300	339	339004	Servicios Integrales de Control Vehicular	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realicen las dependencias y entidades por la contratación con personas físicas o morales de servicios relacionados con los programas de control vehicular, cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto del capítulo 2000 Materiales y Suministros, así como del capítulo 3000 Servicios Generales, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos de costo total resulta en condiciones menos onerosas para el Estado.
3000	3300	339	339005	Servicios complementarios de Control Vehicular	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas de contratos que permitan el aseguramiento de vehículos incorporados en el Registro Vehicular Estatal, incluye seguros por responsabilidad civil y cobertura limitada, así como todos aquellos beneficios que se otorguen a los contribuyentes por el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
3000	3400	0	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de servicios tales como: fletes y maniobras; almacenaje, embalaje y envase, así como servicios bancarios y financieros; seguros patrimoniales; comisiones por ventas.
3000	3400	341	0	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: el pago de comisiones, intereses por adeudos del Organismo, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados u otras obligaciones a cargo de la Tesorería, de acuerdos contratados, contratos, convenios o leyes. Incluye los gastos por la realización de avalúo de bienes muebles e inmuebles o por justipreciación.



3000	3400	341	341001	Servicios financieros y bancarios	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros y bancarios, tales como: comisiones, el pago de intereses por adeudos del Organismo, descuentos e intereses devengados con motivo de la colocación de empréstitos, certificados y otras obligaciones a cargo de las Tesorerías estatal y municipales, de acuerdos contratados, contratos, convenios o leyes, siempre y cuando no sean a plazo mayor de un año.
3000	3400	342	0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
3000	3400	342	342001	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de cobranza, investigación crediticia y recopilación de información sobre solvencia financiera de personas o negocios.
3000	3400	343	0	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios financieros por guarda, custodia, traslado de valores y otros gastos inherentes a la recaudación.
3000	3400	343	343001	Servicio de Traslado de Valores	Asignaciones destinadas al pago del servicio de recolección, traslado, custodia y depósito de circulante y otros valores.
3000	3400	344	0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad administrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.



3000	3400	344	344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	Asignaciones destinadas a cubrir las primas con cargo al presupuesto autorizado de los entes públicos, por concepto de la contratación del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado, que permita con la suma asegurada cubrir el monto equivalente a las indemnizaciones y que corresponderán a la reparación integral del daño y, en su caso, por el daño personal y moral, que se ocasionen como consecuencia de la actividad ministrativa irregular del Estado. Excluye el monto de las erogaciones que resulten por insuficiencia de la suma asegurada contra el costo de la indemnización y, en su caso, los deducibles correspondientes. Estas erogaciones deberán cubrirse con cargo a la partida: Otros gastos por responsabilidades, de este Clasificador.
3000	3400	345	0	Seguro de bienes patrimoniales	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos o contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores registrados en los activos. Excluye el pago de deducibles previstos en el concepto: Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como los seguros de vida del personal civil y militar o de gastos médicos, previstos en el capítulo 1000 Servicios Personales.
3000	3400	345	345001	Seguros	Asignaciones destinadas a cubrir las primas por concepto de seguros contra robos, incendios, y demás riesgos y contingencias a que pueden estar sujetos los materiales, bienes muebles e inmuebles y todo tipo de valores propiedad o al servicio de las entes públicos.
3000	3400	345		Seguros catastróficos	Asignaciones destinadas a cubrir la prima por la adquisición de seguros con cobertura contra desastres naturales.
3000	3400	345	345003	Seguro Facultativo	Asignaciones destinadas a cubrir la prima por concepto de seguro facultativo.
3000	3400	346	0	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros.
3000	3400	346	346001	Almacenaje, envase y embalaje	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase y desenvase de toda clase de objetos, artículos, materiales, etc., que sean movilizados por encargo de los entes públicos.




3000	3400	347	0	Fletes y maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslado, maniobras, embarque y desembarque de toda clase de objetos, artículos, materiales, mobiliario, entre otros, que no requieren de equipo especializado (camiones de redilas, tipo caja, con contenedor, plataforma para carga general), como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado (equipo de refrigeración, equipo para transportar materiales y residuos peligrosos, plataformas para carga especializada y mudanzas).
3000	3400	347	347001	Fletes y Maniobras	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de traslación y maniobras de embarque y desembarque de muebles, maquinaria y equipo, materiales, etc., que requieran los entes públicos. Cuando se trate de
					compras, el importe de los fletes y maniobras se cargará a las partidas específicas que reporten tales adquisiciones.
3000	3400	348	0	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
3000	3400	348	348001	Comisiones por ventas	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de comisiones a personas físicas, ya sean: profesionistas, técnico, expertos o peritos, así como a las personas morales, con las cuáles se tenga celebrado contrato respectivo, por los servicios de venta prestados a los entes públicos.
3000	3400	349	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operarlas redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.



3000	3400	349	349001	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	Otros servicios financieros, bancarios y comerciales no previstos en las demás partidas anteriores de este concepto. Incluye casetas telefónicas sin operarlas redes alámbricas, recepción de llamadas telefónicas y promoción por teléfono de bienes y servicios, de recepción de llamadas telefónicas en nombre de los clientes. Excluye: cálculo de impuestos y preparación de formatos para la declaración de impuestos, al procesamiento de datos, a la operación de redes de telefonía tradicional, venta de productos por teléfono y a los servicios de correo electrónico.
3000	3500	0	0	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	Asignaciones destinadas a cubrir erogaciones no capitalizables por contratación de servicios para la instalación, mantenimiento, reparación y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles. Incluye los deducibles de seguros, así como los servicios de lavandería, limpieza, jardinería, higiene y fumigación. Excluye los gastos por
					concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.
3000	3500	351	0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de conservación y mantenimiento menor de edificios, locales, terrenos, predios, áreas verdes y caminos de acceso, propiedad del Organismo, cuando se efectúen por cuenta de terceros, incluido el pago de deducibles de seguros.
3000	3500	351	351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de edificios, locales, terrenos y predios, propiedad o al servicio de CAPOSA, y que se efectúen por cuenta de terceros. Puede cargarse en esta partida: lavado de cristales.
3000	3500	352	0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de toda clase de mobiliario y equipo de administración, tales como: escritorios, sillas, sillones, archiveros, máquinas de escribir, calculadoras, fotocopiadoras, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.



3000	3500	352	352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de Instalación, mantenimiento y conservación de toda clase de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, propiedad o al servicio de los entes públicos, que se efectúen por cuenta de terceros. Puede cargarse a esta partida: recargas de extintor, reparación de los muebles comprendidos en la partida 511001 Equipo de Administración. No puede cargarse a esta partida: lavado de cortinas, piezas de repuesto, mano de obra, ni materiales que se refieran a reparación de maquinaria y equipo, de herramientas o vehículos
3000	3500	352	352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de mantenimiento de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: transmisores, receptores, equipos télex, de radar, de videotape, amplificadores, equipos telefónicos y telegráficos, etc.
3000	3500	353	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios que se contraten con terceros para la instalación, reparación y mantenimiento de equipos de cómputo y tecnologías de la información, tales como: computadoras, impresoras, dispositivos de seguridad, reguladores, fuentes de potencia ininterrumpida, entre otros. Incluye el pago de deducibles de seguros.
3000	3500	353	353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de instalación, mantenimiento y conservación de las computadoras, impresoras y equipos periféricos, propiedad de la CAPOSA.
3000	3500	354	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3000	3500	354	354001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3000	3500	355	0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de transporte terrestre, aeroespacial, marítimo, lacustre y fluvial e instalación de equipos en los mismos, propiedad o al servicio de la CAPOSA.



3000	3500	355	355001	Mantenimiento de vehículos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la adquisición de refacciones menores, servicios de mantenimiento preventivo y de conservación de todo tipo de vehículos oficiales, que se utilizan para el desarrollo de las funciones del Organismo.
3000	3500	355	355002	Reparación Mayor de Vehículos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de reparaciones correctivas, tales como: partes de colisión, ajustes, cambio de medio motor, suspensiones, etc., de los vehículos oficiales que se utilizan para el desarrollo de las funciones de la CAPOSA.
3000	3500	356	0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
3000	3500	356	356001	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de reparación y mantenimiento del equipo de defensa y seguridad.
3000	3500	357	0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de instalación, reparación y mantenimiento de la maquinaria, otros equipos y herramienta, propiedad o al servicio de la CAPOSA tales como: tractores, palas mecánicas, dragas, fertilizadoras, vehículos, embarcaciones, aeronaves, equipo especializado instalado en los inmuebles, entre otros, cuando se efectúen por cuenta de terceros. Incluye el mantenimiento de plantas e instalaciones productivas y el pago de deducibles de seguros.
3000	3500	357	357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de la maquinaria y equipo propiedad o al servicio de la CAPOSA, tales como: elevadores del edificio de gobierno, planta de energía eléctrica, sistema de calefacción.
3000	3500	357	357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la mano de obra de los servicios generados en el proceso de instalación de medidores, mantenimiento de red de agua, red de alcantarillado, de pozos, y tanques de almacenamiento de herramientas y maquinaria, instalación de tomas de agua, equipo de bombeo y rebombeo.
3000	3500	357	357003	Mantenimiento de Señalizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de mantenimiento y conservación de señalizaciones de vías de comunicación.



3000	3500	358	0	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de lavandería, limpieza, desinfección, higiene en los bienes muebles e inmuebles propiedad o al cuidado de los entes públicos. Servicios de manejo de desechos y remediación, como recolección y manejo de desechos, operación de sitios para enterrar desechos (confinamiento), la recuperación y clasificación de materiales reciclables y rehabilitación de limpieza de zonas contaminadas.
3000	3500	358	358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por servicios de limpieza como: lavandería, desinfección, higiene, fumigación y manejo de desechos de las instalaciones administrativas o de cualquier índole, pertenecientes a la CAPOSA.
3000	3500	359	0	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
3000	3500	359	359001	Servicios de jardinería y fumigación	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por control y exterminación de plagas, instalación y mantenimiento de áreas verdes como la plantación, fertilización y poda de árboles, plantas y hierbas.
3000	3600	0	0	Servicios de comunicación social y publicidad	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la CAPOSA. Incluye la contratación de
					servicios de impresión y publicación de información.
3000	3600	361	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de difusión del quehacer gubernamental y de los bienes y servicios públicos que prestan la CAPOSA, la publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, en carteles, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, encartes, mantas, rótulos, producto integrado y otros medios complementarios; estudios para medir la pertinencia y efectividad de las campañas, así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas.



3000	3600	361	361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los servicios de promoción, publicidad y difusión en los diversos medios de información y formas de comunicación.
3000	3600	361	361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de las impresiones y publicaciones oficiales que requiera el Organismo. Puede cargarse a esta partida: edición y encuadernación de libros y folletos de carácter oficial o legal, importe de las memorias de actos técnicos, científicos y culturales; impresión y encuadernación de boletines técnicos, revistas, o publicaciones periódicas u ocasionales.
3000	3600	362	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios del Organismo que generan un ingreso para el Estado. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; pre producción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o
					morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.

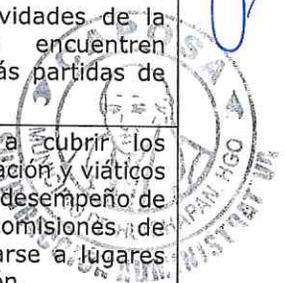


000	3600	362	362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la publicidad derivada de la comercialización de los productos o servicios que generan un ingreso para el Organismo. Incluye el diseño y conceptualización de campañas publicitarias; preproducción, producción, postproducción y copiado; publicación y difusión masiva de las mismas a un público objetivo determinado a través de televisión abierta y restringida, radio, cine, prensa, encartes, espectaculares, mobiliario urbano, tarjetas telefónicas, Internet, medios electrónicos e impresos internacionales, folletos, trípticos, dípticos, carteles, mantas, rótulos, producto integrado, puntos de venta, artículos promocionales, servicios integrales de promoción y otros medios complementarios, estudios para medir la pertinencia y efectividad de campañas; así como los gastos derivados de la contratación de personas físicas y/o morales que presenten servicios afines para la elaboración, difusión y evaluación de dichas campañas publicitarias. Excluye los gastos de difusión de mensajes que no comercializan productos o servicios.
3000	3600	363	0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
3000	3600	363	363001	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por diseño y conceptualización de campañas de comunicación, preproducción, producción y copiado.
3000	3600	364	0	Servicios de revelado fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
3000	3600	364	364001	Servicios de revelado e impresión de fotografías	Asignaciones destinadas a cubrir gastos por concepto de revelado o impresión de fotografías.
3000	3600	365	0	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtulado, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria filmica y del video (crestomatía
					y servicios prestados por laboratorios filmicos).



3000	3600	365	365001	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	Asignaciones destinadas a cubrir el costo por postproducción (doblaje, titulado, subtulado, efectos visuales, animación, edición, conversión de formato, copiado de videos, entre otros) y otros servicios para la industria fílmica y del video (crestomatía y servicios prestados por laboratorios fílmicos).
3000	3600	366	0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
3000	3600	366	366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	Asignaciones destinadas a cubrir el gasto por creación, difusión y transmisión de contenido de interés general o específico a través de internet exclusivamente.
3000	3600	369	0	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de los entes públicos, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3000	3600	369	369001	Otros servicios de información	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de la contratación de servicios profesionales con personas físicas o morales, por concepto de monitoreo de información en medios masivos de comunicación, de las actividades de la CAPOSA, que no se encuentren comprendidas en las demás partidas de este Capítulo.
3000	3700	0	0	Servicios de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.
3000	3700	371	0	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos, reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3000	3700	371	371001	Pasajes aéreos	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía aérea en cumplimiento de sus funciones públicas.

[Handwritten signature]



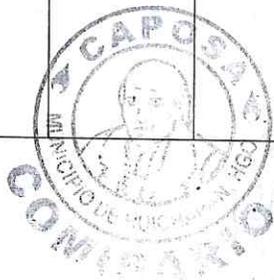
3000	3700	372	0	Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía terrestre urbana y suburbana, interurbana y rural, taxis y ferroviario, en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3000	3700	372	372001	Pasajes terrestres	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de transportación foránea y local, a servidores de la CAPOSA, cuando en el desempeño de sus labores o comisiones lo requieran de conformidad a las disposiciones aprobadas en cada caso.
3000	3700	372	372007	Pasajes Terrestres Nacionales por medio electrónico	Asignaciones destinadas a cubrir medios de pago electrónico por concepto de transporte urbano y suburbano de servidores públicos, por vía terrestre, a través de dispositivos electrónicos. Excluye los pasajes que se otorguen a los servidores públicos por concepto de viáticos.
3000	3700	373	0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas. Incluye gastos por traslado de presos reparto y entrega de mensajería. Excluye los pasajes por concepto de becas y arrendamiento de equipo de transporte.
3000	3700	373	373001	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de traslado de personal por vía marítima, lacustre y fluvial en cumplimiento de sus funciones públicas.
3000	3700	374	0	Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
3000	3700	374	374001	Autotransporte	Asignaciones destinadas al autotransporte tanto de mercancías que no requieren de equipo especializado y que normalmente se transportan en camiones de caja o en contenedores, como de aquellos productos que por sus características (líquidos, gases, etc.) requieren ser transportados en camiones con equipo especializado.
3000	3700	375	0	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales dentro del país, derivado de la realización



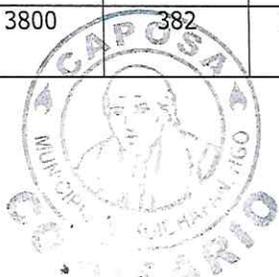
[Handwritten signature]



					de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
3000	3700	375	375001	Viáticos en el país	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por alimentación y hospedaje de los servidores públicos, cuando el desempeño de sus labores y comisiones temporales dentro del país, pero en lugares distintos de los de su adscripción lo requiera. Esta partida incluye los gastos de caminos (peaje)
3000	3700	376	0	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
3000	3700	376	376001	Viáticos en el extranjero	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos por concepto de alimentación, hospedaje y arrendamiento de vehículos en el desempeño de comisiones temporales fuera del país, derivado de la realización de labores en campo o de supervisión e inspección, en lugares distintos a los de su adscripción. Esta partida aplica las cuotas diferenciales que señalen los tabuladores respectivos. Excluye los gastos de pasajes.
3000	3700	378	0	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la CAPOSA por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para la CAPOSA.
3000	3700	378	378001	Servicios integrales de traslado y viáticos	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones que realice la CAPOSA por la contratación con personas físicas y morales de servicios diversos cuya desagregación no es realizable en forma específica para cada una de las partidas de gasto de este concepto, por tratarse de una combinación de servicios relacionados cuya prestación se estipula en forma integral y que en términos del costo total resulta en condiciones menos onerosas para la CAPOSA.

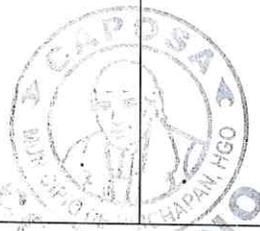


3000	3700	379	0	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3000	3700	379	379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de servicios básicos distintos de los señalados en las partidas de este concepto, tales como pensiones de estacionamiento, entre otros, requeridos en el desempeño de funciones oficiales.
3000	3800	0	0	Servicios oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas la CAPOSA; así como los gastos de representación y los necesarios para las oficinas establecidas en el exterior.
3000	3800	381	0	Gastos de ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de organización y ejecución de recepciones de los titulares de la CAPOSA al personal del Cuerpo Diplomático acreditado y personalidades nacionales o extranjeras residentes o de visita en el territorio nacional, así como para cubrir dichos gastos en eventos que se realicen en el extranjero; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye bienes y servicios tales como: organización y ejecución de recepciones, adornos, escenografía, entre otros.
3000	3800	381	38100	Gastos Ceremonial	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen con motivo de la celebración de actos conmemorativos, tales como la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales, entre otros.
3000	3800	382	0	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con motivo de la celebración de actos conmemorativos, de orden social y cultural; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye la realización de ceremonias patrióticas y oficiales, desfiles, la adquisición de ofrendas florales y luctuosas, conciertos, entre otros.
3000	3800	382	382001	Gastos de orden social y cultural	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios integrales que se contraten con

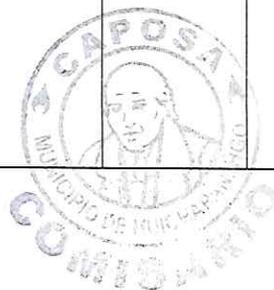


[Handwritten signature and stamp]

					motivo de la celebración de actos de orden social, conciertos, exposiciones, toda clase de eventos culturales y atención a terceros; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales.
3000	3800	382	382002	Eventos Culturales	Asignaciones destinadas a la celebración de actos de esta índole, tales como: conciertos, exposiciones y toda clase de eventos culturales.
3000	3800	383	0	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de la CAPOSA, o con motivo de las atribuciones que les corresponden; siempre y cuando que por tratarse de servicios integrales no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos federales o locales, ponentes y conferencistas, entre otros.
3000	3800	383	383001	Congresos y convenciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la celebración de congresos, convenciones, seminarios, simposios y cualquier otro tipo de foro análogo o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de la CAPOSA, o con motivo de las atribuciones que les corresponden. Esta partida incluye los gastos estrictamente indispensables que se ocasionen con motivo de la participación en dichos eventos de servidores públicos, ponentes y conferencistas, entre otros.
3000	3800	384	0	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de la CAPOSA, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y



					3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
3000	3800	384	384001	Exposiciones	Asignaciones destinadas a cubrir el costo del servicio integral que se contrate con personas físicas y morales para la instalación y sostenimiento de exposiciones y cualquier otro tipo de muestra análoga o de características similares, que se organicen en cumplimiento de lo previsto en los programas de la CAPOSA, o con motivo de las atribuciones que les corresponden, siempre y cuando no puedan desagregarse en otras partidas de los capítulos 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. Incluye el pago de indemnizaciones por los daños que sufran los bienes expuestos.
3000	3800	385	0	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de la CAPOSA a los que estén adscritos.
3000	3800	385	385001	Gastos de representación	Asignaciones destinadas a cubrir gastos autorizados a los servidores públicos de mandos medios y superiores por concepto de atención a actividades institucionales originadas por el desempeño de las funciones encomendadas para la consecución de los objetivos de la CAPOSA a los que estén adscritos.
3000	3900	0	0	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los servicios que correspondan a este capítulo, no previstos expresamente en las partidas antes descritas.
3000	3900	391	0	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos al servicio de la CAPOSA.
3000	3900	391	391001	Servicios funerarios y de cementerios	Asignaciones destinadas a cubrir servicios y pagos de defunción como traslado de cuerpos, velación, apoyo para trámites legales, cremación y embalsamamiento y ataúdes, a los familiares de servidores públicos al servicio de la CAPOSA.
3000	3900	392	0	Impuestos y derechos	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la venta de productos y servicios al extranjero, gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, tenencias y canje de placas de vehículos oficiales,



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

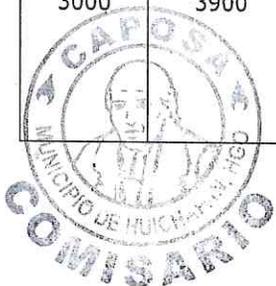

					diligencias judiciales; derechos y gastos de navegación, de aterrizaje y despegue de aeronaves, de verificación, certificación, y demás impuestos y derechos conforme a las disposiciones aplicables. Excluye impuestos y derechos de importación.
3000	3900	392	392001	Pago de ISR	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del Impuesto Sobre la Renta.
3000	3900	392	392002	Pago de IVA	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del Impuesto al Valor Agregado.
3000	3900	392	392003	Pago de IETU	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del Impuesto Empresarial Tasa Única.
3000	3900	392	392004	Pago de IEPS	Asignaciones destinadas a cubrir el pago del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.
3000	3900	392	392005	Pago de otros impuestos	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de otros impuestos diferentes a los enunciados.
3000	3900	392	392006	Pago de derechos	Asignaciones destinadas a cubrir derechos, tales como: gastos de escrituración, legalización de exhortos notariales, de registro público de la propiedad, diligencias judiciales, derechos de verificación y multas, conforme a lo dispuesto por las leyes y disposiciones específicas en las materias de que se trate.
3000	3900	393	0	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
3000	3900	393	393001	Impuestos y derechos de importación	Asignaciones destinadas a cubrir los impuestos y/o derechos que cause la adquisición de toda clase de bienes o servicios en el extranjero.
3000	3900	394	0	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	Asignaciones destinadas a cubrir el pago de obligaciones o indemnizaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente.
3000	3900	394	394001	Gastos Derivados de una Resolución Judicial	Asignaciones destinadas a cubrir todos los gastos inherentes a la consecución de actos, en cumplimiento de una instrucción judicial.
3000	3900	395	0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones



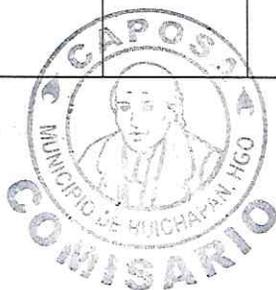
					u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
3000	3900	395	395001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones derivadas del pago extemporáneo de pasivos fiscales, adeudos u obligaciones de pago, como multas, actualizaciones, intereses y demás accesorios por dichos pagos. Incluye los gastos financieros por pago extemporáneo de estimaciones y de ajuste de costos de obra pública, así como los gastos no recuperables derivados de la terminación anticipada de contratos de adquisiciones u obras públicas. Excluye causas imputables a servidores públicos.
3000	3900	395	395002	Reintegro de recursos federales	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones para el pago de reintegros de recursos federales.
3000	3900	396	0	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de la CAPOSA que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible de la CAPOSA. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía para Reintegros al Erario en el caso de los entes públicos.
3000	3900	396	396001	Otros gastos por responsabilidades	Asignaciones destinadas a cubrir las erogaciones de los entes públicos que deriven del robo o extravío de recursos públicos que no sean recuperables e impliquen afectar su presupuesto disponible. Incluye erogaciones de la CAPOSA que se deriven de la responsabilidad civil, montos diferenciales de las indemnizaciones que no cubran las sumas aseguradas, los importes deducibles del seguro de responsabilidad patrimonial del Estado así como aquellas erogaciones distintas de las consideradas en las demás partidas de este concepto, que impliquen afectar el presupuesto disponible del ente público. Excluye las recuperaciones de recursos que se realicen por los diversos medios establecidos por las disposiciones aplicables, como es el Fondo de Garantía



					para Reintegros al Erario en el caso de la CAPOSA.
3000	3900	398	0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una Relación laboral	Asignaciones destinadas a cubrir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de la CAPOSA en los términos de las leyes correspondientes.
3000	3900	398	398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	Asignaciones destinadas a recibir los pagos del impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral a cargo de los entes públicos en los términos de las leyes correspondientes.
3000	3900	399	0	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir otros servicios no contemplados en las partidas anteriores y por realización de actividades propias de la función pública, entre otros. Incluye también con motivo de las actividades de coordinación del Ejecutivo Federal con el Presidente Electo, durante la segunda mitad del año en que termine el periodo presidencial, para el desarrollo de los trabajos cuya aplicación tendrá repercusiones para la nueva administración, como la participación en la elaboración de la iniciativa de la Ley de Ingresos y el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, así como otras actividades durante la etapa de transición.
3000	3900	399	399001	Servicio de exámenes toxicológicos	Asignaciones destinadas a cubrir el pago a instituciones médicas certificadas por concepto de aplicación de análisis especializados en la detección de sustancias tóxicas.
3000	3900	399	399002	Servicio de exámenes de laboratorio	Asignaciones destinadas a cubrir el pago a instituciones médicas certificadas por concepto de aplicación de análisis y emisión de certificados médicos.
3000	3900	399	399003	Gastos de Apoyo de las Funciones Públicas	Asignaciones de poca cuantía destinadas a las oficinas de las dependencias y entidades de la administración pública estatal, para atender algunas urgencias inherentes a sus funciones, e imprevistos.
3000	3900	399	399004	Desarrollo Parlamentario	Asignaciones destinadas a cubrir gastos que se originen con motivo de gestión social, de comunicación social, para trabajos legislativos, de operación y viáticos, entre otros gastos inherentes a sus funciones legislativas así como para acuerdos de orden social y otros gastos legislativos.
3000	3900	399	399005	Pensiones para vehículos oficiales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos que se originen por concepto del pago pensiones para el resguardo de vehículos oficiales cuando el Organismo no cuente con espacio físico para ello.



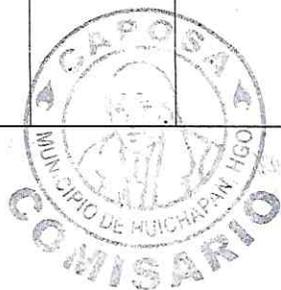
3000	3900	399	399006	Otros servicios generales	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos de servicios contratados por la CAPOSA para el cumplimiento de sus funciones y que no están contempladas en los conceptos anteriores.
4000	0	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.
4000	4200	420	0	Transferencias al resto del sector público	Asignaciones destinadas, en su caso, a entes públicos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.
4000	4200	421	0	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.
4000	4200	421	421001	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	Asignaciones a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinada a entidades paraestatales no empresariales y no financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones. Estas entidades cuentan con personalidad jurídica propia y en general se les asignó la responsabilidad de proveer bienes y servicios a la comunidad en su conjunto o a los hogares individualmente en términos no de mercado; financian sus actividades principalmente mediante impuestos y/o transferencias que reciben de otros sectores gubernamentales; distribuyen sus productos gratuitamente o a precios económicamente no significativos con relación a sus costos de producción.




5000	0	0	0	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	Agrupar las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles, inmuebles e intangibles, requeridos en el desempeño de las actividades de la CAPOSA. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.
5000	5100	0	0	Mobiliario y equipo de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de mobiliario y equipo de administración; bienes informáticos y equipo de cómputo; a bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.
5000	5100	511		Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de bienes muebles y sistemas modulares que requiera la CAPOSA para el desempeño de sus funciones, tales como: estantes, ficheros, percheros, escritorios, sillas, sillones, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
5000	5100	511	511001	Muebles de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes muebles que requiera la CAPOSA para el desempeño de sus funciones, comprende bienes tales como: escritorios, anaqueles, archiveros, libreros, mesas, pupitres, caballetes, restiradores, entre otros.
5000	5100	512	0	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.
5000	5100	512	512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	Asignaciones destinadas a todo tipo de muebles ensamblados, tapizados, sofás-cama, sillones reclinables, muebles de mimbre, ratán y bejuco y materiales similares, cocinas y sus partes. Excepto muebles de oficina y estantería.
5000	5100	513	0	Bienes artísticos, culturales y científicos	Asignaciones destinadas a cubrir adquisición de obras y colecciones de carácter histórico y cultural de manera permanente de bienes artísticos y culturales como colecciones de pinturas, esculturas, cuadros, etc.
5000	5100	513	513001	Bienes Artísticos y Culturales	Asignaciones destinadas a la adquisición de objetos artísticos y culturales, tales como: pinturas, esculturas, cuadros, colecciones diversas, ediciones históricas,



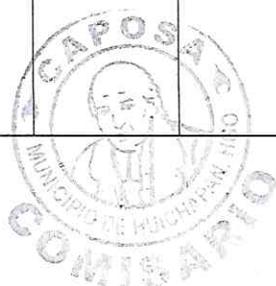
					equipos musicales para bandas y orquestas, y en general, todos los bienes que constituyan acervo patrimonial artístico y cultural de los entes públicos.
5000	5100	514	0	Objetos de valor	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
5000	5100	514	514001	Objetos de valor y otros elementos coleccionables	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición de bienes producidos de considerable valor que se adquieren y se mantienen como depósitos de valor y no se usan primordialmente para fines de producción o consumo, comprenden: piedras y metales preciosos como diamantes, el oro no monetario, el platino y la plata, que no se pretende utilizar como insumos intermedios en procesos de producción.
5000	5100	515	0	Equipo de cómputo y de tecnología de la información	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos y para el uso de redes, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, equipos de conectividad, unidades de almacenamiento, impresoras, lectores ópticos y magnéticos, monitores y componentes electrónicos como tarjetas simples o cargadas; circuitos, modem para computadora, fax teléfono y arneses, entre otras.
5000	5100	515	515001	Bienes informáticos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de uso informático, para el procesamiento electrónico de datos tales como: servidores, computadoras, lectoras, terminales, monitores, procesadores, tableros de control, entre otros. Sin incluir los "equipos y aparatos de comunicaciones" y telecomunicaciones" señalados en la partida 565001.
5000	5100	519	0	Otros mobiliarios y equipos de administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de la CAPOSA, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras,



					grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
5000	5100	519	519001	Equipo de Administración	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos propios para el desarrollo de las actividades administrativas, productivas y demás instalaciones de la CAPOSA, tales como: máquinas de escribir, sumar, calcular y registrar; equipo de fotocopiadoras, aspiradoras, enceradoras, grabadoras, radios, televisores, microfilmadoras, circuito cerrado de T.V., equipos de detección de fuego, alarma y voceo, lavadoras, hornos de microondas y demás bienes considerados en los activos fijos de los entes públicos. Incluye los utensilios para el servicio de alimentación, cuya adquisición incrementa los activos fijos de las mismas.
5000	5100	519	519002	Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de bienes muebles	Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes muebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables.
5000	5200	0	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos educacionales y recreativos, tales como: equipos y aparatos audiovisuales, aparatos de gimnasia, proyectores, cámaras fotográficas, entre otros. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5000	5200	521	0	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
5000	5200	521	521001	Equipos y aparatos audiovisuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, tales como: proyectores, micrófonos, grabadores, televisores, entre otros.
5000	5200	522	0	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.
5000	5200	522	522001	Aparatos deportivos	Asignaciones destinadas a la adquisición de aparatos, tales como: aparatos y equipos* de gimnasia y prácticas deportivas, entre otros.



5000	5200	523	0	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
5000	5200	523	523001	Cámaras fotográficas y de video	Asignaciones destinadas a la adquisición de cámaras fotográficas, equipos y accesorios fotográficos y aparatos de proyección y de video, entre otros.
5000	5200	529	0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
5000	5200	529	529001	Equipo Educacional y Recreativo	Asignaciones destinadas a la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo, tales como: muebles especializados para uso escolar, aparatos para parques infantiles, mesas especiales de juegos, instrumentos musicales y otros equipos destinados a la educación y recreación.
5000	5300	0	0	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a esta partida.
5000	5300	531	0	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos, refacciones y accesorios mayores, utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas y de investigación científica, tales como: rayos X, ultrasonido, equipos de diálisis e inhala-terapia, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica y equipo de rescate y salvamento.
5000	5300	531	531001	Equipo médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de instrumentos utilizados en hospitales, unidades sanitarias, consultorios, servicios veterinarios, y en los laboratorios auxiliares de las ciencias médicas, tales como: equipo de rayos x, máquinas esterilizadoras, sillas dentales, mesas operatorias, incubadoras, microscopios y toda clase de equipos y



					aparatos necesarios para equipar salas de rehabilitación, de emergencia, de hospitalización y de operación médica. Puede cargarse a esta partida: camillas, equipos para análisis clínicos, espectroscopios, estuches de física, autoclaves, psicómetros, etc.
5000	5300	532	0	Instrumental médico y de laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de instrumentos, refacciones y accesorios mayores utilizados en la ciencia médica, en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales y oftalmológicas, entre otros. Incluye el instrumental utilizado en los laboratorios de investigación científica e instrumental de medición.
5000	5300	532	532001	Instrumental Médico y de Laboratorio	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de instrumentos utilizados en la ciencia médica, tales como: estetoscopios, máscaras de oxígeno, bisturís, tijeras, pinzas, separadores, y en general todo tipo de instrumentos médicos necesarios para operaciones quirúrgicas, dentales, oftalmológicas, etc., así como instrumentos para revisiones médicas asistenciales.
5000	5400	0	0	Vehículos y equipo de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5000	5400	541	0	Vehículos y equipo terrestre	Asignaciones destinadas a la adquisición de automóviles, camionetas de carga ligera, furgonetas, minivans, autobuses y microbuses de pasajeros, camiones de carga, de volteo, revolvedores y tractores, camiones, entre otros.
5000	5400	541	541001	Vehículos y Equipo Terrestre	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de vehículos y equipo terrestre, motorizados, para el transporte de personas y/o carga, tales como: automóviles, autobuses, camiones, camionetas, tractores, ambulancias, carros para bomberos, etc.
5000	5400	542	0	Carrocerías y remolques	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.



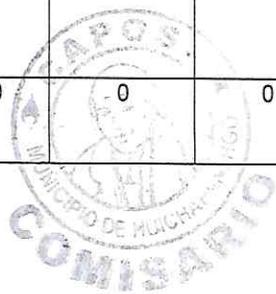
5000	5400	542	542001	Carrocerías remolques y	Asignaciones destinadas a la adquisición de carrocerías ensambladas sobre chasis producidos en otro establecimiento, remolques y semi-remolques para usos diversos, campers, casetas y toldos para camionetas, carros dormitorios, remolques para automóviles y camionetas; adaptación de vehículos para usos especiales, mecanismos de levantamiento de camiones de volteo, compuertas de camiones de carga y la quinta rueda.
5000	5400	549	0	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
5000	5400	549	549001	Otros equipos de transporte	Asignaciones destinadas a la adquisición de otros equipos de transporte no clasificados en las partidas anteriores, tales como: bicicletas, motocicletas, entre otros.
5000	5600	0	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en los conceptos anteriores tales como: los de uso agropecuario, industrial, construcción, aeroespacial, de comunicaciones y telecomunicaciones y demás maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Incluye la adquisición de herramientas y máquinas-herramientas. Adicionalmente comprende las refacciones y accesorios mayores correspondientes a este concepto.
5000	5600	562	0	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
5000	5600	562	562001	Maquinaria y equipo industrial	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de maquinaria y equipo industrial, así como sus refacciones y accesorios mayores, tales como: molinos industriales, calderas, hornos eléctricos, motores, bombas industriales, despulpadoras, pasteurizadoras, envasadoras, entre otros. Incluye la adquisición de toda clase de maquinaria y equipo de perforación y exploración de suelos.
5000	5600	563	0	Maquinaria y equipo de construcción	Asignaciones destinadas a la adquisición de maquinaria y equipo, refacciones y accesorios mayores utilizados en la construcción, tales como: quebradoras,



					<p>revolvedoras, palas mecánicas, tractores oruga, moto-conformadoras, aplanadoras, excavadoras, grúas, dragas, máquinas para movimiento de tierra, bulldozers, mezcladoras de concreto, entre otros.</p>
5000	5600	563	563001	Equipo de Construcción	<p>Asignaciones destinadas para la adquisición de equipo utilizado en la construcción, tales como: quebradoras, revolvedoras, palas mecánicas, tractores, motoconformadoras, aplanadoras, excavadoras, etc.</p>
5000	5600	564	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.</p>
5000	5600	564	564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de sistemas de aire acondicionado, calefacción de ambiente, ventilación y de refrigeración comercial e industrial. Incluye: estufas para calefacción, las torres de enfriamiento, sistemas de purificación de aire ambiental y compresores para refrigeración y aire acondicionado. Excluye los calentadores industriales de agua, calentadores de agua domésticos, radiadores eléctricos, ventiladores domésticos y sistemas de aire acondicionado para equipo de transporte.</p>
5000	5600	565	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, refacciones y accesorios mayores, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos, telegráficos, fax y demás equipos y aparatos para el mismo fin.</p>
5000	5600	565	565001	Equipos y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	<p>Asignaciones destinadas a la adquisición de equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, tales como: comunicación satelital, microondas, transmisores, receptores; equipos de télex, radar, sonar, radionavegación y video; amplificadores, equipos telefónicos y de fax, telegráficos, y demás equipos y aparatos para el mismo fin. Sin incluir los</p>



					bienes informáticos a que se refiere la partida 515001.
5000	5600	566	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios electrónicos, tales como: generadoras de energía, plantas, moto-generadoras de energía eléctrica, transformadores, reguladores, equipo electrónico, equipo electrónico nuclear, tableros de transferencias, entre otros. Excluye los bienes señalados en la partida 515 Equipo de cómputo y de tecnología de la información.
5000	5600	566	566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	Asignaciones destinadas a la adquisición de equipo eléctrico, tales como: generadores de energía, plantas, motoconformadores de energía eléctrica, transformadores, reguladores, etc.
5000	5600	567	0	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas, neumáticas, máquinas-herramienta, refacciones y accesorios mayores, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros, martillos eléctricos, ensambladoras, fresadoras, encuadernadoras y demás herramientas consideradas en los activos fijos de la CAPOSA.
5000	5600	567	567001	Herramientas y máquinas-herramienta	Asignaciones destinadas a la adquisición de herramientas eléctricas o neumáticas, y máquinas herramientas, tales como: rectificadoras, cepilladoras, mortajadoras, pulidoras, lijadoras, sierras, taladros y martillos eléctricos, ensambladoras, encuadernadoras, fresadoras, etc.
5000	5600	569	0	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
5000	5600	569	569001	Otros equipos	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes muebles o maquinaria y equipos especializados adquiridos por los entes públicos, no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo, tales como: equipo científico e investigación, equipo contra incendio y maquinaria para protección al ambiente, entre otros.
5000	5700	0	0	Activos Biológicos	Asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de especies animales y otros seres vivos, tanto para su utilización en el



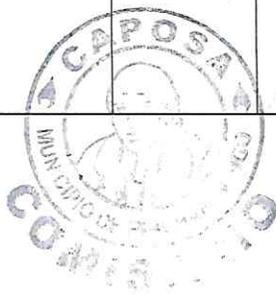
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

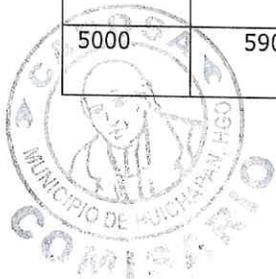
					trabajo como para su fomento, exhibición y reproducción.
5000	5700	578	0	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
5000	5700	578	578001	Árboles y plantas	Asignaciones destinadas a la adquisición de árboles y plantas que se utilizan repetida o continuamente durante más de un año para producir otros bienes.
5000	5800	0	0	Bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de bienes inmuebles, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización, incluye las asignaciones destinadas a los Proyectos de Prestación de Servicios relativos cuando se realicen por causas de interés público.
5000	5800	581	0	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la CAPOSA.
5000	5800	581	581001	Terrenos	Asignaciones destinadas a la adquisición de terrenos y predios necesarios para los usos propios de la CAPOSA.
5000	5800	582	0	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
5000	5800	582	582001	Viviendas	Asignaciones destinadas a la adquisición de viviendas que son edificadas principalmente como residencias requeridos por los entes públicos para sus actividades. Incluye: garajes y otras estructuras asociadas requeridas.
5000	5800	583	0	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere la CAPOSA para desarrollar sus actividades. Excluye viviendas.
5000	5800	583	583001	Edificios no residenciales	Asignaciones destinadas a la adquisición de edificios, casas, locales y otros bienes inmuebles que requiera la CAPOSA para el desarrollo de sus actividades.
5000	5800	589	0	Otros bienes inmuebles	Asignaciones destinadas a cubrir el costo de los bienes inmuebles adquiridos por la CAPOSA no incluidos o especificados en los conceptos y partidas del presente capítulo.



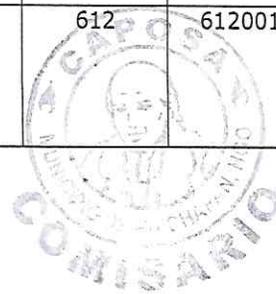
5000	5800	589	589001	Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles	Asignaciones destinadas al pago de adjudicaciones, expropiaciones e indemnizaciones de todo tipo de bienes inmuebles, cuando por razones de interés público se requiera su afectación, en los términos de las disposiciones generales aplicables. Comprende bienes tales como: edificios, casas, locales y terrenos.
5000	5900	0	0	Activos intangibles	Asignaciones para la adquisición de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, como por ejemplo: software, licencias, patentes, marcas, derechos, concesiones y franquicias.
5000	5900	591	0	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la CAPOSA, su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
5000	5900	591	591001	Software	Asignaciones destinadas en la adquisición de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados de la CAPOSA su descripción y los materiales de apoyo de los sistemas y las aplicaciones informáticas que se espera utilizar.
5000	5900	592	0	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
5000	5900	592	592001	Patentes	Asignaciones destinadas a la protección para los inventos, ya sea mediante una norma legal o un fallo judicial. Los ejemplos de inventos susceptibles de protección incluyen las constituciones de materiales, procesos, mecanismos, circuitos y aparatos eléctricos y electrónicos, fórmulas farmacéuticas y nuevas variedades de seres vivos producidos en forma artificial, entre otros.
5000	5900	593	0	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de la CAPOSA.



5000	5900	593	593001	Marcas	Asignaciones destinadas a cubrir los gastos generados por el uso de nombres comerciales, símbolos o emblemas que identifiquen un producto o conjunto de productos, que otorgan derechos de exclusividad para su uso o explotación, por parte de los entes públicos.
5000	5900	594	0	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
5000	5900	594	594001	Derechos	Asignaciones destinadas para atender los gastos generados por el uso de obras técnicas, culturales, de arte o musicales, u otras pertenecientes a personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras.
5000	5900	595	0	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
5000	5900	595	595001	Concesiones	Asignaciones destinadas a cubrir la adquisición del derecho de explotación por un lapso de tiempo determinado de bienes y servicios por parte de una empresa a otra.
5000	5900	596	0	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario, la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).
5000	5900	596	596001	Franquicias	Asignaciones destinadas a la adquisición de franquicias que constituye un tipo de relación contractual entre dos personas jurídicas: franquiciante y el franquiciatario. Mediante el contrato de franquicia, el franquiciante cede al franquiciatario la licencia de una marca así como los métodos y el saber hacer lo necesario (know-how) de su negocio a cambio de una cuota periódica).
5000	590	597	0	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
5000	590	597	597001	Licencias informáticas e intelectuales	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos informáticos e intelectuales.
5000	590	598	0	Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en



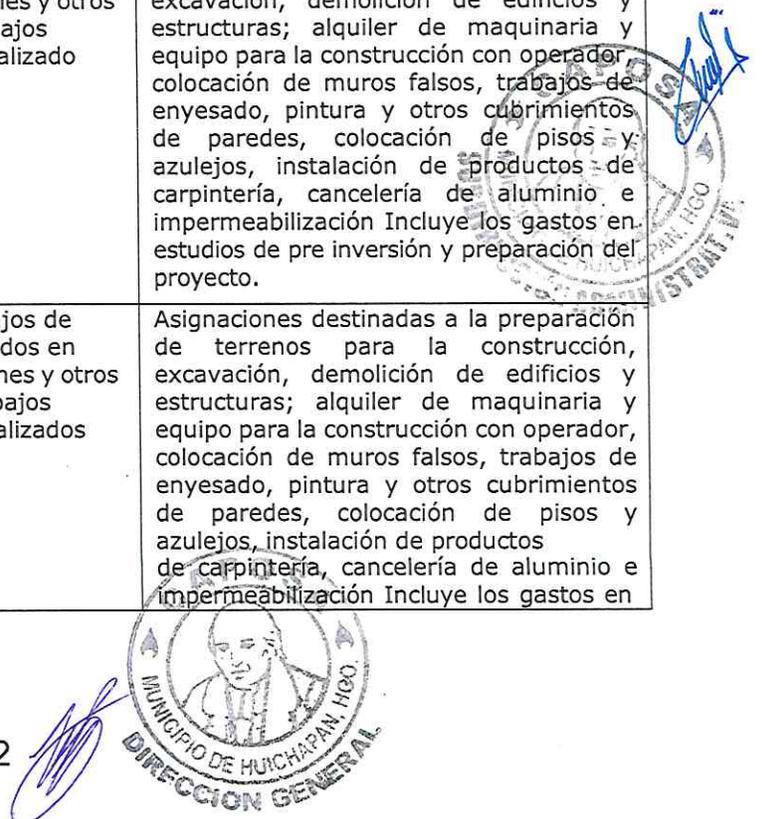
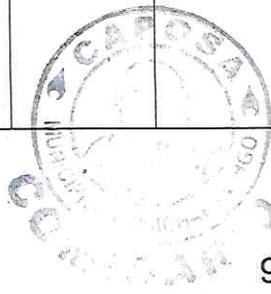
					general o un negocio o profesión en particular.
5000	590	598	598001	Licencias industriales, comerciales y otras	Asignaciones destinadas a la adquisición de permisos para realizar negocios en general o un negocio o profesión en particular.
5000	590	599	0	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
5000	590	599	599001	Otros activos intangibles	Asignaciones destinadas atenderá cubrir los gastos generados por concepto de otros activos intangibles, no incluidos en partidas específicas anteriores.
6000	0	0	0	Inversión Pública	Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	0	0	Obra pública en bienes de dominio público	Asignaciones destinadas para construcciones en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en el art. 7 de la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	611	0	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	611	611001	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	612	0	Edificación habitacional no	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	612	612001	Edificación habitacional no	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación,



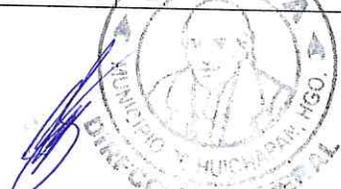
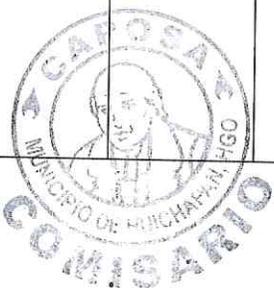
					remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	613	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	613	613001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	614	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	614	614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	615	0	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	615	615001	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o



					reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	616	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	616	616001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	617	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	617	617001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones, Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	619	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6100	619	619001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización Incluye los gastos en



					estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	0	0	Obra pública en bienes propios	Asignaciones para construcciones en bienes inmuebles propiedad de la CAPOSA. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	621	0	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	621	621001	Edificación habitacional	Asignaciones destinadas a obras para vivienda, ya sean unifamiliares o multifamiliares. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	622	0	Edificación habitacional no	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	622	622001	Edificación habitacional no	Asignaciones destinadas para la construcción de edificios no residenciales para fines industriales, comerciales, institucionales y de servicios. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones, así como, los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	623	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	623	623001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	Asignaciones destinadas a la construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo y gas y a la construcción de obras para la generación y construcción de energía eléctrica y para las telecomunicaciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.



6000	6200	624	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	624	624001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	Asignaciones destinadas a la división de terrenos y construcción de obras de urbanización en lotes, construcción de obras integrales para la dotación de servicios, tales como: guarniciones, banquetas, redes de energía, agua potable y alcantarillado. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	625	0	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	625	625001	Construcción de vías de comunicación	Asignaciones destinadas a la construcción de carreteras, autopistas, terracerías, puentes, pasos a desnivel y aeropistas. Incluye construcción nueva, ampliación, remodelación, mantenimiento o reparación integral de las construcciones y los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	626	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	626	626001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	Asignaciones destinadas a la construcción de presas y represas, obras marítimas, fluviales y subacuáticas, obras para el transporte eléctrico y ferroviario y otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada no clasificada en otra parte. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.



6000	6200	627	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	627	627001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	Asignaciones destinadas a la realización de instalaciones eléctricas, hidro-sanitarias, de gas, aire acondicionado, calefacción, instalaciones electromecánicas y otras instalaciones de construcciones. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	629	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6200	629	629001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	Asignaciones destinadas a la preparación de terrenos para la construcción, excavación, demolición de edificios y estructuras; alquiler de maquinaria y equipo para la construcción con operador, colocación de muros falsos, trabajos de enyesado, pintura y otros cubrimientos de paredes, colocación de pisos y azulejos, instalación de productos de carpintería, cancelería de aluminio e impermeabilización. Incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.
6000	6300	0	0	Proyectos productivos y acciones de fomento	Erogaciones realizadas por los entes públicos con la finalidad de ejecutar proyectos de desarrollo productivo económico y social y otros. Incluye el costo de la preparación de proyectos.
6000	6300	631	0	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.



6000	6300	631	631001	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo (PPS), denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares, hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
6000	6300	632	0	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
6000	6300	632	632001	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	Asignaciones destinadas a la Ejecución de Proyectos Productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo PPS, denominados, esquemas de inversión donde participan los sectores público y privado, desde las concesiones que se otorgan a particulares hasta los proyectos de infraestructura productiva de largo plazo, en los sectores de energía eléctrica, de carretera y de agua potable, entre otros.
7000	0	0	0	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	Erogaciones que realiza la administración pública en la adquisición de acciones, bonos y otros títulos y valores; así como en préstamos otorgados a diversos agentes económicos. Se incluyen las aportaciones de capital a las entidades públicas; así como las erogaciones contingentes e imprevistas para el cumplimiento de obligaciones del Gobierno.
7000	7900	0	0	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para hacer frente a las erogaciones que se deriven de contingencias o fenómenos climáticos, meteorológicos o económicos, con el fin de prevenir o resarcir daños a la población o a la infraestructura pública; así como las derivadas de las responsabilidades de la CAPOSA.
7000	7900	799	0	Otras erogaciones especiales	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones especiales, éstas se considerará como transitoria en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas



					correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.
7000	7900	799	799003	Erogaciones contingentes	Provisiones presupuestarias para otras erogaciones contingentes, éstas se considerarán como transitorias en tanto se distribuye su monto entre las partidas específicas necesarias para los programas, por lo que su asignación se afectará una vez ubicada en las partidas correspondientes, según la naturaleza de las erogaciones y previa aprobación, de acuerdo con lineamientos específicos.

2.-Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)

El Clasificador por Tipo de Gasto relaciona las transacciones públicas que generan gastos con los grandes agregados de la clasificación económica presentándolos en Corriente; de Capital; Amortización de la deuda y disminución de pasivos; Pensiones y Jubilaciones; y Participaciones.

Clasificador por Tipo de Gasto (CTG)		
TG	Denominación	Descripción
1	Gasto Corriente	Son los gastos de consumo y/o de operación, el arrendamiento de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes institucionales del sistema económico para financiar gastos de esas características.
2	Gasto de Capital	Son los gastos destinados a la inversión de capital y las transferencias a los otros componentes institucionales del sistema económico que se efectúan para financiar gastos de éstos con tal propósito.

3.-Clasificador Económica (CE)

La Clasificación Económica de las transacciones de los entes públicos permite ordenar a éstas de acuerdo con su naturaleza económica, con el propósito general de analizar y evaluar el impacto de la política y gestión fiscal y sus componentes sobre la economía en general.

Clasificación Económica (CE)		
CE	Denominación	Clasificador por objeto del gasto/Plan de cuentas
2	GASTOS	
2.1	GASTOS CORRIENTES	
2.1.1	Gastos de consumo de los entes del Gobierno General/ Gastos de Explotación de las entidades empresariales	
2.1.1.1	Remuneraciones	

2.1.1.1.1	Sueldos y Salarios	COG 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1700
2.1.1.1.2	Contribuciones Sociales	COG 1400
2.1.1.1.3	Impuestos sobre nóminas	COG 398
2.1.1.2	Compra de bienes y servicios	COG 2000 (excepto 2800), 3000 (excepto 321, 397 Y 398), 9300,9400, 9500, 9600
2.1.1.3	Variación de existencias (Disminución (+) Incremento (-))	PC 1.1.4.1, 1.1.4.2, 1.1.4.3, 1.1.4.4
2.1.1.4	Depreciación y amortización (Consumo de Capital Fijo)	PC 5.5.1.3, 5.5.1.4, 5.5.1.5, 5.5.1.6, 5.5.1.7
2.1.1.5	Estimaciones por Deterioro de Inventarios	PC 1.1.6.2 (Débitos de la cuenta contable)
2.1.1.6	Impuestos sobre los productos, la producción y las importaciones de las entidades empresariales	
2.1.3	Gastos de la propiedad	
2.1.3.1	Intereses	
2.1.3.1.1	Intereses de la deuda interna	COG 921, 922, 923, 924
2.1.3.2	Gastos de la Propiedad Distintos de Intereses	COG 327
2.1.3.2.2	Arrendamiento de tierras y terrenos	COG 321
2.1.5	Transferencias, asignaciones y donativos corrientes otorgados	
2.1.5.1	Al Sector Privado	
2.1.5.1.1	Ayuda a personas	COG 441
2.1.5.1.2	Becas	COG 442
2.1.5.1.3	Ayuda a instituciones	COG 443, 444, 445, 446, 481
2.1.5.1.5	Desastres Naturales	COG 448
2.1.5.1.6	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	COG 483
2.1.5.2	Al Sector Público	
2.1.5.2.1.2	Trasferencias del resto de sector público	COG 421, 422, 423, 424, 425
2.1.6	Impuestos sobre los ingresos, la riqueza y otros a las entidades empresariales públicas	
2.1.8	Provisiones y Otras Estimaciones	Variación: Saldo Final - Inicial de las Cuentas Contables
2.1.8.1	Provisiones a corto plazo	PC 5.5.2.1
2.1.8.2	Provisiones a largo plazo	PC 5.5.2.2
2.1.8.3	Estimaciones por pérdida o deterioro a corto plazo	PC 5.5.1.1 menos (débitos en cuenta PC 1.1.6.2)
2.1.8.4	Estimaciones por pérdida o deterioro a largo plazo	PC 5.5.1.2
2.2	GASTOS DE CAPITAL	
2.2.1	Construcciones en Proceso	COG 6000 + (1000, 2000, 3000 T.G.2)
2.2.2	Activos Fijos (Formación bruta de capital fijo)	
2.2.2.1	Viviendas, Edificios y Estructuras	COG 582
2.2.2.1	Edificios no residenciales	COG 583
2.2.2.1.3	Otras Estructuras	COG 589
2.2.2.2	Maquinaria y Equipo	
2.2.2.2.1	Equipo de Transporte	COG 5400
2.2.2.2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones	COG 515
2.2.2.2.3	Otra maquinaria y equipo	COG 5100 (excepto 513, 514, 515), 5200, 5300, 5600
2.2.2.5	Activos fijos intangibles	
2.2.2.5.1	Investigación y Desarrollo	
2.2.2.5.3	Programas de Informática y base de datos	COG 591, 597
2.2.2.5.5	Otros Activos Fijos Intangibles	COG 599
2.2.3	Incremento de existencias	Variación: Saldo Final - Inicial de las Cuentas Contables
2.2.5	Activos no producidos	



2.2.5.1	Activos Intangibles no producidos de origen natural	
2.2.5.1.1	Tierras y Terrenos	COG 581
2.2.5.2	Activos intangibles no producidos	COG 592, 593, 594, 595, 596, 598
2.2.6	Transferencias, asignaciones y donativos de capital otorgados	
2.2.6.1	Al Sector Privado	
2.2.6.1.1	Ayuda a personas	COG 441
2.2.6.1.2	Ayuda a instituciones	COG 443, 444, 445, 446
2.2.6.1.4	Desastres Naturales	COG 448
2.2.6.2	Al Sector Público	
2.1.6.2.1.2	Trasferencias del resto de sector público	COG 421, 422, 423, 424, 425
2.2.7	Inversiones financieras realizadas con fines de política económica	

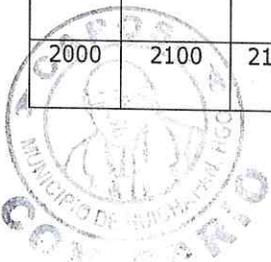
Alineación COG-CTG-CE

C	C	COG		Nombre	TG	CTG	Nombre	CE				Nombre
		Partida						1	2	3	4	
		G	E									
1000	0	0	0	Servicios Personales	1	Gasto Corriente						
1000	1100	0	0	Remuneraciones al personal de carácter permanente	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios	
1000	1100	113	0	Sueldos base al personal permanente	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios	
1000	1100	113	113001	Sueldos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios	
1000	1200	122	0	Sueldos base al personal eventual	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios	
1000	1200	122	122001	Sueldo Base a Personal Eventual	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios	
1000	1300	0	0	Remuneraciones adicionales y especiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios	
1000	1300	132	0	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios	
1000	1300	132	132001	Prima Vacacional y dominical	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios	

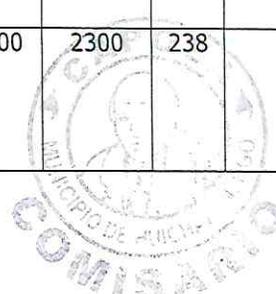


1000	1300	132	132002	Gratificación Anual	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	133	0	Horas extraordinarias	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	133	133001	Remuneraciones por horas extraordinarias	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1300	134	0	Compensaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	152	0	Indemnizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	152	152001	Indemnizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	153	153001	Fondo para Pensiones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154002	Compensación Garantizada	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154003	Asignaciones Adicionales al Sueldo	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154004	Ayuda para Útiles Escolares	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	154	154005	Ayuda para Transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	155	0	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	155	155001	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	159	0	Otras prestaciones sociales y económicas	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	159	159001	Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1500	159	159002	Otras Prestaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1600	0	0	Previsiones	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1600	161	0	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1600	161	161001	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1700	0	0	Pago de estímulos a servidores públicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1700	171	0	Estímulos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios

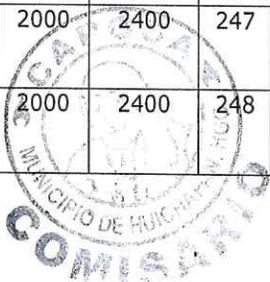
1000	1700	171	171001	Estímulos	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1700	172	0	Recompensas	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
1000	1700	172	172001	Recompensas	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.1	Sueldos y salarios
2000	0	0	0	MATERIALES Y SUMINISTROS	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	0	0	Materiales de administración, emisión de	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
				documentos y artículos oficiales							
2000	2100	211	0	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	211	211001	Material de Oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	211	211002	Gastos de oficina	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	211	211003	Muebles de oficina, estantería y equipo de administración	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	212	0	Materiales útiles de impresión y reproducción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	212	212001	Materiales útiles de impresión y reproducción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	212	212002	Materiales y Suministros de Fotografía	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	213	0	Material estadístico y geográfico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	213	213001	Material estadístico y geográfico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	214	2	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	214	214001	Materiales útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	214	214002	Materiales de Grabación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



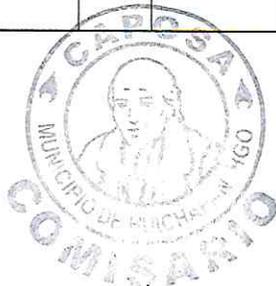
2000	2100	215	0	Material impreso e información digital	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	215	215001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	216	0	Material de limpieza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	216	216001	Material de Limpieza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	216	216002	Material de Aseo Personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	217	0	Materiales útiles y de enseñanza	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	217	217001	Material Didáctico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	218	0	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	218	218001	Placas de circulación vehicular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2100	218	218002	Identificadores e Iconos de señalización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	0	0	Alimentos y utensilios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	221	0	Productos alimenticios para personas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	221	221001	Alimentación de Personas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	221	221006	Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	221	221007	Productos Alimenticios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	223	0	Utensilios para el servicio de alimentación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2200	223	223001	Utensilios para el Servicio de Alimentación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2300	0	0	Materias primas y materiales de producción y comercialización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2300	238	0	Mercancías adquiridas para su comercialización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



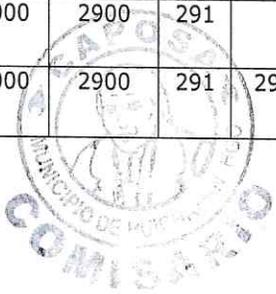
2000	2300	238	238001	Mercancías adquiridas para su comercialización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2300	239	0	Otros productos adquiridos como materia prima	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2300	239	239001	Otros productos adquiridos como materia prima	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	0	0	Materiales y artículos de construcción y de reparación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	241	0	Productos minerales no metálicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	241	241001	Productos minerales no metálicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	242	0	Cemento y productos de concreto	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	242	242001	Cemento y productos de concreto	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	243	0	Cal, yeso y productos de yeso	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	243	243001	Cal, yeso y productos de yeso	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	244	0	Madera y productos de madera	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	244	244001	Madera y productos de madera	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	245	0	Vidrio y productos de vidrio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	245	245001	Vidrio y productos de vidrio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	246	0	Material eléctrico y electrónico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	246	246001	Material Eléctrico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	246	246002	Material Electrónico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	247	0	Artículos metálicos para la construcción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	247	247001	Artículos metálicos para la construcción	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	248	0	Materiales complementarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



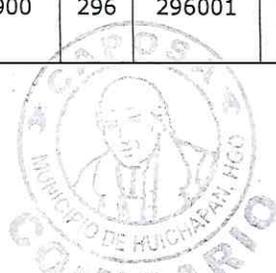
2000	2400	248	248001	Materiales complementarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2400	249	0	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	0	0	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	251	0	Productos químicos básicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	251	251001	Sustancias Químicas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	252	0	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	252	252001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	253	0	Medicinas y productos farmacéuticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	253	253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	254	0	Materiales, accesorios y suministros médicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	254	254001	Materiales, accesorios y suministros médicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	255	0	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	255	255001	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	256	0	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	256	256001	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	259	0	Otros productos químicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2500	259	259001	Otros productos químicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2600	0	0	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



2000	2600	261	0	Combustibles, lubricantes y aditivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2600	261	261001	Combustibles y Lubricantes para vehículos y equipos terrestres	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2600	262	0	Carbón y sus derivados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2600	262	262001	Carbón y sus derivados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	0	0	Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	271	0	Vestuario uniformes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	271	271001	Vestuario uniformes	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	272	0	Prendas de seguridad protección personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	272	272001	Prendas de seguridad protección personal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	273	0	Artículos deportivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	273	273001	Artículos Deportivos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	274		Productos textiles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	274	274001	Productos textiles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	275	0	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2700	275	275001	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	0	0	Herramientas, refacciones y accesorios menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	291	0	Herramientas menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	291	291001	Herramientas Menores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



2000	2900	292	0	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	292	292001	Refacciones y accesorios menores de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	293	0	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	293	293001	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	294	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	294	294001	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	295	0	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	295	295001	Refacciones y accesorios menores de equipo instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	296	0	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
2000	2900	296	296001	Refacciones para vehículos y	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios




				equipos de transporte								
2000	2900	298	0	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
2000	2900	298	298001	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
2000	2900	299	0	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
2000	2900	299	299001	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	0	0	0	SERVICIOS GENERALES	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	0	0	Servicios básicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	311	0	Energía eléctrica	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	311	311001	Servicio de Energía Eléctrica	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	312	0	Gas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	312	312001	Gas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	314	0	Telefonía tradicional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	314	314001	Servicio Telefónico Tradicional	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	315	0	Telefonía celular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	315	315001	Servicio de Telefonía Celular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	316	0	Servicios de telecomunicaciones y satélites	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	316	316001	Servicios de Telecomunicaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	316	316002	Servicio de Radiolocalización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios
3000	3100	316	316003	Servicios de Internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2		Compra de bienes y servicios



3000	3100	317	0	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	317	317001	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	318	0	Servicios postales y telegráficos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	318	318001	Servicio Postal	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	318	318002	Servicio Telegráfico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	319	0	Servicios integrales y otros servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	319	319001	Servicios integrales y otros servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3100	319	319004	Servicios Integrales de Infraestructura de Cómputo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	0	0	Servicios de arrendamiento	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	321	0	Arrendamiento de terrenos	1	Gasto Corriente	2	1	3	2.2	Arrendamiento de tierra y terrenos
3000	3200	321	321001	Arrendamiento de terrenos	1	Gasto Corriente	2	1	3	2.2	Arrendamiento de tierra y terrenos
3000	3200	322	0	Arrendamiento de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	322	322001	Arrendamiento de edificios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	323	0	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	323	323001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	323	323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	323	323004	Servicios de Mantenimiento de Aplicaciones Informáticas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	324	0	Arrendamiento de equipo e	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



				instrumental médico y de laboratorio							
3000	3200	324	324001	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	325	0	Arrendamiento de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	325	325001	Arrendamiento de vehículos y equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	326	0	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	326	326001	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	327	0	Arrendamiento de activos intangibles	1	Gasto Corriente	2	1	3	2	Gastos de la propiedad distintos de intereses
3000	3200	327	327001	Arrendamiento de activos intangibles	1	Gasto Corriente	2	1	3	2	Gastos de la propiedad distintos de intereses
3000	3200	328	0	Arrendamiento financiero	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	328	328001	Arrendamiento financiero	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	329	0	Otros arrendamientos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3200	329	329001	Otros arrendamientos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	0	0	Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	331	0	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	331	331001	Servicios legales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	331	331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



3000	3300	331	331003	Servicios de consultoría y asesoría	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	332	0	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	333	0	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	330	333	333001	Servicios de informática	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	334	0	Servicios de capacitación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	334	334001	Capacitación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	335	0	Servicios de investigación científica y desarrollo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	335	335001	Servicios de investigación científica y desarrollo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	336	0	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	336	336001	Servicios de apoyo administrativo, fotocopiado e impresión	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	336	336002	Formas valoradas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	336	336006	Servicios de Digitalización	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	337	0	Servicios de protección y seguridad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	337	337001	Servicios de protección y seguridad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	338	0	Servicios de vigilancia	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	338	338001	Servicios de Vigilancia	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



3000	3300	339	0	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	339	339001	Estudios e Investigaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	339	339003	Servicios Integrales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	339	339004	Servicios Integrales de Control Vehicular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3300	339	339005	Servicios complementarios de Control Vehicular	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	0	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	341	0	Servicios financieros bancarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	341	341001	Servicios financieros bancarios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	342	0	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	342	342001	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	343	0	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	343	343001	Servicio de Traslado de Valores	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	344	0	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	344	344001	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	345	0	Seguro de bienes patrimoniales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	345	345001	Seguros	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



3000	3400	345	345002	Seguros catastróficos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	345	345003	Seguro Facultativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	346	0	Almacenaje, envase y embalaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	346	346001	Almacenaje, envase y embalaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	347	0	Fletes maniobras	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	347	347001	Fletes Maniobras	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	348	0	Comisiones por ventas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	348	348001	Comisiones por ventas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	349	0	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3400	349	349001	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	0	0	Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	351	0	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	351	351001	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	352	0	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	352	352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, educacional y recreativo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



3000	3500	352	352002	Mantenimiento de Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecomunicación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	353	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	353	353001	Instalación, reparación y mantenimiento de bienes informáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	354	0	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	354	354001	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	355	0	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	355	355001	Mantenimiento de vehículos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	355	355002	Reparación Mayor de Vehículos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	356	0	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	356	356001	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	357	0	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



3000	3500	357	357001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	357	357002	Mantenimiento e Instalación de Equipos y Herramientas para Suministro de Agua	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	357	357003	Mantenimiento de Señalizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	358	0	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	358	358001	Servicios de limpieza y manejo de desechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	359	0	Servicios de jardinería y fumigación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3500	359	359001	Servicios de jardinería y fumigación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	0	0	Servicios de comunicación social y publicidad	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	361	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	361	361001	Difusión de programas y actividades gubernamentales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	361	361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	362	0	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	362	362001	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



				la venta de bienes o servicios							
3000	3600	363	0	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	363	363001	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	364	0	Servicios de revelado fotografías	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	364	364001	Servicios de revelado e impresión de fotografías	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	365	0	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	365	365001	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	366	0	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	366	366001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	369	0	Otros servicios de información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3600	369	369001	Otros servicios de información	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	0	0	Servicios de traslado y viáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	371	0	Pasajes aéreos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	371	371001	Pasajes aéreos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



[Handwritten signature]



3000	3700	372	0	Pasajes terrestres	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	372	372001	Pasajes terrestres	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	372	372007	Pasajes Terrestres Nacionales por medio electrónico	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	373	0	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	373	373001	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	374	0	Autotransporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	374	374001	Autotransporte	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	375	0	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	375	375001	Viáticos en el país	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	376	0	Viáticos en el extranjero	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	376	376001	Viáticos en el extranjero	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	378	0	Servicios integrales de traslado y viáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	378	378001	Servicios integrales de traslado y viáticos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	379	0	Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3700	379	379001	Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	0	0	Servicios oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	381	0	Gastos ceremonial de	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	381	38100	Gastos Ceremonial de	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



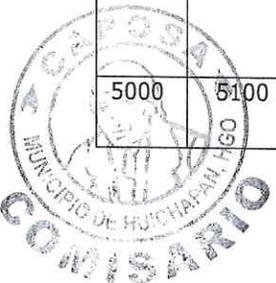
3000	3800	382	0	Gastos de orden social y cultural	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	382	382001	Gastos de orden social y cultural	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	382	382002	Eventos Culturales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	383	0	Congresos y convenciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	383	383001	Congresos y convenciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	384	0	Exposiciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	384	384001	Exposiciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	385	0	Gastos de representación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3800	385	385001	Gastos de representación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	0	0	Otros servicios generales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	391	0	Servicios funerarios y de cementerios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	391	391001	Servicios funerarios y de cementerios	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	0	Impuestos y derechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392001	Pago de ISR	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392002	Pago de IVA	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392003	Pago de IETU	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392004	Pago de IEPS	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392005	Pago de otros impuestos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	392	392006	Pago de derechos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	393	0	Impuestos y derechos de importación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	393	393001	Impuestos y derechos de importación	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	394	0	Sentencias y resoluciones por	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios



				autoridad competente							
3000	3900	394	394001	Gastos Derivados de una Resolución Judicial	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	395	0	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	395	395001	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	395	395002	Reintegro de recursos federales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	396	0	Otros gastos por responsabilidades	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	396	396001	Otros gastos por responsabilidades	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	398	0	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una Relación laboral	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.3	Impuesto sobre nóminas
3000	3900	398	398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	1	Gasto Corriente	2	1	1	1.3	Impuesto sobre nóminas
3000	3900	399	0	Otros servicios generales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399001	Servicio de exámenes toxicológicos	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399002	Servicio de exámenes de laboratorio	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399003	Gastos de Apoyo de las Funciones Públicas	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399004	Desarrollo Parlamentario	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399005	Pensiones para vehículos oficiales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
3000	3900	399	399006	Otros servicios generales	1	Gasto Corriente	2	1	1	2	Compra de bienes y servicios
4000	0	0	0	Transferencias, Asignaciones,	1	Gasto Corriente	2	1	5	2	Al sector Público



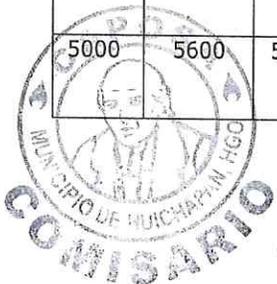
				Subsidios y Otras Ayudas								
4000	4200	420	0	Transferencias al resto del sector público	1	Gasto Corriente						
4000	4200	421	0	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Gasto Corriente						
4000	4200	421	421001	Transferencias otorgadas a organismos entidades paraestatales no empresariales y no financieras	1	Gasto Corriente	2	1	5	2.1.2	Transferencias al resto del Sector Público	
5000	0	0	0	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	2	Gasto de Capital						
5000	5100	0	0	Mobiliario y equipo de administración	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5100	511	0	Muebles de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5100	511	511001	Muebles de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5100	512	0	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5100	512	512001	Muebles, excepto de oficina y estantería	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5100	513	0	Bienes artísticos, culturales y científicos	2	Gasto de Capital	2	2	4	2	Antigüedades y otros objetos de arte	
5000	5100	513	513001	Bienes Artísticos y Culturales	2	Gasto de Capital	2	2	4	2	Antigüedades y otros objetos de arte	
5000	5100	514	0	Objetos de valor	2	Gasto de Capital	2	2	4	1	Metales y piedras preciosas	
5000	5100	514	514001	Objetos de valor y otros elementos coleccionables	2	Gasto de Capital	2	2	4	1	Metales y piedras preciosas	
5000	5100	515	0	Equipo de cómputo y de	2	Gasto de Capital	2	2	2	2.2	Equipo de Tecnología de la	



				tecnología de la información								Información y Comunicaciones
5000	5100	515	515001	Bienes informáticos	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.2	Equipo de Tecnología de la Información y Comunicaciones
5000	5100	519	0	Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5100	519	519001	Equipo de Administración	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5100	519	519002	Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de bienes muebles	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	0	0	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	521	0	Equipos aparatos audiovisuales	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	521	521001	Equipos aparatos audiovisuales	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	522	0	Aparatos deportivos	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	522	522001	Aparatos deportivos	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	523	0	Cámaras fotográficas y de video	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	523	523001	Cámaras fotográficas y de video	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	529	0	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5200	529	529001	Equipo Educativo y Recreativo	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5300	0	0	Equipo instrumental médico y de laboratorio	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5300	531	0	Equipo médico y de laboratorio	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5300	531	531001	Equipo médico y de laboratorio	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo



5000	5300	532	0	Instrumental médico y de laboratorio	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5300	532	532001	Instrumental Médico y de Laboratorio	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5400	0	0	Vehículos y equipo de transporte	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	541	0	Vehículos y equipo terrestre	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	541	541001	Vehículos y Equipo Terrestre	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	542	0	Carrocerías y remolques	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	542	542001	Carrocerías y remolques	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	549	0	Otros equipos de transporte	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5400	549	549001	Otros equipos de transporte	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.1	Equipo de transporte
5000	5600	0	0	Maquinaria, otros equipos y herramientas	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	562	0	Maquinaria y equipo industrial	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	562	562001	Maquinaria y equipo industrial	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	563	0	Maquinaria y equipo de construcción	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	563	563001	Equipo de Construcción	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	564	0	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	564	564001	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	565	0	Equipo de comunicación y telecomunicación	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo
5000	5600	565	565001	Equipos y Aparatos de Comunicación y	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo



				Telecomunicación									
5000	5600	566	0	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5600	566	566001	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5600	567	0	Herramientas y máquinas-herramienta	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5600	567	567001	Herramientas y máquinas-herramienta	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5600	569	0	Otros equipos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5600	569	569001	Otros equipos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	2.3	Otra maquinaria y equipo	
5000	5700	0	0	Activos Biológicos	2	Gasto Capital	de	2	2	2	4	Activos biológicos cultivados	
5000	5700	578	0	Árboles y plantas	2	Gasto Capital	de	2	2	2	4.2	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	
5000	5700	578	578001	Árboles y plantas	2	Gasto Capital	de	2	2	2	4.2	Árboles, cultivos y otras plantaciones que dan productos recurrentes	
5000	5800	0	0	Bienes inmuebles	2	Gasto Capital	de	2	2	5		Activos no producidos	
5000	5800	581	0	Terrenos	2	Gasto Capital	de	2	2	5	1.1	Tierras y terrenos	
5000	5800	581	581001	Terrenos	2	Gasto Capital	de	2	2	5	1.1	Tierras y terrenos	
5000	5800	582	0	Viviendas	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras	
5000	5800	582	582001	Viviendas	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1.1	Viviendas	
5000	5800	583	0	Edificios residenciales no	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras	
5000	5800	583	583001	Edificios residenciales no	2	Gasto Capital	de	2	2	2	1.2	Edificios no residenciales	



5000	5800	589	0	Otros bienes inmuebles	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	1	Viviendas, Edificios y Estructuras
5000	5800	589	589001	Adjudicaciones, Expropiaciones e Indemnizaciones de Inmuebles	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	1.3	Otras Estructuras
5000	5900	0	0	Activos intangibles	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	5	Activos fijos intangibles
5000	5900	591	0	Software	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	5.3	Programas de Informática y base de datos
5000	5900	591	591001	Software	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	5.3	Programas de Informática y base de datos
5000	5900	592	0	Patentes	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	592	592001	Patentes	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	593	0			Gasto de Capital	de	2	2	5		
5000	5900	593	593001	Marcas	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	594	0	Derechos	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	594	594001	Derechos	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	595	0	Concesiones	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	595	595001	Concesiones	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	596	0	Franquicias	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	5900	596	596001	Franquicias	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	590	597	0	Licencias informáticas e intelectuales	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	5.3	Programas de informática y base de datos
5000	590	597	597001	Licencias informáticas e intelectuales	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	5.3	Programas de informática y base de datos
5000	590	598	0	Licencias industriales, comerciales y otras	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	590	598	598001	Licencias industriales, comerciales y otras	2	Gasto de Capital	de	2	2	5	2	Activos intangibles no producidos
5000	590	599	0	Otros activos intangibles	2	Gasto de Capital	de	2	2	2	5.5	Otros activos Fijos intangibles



5000	590	599	599001	Otros activos intangibles	2	Gasto Capital	de	2	2	2	5.5	Otros activos Fijos intangibles
6000	0	0	0	Inversión Pública	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	0	0	Obra pública en bienes de dominio público	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	611	0	Edificación habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	611	611001	Edificación habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	612	0	Edificación no habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	612	612001	Edificación no habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	613	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	613	613001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	614	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	614	614001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	615	0	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	615	615001	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6100	616	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Gasto Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso

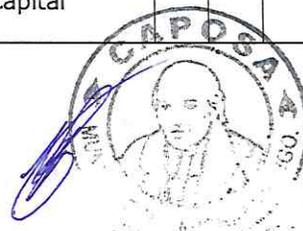
[Handwritten signature]



6000	6100	616	616001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6100	617	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6100	617	617001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6100	619	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6100	619	619001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	0	0	Obra pública en bienes propios	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	621	0	Edificación habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	621	621001	Edificación habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	622	0	Edificación no habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	622	622001	Edificación no habitacional	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	623	0	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	623	623001	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	624	0	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso



6000	6200	624	624001	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	625	0	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	625	625001	Construcción de vías de comunicación	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	626	0	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	626	626001	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	627	0	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	627	627001	Instalaciones y equipamiento en construcciones	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	629	0	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6200	629	629001	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6300	0	0	Proyectos productivos y acciones de fomento	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6300	631	0	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso
6000	6300	631	631001	Estudios, formulación y evaluación de	2	Gasto Capital	de	2	2	1	Construcciones en proceso

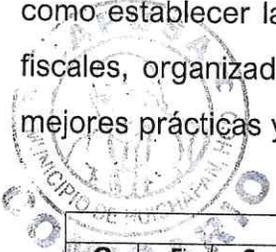


				proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo								
6000	6300	632	0	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Gasto de Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
6000	6300	632	632001	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	2	Gasto de Capital	de	2	2	1		Construcciones en proceso
7000	0	0	0	Inversiones Financieras y Otras Provisiones	2	Gasto de Capital	de	2	2	7		Inversiones financieras con fines de Política Pública
7000	7900	799	0	Otras erogaciones especiales	2	Gasto de Capital	de	2	2	7		Inversiones financieras con fines de Política Pública
7000	7900	799	799003	Erogaciones contingentes	2	Gasto de Capital	de	2	2	7		Inversiones financieras con fines de Política Pública



Clasificación Administrativa (CA)

La Clasificación Administrativa tiene como propósitos básicos identificar las unidades administrativas a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, así como establecer las bases institucionales y sectoriales para la elaboración y análisis de las estadísticas fiscales, organizadas y agregadas, mediante su integración y consolidación, tal como lo requieren las mejores prácticas y los modelos universales establecidos en la materia.



Clasificación Administrativa (CA)							Nombre
O	F	S	S	E	Ra	Ur	
2							Sector Público de las Entidades Federativas
2	1						Sector Público.No financiero
2	1	1					Gobierno Estatal
2	1	1	2				Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
2	1	1	2	40			Organismos Descentralizados
2	1	1	2	40	19		Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huichapan

2	1	1	2	40	19	1	Dirección General
2	1	1	2	40	19	2	Dirección de Administración y Finanzas
2	1	1	2	40	19	3	Dirección de Operación Hidráulica
2	1	1	2	40	19	4	Dirección de Asuntos Jurídicos
2	1	1	2	40	19	5	Dirección Comercial
2	1	1	2	40	19	6	Dirección de Tecnologías de la Información
2	1	1	2	40	19	7	Unidad de Comunicación Social
2	1	1	2	40	19	8	Dirección de Construcción
2	1	1	2	40	19	9	Secretaría Técnica
2	1	1	2	40	19	10	Dirección de Abasto
2	1	1	2	40	19	11	Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica

Clasificación Funcional del Gasto y Clasificación Programática (CFG-CP)

1. Clasificación Funcional del Gasto

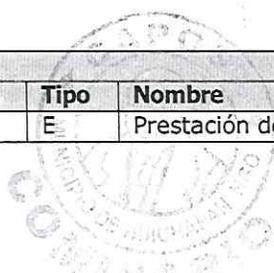
La Clasificación Funcional del Gasto agrupa los gastos según los propósitos u objetivos socioeconómicos que persiguen los diferentes entes públicos.

Clasificación Funcional del Gasto (CFG)				
F	F	SF	Nombre	Descripción
2			Desarrollo Social	Incluye los programas, actividades y proyectos relacionados con la prestación de servicios en beneficio de la población con el fin de favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar, tales como: servicios educativos, recreación, cultura y otras manifestaciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental
2	2		Vivienda y Servicios a la Comunidad	Comprende la administración, gestión o apoyo de programas, actividades y proyectos relacionados con la formulación, administración, coordinación, ejecución y vigilancia de políticas relacionadas con la urbanización, desarrollos comunitarios, abastecimiento de agua, alumbrado público y servicios comunitarios, así como la producción y difusión de información general, documentación técnica y estadísticas relacionadas con la vivienda y los servicios comunitarios.
2	2	3	Abastecimiento de agua	Comprende las acciones relacionadas con la construcción, ampliación y mantenimiento, capacitación, purificación y distribución de agua potable.

1. Clasificación Programática

La Clasificación Programática establece la clasificación de los programas presupuestarios de los entes públicos, que permitirá organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos de los programas presupuestarios.

Clasificación Programática (CP)			
PS	PP	Tipo	Nombre
5	04	E	Prestación de Servicios



Alineación CFG-CP

Alineación CFG-CP					
CFG			CP		
F	F	SF	Nombre	Tipo	Nombre
2			Desarrollo Social		
2	2		Vivienda y Servicios a la Comunidad		
2	2	3	Abastecimiento de agua	E	Prestación de Servicios

Clasificador por fuentes de Financiamiento (CFF)

Clasificador por fuentes de financiamiento (CFF)

La clasificación por fuentes de financiamiento consiste en presentar los gastos públicos según los agregados genéricos de los recursos empleados para su financiamiento.

Esta clasificación permite identificar las fuentes u orígenes de los ingresos que financian los egresos y precisar la orientación específica de cada fuente a efecto de controlar su aplicación.

No etiquetado: Son los recursos que provienen de Ingresos de libre disposición y financiamientos.

Clasificador por fuentes de financiamiento (CFF)		
CFF	Denominación	Descripción
11	Recursos fiscales	Son los que provienen de productos e incluyen las asignaciones y transferencias presupuestarias a las entidades de la administración pública paraestatal, así como ingresos diversos y no inherentes a la operación de los organismos.
14	Ingresos propios	Son los que obtienen las entidades de la administración pública paraestatal como pueden ser los ingresos por venta de bienes y servicios, ingresos diversos y no inherentes a la operación, en términos de las disposiciones legales aplicables.
17	Otros Recursos de Libre Disposición	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.

1. Etiquetado: Son los recursos que provienen de transferencias federales etiquetadas.

Clasificador por fuentes de financiamiento (CFF)		
CFF	Denominación	Descripción
25	Recursos Federales	Son los que provienen de la Federación, destinados a las Entidades Federativas, en términos de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y el Presupuesto de Egresos de la Federación, que están destinados a un fin específico por concepto de aportaciones, convenios de recursos federales etiquetados y fondos distintos de aportaciones
27	Otros Recursos de Transferencias Federales Etiquetadas	Son los que provienen de otras fuentes no etiquetadas no comprendidas en los conceptos anteriores.



Plan De Cuentas

Aspectos Generales

En la elaboración del Plan de Cuentas de la CAPOSA se tomó en consideración la normatividad aplicable del CONAC.

El objetivo del Plan de Cuentas es proporcionar a los entes públicos, los elementos necesarios que les permita contabilizar sus operaciones, proveer información útil en tiempo y forma, para la toma de decisiones por parte de los responsables de administrar las finanzas públicas, para garantizar el control del patrimonio; así como medir los resultados de la gestión pública financiera y para satisfacer los requerimientos de todas las instituciones relacionadas con el control, la transparencia y la rendición de cuentas.

En este sentido constituye una herramienta básica para el registro de las operaciones, que otorga consistencia a la presentación de los resultados del ejercicio y facilita su interpretación, proporcionando las bases para consolidar bajo criterios armonizados la información contable.

El Plan de Cuentas que se presenta comprende la enumeración de cuentas ordenadas sistemáticamente e identificadas con nombres para distinguir un tipo de partida de otras, para los fines del registro contable de las transacciones.

Al diseñar el Plan de Cuentas se han tomado en consideración los siguientes aspectos contables:

- Cada cuenta debe reflejar el registro de un tipo de transacción definida;
- Las transacciones iguales deben registrarse en la misma cuenta;
- El nombre asignado a cada cuenta debe ser claro y expresar su contenido a fines de evitar confusiones y facilitar la interpretación de los estados financieros a los usuarios de la información, aunque éstos no sean expertos en Contabilidad Gubernamental;
- Se adopta un sistema numérico para codificar las cuentas, el cual es flexible para permitir la incorporación de otras cuentas que resulten necesarias a los propósitos perseguidos.
- Las cuentas de orden contables señaladas, son las mínimas necesarias, se podrán aperturar otras, de acuerdo con las necesidades de los entes públicos.

Para el registro de las operaciones contables y presupuestarias, los entes públicos deberán ajustarse a sus respectivos Clasificadores por Rubros de Ingresos, Tipo de Gasto y Objeto del Gasto al Plan de Cuentas, mismos que estarán armonizados.



Base de Codificación

El código de cuentas ha sido diseñado con la finalidad de establecer una clasificación, flexible, ordenada y pormenorizada de las cuentas de mayor y de las subcuentas que se debe utilizar para el registro contable de las operaciones de la CAPOSA. La estructura presentada en este documento, permite formar agrupaciones que van de conceptos generales a particulares, el cual se conforma de 5 niveles de clasificación y de 5 dígitos como sigue:

PRIMER AGREGADO

Género 1 Activo

Grupo 1.1 Activo Circulante

Rubro 1.1.1 Efectivo y Equivalentes

SEGUNDO AGREGADO

Cuenta 1.1.1.1 Efectivo

Subcuenta 1.1.1.1.1 Caja



- ✓ GÉNERO Considera el universo de la clasificación.
- O:
- ✓ GRUPO Determina el ámbito del universo en rubros compatibles con el género en forma Estratificada, permitiendo conocer a niveles agregados su composición.
- :



- ✓ RUBRO: Permite la clasificación particular de las operaciones de la CAPOSA.

- ✓ CUENTA: Establece el registro de las operaciones a nivel cuenta de mayor.

- ✓ SUBCUENTA: Constituye un mayor detalle de las cuentas.



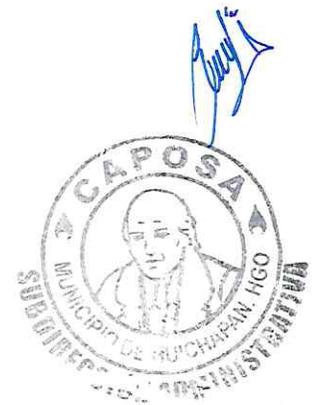
Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
1 ACTIVO	1 Activo Circulante	1 Efectivo y Equivalentes 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes 3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios 4 Inventarios*** 5 Almacenes 6 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes 9 Otros Activos Circulantes
	2 Activo No Circulante	1 Inversiones Financieras a Largo Plazo*** 2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo 3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso 4 Bienes Muebles 5 Activos Intangibles 6 Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes 7 Activos Diferidos 8 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes*** 9 Otros Activos no Circulantes***
2 PASIVO	1 Pasivo Circulante	1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo 2 Documentos por Pagar a Corto Plazo 3 Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo*** 4 Títulos y Valores a Corto Plazo*** 5 Pasivos Diferidos a Corto Plazo 6 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo 7 Provisiones a Corto Plazo*** 9 Otros Pasivos a Corto Plazo
	2 Pasivo No Circulante	1 Cuentas por Pagar a Largo Plazo 2 Documentos por Pagar a Largo Plazo*** 3 Deuda Pública a Largo Plazo*** 4 Pasivos Diferidos a Largo Plazo 5 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo***



Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
3 HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1 Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	<ul style="list-style-type: none"> 1 Aportaciones*** 2 Donación de Capital 3 Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio***
	2 Hacienda Pública/Patrimonio Generado	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro) 2 Resultados de Ejercicios Anteriores 3 Revalúos 4 Reservas*** 5 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
	3 Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> 1 Resultado por Posición Monetaria*** 2 Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios



4 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

1 Ingresos de Gestión

- 1 Impuestos***
- 2 Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social***
- 3 Contribuciones de Mejoras***
- 4 Derechos***
- 5 Productos
- 6 Aprovechamientos***
- 7 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
- 9 Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago (Derogado)***

2 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

- 1 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones
- 2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

3 Otros Ingresos y Beneficios

- 1 Ingresos Financieros***
- 2 Incremento por Variación de Inventarios***
- 3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia***
- 4 Disminución del Exceso de Provisiones***
- 9 Otros Ingresos y Beneficios Varios



Estructura del Plan de Cuentas

Género	Grupo	Rubro
5 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	1 Gastos de Funcionamiento	<ul style="list-style-type: none"> 1 Servicios Personales 2 Materiales y Suministros 3 Servicios Generales
	2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	<ul style="list-style-type: none"> 1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público*** 2 Transferencias al Resto del Sector Público*** 3 Subsidios y Subvenciones*** 4 Ayudas Sociales*** 5 Pensiones y Jubilaciones*** 6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos*** 7. Transferencias a la Seguridad Social*** 8. Donativos*** 9 Transferencias al Exterior***
	3 Participaciones y Aportaciones	<ul style="list-style-type: none"> 1 Participaciones 2 Aportaciones*** 3 Convenios
	4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	<ul style="list-style-type: none"> 1 Intereses de la Deuda Pública*** 2 Comisiones de la Deuda Pública*** 3 Gastos de la Deuda Pública*** 4 Costo por Coberturas*** 5 Apoyos Financieros***
	5 Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	<ul style="list-style-type: none"> 1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones 2 Provisiones 3 Disminución de Inventarios 4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia (Derogado) 5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones (Derogado) 9 Otros Gastos



6 Inversión Pública

1 Inversión Pública no Capitalizable



ESTRUCTURA DEL PLAN DE CUENTAS

Género	Grupo	Rubro
6 CUENTAS DE CIERRE CONTABLE	1 Resumen de Ingresos y Gastos 2 Ahorro de la Gestión 3 Desahorro de la Gestión	



Género

Grupo

Rubro

7 CUENTAS DE ORDEN CONTABLES

1 Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

1 Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

2 Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

6 Bienes Concesionados o en Comodato

1 Bienes Bajo Contrato en Concesión
2 Contrato de Concesión por Bienes
3 Bienes Bajo Contrato en Comodato
4 Contrato de Comodato por Bienes

8 CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

1 Ley de Ingresos

1 Ley de Ingresos Estimada
2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4 Ley de Ingresos Devengada
5 Ley de Ingresos Recaudada

2 Presupuesto de Egresos

1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5 Presupuesto de Egresos Devengado
6 Presupuesto de Egresos Ejercido
7 Presupuesto de Egresos Pagado

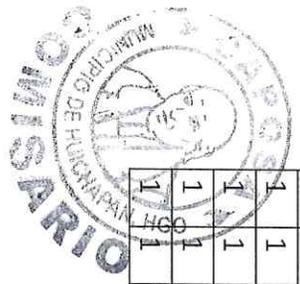
9 CUENTAS DE CIERRE PRESUPUESTARIO

1 Superávit Financiero
2 Déficit Financiero
3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores



Contenido del Plan de Cuentas de la CAPOSA

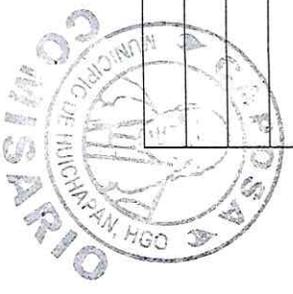
Genero	Grupo	Rubro	Cuenta	Subcuenta 1	Subcuenta 2	Subcuenta 3	Catálogo Contable	Descripción
1	0	0	0	00	000	0000	1000-00-000-0000	Activo
1	1	0	0	00	000	0000	1100-00-000-0000	Activo Circulante
1	1	1	0	00	000	0000	1110-00-000-0000	Efectivo y Equivalentes
1	1	1	1	00	000	0000	1111-00-000-0000	Efectivo
1	1	1	1	01	000	0000	1111-01-000-0000	Caja
1	1	1	1	01	001	0000	1111-01-001-0000	Tesorero General
1	1	1	1	02	000	0000	1111-02-000-0000	Fondos Fijos de Caja
1	1	1	1	02	001	0000	1111-02-001-0000	Cajeros
1	1	1	1	02	002	0000	1111-02-002-0000	Funcionarios
1	1	1	2	00	000	0000	1112-00-000-0000	Bancos/Tesorería
1	1	1	2	00	000	0000	1112-00-000-0000	Bancos Tesorería
1	1	1	2	01	000	0000	1112-01-000-0000	Bancos Moneda Nacional
1	1	1	2	01	001	0000	1112-01-001-0000	BBVA Bancomer, S.A.
1	1	1	4	03	001	0000	1114-03-001-0000	Intereses Ganados Ejercicio 2015
1	1	1	6	00	000	0000	1116-00-000-0000	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración.
1	1	1	6	01	000	0000	1116-01-000-0000	Depósitos en Garantía
1	1	1	6	01	001	0000	1116-01-001-0000	Depósitos en Garantía
1	1	1	0	00	000	0000	1120-00-000-0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1	1	1	2	00	000	0000	1122-00-000-0000	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo
1	1	1	2	01	000	0000	1122-01-000-0000	Cuentas por Cobrar por Prestación de Servicios
1	1	1	2	01	001	0000	1122-01-001-0000	Usuarios
1	1	1	2	01	002	0000	1122-01-002-0000	Convenios



1	1	2	2	02	000	0000	1122-02-000-0000	Productos Por Cobrar
1	1	2	2	02	001	0000	1122-02-001-0000	Usuarios
1	1	2	2	03	000	0000	1122-03-000-0000	Aprovechamientos Por Cobrar
1	1	2	2	03	001	0000	1122-03-001-0000	Usuarios
1	1	2	2	04	000	0000	1122-04-000-0000	Derechos por Cobrar
1	1	2	2	04	001	0000	1122-04-001-0000	Usuarios
1	1	2	2	05	000	0000	1122-05-000-0000	Subsidios y Subvenciones
1	1	2	2	05	001	0000	1122-05-001-0000	Usuarios
1	1	2	2	06	000	0000	1122-06-000-0000	Cuentas por Cobrar a Entidades Federativas Y Municipios
1	1	2	2	06	001	0000	1122-06-001-0000	Municipios
1	1	2	2	09	000	0000	1122-09-000-0000	Otras Cuentas Por Cobrar
1	1	2	2	09	001	0000	1122-09-001-0000	Otras Cuentas Por Cobrar
1	1	2	2	09	002	0000	1122-09-002-0000	Comisión Nacional Del Agua
1	1	2	3	00	000	0000	1123-00-000-0000	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo
1	1	2	3	01	000	0000	1123-01-000-0000	Deudores Diversos Por Cobrar CP
1	1	2	3	01	001	0000	1123-01-001-0000	Gastos A Comprobar
1	1	2	3	01	002	0000	1123-01-002-0000	Usuarios

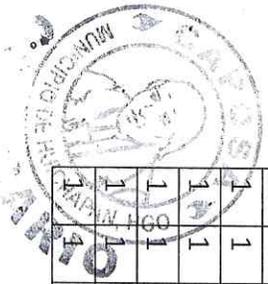


1	1	2	3	01	003	0000	1123-01-003-0000	Viáticos
1	1	2	3	01	004	0000	1123-01-004-0000	Otros Deudores
1	1	2	3	01	005	0000	1123-01-005-0000	Financiamiento de Uniformes
1	1	2	4	00	000	0000	1124-00-000-0000	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo
1	1	2	4	01	000	0000	1124-01-000-0000	Contribuciones por Cobrar
1	1	2	4	01	001	0000	1124-01-001-0000	Impuestos por Acreditar
1	1	2	4	01	002	0000	1124-01-002-0000	Impuestos por Recuperar
1	1	2	4	03	000	0000	1124-03-000-0000	Derechos por Cobrar
1	1	2	4	03	001	0000	1124-03-001-0000	Usuarios
1	1	2	4	03	002	0000	1124-03-002-0000	Municipios
1	1	2	4	03	003	0000	1124-03-003-0000	Convenios
1	1	2	4	03	004	0000	1124-03-004-0000	Desarrolladores



1	1	2	4	04	000	0000	1124-04-000-0000	Productos por Cobrar
1	1	2	4	04	001	0000	1124-04-001-0000	Usuarios
1	1	2	4	04	002	0000	1124-04-002-0000	Convenios
1	1	2	4	05	000	0000	1124-05-000-0000	Aprovechamientos por Cobrar
1	1	2	4	05	001	0000	1124-05-001-0000	Usuarios
1	1	2	4	05	002	0000	1124-05-002-0000	Municipios
1	1	2	4	05	003	0000	1124-05-003-0000	Convenios
1	1	2	4	09	000	0000	1124-09-000-0000	Otras Contribuciones por Cobrar
1	1	2	4	09	001	0000	1124-09-001-0000	Usuarios
1	1	2	4	09	003	0000	1124-09-003-0000	Convenios
1	1	2	5	00	000	0000	1125-00-000-0000	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo
1	1	2	5	01	000	0000	1125-01-000-0000	Deudores por Fondos Rotatorios
1	1	2	5	01	001	0000	1125-01-001-0000	Funcionarios
1	1	2	9	00	000	0000	1129-00-000-0000	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo
1	1	3	0	00	000	0000	1130-00-000-0000	Derechos a Recibir Bienes o Servicios
1	1	3	1	00	000	0000	1131-00-000-0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

1	1	3	1	01	000	0000	1131-01-000-0000	Anticipos a Corto Plazo
1	1	3	1	01	001	0000	1131-01-001-0000	Adquisición de Bienes
1	1	3	1	01	002	0000	1131-01-002-0000	Prestación de Servicios
1	1	3	2	00	000	0000	1132-00-000-0000	Anticipo Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo
1	1	3	2	01	000	0000	1132-01-000-0000	Anticipo Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles a C. P.
1	1	3	2	01	001	0000	1132-01-001-0000	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles
1	1	3	2	02	000	0000	1132-02-000-0000	Anticipo Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles a C. P.
1	1	3	2	02	001	0000	1132-02-001-0000	Anticipo Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles a C. P.
1	1	3	4	00	000	0000	1134-00-000-0000	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo
1	1	3	4	01	000	0000	1134-01-000-0000	Anticipo Contratistas Obras Pub. en Bienes de Dom. Publico
1	1	3	4	02	000	0000	1134-02-000-0000	Anticipo Contratistas Obras Públicas en Bienes Propios
1	1	4	5	00	000	0000	1150-00-000-0000	Almacenes

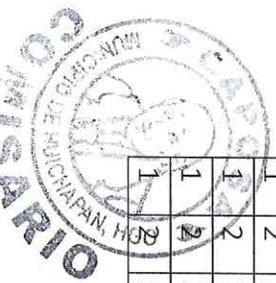


1	1	5	1	00	000	0000	1151-00-000-0000	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
1	1	5	1	01	000	0000	1151-01-000-0000	Materiales de Administración y Artículos Oficiales
1	1	5	1	01	001	0000	1151-01-001-0000	Materiales de Administración y Artículos Oficiales
1	1	5	1	01	001	0001	1151-01-001-0001	Materiales de Administración y Artículos Oficiales
1	1	5	1	03	000	0000	1151-03-000-0000	Materiales y Art. de Construcción y Reparación
1	1	5	1	03	001	0000	1151-03-001-0000	Materiales y Art. de Construcción y Reparación
1	1	5	1	03	001	0001	1151-03-001-0001	Materiales y Art. de Construcción y Reparación
1	1	5	1	04	000	0000	1151-04-000-0000	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio
1	1	5	1	04	001	0000	1151-04-001-0000	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio
1	1	5	1	04	001	0001	1151-04-001-0001	Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio
1	1	5	1	05	000	0000	1151-05-000-0000	Combustibles y Lubrificantes
1	1	5	1	05	001	0000	1151-05-001-0000	Combustibles y Lubrificantes
1	1	5	1	05	001	0001	1151-05-001-0001	Combustibles y Lubrificantes
1	1	5	1	06	000	0000	1151-06-000-0000	Vestuario, Artículos de Protección y Deportivos
1	1	5	1	06	001	0000	1151-06-001-0000	Vestuario, Artículos de Protección y Deportivos
1	1	5	1	06	001	0001	1151-06-001-0001	Vestuario, Artículos de Protección y Deportivos
1	1	5	1	07	000	0000	1151-07-000-0000	Materiales y Suministros de Seguridad
1	1	5	1	07	001	0000	1151-07-001-0000	Materiales y Suministros de Seguridad

1	1	5	1	07	001	0001	1151-07-001-0001	Materiales y Suministros de Seguridad
1	1	5	1	08	000	0000	1151-08-000-0000	Herramientas Ref. y Accesorios Menores para Consumo
1	1	5	1	08	001	0000	1151-08-001-0000	Herramientas Ref. y Accesorios Menores para Consumo
1	1	5	1	08	001	0001	1151-08-001-0001	Herramientas Ref. y Accesorios Menores para Consumo
1	1	5	1	09	000	0000	1151-09-000-0000	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
1	1	5	1	09	001	0000	1151-09-001-0000	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
1	1	5	1	09	001	0001	1151-09-001-0001	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
1	1	6	0	00	000	0000	1160-00-000-0000	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
1	1	6	1	00	000	0000	1161-00-000-0000	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
1	1	6	1	01	000	0000	1161-01-000-0000	Estimación Para Cuentas Incobrables Por Cobrar CP
1	1	6	1	01	001	0000	1161-01-001-0000	Reserva Cuentas por Cobrar a Usuarios

1	1	6	1	01	001	0001	1161-01-001-0001	Reserva Cuentas por Cobrar a Usuarios
1	2	0	0	00	000	0000	1200-00-000-0000	Activo No Circulante
1	2	1	0	00	000	0000	1210-00-000-0000	Inversiones Financieras a Largo Plazo
1	2	1	1	00	000	0000	1211-00-000-0000	Inversiones a Largo Plazo
1	2	2	0	00	000	0000	1220-00-000-0000	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
1	2	2	1	00	000	0000	1221-00-000-0000	Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	2	1	01	000	0000	1221-01-000-0000	Documentos por Cobrar a LP por Prestación de Servicios
1	2	2	1	01	001	0000	1221-01-001-0000	Usuarios
1	2	2	1	01	002	0000	1221-01-002-0000	Convenios
1	2	2	1	01	003	0000	1221-01-003-0000	Municipios
1	2	2	1	09	000	0000	1221-09-000-0000	Otros Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	2	1	09	001	0000	1221-09-001-0000	Gobierno del Estado
1	2	2	1	09	002	0000	1221-09-002-0000	Otras Cuentas por Cobrar
1	2	2	1	09	003	0000	1221-09-003-0000	Comisión Nacional del Agua

1	2	2	2	00	000	0000	1222-00-000-0000	Deudores Diversos a Largo Plazo
1	2	2	2	01	000	0000	1222-01-000-0000	Deudores Diversos a LP
1	2	2	2	01	001	0000	1222-01-001-0000	Deudores con Convenio
1	2	2	2	01	002	0000	1222-01-002-0000	En Litigio
1	2	2	2	01	003	0000	1222-01-003-0000	Viáticos
1	2	2	2	01	004	0000	1222-01-004-0000	Gastos a Comprobar
1	2	2	2	01	005	0000	1222-01-005-0000	Deudores Diversos por Cobrar a L.P.
1	2	2	3	00	000	0000	1223-00-000-0000	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
1	2	2	3	09	000	0000	1223-09-000-0000	Otras Contribuciones a LP
1	2	2	3	09	001	0000	1223-09-001-0000	Impuestos por Acreditar
1	2	2	3	09	002	0000	1223-09-002-0000	Impuestos por Recuperar
1	2	2	3	09	003	0000	1223-09-003-0000	Derechos por Cobrar LP
1	2	2	3	09	005	0000	1223-09-005-0000	Aprovechamientos por Cobrar LP
1	2	2	3	09	009	0000	1223-09-009-0000	Ingresos por Prestación de Servicios LP
1	2	2	3	00	000	0000	1230-00-000-0000	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
1	2	3	1	00	000	0000	1231-00-000-0000	Terrenos



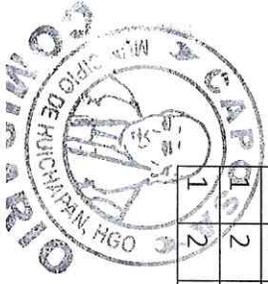
1	2	3	1	01	000	0000	1231-01-000-0000	Terrenos
1	2	3	1	01	001	0000	1231-01-001-0000	Cárcamos
1	2	3	1	01	002	0000	1231-01-002-0000	Pozos
1	2	3	1	01	005	0000	1231-01-005-0000	Plantas
1	2	3	3	00	000	0000	1233-00-000-0000	Edificios no Habitacionales
1	2	3	3	01	000	0000	1233-01-000-0000	Edificios no Habitacionales
1	2	3	3	01	001	0000	1233-01-001-0000	Edificios no Habitacionales
1	2	3	4	00	000	0000	1234-00-000-0000	Infraestructura
1	2	3	4	06	000	0000	1234-06-000-0000	Infraestructura en Agua Potable y Saneamiento
1	2	3	4	06	001	0000	1234-06-001-0000	Cárcamos
1	2	3	4	06	002	0000	1234-06-002-0000	Pozos
1	2	3	4	06	003	0000	1234-06-003-0000	Tanques

1	2	3	4	06	004	0000	1234-06-004-0000	Predios
1	2	3	4	06	005	0000	1234-06-005-0000	Redes de Agua
1	2	3	4	06	006	0000	1234-06-006-0000	Redes de Alcantarillado
1	2	3	4	06	007	0000	1234-06-007-0000	Plantas de Tratamiento
1	2	3	5	00	000	0000	1235-00-000-0000	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público
1	2	3	5	02	000	0000	1235-02-000-0000	Edificación No Habitacional en Proceso
1	2	3	5	02	001	0000	1235-02-001-0000	Edificación No Habitacional en Proceso
1	2	3	5	03	000	0000	1235-03-000-0000	Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua
1	2	3	5	03	001	0000	1235-03-001-0000	Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua
1	2	3	5	04	000	0000	1235-04-000-0000	Div. de Terrenos y Const. de Obras de Urbanización
1	2	3	5	04	001	0000	1235-04-001-0000	Div. de Terrenos y Const. de Obras de Urbanización
1	2	3	5	09	000	0000	1235-09-000-0000	Trabajos de Acabados en Edif y Otros Trab Especializados
1	2	3	5	09	001	0000	1235-09-001-0000	Trabajos de Acabados en Edif y Otros Trab Especializados
1	2	3	6	00	000	0000	1236-00-000-0000	Construcciones en Proceso en Bienes Propios
1	2	3	6	02	000	0000	1236-02-000-0000	Edificación No Habitacional en Proceso
1	2	3	6	02	001	0000	1236-02-001-0000	Edificación No Habitacional en Proceso
1	2	3	6	03	000	0000	1236-03-000-0000	Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua



1	2	3	6	03	001	0000	1236-03-001-0000	Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua
1	2	3	6	09	000	0000	1236-09-000-0000	Trabajos de Acabados en Edificios y Otros Trabajos Especializados
1	2	3	6	09	001	0000	1236-09-001-0000	Trabajos de Acabados en Edificios y Otros Trabajos Especializados
1	2	4	0	00	000	0000	1240-00-000-0000	Bienes Muebles
1	2	4	1	00	000	0000	1241-00-000-0000	Mobiliario y Equipo de Administración
1	2	4	1	01	000	0000	1241-01-000-0000	Muebles de Oficina y Estantería
1	2	4	1	01	001	0000	1241-01-001-0000	Anaqueles
1	2	4	1	01	002	0000	1241-01-002-0000	Archiveros
1	2	4	1	01	003	0000	1241-01-003-0000	Bancas
1	2	4	1	01	004	0000	1241-01-004-0000	Cajas Fuerte
1	2	4	1	01	005	0000	1241-01-005-0000	Credenzas
1	2	4	1	01	006	0000	1241-01-006-0000	Enfriadores y Calentadores
1	2	4	1	01	007	0000	1241-01-007-0000	Entrepuestos

1	2	4	1	01	008	0000	1241-01-008-0000	Escritorios
1	2	4	1	01	009	0000	1241-01-009-0000	Islas
1	2	4	1	01	010	0000	1241-01-010-0000	Librerías
1	2	4	1	01	011	0000	1241-01-011-0000	Lockers
1	2	4	1	01	012	0000	1241-01-012-0000	Mesas
1	2	4	1	01	013	0000	1241-01-013-0000	Modulares
1	2	4	1	01	014	0000	1241-01-014-0000	Módulos
1	2	4	1	01	015	0000	1241-01-015-0000	Muebles Para Computadora
1	2	4	1	01	016	0000	1241-01-016-0000	Pizarrones
1	2	4	1	01	017	0000	1241-01-017-0000	Restiradores
1	2	4	1	01	018	0000	1241-01-018-0000	Sillas
1	2	4	1	01	019	0000	1241-01-019-0000	Sillones
1	2	4	1	01	020	0000	1241-01-020-0000	Varios
1	2	4	1	02	000	0000	1241-02-000-0000	Muebles Excepto de Oficina y Estantería
1	2	4	1	02	001	0000	1241-02-001-0000	Ventiladores
1	2	4	1	02	002	0000	1241-02-002-0000	Mobiliario Diverso



1	2	4	1	03	000	0000	1241-03-000-0000	Equipo de Computo y Tecnologías de la Información
1	2	4	1	03	001	0000	1241-03-001-0000	Computadoras
1	2	4	1	03	002	0000	1241-03-002-0000	Concentradores
1	2	4	1	03	003	0000	1241-03-003-0000	CPUs
1	2	4	1	03	004	0000	1241-03-004-0000	Impresoras
1	2	4	1	03	005	0000	1241-03-005-0000	Monitores
1	2	4	1	03	006	0000	1241-03-006-0000	No Breaks
1	2	4	1	03	007	0000	1241-03-007-0000	Reguladores
1	2	4	1	03	008	0000	1241-03-008-0000	Servidores
1	2	4	1	03	009	0000	1241-03-009-0000	Tarjetas
1	2	4	1	03	010	0000	1241-03-010-0000	Terminales
1	2	4	1	03	011	0000	1241-03-011-0000	Varios
1	2	4	1	03	012	0000	1241-03-012-0000	Scanners
1	2	4	1	03	013	0000	1241-03-013-0000	Lectores de Código de Barras

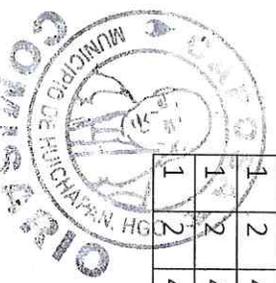
1	2	4	1	03	014	0000	1241-03-014-0000	Dataloggers
1	2	4	1	09	000	0000	1241-09-000-0000	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración
1	2	4	1	09	001	0000	1241-09-001-0000	Aspiradoras
1	2	4	1	09	002	0000	1241-09-002-0000	Calculadoras
1	2	4	1	09	003	0000	1241-09-003-0000	Copiadoras
1	2	4	1	09	004	0000	1241-09-004-0000	Detectores De Billetes
1	2	4	1	09	005	0000	1241-09-005-0000	Diademas
1	2	4	1	09	006	0000	1241-09-006-0000	Engargoladoras
1	2	4	1	09	007	0000	1241-09-007-0000	Extintores
1	2	4	1	09	008	0000	1241-09-008-0000	Grabadoras De Sonido
1	2	4	1	09	009	0000	1241-09-009-0000	Máquinas de Escribir
1	2	4	1	09	010	0000	1241-09-010-0000	Relojes
1	2	4	1	09	011	0000	1241-09-011-0000	Sistemas Y Equipos de Seguridad
1	2	4	1	09	012	0000	1241-09-012-0000	Sumadoras
1	2	4	1	09	013	0000	1241-09-013-0000	Televisores



1	2	4	1	09	014	0000	1241-09-014-0000	Videocassetas
1	2	4	1	09	015	0000	1241-09-015-0000	Varios
1	2	4	1	09	016	0000	1241-09-016-0000	Utensilios para Servicio de Alimentación
1	2	4	1	09	017	0000	1241-09-017-0000	Ventiladores
1	2	4	1	09	018	0000	1241-09-018-0000	Enfriadores y Calentadores
1	2	4	1	09	019	0000	1241-09-019-0000	Cajas Fuerte
1	2	4	2	00	000	0000	1242-00-000-0000	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo
1	2	4	2	03	000	0000	1242-03-000-0000	Chamarras Fotográficas y de Video
1	2	4	2	03	001	0000	1242-03-001-0000	Cámaras Fotográficas y de Video
1	2	4	2	03	002	0000	1242-03-002-0000	Accesorios para Equipos Fotográficos y de Video
1	2	4	3	00	000	0000	1243-00-000-0000	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
1	2	4	3	01	000	0000	1243-01-000-0000	Equipo Médico y de Laboratorio
1	2	4	3	01	001	0000	1243-01-001-0000	Equipo Médico
1	2	4	3	01	002	0000	1243-01-002-0000	Equipo de Laboratorio
1	2	4	3	02	000	0000	1243-02-000-0000	Instrumental Médico y de Laboratorio



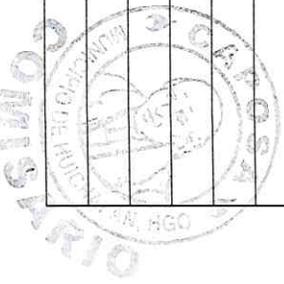
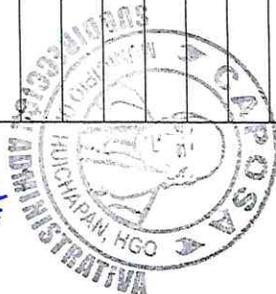
1	2	4	3	02	001	0000	1243-02-001-0000	Instrumental Medico
1	2	4	3	02	002	0000	1243-02-002-0000	Instrumental de Laboratorio
1	2	4	4	00	000	0000	1244-00-000-0000	Vehículos y Equipo de Transporte
1	2	4	4	01	000	0000	1244-01-000-0000	Vehículos y Equipo Terrestre
1	2	4	4	01	001	0000	1244-01-001-0000	Automóviles
1	2	4	4	01	002	0000	1244-01-002-0000	Camionetas
1	2	4	4	01	003	0000	1244-01-003-0000	Camiones
1	2	4	4	01	004	0000	1244-01-004-0000	Automóviles y Equipo Terrestre Inservible
1	2	4	4	02	000	0000	1244-02-000-0000	Carrocerías y Remolques
1	2	4	4	02	001	0000	1244-02-001-0000	Remolques
1	2	4	4	02	002	0000	1244-02-002-0000	Carrocerías
1	2	4	4	09	000	0000	1244-09-000-0000	Otros Equipos de Transporte
1	2	4	4	09	001	0000	1244-09-001-0000	Bicicletas
1	2	4	4	09	002	0000	1244-09-002-0000	Motocicletas



1	2	4	4	09	003	0000	1244-09-003-0000	Otros Equipos de Transporte Inservibles
1	2	4	5	00	000	0000	1245-00-000-0000	Equipo de Defensa y Seguridad
1	2	4	5	01	000	0000	1245-01-000-0000	Cascos
1	2	4	5	01	001	0000	1245-01-001-0000	Cascos
1	2	4	5	02	000	0000	1245-02-000-0000	Torretas
1	2	4	5	02	001	0000	1245-02-001-0000	Torretas
1	2	4	5	03	000	0000	1245-03-000-0000	Varios
1	2	4	5	03	001	0000	1245-03-001-0000	Varios
1	2	4	6	00	000	0000	1246-00-000-0000	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
1	2	4	6	02	000	0000	1246-02-000-0000	Maquinaria y Equipo Industrial
1	2	4	6	02	001	0000	1246-02-001-0000	Bombas Sumergibles
1	2	4	6	02	002	0000	1246-02-002-0000	Bombas Verticales
1	2	4	6	02	003	0000	1246-02-003-0000	Bombas Centrifugas
1	2	4	6	02	004	0000	1246-02-004-0000	Bombas Dosificadoras
1	2	4	6	02	005	0000	1246-02-005-0000	Bombas Diversas
1	2	4	6	02	006	0000	1246-02-006-0000	Motobombas

1	2	4	6	02	007	0000	1246-02-007-0000	Motores
1	2	4	6	02	008	0000	1246-02-008-0000	Válvulas
1	2	4	6	02	009	0000	1246-02-009-0000	Varios
1	2	4	6	03	000	0000	1246-03-000-0000	Maquinaria y Equipo de Construcción
1	2	4	6	03	001	0000	1246-03-001-0000	Maquinaria y Equipo de Construcción
1	2	4	6	04	000	0000	1246-04-000-0000	Sistemas de Aire Acondicionado Congelación y Calefacción
1	2	4	6	04	001	0000	1246-04-001-0000	Unidades Acondicionadoras de Aire
1	2	4	6	05	000	0000	1246-05-000-0000	Equipos de Comunicación y Telecomunicación
1	2	4	6	05	001	0000	1246-05-001-0000	Antenas
1	2	4	6	05	002	0000	1246-05-002-0000	Cargadores
1	2	4	6	05	003	0000	1246-05-003-0000	Fax
1	2	4	6	05	004	0000	1246-05-004-0000	Radios
1	2	4	6	05	005	0000	1246-05-005-0000	Repetidores

[Handwritten signature]



1	2	4	6	05	006	0000	1246-05-006-0000	Teléfonos
1	2	4	6	05	007	0000	1246-05-007-0000	Transreceptores
1	2	4	6	05	008	0000	1246-05-008-0000	Varios Sistemas de Comunicación
1	2	4	6	05	009	0000	1246-05-009-0000	Dispositivos Móviles para Toma de Lecturas
1	2	4	6	06	000	0000	1246-06-000-0000	Equipos de Generación Eléctrica y Aparatos Eléctricos
1	2	4	6	06	001	0000	1246-06-001-0000	Arrancadores
1	2	4	6	06	002	0000	1246-06-002-0000	Capacitores
1	2	4	6	06	003	0000	1246-06-003-0000	Contactos
1	2	4	6	06	004	0000	1246-06-004-0000	Fuentes de Poder
1	2	4	6	06	005	0000	1246-06-005-0000	Generadores de Energía
1	2	4	6	06	006	0000	1246-06-006-0000	Interruptores
1	2	4	6	06	007	0000	1246-06-007-0000	Probadores de Rigidez
1	2	4	6	06	008	0000	1246-06-008-0000	Reguladores
1	2	4	6	06	009	0000	1246-06-009-0000	Relevadores
1	2	4	6	06	010	0000	1246-06-010-0000	Transformadores
1	2	4	6	06	011	0000	1246-06-011-0000	Sondas y Rotosondas
1	2	4	6	06	012	0000	1246-06-012-0000	Subestaciones

MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
149

1	2	4	6	06	013	0000	1246-06-013-0000	Equipo Eléctrico Diverso
1	2	4	6	06	014	0000	1246-06-014-0000	Ahorradores de Energía
1	2	4	6	07	000	0000	1246-07-000-0000	Herramientas y Máquinas-Herramienta
1	2	4	6	07	001	0000	1246-07-001-0000	Autocles y Matracas
1	2	4	6	07	003	0000	1246-07-003-0000	Carretillas y Diablos
1	2	4	6	07	005	0000	1246-07-005-0000	Equipo para Soldar y Cortar
1	2	4	6	07	006	0000	1246-07-006-0000	Escaleras
1	2	4	6	07	007	0000	1246-07-007-0000	Esmeriles
1	2	4	6	07	008	0000	1246-07-008-0000	Estadales
1	2	4	6	07	009	0000	1246-07-009-0000	Llaves Diversas
1	2	4	6	07	012	0000	1246-07-012-0000	Prensas Y Tornillos
1	2	4	6	07	013	0000	1246-07-013-0000	Sierras

MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.
COMISARIO

MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.
DIRECCION GENERAL

1	2	4	6	07	014	0000	1246-07-014-0000	Taladros
1	2	4	6	07	015	0000	1246-07-015-0000	Tarrajadas
1	2	4	6	07	016	0000	1246-07-016-0000	Herramientas Diversas
1	2	4	6	09	000	0000	1246-09-000-0000	Otros Equipos
1	2	4	6	09	001	0000	1246-09-001-0000	Macromedidores
1	2	4	6	09	002	0000	1246-09-002-0000	Medidores
1	2	4	6	09	003	0000	1246-09-003-0000	Tanques de Gas
1	2	4	6	09	004	0000	1246-09-004-0000	Terminales
1	2	4	6	09	005	0000	1246-09-005-0000	Equipo Diverso para Medición
1	2	4	6	09	006	0000	1246-09-006-0000	Equipo Electromecánico Diverso
1	2	4	6	09	007	0000	1246-09-007-0000	Válvulas
1	2	4	6	09	008	0000	1246-09-008-0000	Bombas Centrifugas
1	2	4	6	09	009	0000	1246-09-009-0000	Bombas Sumergibles
1	2	4	6	09	010	0000	1246-09-010-0000	Arrancadores

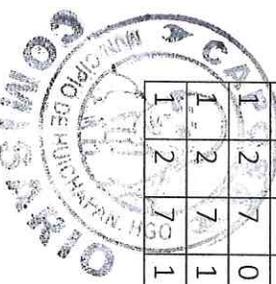
1	2	4	6	09	011	0000	1246-09-011-0000	Bombas Dosificadoras
1	2	4	6	09	012	0000	1246-09-012-0000	Bombas Verticales
1	2	4	6	09	013	0000	1246-09-013-0000	Motores Verticales
1	2	4	6	09	014	0000	1246-09-014-0000	Otros Equipos
1	2	4	6	09	015	0000	1246-09-015-0000	Sensores de Presión
1	2	4	6	09	016	0000	1246-09-016-0000	Drones
1	2	5	0	00	000	0000	1250-00-000-0000	Activos Intangibles
1	2	5	1	00	000	0000	1251-00-000-0000	Software
1	2	5	1	01	000	0000	1251-01-000-0000	Software
1	2	5	1	01	001	0000	1251-01-001-0000	Programas
1	2	5	4	00	000	0000	1254-00-000-0000	Licencias
1	2	5	4	01	000	0000	1254-01-000-0000	Licencias Informáticas e Intelectuales
1	2	5	4	01	001	0000	1254-01-001-0000	Licencias Informáticas
1	2	6	0	00	000	0000	1260-00-000-0000	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
1	2	6	1	00	000	0000	1261-00-000-0000	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles



1	2	6	1	01	000	0000	1261-01-000-0000	Depreciación Acumulada de Viviendas
1	2	6	1	01	001	0000	1261-01-001-0000	Depreciación Acumulada de Viviendas
1	2	6	1	02	000	0000	1261-02-000-0000	Dep Acumulada de Edificios No Residenciales
1	2	6	1	02	001	0000	1261-02-001-0000	Dep Acumulada de Edificios No Residenciales
1	2	6	2	00	000	0000	1262-00-000-0000	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1	2	6	2	06	000	0000	1262-06-000-0000	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1	2	6	2	06	001	0000	1262-06-001-0000	Depreciación Acumulada de Infraestructura
1	2	6	3	00	000	0000	1263-00-000-0000	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles
1	2	6	3	01	000	0000	1263-01-000-0000	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Eqpo. Admon
1	2	6	3	01	001	0000	1263-01-001-0000	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Eqpo. Admon
1	2	6	3	02	000	0000	1263-02-000-0000	Depreciación Acum de Mob y Eqpo Educ y Recreativo
1	2	6	3	02	001	0000	1263-02-001-0000	Depreciación Acum de Mob y Eqpo Educ y Recreativo
1	2	6	3	03	000	0000	1263-03-000-0000	Dep Acum Equipo e Instrum Medico y Laboratorio
1	2	6	3	03	001	0000	1263-03-001-0000	Dep Acum Equipo e Instrum Medico y Laboratorio
1	2	6	3	04	000	0000	1263-04-000-0000	Dep Acumulada Equipo de Transporte



1	2	6	3	04	001	0000	1263-04-001-0000	Dep Acumulada Equipo de Transporte
1	2	6	3	05	000	0000	1263-05-000-0000	Dep Acumulada Equipo de Defensa y Seguridad
1	2	6	3	05	001	0000	1263-05-001-0000	Dep Acumulada Equipo de Defensa y Seguridad
1	2	6	3	06	000	0000	1263-06-000-0000	Dep Acumulada Maquinaria Otro Eq y Herramientas
1	2	6	3	06	001	0000	1263-06-001-0000	Dep Acumulada Maquinaria Otro Eq y Herramientas
1	2	6	5	00	000	0000	1265-00-000-0000	Amortización Acumulada de Activos Intangibles
1	2	6	5	01	000	0000	1265-01-000-0000	Amortización Acumulada de Software
1	2	6	5	01	001	0000	1265-01-001-0000	Amortización Acumulada de Software
1	2	6	5	04	000	0000	1265-04-000-0000	Amortización Acumulada de Licencias
1	2	6	5	04	001	0000	1265-04-001-0000	Amortización Acumulada de Licencias
1	2	7	0	00	000	0000	1270-00-000-0000	Activos Diferidos
1	2	7	1	00	000	0000	1271-00-000-0000	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos
1	2	7	1	02	000	0000	1271-02-000-0000	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento





1	2	7	1	02	001	0000	1271-02-001-0000	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos No Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo
1	2	7	4	00	000	0000	1274-00-000-0000	Anticipos a Largo Plazo
1	2	7	4	01	001	0000	1274-01-001-0000	Adquisición de Bienes
1	2	7	4	01	002	0000	1274-01-002-0000	Prestación de Servicios
1	2	7	4	04	000	0000	1274-04-000-0000	Anticipo a Contratistas por Obras Publicas L.P.
1	2	8	0	00	000	0000	1280-00-000-0000	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
1	2	8	1	00	000	0000	1281-00-000-0000	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo
1	2	8	1	01	000	0000	1281-01-000-0000	Estimación Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a L.P.
1	2	8	1	01	001	0000	1281-01-001-0000	Estimación Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar LP
2	0	0	0	00	000	0000	2000-00-000-0000	Pasivo
2	1	0	0	00	000	0000	2100-00-000-0000	Pasivo Circulante
2	1	1	0	00	000	0000	2110-00-000-0000	Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	1	00	000	0000	2111-00-000-0000	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	1	01	000	0000	2111-01-000-0000	Remuneraciones Por Pagar Personal Permanente C.P.
2	1	1	1	01	001	0000	2111-01-001-0000	Remuneraciones Por Pagar Personal Permanente C.P.

CAPOSA
MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO
COMISARÍA ADMINISTRATIVA

2	1	1	1	05	000	0000	2111-05-000-0000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a CP
2	1	1	1	05	001	0000	2111-05-001-0000	Provisión para Pago de Aguinaldo
2	1	1	1	05	002	0000	2111-05-002-0000	Finiquitos
2	1	1	2	00	000	0000	2112-00-000-0000	Proveedores por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	2	01	000	0000	2112-01-000-0000	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a CP
2	1	1	2	01	001	0000	2112-01-001-0000	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a CP
2	1	1	2	01	002	0000	2112-01-002-0000	Comisión Federal de Electricidad
2	1	1	2	02	000	0000	2112-02-000-0000	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles CP
2	1	1	2	02	001	0000	2112-02-001-0000	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles CP
2	1	1	2	09	000	0000	2112-09-000-0000	Otras Deudas Comerciales por Pagar CP
2	1	1	2	09	001	0000	2112-09-001-0000	Otras Deudas Comerciales por Pagar CP
2	1	1	2	09	002	0000	2112-09-002-0000	Comisión Federal de Electricidad
2	1	1	3	00	000	0000	2113-00-000-0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo

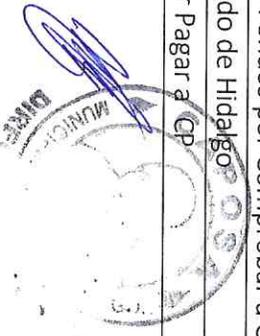
CAPOSA
MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO
COMISARÍA

MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO
COMISARÍA GENERAL

2	1	1	3	01	000	0000	2113-01-000-0000	Contratistas por Obras Públicas Bienes Dominio Público CP
2	1	1	3	01	001	0000	2113-01-001-0000	Contratistas por Obras Públicas Bienes Dominio Público CP
2	1	1	3	02	000	0000	2113-02-000-0000	Contratistas por Obras Públicas Bienes Propios CP
2	1	1	3	02	001	0000	2113-02-001-0000	Contratistas por Obras Públicas Bienes Propios CP
2	1	1	5	00	000	0000	2115-00-000-0000	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	5	01	000	0000	2115-01-000-0000	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	5	01	001	0000	2115-01-001-0000	Transferencias Otorgadas a Entidades Públicas
2	1	1	6	00	000	0000	2116-00-000-0000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	6	02	000	0000	2116-02-000-0000	Intereses Sobre Prestamos Deuda Pública Externa por Pagar CP
2	1	1	6	02	001	0000	2116-02-001-0000	Intereses Sobre Prestamos Deuda Pública Externa por Pagar CP
2	1	1	7	00	000	0000	2117-00-000-0000	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	7	01	000	0000	2117-01-000-0000	Retenciones e Impuestos por Pagar CP
2	1	1	7	01	001	0000	2117-01-001-0000	Retenciones
2	1	1	7	02	000	0000	2117-02-000-0000	Retenciones de Seguridad Social por Pagar CP
2	1	1	7	03	000	0000	2117-03-000-0000	Impuestos y Derechos por Pagar a CP
2	1	1	7	03	001	0000	2117-03-001-0000	Impuestos



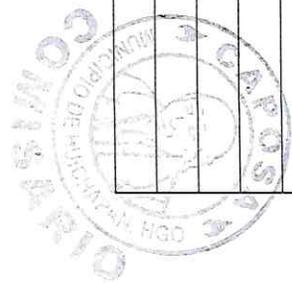
2	1	1	7	03	002	0000	2117-03-002-0000	IVA Facturado No Cobrado
2	1	1	7	05	000	0000	2117-05-000-0000	ISN y Otros que Deriven de una Relación Laboral a C.P.
2	1	1	7	05	001	0000	2117-05-001-0000	Impuestos Estatales
2	1	1	7	09	000	0000	2117-09-000-0000	Otras Retenciones y Contribuciones por Pagar a CP
2	1	1	7	09	001	0000	2117-09-001-0000	Contratistas y Proveedores
2	1	1	7	09	002	0000	2117-09-002-0000	Varios
2	1	1	8	00	000	0000	2118-00-000-0000	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	9	00	000	0000	2119-00-000-0000	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo
2	1	1	9	01	000	0000	2119-01-000-0000	Fondos Rotatorios
2	1	1	9	01	001	0000	2119-01-001-0000	Funcionarios
2	1	1	9	02	000	0000	2119-02-000-0000	Ministraciones de Fondos por Comprobar a CP
2	1	1	9	02	001	0000	2119-02-001-0000	Gobierno del Estado de Hidalgo
2	1	1	9	09	000	0000	2119-09-000-0000	Otras Cuentas por Pagar a CP



2	1	1	9	09	001	0000	2119-09-001-0000	Otras Cuentas por Pagar a CP
2	1	3	0	00	000	0000	2130-00-000-0000	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
2	1	3	1	00	000	0000	2131-00-000-0000	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna
2	1	3	1	02	000	0000	2131-02-000-0000	Porción a CP de los Prestamos Deuda Pública Interna
2	1	3	1	02	001	0000	2131-02-001-0000	Banobras
2	1	3	1	02	002	0000	2131-02-002-0000	Gobierno del Estado
2	1	5	0	00	000	0000	2150-00-000-0000	Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2	1	5	9	00	000	0000	2159-00-000-0000	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo
2	1	5	9	01	000	0000	2159-01-000-0000	Recursos por Convenio
2	1	5	9	01	001	0000	2159-01-001-0000	Recursos por Convenio
2	1	6	0	00	000	0000	2160-00-000-0000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
2	1	6	1	00	000	0000	2161-00-000-0000	Fondos en Garantía a Corto Plazo
2	1	6	1	01	000	0000	2161-01-000-0000	Fondos en Garantía A Corto Plazo
2	1	6	1	01	001	0000	2161-01-001-0000	Contratos de Agua Temporales
2	1	6	1	01	002	0000	2161-01-002-0000	Otros
2	1	6	1	01	003	0000	2161-01-003-0000	Contratos de Colaboración
2	1	9	0	00	000	0000	2190-00-000-0000	Otros Pasivos a Corto Plazo

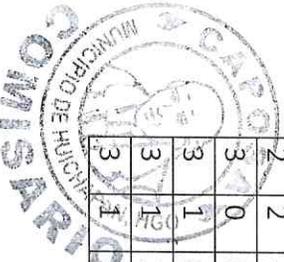
2	1	9	1	00	000	0000	2191-00-000-0000	Ingresos por Clasificar
2	1	9	1	01	000	0000	2191-01-000-0000	Abonos del Banco No Correspondidos
2	1	9	1	01	002	0000	2191-01-002-0000	BBVA Bancomer, S.A.
2	1	9	1	02	000	0000	2191-02-000-0000	Otros Abonos No Correspondidos
2	1	9	1	02	001	0000	2191-02-001-0000	Otros Abonos No Correspondidos
2	1	9	9	00	000	0000	2199-00-000-0000	Otros Pasivos Circulantes
2	1	9	9	01	000	0000	2199-01-000-0000	Otros Pasivos Circulantes
2	1	9	9	01	001	0000	2199-01-001-0000	Retenciones de Trabajadores por Clasificar
2	2	0	0	00	000	0000	2200-00-000-0000	Pasivo No Circulante
2	2	1	0	00	000	0000	2210-00-000-0000	Cuentas por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	1	00	000	0000	2211-00-000-0000	Proveedores por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	1	01	000	0000	2211-01-000-0000	Deudas por Adquisición Bienes y Contratación de Servicios LP

[Handwritten signature]

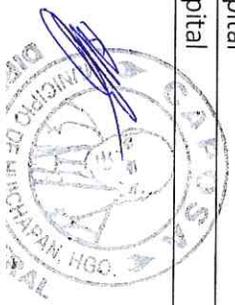


2	2	1	1	01	001	0000	2211-01-001-0000	Deudas por Adquisición Bienes y Contratación de Servicios LP
2	2	1	1	02	000	0000	2211-02-000-0000	Deuda por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles L.P.
2	2	1	1	02	001	0000	2211-02-001-0000	Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles L.P.
2	2	1	1	09	000	0000	2211-09-000-0000	Otras Deudas Comerciales por Pagar a LP
2	2	1	1	09	001	0000	2211-09-001-0000	Otras Deudas Comerciales por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	1	09	003	0000	2211-09-003-0000	Comisión Nacional del Agua
2	2	1	1	09	004	0000	2211-09-004-0000	Comisión Federal de Electricidad
2	2	1	1	09	006	0000	2211-09-006-0000	Gobierno del Estado de Hidalgo
2	2	1	1	09	007	0000	2211-09-007-0000	Otras Cuentas por Pagar Largo Plazo

2	2	1	2	00	000	0000	2212-00-000-0000	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo
2	2	1	2	01	000	0000	2212-01-000-0000	Contratistas por Obras en Bienes Dominio Público a LP
2	2	1	2	01	001	0000	2212-01-001-0000	Contratistas por Obras en Bienes Dominio Público a LP
2	2	1	2	02	000	0000	2212-02-000-0000	Contratistas por Obras en Bienes Propios a LP
2	2	1	2	02	001	0000	2212-02-001-0000	Contratistas por Obras en Bienes Propios a LP
2	2	2	0	00	000	0000	2220-00-000-0000	Documentos por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	1	00	000	0000	2221-00-000-0000	Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	1	09	000	0000	2221-09-000-0000	Otros Documentos Comerciales por Pagar LP
2	2	2	1	09	001	0000	2221-09-001-0000	Gobierno del Estado
2	2	2	9	00	000	0000	2229-00-000-0000	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo
2	2	2	9	01	000	0000	2229-01-000-0000	Impuestos y Derechos por Pagar a LP
2	2	2	9	01	001	0000	2229-01-001-0000	Impuesto al Valor Agregado
2	2	2	0	00	000	0000	2240-00-000-0000	Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2	2	2	9	00	000	0000	2249-00-000-0000	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo
2	2	2	9	01	000	0000	2249-01-000-0000	Recursos por Convenio
2	2	2	4	01	001	0000	2249-01-001-0000	Recursos por Convenio
3	3	0	0	00	000	0000	3000-00-000-0000	Hacienda Pública / Patrimonio
3	3	1	0	00	000	0000	3100-00-000-0000	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido
3	3	1	0	00	000	0000	3120-00-000-0000	Donaciones de Capital
3	3	1	1	00	000	0000	3121-00-000-0000	Donaciones de Capital

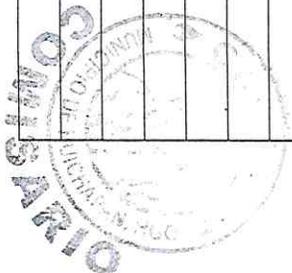


[Handwritten signature]



3	1	2	1	01	000	0000	3121-01-000-0000	Donaciones
3	1	2	1	01	001	0000	3121-01-001-0000	Federales
3	1	2	1	01	002	0000	3121-01-002-0000	Estatales
3	1	2	1	01	003	0000	3121-01-003-0000	Desarrolladores
3	1	2	1	01	009	0000	3121-01-009-0000	Otros
3	2	0	0	00	000	0000	3200-00-000-0000	Hacienda Pública / Patrimonio Generado
3	2	1	0	00	000	0000	3210-00-000-0000	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
3	2	1	1	00	000	0000	3211-00-000-0000	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
3	2	1	1	01	000	0000	3211-01-000-0000	Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
3	2	1	1	01	001	0000	3211-01-001-0000	Ahorro
3	2	2	0	00	000	0000	3220-00-000-0000	Resultados de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	00	000	0000	3221-00-000-0000	Resultados de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	01	000	0000	3221-01-000-0000	Resultado Contable de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	01	001	0000	3221-01-001-0000	Ahorro
3	2	2	1	01	002	0000	3221-01-002-0000	Desahorro
3	2	2	1	02	000	0000	3221-02-000-0000	Resultado Líquido de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	02	001	0000	3221-02-001-0000	Resultado Líquido de Ejercicios Anteriores
3	2	2	1	02	002	0000	3221-02-002-0000	Aplicación a Resultado Líquido de Ejercicios Anteriores
3	2	3	0	00	000	0000	3230-00-000-0000	Revalúo
3	2	3	1	00	000	0000	3231-00-000-0000	Revalúo de Bienes Inmuebles
3	2	3	1	01	000	0000	3231-01-000-0000	Revalúo De Bienes Inmuebles
3	2	3	1	01	001	0000	3231-01-001-0000	Terrenos
3	2	3	1	01	002	0000	3231-01-002-0000	Edificios
3	2	3	9	00	000	0000	3239-00-000-0000	Otros Revalúos
3	2	3	9	01	000	0000	3239-01-000-0000	Otros Revalúos
3	2	3	9	01	001	0000	3239-01-001-0000	Varios
3	2	5	0	00	000	0000	3250-00-000-0000	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores
3	2	5	1	00	000	0000	3251-00-000-0000	Cambios en Políticas Contables
3	2	5	1	01	000	0000	3251-01-000-0000	Otras Cuentas de Patrimonio

[Handwritten signature]

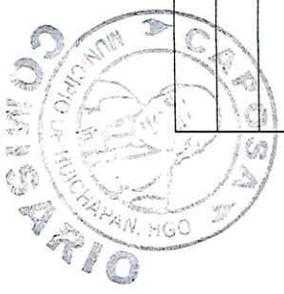
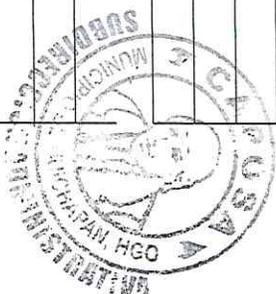


3	2	5	1	01	001	0000	0000	3251-01-001-0000	Cuentas por Cobrar No Realizadas
3	2	5	1	01	002	0000	0000	3251-01-002-0000	Cuentas Devengadas No Pagadas
3	2	5	2	00	000	0000	0000	3252-00-000-0000	Cambios por Errores Contables
3	2	5	2	01	000	0000	0000	3252-01-000-0000	Cambios Por Errores Contables
3	2	5	2	01	001	0000	0000	3252-01-001-0000	Resultados de Ejercicios Anteriores
4	0	0	0	00	000	0000	0000	4000-00-000-0000	Ingresos y Otros Beneficios
4	1	0	0	00	000	0000	0000	4100-00-000-0000	Ingresos de Gestión

4	1	5	0	00	000	0000	0000	4150-00-000-0000	Productos
4	1	5	1	00	000	0000	0000	4151-00-000-0000	Productos
4	1	5	1	04	000	0000	0000	4151-04-000-0000	Productos de Organismos Públicos Descentralizados
4	1	5	1	04	001	0000	0000	4151-04-001-0000	Intereses de Cuentas Maestras
4	1	7	0	00	000	0000	0000	4170-00-000-0000	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
4	1	7	3	00	000	0000	0000	4173-00-000-0000	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros
4	1	7	3	01	000	0000	0000	4173-01-000-0000	Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios de OPD
4	1	7	3	01	030	0000	0000	4173-01-030-0000	Servicios de Agua y Alcantarillado
4	1	7	3	11	000	0000	0000	4173-11-000-0000	Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huichapan
4	1	7	3	11	001	0000	0000	4173-11-001-0000	Derechos
4	1	7	3	11	002	0000	0000	4173-11-002-0000	Productos
4	1	7	3	11	003	0000	0000	4173-11-003-0000	Aprovechamientos
4	2	0	0	00	000	0000	0000	4200-00-000-0000	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
4	2	2	0	00	000	0000	0000	4220-00-000-0000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
4	2	2	1	00	000	0000	0000	4221-00-000-0000	Transferencias y Asignaciones
4	2	2	1	01	000	0000	0000	4221-01-000-0000	Ingresos Federales
4	2	2	1	01	001	0000	0000	4221-01-001-0000	Ingresos Federales
4	2	2	1	02	000	0000	0000	4221-02-000-0000	Ingresos Estatales
4	2	2	1	02	001	0000	0000	4221-02-001-0000	Ingresos Estatales



4	2	2	1	03	000	0000	4221-03-000-0000	Ingresos Municipales
4	2	2	1	03	001	0000	4221-03-001-0000	Aportaciones Municipales
4	2	2	1	04	000	0000	4221-04-000-0000	Recursos Fiscales
4	2	2	1	04	001	0000	4221-04-001-0000	Recursos Fiscales
4	2	2	3	00	000	0000	4223-00-000-0000	Subsidios y Subvenciones
4	2	2	3	03	000	0000	4223-03-000-0000	Subsidios y Subvenciones
4	2	2	3	03	001	0000	4223-03-001-0000	Subsidios Federales
4	3	0	0	00	000	0000	4300-00-000-0000	Otros Ingresos y Beneficios
4	3	9	0	00	000	0000	4390-00-000-0000	Otros Ingresos y Beneficios Varios
4	3	9	9	00	000	0000	4399-00-000-0000	Otros Ingresos y Beneficios Varios
4	3	9	9	01	000	0000	4399-01-000-0000	Otros Ingresos y Beneficios Varios
4	3	9	9	01	001	0000	4399-01-001-0000	Otros Ingresos y Beneficios Varios
5	0	0	0	00	000	0000	5000-00-000-0000	Gastos y Otras Pérdidas
5	1	0	0	00	000	0000	5100-00-000-0000	Gastos de Funcionamiento
5	1	1	0	00	000	0000	5110-00-000-0000	Servicios Personales
5	1	1	1	00	000	0000	5111-00-000-0000	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente
5	1	1	1	01	000	0000	5111-01-000-0000	Dirección General
5	1	1	1	01	113	0000	5111-01-113-0000	Sueldos Base al Personal Permanente
5	1	1	1	01	113	0001	5111-01-113-0001	Sueldos
5	1	1	1	01	113	0003	5111-01-113-0003	Sueldos Dependencias y Entidades
5	1	1	2	00	000	0000	5112-00-000-0000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
5	1	1	2	02	000	0000	5112-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	1	2	02	121	0000	5112-02-121-0000	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio
5	1	1	2	02	121	0001	5112-02-121-0001	Honorarios Asimilados
5	1	1	2	02	122	0000	5112-02-122-0000	Sueldos Base al Personal Eventual
5	1	1	2	02	122	0001	5112-02-122-0001	Sueldo Base a Personal Eventual
5	1	1	3	00	000	0000	5113-00-000-0000	Remuneraciones Adicionales y Especiales
5	1	1	3	02	000	0000	5113-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	1	3	02	131	0000	5113-02-131-0000	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados

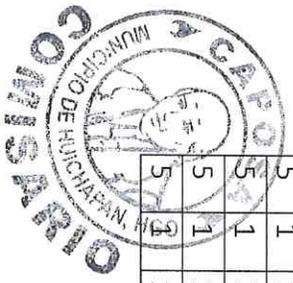


5	1	1	3	02	131	0001	5113-02-131-0001	Prima Quinquenal
5	1	1	3	02	131	0003	5113-02-131-0003	Prima de Antigüedad
5	1	1	3	02	132	0000	5113-02-132-0000	Primas de Vacaciones Dominical y Gratificación de Fin de Año
5	1	1	3	02	132	0001	5113-02-132-0001	Prima de Vacaciones y Dominical
5	1	1	3	02	132	0002	5113-02-132-0002	Gratificación Anual
5	1	1	3	02	133	0000	5113-02-133-0000	Horas Extraordinarias
5	1	1	3	02	133	0001	5113-02-133-0001	Remuneraciones Por Horas Extraordinarias
5	1	1	3	02	134	0000	5113-02-134-0000	Compensaciones
5	1	1	3	02	134	0001	5113-02-134-0001	Compensaciones

5	1	1	4	00	000	0000	5114-00-000-0000	Seguridad Social
5	1	1	4	02	000	0000	5114-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	1	5	00	000	0000	5115-00-000-0000	Otras Prestaciones Sociales y Económicas
5	1	1	5	02	000	0000	5115-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	1	5	02	151	0000	5115-02-151-0000	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
5	1	1	5	02	151	0001	5115-02-151-0001	Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo
5	1	1	5	02	152	0000	5115-02-152-0000	Indemnizaciones
5	1	1	5	02	152	0001	5115-02-152-0001	Indemnizaciones
5	1	1	5	02	154	0018	5115-02-154-0018	Arrendamiento Salón para Asambleas
5	1	1	5	02	154	0019	5115-02-154-0019	Ayuda Gastos Médicos
5	1	1	5	02	154	0020	5115-02-154-0020	Estímulo Anual Personal de Base
5	1	1	5	02	154	0021	5115-02-154-0021	Ceremonias, Informes y Festejos
5	1	1	5	02	154	0022	5115-02-154-0022	Gastos de Administración
5	1	1	5	02	154	0023	5115-02-154-0023	Gastos de Guardería
5	1	1	5	02	154	0024	5115-02-154-0024	Ayuda para Lentes
5	1	1	5	02	154	0025	5115-02-154-0025	Estímulo por Antigüedad
5	1	1	5	02	155	0000	5115-02-155-0000	Apoyos a la Capacitación de Servicios Públicos
5	1	1	5	02	155	0001	5115-02-155-0001	Apoyos a la Capacitación de Servicios Públicos
5	1	1	5	02	159	0000	5115-02-159-0000	Otras Prestaciones Sociales Económicas
5	1	1	5	02	159	0002	5115-02-159-0002	Otras Prestaciones



[Handwritten signature]



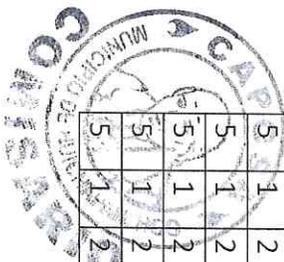
5	1	1	5	02	159	0003	5115-02-159-0003	Vales de Despensa para Personal de Base y Confianza
5	1	1	6	00	000	0000	5116-00-000-0000	Pago de Estimulos a Servidores Públicos
5	1	1	6	02	000	0000	5116-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	0	00	000	0000	5120-00-000-0000	Materiales y Suministros
5	1	2	1	00	000	0000	5121-00-000-0000	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
5	1	2	1	01	000	0000	5121-01-000-0000	Dirección General
5	1	2	1	01	211	0000	5121-01-211-0000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina

5	1	2	1	01	211	0002	5121-01-211-0002	Gastos de Oficina
5	1	2	1	02	000	0000	5121-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	1	02	211	0000	5121-02-211-0000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina
5	1	2	1	02	211	0001	5121-02-211-0001	Material de Oficina
5	1	2	1	02	211	0003	5121-02-211-0003	Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración
5	1	2	1	02	212	0000	5121-02-212-0000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	1	2	1	02	212	0001	5121-02-212-0001	Materiales y Útiles de Impresión
5	1	2	1	02	213	0000	5121-02-213-0000	Material estadístico y geográfico
5	1	2	1	02	213	0001	5121-02-213-0001	Material estadístico y geográfico
5	1	2	1	02	214	0000	5121-02-214-0000	Materiales, Útiles y Equipos Menores Tec de la Información
5	1	2	1	02	214	0001	5121-02-214-0001	Material para Bienes Informáticos
5	1	2	1	02	216	0000	5121-02-216-0000	Material de Limpieza
5	1	2	1	02	216	0001	5121-02-216-0001	Material de Limpieza
5	1	2	1	02	218	0000	5121-02-218-0000	Mat para el Registro e Identificación de Bienes y Personas
5	1	2	1	02	218	0001	5121-02-218-0001	Placas de Circulación Vehicular
5	1	2	1	02	218	0002	5121-02-218-0002	Identificadores e Iconos de Señalización
5	1	2	1	07	000	0000	5121-07-000-0000	Unidad de Comunicación Social
5	1	2	1	07	212	0000	5121-07-212-0000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	1	2	1	07	212	0002	5121-07-212-0002	Materiales y Suministros de Fotografía
5	1	2	1	07	214	0000	5121-07-214-0000	Materiales, Útiles y Equipos Menores Tec de la Información
5	1	2	1	07	214	0002	5121-07-214-0002	Materiales de Grabación
5	1	2	1	07	215	0000	5121-07-215-0000	Material Impreso e Información Digital



5	1	2	1	07	215	0001	5121-07-215-0001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
5	1	2	1	09	000	0000	5121-09-000-0000	Secretaría Técnica
5	1	2	1	09	217	0000	5121-09-217-0000	Materiales y Útiles de Enseñanza
5	1	2	1	09	217	0001	5121-09-217-0001	Material Didáctico
5	1	2	2	00	000	0000	5122-00-000-0000	Alimentos y Utensilios
5	1	2	2	02	000	0000	5122-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	2	02	223	0000	5122-02-223-0000	Utensilios para el Servicio de Alimentación
5	1	2	2	02	223	0001	5122-02-223-0001	Utensilios para el Servicio de Alimentación

5	1	2	2	08	221	0000	5122-08-221-0000	Productos Alimenticios para Personas
5	1	2	2	08	221	0001	5122-08-221-0001	Alimentación de Personas
5	1	2	3	00	000	0000	5123-00-000-0000	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización
5	1	2	3	05	238	0000	5123-05-238-0000	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
5	1	2	3	05	238	0001	5123-05-238-0001	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
5	1	2	3	05	239	0000	5123-05-239-0000	Otros productos adquiridos como materia prima
5	1	2	3	05	239	0001	5123-05-239-0001	Otros productos adquiridos como materia prima
5	1	2	4	00	000	0000	5124-00-000-0000	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
5	1	2	4	02	000	0000	5124-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	4	02	241	0000	5124-02-241-0000	Productos Minerales No Metálicos
5	1	2	4	02	241	0001	5124-02-241-0001	Productos Minerales No Metálicos
5	1	2	4	02	242	0000	5124-02-242-0000	Cemento y Productos de Concreto
5	1	2	4	02	242	0001	5124-02-242-0001	Cemento y Productos de Concreto
5	1	2	4	02	244	0000	5124-02-244-0000	Madera y Productos de Madera
5	1	2	4	02	244	0001	5124-02-244-0001	Madera y Productos de Madera
5	1	2	4	02	246	0000	5124-02-246-0000	Material Eléctrico y Electrónico
5	1	2	4	02	246	0001	5124-02-246-0001	Material Eléctrico
5	1	2	4	02	246	0002	5124-02-246-0002	Material Electrónico
5	1	2	4	02	248	0000	5124-02-248-0000	Materiales Complementarios
5	1	2	4	02	248	0001	5124-02-248-0001	Materiales Complementarios
5	1	2	4	02	249	0000	5124-02-249-0000	Otros Materiales y Art de Construcción y Reparación

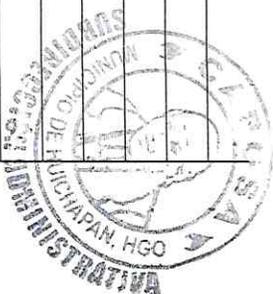


[Handwritten signature]



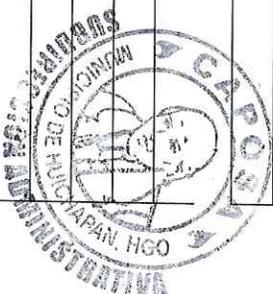
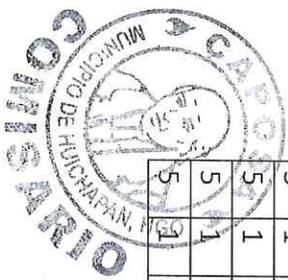
5	1	2	4	02	249	0001	5124-02-249-0001	Otros Materiales y Art de Construcción y Reparación
5	1	2	4	03	000	0000	5124-03-000-0000	Dirección de Operación Hidráulica
5	1	2	4	03	243	0000	5124-03-243-0000	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	1	2	4	03	243	0001	5124-03-243-0001	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	1	2	4	09	245	0000	5124-09-245-0000	Vidrio y Productos de Vidrio
5	1	2	4	09	245	0001	5124-09-245-0001	Vidrio y Productos de Vidrio

5	1	2	4	10	000	0000	5124-10-000-0000	Dirección de Abasto
5	1	2	4	10	299	0000	5124-10-299-0000	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	1	2	4	10	299	0001	5124-10-299-0001	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	1	2	5	00	000	0000	5125-00-000-0000	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
5	1	2	5	02	000	0000	5125-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	5	02	251	0000	5125-02-251-0000	Productos Químicos Básicos
5	1	2	5	02	251	0001	5125-02-251-0001	Sustancias Químicas
5	1	2	5	02	252	0000	5125-02-252-0000	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos
5	1	2	5	02	252	0001	5125-02-252-0001	Plaguicidas, Abonos y Fertilizantes
5	1	2	5	02	253	0000	5125-02-253-0000	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	1	2	5	02	253	0001	5125-02-253-0001	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	1	2	5	02	254	0000	5125-02-254-0000	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
5	1	2	5	02	254	0001	5125-02-254-0001	Materiales y Suministros Médicos
5	1	2	5	02	256	0000	5125-02-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados
5	1	2	5	02	256	0001	5125-02-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados
5	1	2	5	05	000	0000	5125-05-000-0000	Dirección Comercial
5	1	2	5	05	259	0000	5125-05-259-0000	Otros Productos Químicos
5	1	2	5	05	259	0001	5125-05-259-0001	Otros Productos Químicos
5	1	2	5	09	000	0000	5125-09-000-0000	Secretaría Técnica
5	1	2	5	09	255	0000	5125-09-255-0000	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio
5	1	2	5	09	255	0001	5125-09-255-0001	Materiales y Suministros de Laboratorio
5	1	2	6	00	000	0000	5126-00-000-0000	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos
5	1	2	6	02	000	0000	5126-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas



5	1	2	6	02	261	0000	5126-02-261-0000	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
5	1	2	6	02	261	0001	5126-02-261-0001	Combustibles y Lubricantes Vehículos Terrestres
5	1	2	6	02	262	0000	5126-02-262-0000	Carbón y sus derivados
5	1	2	6	02	262	0001	5126-02-262-0001	Carbón y sus derivados
5	1	2	7	00	000	0000	5127-00-000-0000	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
5	1	2	7	02	000	0000	5127-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	7	02	271	0000	5127-02-271-0000	Vestuario y Uniformes

5	1	2	7	02	271	0001	5127-02-271-0001	Vestuario, Uniformes
5	1	2	7	02	272	0000	5127-02-272-0000	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	1	2	7	02	272	0001	5127-02-272-0001	Prendas de Protección
5	1	2	7	02	273	0000	5127-02-273-0000	Artículos Deportivos
5	1	2	7	02	273	0001	5127-02-273-0001	Artículos Deportivos
5	1	2	7	02	274	0000	5127-02-274-0000	Productos Textiles
5	1	2	7	02	274	0001	5127-02-274-0001	Productos Textiles
5	1	2	7	02	275	0000	5127-02-275-0000	Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir
5	1	2	7	02	275	0001	5127-02-275-0001	Blancos y Otros Productos Textiles Excepto Prendas de Vestir
5	1	2	9	00	000	0000	5129-00-000-0000	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores
5	1	2	9	02	000	0000	5129-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	2	9	02	291	0000	5129-02-291-0000	Herramientas Menores
5	1	2	9	02	291	0001	5129-02-291-0001	Herramientas Menores
5	1	2	9	02	292	0000	5129-02-292-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	1	2	9	02	292	0001	5129-02-292-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	1	2	9	02	293	0000	5129-02-293-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo
5	1	2	9	02	293	0001	5129-02-293-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo
5	1	2	9	02	294	0000	5129-02-294-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	1	2	9	02	294	0001	5129-02-294-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	1	2	9	02	296	0000	5129-02-296-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Transporte
5	1	2	9	02	296	0001	5129-02-296-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Transporte
5	1	2	9	02	298	0000	5129-02-298-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos

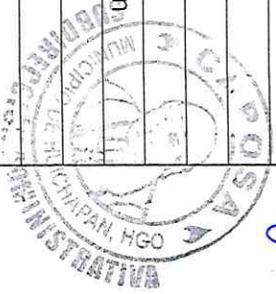


[Handwritten signature]

5	1	2	9	02	298	0001	5129-02-298-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	1	2	9	02	299	0000	5129-02-299-0000	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	1	2	9	02	299	0001	5129-02-299-0001	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	1	2	9	09	000	0000	5129-09-000-0000	Secretaría Técnica
5	1	2	9	09	212	0000	5129-09-212-0000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	1	2	9	09	212	0002	5129-09-212-0002	Materiales y Suministros de Fotografía
5	1	2	9	09	295	0000	5129-09-295-0000	Refacciones Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
5	1	2	9	09	295	0001	5129-09-295-0001	Refacciones Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio

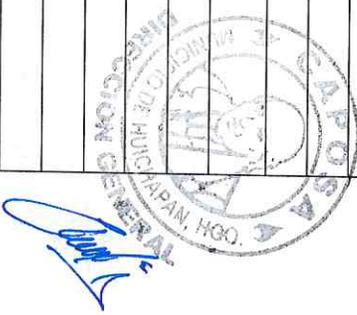
5	1	3	0	00	000	0000	5130-00-000-0000	Servicios Generales
5	1	3	1	00	000	0000	5131-00-000-0000	Servicios Básicos
5	1	3	1	02	000	0000	5131-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	1	02	311	0000	5131-02-311-0000	Energía Eléctrica
5	1	3	1	02	311	0001	5131-02-311-0001	Servicio de Energía Eléctrica
5	1	3	1	02	313	0000	5131-02-313-0000	Agua
5	1	3	1	02	313	0001	5131-02-313-0001	Servicio de Agua
5	1	3	1	02	314	0000	5131-02-314-0000	Telefonía Tradicional
5	1	3	1	02	314	0001	5131-02-314-0001	Servicio Telefónico Tradicional
5	1	3	1	02	315	0000	5131-02-315-0000	Telefonía Celular
5	1	3	1	02	315	0001	5131-02-315-0001	Servicio de Telefonía Celular
5	1	3	1	02	317	0000	5131-02-317-0000	Servicio de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información
5	1	3	1	02	317	0001	5131-02-317-0001	Servicio de Conducción de Señales Analógicas y Digitales
5	1	3	1	04	000	0000	5131-04-000-0000	Dirección de Asuntos Jurídicos
5	1	3	1	04	318	0000	5131-04-318-0000	Servicios Postales y Telegráficos
5	1	3	1	04	318	0001	5131-04-318-0001	Servicio Postal
5	1	3	1	06	000	0000	5131-06-000-0000	Dirección de Tecnologías de la Información
5	1	3	1	06	316	0000	5131-06-316-0000	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites
5	1	3	1	06	316	0001	5131-06-316-0001	Servicios de Telecomunicaciones
5	1	3	1	06	316	0003	5131-06-316-0003	Servicios de Internet
5	1	3	1	06	319	0000	5131-06-319-0000	Servicios Integrales y Otros Servicios

[Handwritten signature]



5	1	3	1	06	319	0004	5131-06-319-0004	Servicios Integrales de Infraestructura de Computo
5	1	3	2	00	000	0000	5132-00-000-0000	Servicios de Arrendamiento
5	1	3	2	02	000	0000	5132-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	2	02	321	0000	5132-02-321-0000	Arrendamiento de terrenos
5	1	3	2	02	321	0001	5132-02-321-0001	Arrendamiento de terrenos
5	1	3	2	02	322	0000	5132-02-322-0000	Arrendamiento de Edificios
5	1	3	2	02	322	0001	5132-02-322-0001	Arrendamiento de Edificios

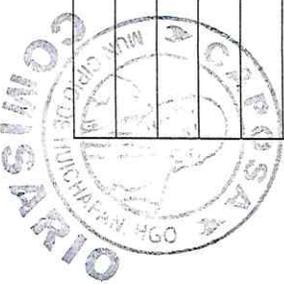
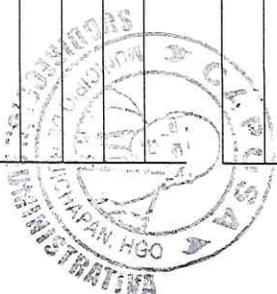
5	1	3	2	02	325	0000	5132-02-325-0000	Arrendamiento de Equipo de Transporte
5	1	3	2	02	325	0001	5132-02-325-0001	Servicio de Arrendamiento de Vehículos y Equipo de Transporte
5	1	3	2	02	327	0001	5132-02-327-0001	Arrendamiento de activos intangibles
5	1	3	2	02	327	0000	5132-02-327-0000	Arrendamiento de activos intangibles
5	1	3	2	02	328	0001	5132-02-328-0001	Arrendamiento financiero
5	1	3	2	02	328	0000	5132-02-328-0000	Arrendamiento financiero
5	1	3	2	02	329	0000	5132-02-329-0000	Otros Arrendamientos
5	1	3	2	02	329	0001	5132-02-329-0001	Otros Arrendamientos
5	1	3	2	03	000	0000	5132-03-000-0000	Dirección de Operación Hidráulica
5	1	3	2	03	326	0000	5132-03-326-0000	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
5	1	3	2	03	326	0001	5132-03-326-0001	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos Y Herramientas
5	1	3	2	06	000	0000	5132-06-000-0000	Dirección de Tecnologías de la Información
5	1	3	2	06	323	0000	5132-06-323-0000	Arrendamiento de Mobiliario Educativo Recreativo
5	1	3	2	06	323	0001	5132-06-323-0001	Arrendamiento de Equipo y Bienes Informáticos
5	1	3	2	06	324	0000	5132-06-324-0000	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	1	3	2	06	324	0001	5132-06-324-0001	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio
5	1	3	3	00	000	0000	5133-00-000-0000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios
5	1	3	3	01	000	0000	5133-01-000-0000	Dirección General
5	1	3	3	01	334	0000	5133-01-334-0000	Servicios de Capacitación
5	1	3	3	01	334	0001	5133-01-334-0001	Capacitación
5	1	3	3	01	335	0000	5133-01-335-0000	Servicios de investigación científica y desarrollo
5	1	3	3	01	335	0001	5133-01-335-0001	Servicios de investigación científica y desarrollo



5	1	3	3	01	339	0000	5133-01-339-0000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales
5	1	3	3	01	339	0001	5133-01-339-0001	Estudios e Investigaciones
5	1	3	3	02	000	0000	5133-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	3	02	331	0000	5133-02-331-0000	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados
5	1	3	3	02	331	0002	5133-02-331-0002	Servicios de Contabilidad, Auditoría y Servicios Relacionados
5	1	3	3	02	331	0003	5133-02-331-0003	Servicios de Consultoría
5	1	3	3	02	331	0004	5133-02-331-0004	Servicios de Consultoría
5	1	3	3	02	336	0000	5133-02-336-0000	Servicios Apoyo Administrativo Fotocopiado e Impresión

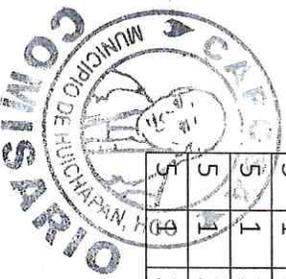
5	1	3	3	02	336	0001	5133-02-336-0001	Servicios Apoyo Administrativo Fotocopiado e Impresión
5	1	3	3	02	336	0002	5133-02-336-0002	Formas Valoradas
5	1	3	3	02	337	0000	5133-02-337-0000	Servicios de protección y seguridad
5	1	3	3	02	337	0001	5133-02-337-0001	Servicios de protección y seguridad
5	1	3	3	02	338	0000	5133-02-338-0000	Servicios de Vigilancia
5	1	3	3	02	338	0001	5133-02-338-0001	Servicios de Vigilancia
5	1	3	3	06	000	0000	5133-06-000-0000	Dirección de Tecnologías de la Información
5	1	3	3	06	333	0000	5133-06-333-0000	Servicios de Consultoría Administrativa, Técnica y TICS
5	1	3	3	06	333	0001	5133-06-333-0001	Servicios de Informática
5	1	3	3	08	000	0000	5133-08-000-0000	Dirección de Construcción
5	1	3	3	08	332	0000	5133-08-332-0000	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas
5	1	3	3	08	332	0001	5133-08-332-0001	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas
5	1	3	3	09	000	0000	5133-09-000-0000	Secretaría técnica
5	1	3	3	09	339	0000	5133-09-339-0000	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales
5	1	3	3	09	339	0002	5133-09-339-0002	Evaluación a Cuerpos de Seguridad
5	1	3	3	09	339	0003	5133-09-339-0003	Servicios Integrales
5	1	3	4	00	000	0000	5134-00-000-0000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales
5	1	3	4	02	000	0000	5134-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	4	02	341	0000	5134-02-341-0000	Servicios Financieros y Bancarios
5	1	3	4	02	341	0001	5134-02-341-0001	Intereses, Descuentos y Otros Servicios Bancarios
5	1	3	4	02	342	0000	5134-02-342-0000	Servicios de cobranza, Investigación crediticia y similar

[Handwritten signature]



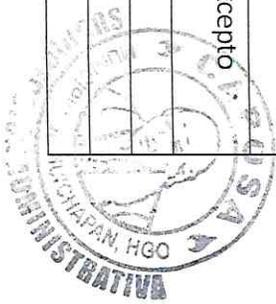
5	1	3	4	02	342	0001	5134-02-342-0001	Servicios de cobranza, Investigación crediticia y similar
5	1	3	4	02	343	0000	5134-02-343-0000	Servicio de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores
5	1	3	4	02	343	0001	5134-02-343-0001	Servicio de Traslado de Valores
5	1	3	4	02	345	0001	5134-02-345-0001	Seguros
5	1	3	4	02	346	0000	5134-02-346-0000	Almacenaje, Envase y Embalaje
5	1	3	4	02	346	0001	5134-02-346-0001	Almacenaje, Embalaje y Envase

5	1	3	4	02	347	0000	5134-02-347-0000	Fletes y Maniobras
5	1	3	4	02	347	0001	5134-02-347-0001	Fletes y Maniobras
5	1	3	4	02	348	0000	5134-02-348-0000	Comisiones por ventas
5	1	3	4	02	348	0001	5134-02-348-0001	Comisiones por ventas
5	1	3	4	02	349	0000	5134-02-349-0000	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales
5	1	3	4	02	349	0001	5134-02-349-0001	Servicios Financieros Bancarios, y Comerciales Integrales
5	1	3	5	00	000	0000	5135-00-000-0000	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación
5	1	3	5	02	000	0000	5135-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	5	02	351	0000	5135-02-351-0000	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles
5	1	3	5	02	351	0001	5135-02-351-0001	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles
5	1	3	5	02	352	0000	5135-02-352-0000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración
5	1	3	5	02	352	0001	5135-02-352-0001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración
5	1	3	5	02	352	0002	5135-02-352-0002	Mantenimiento de Equipos de Comunicación y Telecomunicación
5	1	3	5	02	354	0000	5135-02-354-0000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
5	1	3	5	02	354	0001	5135-02-354-0001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio
5	1	3	5	02	355	0000	5135-02-355-0000	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte
5	1	3	5	02	355	0001	5135-02-355-0001	Mantenimiento de Vehículos
5	1	3	5	02	355	0002	5135-02-355-0002	Reparación Mayor de Vehículos
5	1	3	5	02	356	0000	5135-02-356-0000	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad
5	1	3	5	02	356	0001	5135-02-356-0001	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad



5	1	3	5	02	357	0000	5135-02-357-0000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
5	1	3	5	02	357	0001	5135-02-357-0001	Mantenimiento de Maquinaria y Equipo
5	1	3	5	02	357	0002	5135-02-357-0002	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria y Herramienta
5	1	3	5	02	358	0000	5135-02-358-0000	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos
5	1	3	5	02	358	0001	5135-02-358-0001	Servicio de Lavandería Limpieza y Fumigación
5	1	3	5	02	359	0000	5135-02-359-0000	Servicios de jardinería y fumigación
5	1	3	5	02	359	0001	5135-02-359-0001	Servicios de jardinería y fumigación

5	1	3	5	06	000	0000	5135-06-000-0000	Dirección de Tecnologías de la Información
5	1	3	5	06	353	0000	5135-06-353-0000	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y TICS
5	1	3	5	06	353	0001	5135-06-353-0001	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Bienes Informáticos
5	1	3	6	00	000	0000	5136-00-000-0000	Servicios de Comunicación Social y Publicidad
5	1	3	6	02	000	0000	5136-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	1	3	6	02	361	0000	5136-02-361-0000	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios
5	1	3	6	02	361	0002	5136-02-361-0002	Impresiones Y Publicaciones Oficiales
5	1	3	6	03	000	0000	5136-03-000-0000	Dirección de Operación Hidráulica
5	1	3	6	04	000	0000	5136-04-000-0000	Dirección de Asuntos Jurídicos
5	1	3	6	05	000	0000	5136-05-000-0000	Dirección Comercial
5	1	3	6	07	000	0000	5136-07-000-0000	Unidad de Comunicación Social
5	1	3	6	07	361	0000	5136-07-361-0000	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios
5	1	3	6	07	361	0001	5136-07-361-0001	Difusión de Programas y Actividades Gubernamentales
5	1	3	6	07	362	0000	5136-07-362-0000	Difusión para Promover Venta de Bienes y Servicios
5	1	3	6	07	362	0001	5136-07-362-0001	Difusión para Promover Venta de Bienes y Servicios
5	1	3	6	07	363	0000	5136-07-363-0000	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
5	1	3	6	07	363	0001	5136-07-363-0001	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet
5	1	3	6	07	364	0000	5136-07-364-0000	Servicios de revelado fotografías internet
5	1	3	6	07	364	0001	5136-07-364-0001	Servicios de revelado e impresión de fotografías
5	1	3	6	07	365	0000	5136-07-365-0000	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video



5	1	3	6	07	365	0001	5136-07-365-0001	Servicios de la industria filmica, del sonido y del video
5	1	3	6	07	366	0000	5136-07-366-0000	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
5	1	3	6	07	366	0001	5136-07-366-0001	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet
5	1	3	6	07	369	0000	5136-07-369-0000	Otros servicios de información
5	1	3	6	07	369	0001	5136-07-369-0001	Otros servicios de información
5	1	3	7	00	000	0000	5137-00-000-0000	Servicios de Traslado y Viáticos
5	1	3	7	01	000	0000	5137-01-000-0000	Dirección General
5	1	3	7	01	371	0000	5137-01-371-0000	Pasajes Aéreos
5	1	3	7	01	371	0001	5137-01-371-0001	Pasajes Aéreos
5	1	3	7	01	372	0000	5137-01-372-0000	Pasajes Terrestres
5	1	3	7	01	372	0001	5137-01-372-0001	Pasajes Terrestres
5	1	3	7	01	373	0000	5137-01-373-0000	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
5	1	3	7	01	373	0001	5137-01-373-0001	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales
5	1	3	7	01	374	0000	5137-01-374-0000	Autotransporte
5	1	3	7	01	374	0001	5137-01-374-0001	Autotransporte
5	1	3	7	01	375	0000	5137-01-375-0000	Viáticos en el País
5	1	3	7	01	375	0001	5137-01-375-0001	Viáticos en el País
5	1	3	7	01	376	0000	5137-01-376-0000	Viáticos en el Extranjero
5	1	3	7	01	376	0001	5137-01-376-0001	Viáticos en el Extranjero
5	1	3	7	01	378	0000	5137-01-378-0000	Servicios integrales de traslado y viáticos
5	1	3	7	01	378	0001	5137-01-378-0001	Servicios integrales de traslado y viáticos
5	1	3	7	05	000	0000	5137-05-000-0000	Dirección Comercial
5	1	3	7	05	379	0000	5137-05-379-0000	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje
5	1	3	7	05	379	0001	5137-05-379-0001	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje
5	1	3	8	00	000	0000	5138-00-000-0000	Servicios Oficiales
5	1	3	8	01	000	0000	5138-01-000-0000	Dirección General
5	1	3	8	01	381	0000	5138-01-381-0000	Gastos de ceremonial
5	1	3	8	01	381	0001	5138-01-381-0001	Gastos de ceremonial
5	1	3	8	01	382	0000	5138-01-382-0000	Gastos de Orden Social y Cultural
5	1	3	8	01	382	0001	5138-01-382-0001	Gastos de Orden Social



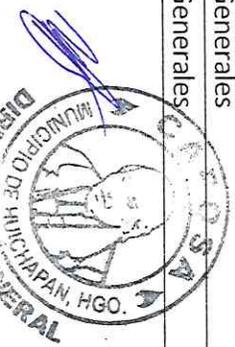
[Handwritten signature]



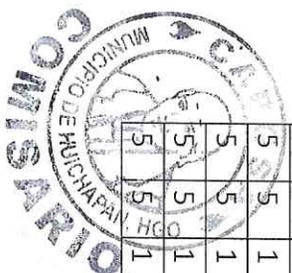
5	1	3	8	01	383	0000	5138-01-383-0000	Congresos y convenciones
5	1	3	8	01	383	0001	5138-01-383-0001	Congresos y convenciones
5	1	3	8	07	000	0000	5138-07-000-0000	Unidad de Comunicación Social
5	1	3	8	07	384	0000	5138-07-384-0000	Exposiciones
5	1	3	8	07	384	0001	5138-07-384-0001	Exposiciones
5	1	3	8	07	385	0000	5138-07-385-0000	Gastos de representación
5	1	3	8	07	385	0001	5138-07-385-0001	Gastos de representación
5	1	3	9	00	000	0000	5139-00-000-0000	Otros Servicios Generales
5	1	3	9	02	000	0000	5139-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas

5	1	3	9	02	391	0000	5139-02-391-0000	Servicios Funerarios y de Cementerios
5	1	3	9	02	391	0001	5139-02-391-0001	Servicios Funerarios y de Cementerios
5	1	3	9	02	392	0000	5139-02-392-0000	Impuestos y Derechos
5	1	3	9	02	392	0001	5139-02-392-0001	Pago de ISR
5	1	3	9	02	392	0002	5139-02-392-0002	Pago de IVA
5	1	3	9	02	392	0005	5139-02-392-0005	Pago de Otros Impuestos
5	1	3	9	02	392	0006	5139-02-392-0006	Pago de Derechos
5	1	3	9	02	393	0000	5139-02-393-0000	Impuestos y derechos de importación
5	1	3	9	02	393	0001	5139-02-393-0001	Impuestos y derechos de importación
5	1	3	9	02	394	0000	5139-02-394-0000	Sentencias y resoluciones por autoridad competente
5	1	3	9	02	394	0001	5139-02-394-0001	Gastos Derivados de una Resolución Judicial
5	1	3	9	02	395	0000	5139-02-395-0000	Penas, Multas Accesorios y Actualizaciones
5	1	3	9	02	395	0001	5139-02-395-0001	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones
5	1	3	9	02	396	0000	5139-02-396-0000	Otros Gastos por Responsabilidades
5	1	3	9	02	396	0001	5139-02-396-0001	Otros Gastos por Responsabilidades
5	1	3	9	02	398	0000	5139-02-398-0000	Impuestos s/Nomina y Otros Deriven Relación Laboral
5	1	3	9	02	398	0001	5139-02-398-0001	Impuestos s/Nomina y Otros Deriven Relación Laboral
5	1	3	9	03	000	0000	5139-03-000-0000	Dirección de Operación Hidráulica
5	1	3	9	03	399	0000	5139-03-399-0000	Otros Servicios Generales
5	1	3	9	03	399	0006	5139-03-399-0006	Otros Servicios Generales

[Handwritten signature]



5	2	0	0	00	000	0000	5200-00-000-0000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
5	2	2	0	00	000	0000	5220-00-000-0000	Transferencias al Resto del Sector Público
5	2	2	1	00	000	0000	5221-00-000-0000	Transferencias a Entidades Paraestatales
5	2	2	1	02	000	0000	5221-02-000-0000	Dirección de Administración
5	2	2	1	02	421	0000	5221-02-421-0000	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras
5	2	2	1	02	421	0001	5221-02-421-0001	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras
5	2	4	0	00	000	0000	5240-00-000-0000	Ayudas Sociales
5	2	4	2	00	000	0000	5242-00-000-0000	Becas
5	2	4	2	02	000	0000	5242-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	2	4	2	02	442	0000	5242-02-442-0000	Becas y Otras Ayudas para programas de Capacitación
5	2	4	2	02	442	0001	5242-02-442-0001	Becas
5	4	0	0	00	000	0000	5400-00-000-0000	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública
5	4	1	0	00	000	0000	5410-00-000-0000	Intereses de la Deuda Pública
5	4	1	1	00	000	0000	5411-00-000-0000	Intereses de la Deuda Pública Interna
5	4	1	1	02	000	0000	5411-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas
5	4	1	1	02	921	0000	5411-02-921-0000	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito
5	4	1	1	02	921	0001	5411-02-921-0001	Intereses de la Deuda Pública
5	5	0	0	00	000	0000	5500-00-000-0000	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias
5	5	1	0	00	000	0000	5510-00-000-0000	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones
5	5	1	3	00	000	0000	5513-00-000-0000	Depreciación de Bienes Inmuebles
5	5	1	3	02	000	0000	5513-02-000-0000	Depreciación de Edificios No Residenciales
5	5	1	4	00	000	0000	5514-00-000-0000	Depreciación de Infraestructura
5	5	1	4	06	000	0000	5514-06-000-0000	Depreciación de Infraestructura de Agua Potable
5	5	1	5	00	000	0000	5515-00-000-0000	Depreciación de Bienes Muebles
5	5	1	5	01	000	0000	5515-01-000-0000	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración
5	5	1	5	02	000	0000	5515-02-000-0000	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administrativo y Recreativo
5	5	1	5	03	000	0000	5515-03-000-0000	Depreciación de Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio
5	5	1	5	04	000	0000	5515-04-000-0000	Depreciación de Equipo de Transporte



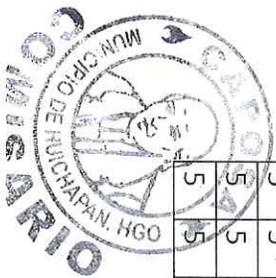
5	5	1	5	05	000	0000	5515-05-000-0000	Depreciación de Equipo de Defensa y Seguridad
5	5	1	5	06	000	0000	5515-06-000-0000	Depreciación de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas
5	5	1	7	00	000	0000	5517-00-000-0000	Amortización de Activos Intangibles
5	5	1	7	01	000	0000	5517-01-000-0000	Amortización de Software
5	5	1	7	04	000	0000	5517-04-000-0000	Amortización de Licencias
5	5	1	8	00	000	0000	5518-00-000-0000	Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia
5	5	1	8	01	000	0000	5518-01-000-0000	Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia
5	5	2	0	00	000	0000	5520-00-000-0000	Provisiones
5	5	3	0	00	000	0000	5530-00-000-0000	Disminución de Inventarios
5	5	3	5	00	000	0000	5535-00-000-0000	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo
5	5	3	5	02	000	0000	5535-02-000-0000	Dirección de Administración y Finanzas

5	5	3	5	02	211	0000	5535-02-211-0000	Materiales, Útiles y Equipos Menores
5	5	3	5	02	211	0001	5535-02-211-0001	Material de Oficina
5	5	3	5	02	211	0002	5535-02-211-0002	Gastos de Oficina
5	5	3	5	02	211	0003	5535-02-211-0003	Muebles de Oficina, Estantería y Equipo de Administración
5	5	3	5	02	212	0000	5535-02-212-0000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	5	3	5	02	212	0001	5535-02-212-0001	Materiales y Útiles de Impresión
5	5	3	5	02	214	0000	5535-02-214-0000	Materiales, Útiles y Equipos Menores de TICS
5	5	3	5	02	214	0001	5535-02-214-0001	Material para Bienes Informáticos
5	5	3	5	02	215	0000	5535-02-215-0000	Material Impreso e Información Digital
5	5	3	5	02	215	0001	5535-02-215-0001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
5	5	3	5	02	216	0000	5535-02-216-0000	Material de Limpieza
5	5	3	5	02	216	0001	5535-02-216-0001	Material de Limpieza
5	5	3	5	02	242	0000	5535-02-242-0000	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	02	242	0001	5535-02-242-0001	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	02	246	0000	5535-02-246-0000	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	02	246	0001	5535-02-246-0001	Material Eléctrico
5	5	3	5	02	247	0000	5535-02-247-0000	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	02	247	0001	5535-02-247-0001	Artículos Metálicos para la Construcción

5	5	3	5	02	249	0000	5535-02-249-0000	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	02	249	0001	5535-02-249-0001	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	02	251	0000	5535-02-251-0000	Productos Químicos Básicos
5	5	3	5	02	251	0001	5535-02-251-0001	Sustancias Químicas
5	5	3	5	02	253	0000	5535-02-253-0000	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	5	3	5	02	253	0001	5535-02-253-0001	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	5	3	5	02	254	0000	5535-02-254-0000	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
5	5	3	5	02	254	0001	5535-02-254-0001	Materiales y Suministros Médicos
5	5	3	5	02	256	0000	5535-02-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	02	256	0001	5535-02-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	02	261	0000	5535-02-261-0000	Combustibles, Lubrificantes y Aditivos
5	5	3	5	02	261	0001	5535-02-261-0001	Combustibles y Lubrificantes Vehículos



5	5	3	5	02	271	0000	5535-02-271-0000	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	02	271	0001	5535-02-271-0001	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	02	272	0000	5535-02-272-0000	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	02	272	0001	5535-02-272-0001	Prendas de Protección
5	5	3	5	02	291	0000	5535-02-291-0000	Herramientas Menores
5	5	3	5	02	291	0001	5535-02-291-0001	Herramientas Menores
5	5	3	5	02	292	0000	5535-02-292-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	02	292	0001	5535-02-292-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	02	293	0000	5535-02-293-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	02	293	0001	5535-02-293-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	02	294	0000	5535-02-294-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo
5	5	3	5	02	294	0001	5535-02-294-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Computo
5	5	3	5	02	296	0000	5535-02-296-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Transporte
5	5	3	5	02	296	0001	5535-02-296-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Transporte
5	5	3	5	02	299	0000	5535-02-299-0000	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	02	299	0001	5535-02-299-0001	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	03	000	0000	5535-03-000-0000	Dirección de Operación Financiera



5	5	3	5	03	221	0000	5535-03-221-0000	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	03	221	0001	5535-03-221-0001	Alimentación de Personas
5	5	3	5	03	242	0000	5535-03-242-0000	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	03	242	0001	5535-03-242-0001	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	03	244	0000	5535-03-244-0000	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	03	244	0001	5535-03-244-0001	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	03	246	0000	5535-03-246-0000	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	03	246	0001	5535-03-246-0001	Material Eléctrico
5	5	3	5	03	247	0000	5535-03-247-0000	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	03	247	0001	5535-03-247-0001	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	03	249	0000	5535-03-249-0000	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	03	249	0001	5535-03-249-0001	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	03	251	0000	5535-03-251-0000	Productos Químicos Básicos

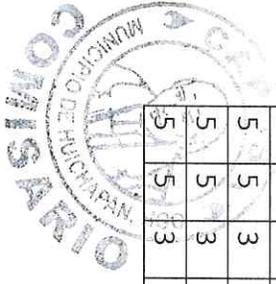
5	5	3	5	03	251	0001	5535-03-251-0001	Sustancias Químicas
5	5	3	5	03	256	0000	5535-03-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	03	256	0001	5535-03-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	03	271	0000	5535-03-271-0000	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	03	271	0001	5535-03-271-0001	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	03	272	0000	5535-03-272-0000	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	03	272	0001	5535-03-272-0001	Prendas de Protección
5	5	3	5	03	291	0000	5535-03-291-0000	Herramientas Menores
5	5	3	5	03	291	0001	5535-03-291-0001	Herramientas Menores
5	5	3	5	03	291	0001	5535-03-291-0001	Herramientas Menores
5	5	3	5	04	000	0000	5535-04-000-0000	Dirección de Asuntos Jurídicos
5	5	3	5	04	215	0000	5535-04-215-0000	Material Impreso e Información Digital
5	5	3	5	04	215	0001	5535-04-215-0001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
5	5	3	5	04	244	0000	5535-04-244-0000	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	04	244	0001	5535-04-244-0001	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	04	256	0000	5535-04-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	04	256	0001	5535-04-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos

[Handwritten signature]



5	5	3	5	04	291	0000	5535-04-291-0000	Herramientas Menores
5	5	3	5	04	291	0001	5535-04-291-0001	Herramientas Menores
5	5	3	5	05	000	0000	5535-05-000-0000	Dirección Comercial
5	5	3	5	05	212	0000	5535-05-212-0000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	5	3	5	05	212	0001	5535-05-212-0001	Materiales y Útiles de Impresión
5	5	3	5	05	212	0002	5535-05-212-0002	Materiales y Suministros de Fotografía
5	5	3	5	05	215	0000	5535-05-215-0000	Material Impreso e Información Digital
5	5	3	5	05	215	0001	5535-05-215-0001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
5	5	3	5	05	218	0000	5535-05-218-0000	Materiales para el Registro e Identificación de Personas
5	5	3	5	05	218	0001	5535-05-218-0001	Placas de Circulación Vehicular
5	5	3	5	05	218	0002	5535-05-218-0002	Identificadores e Iconos de Señalización
5	5	3	5	05	221	0000	5535-05-221-0000	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	05	221	0001	5535-05-221-0001	Alimentación de Personas
5	5	3	5	05	238	0000	5535-05-238-0000	Mercancías Adquiridas para su Comercialización

5	5	3	5	05	238	0001	5535-05-238-0001	Mercancías Adquiridas para su Comercialización
5	5	3	5	05	243	0000	5535-05-243-0000	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	5	3	5	05	243	0001	5535-05-243-0001	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	5	3	5	05	244	0000	5535-05-244-0000	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	05	244	0001	5535-05-244-0001	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	05	246	0000	5535-05-246-0000	Materiales para la Construcción y Reparación
5	5	3	5	05	246	0001	5535-05-246-0001	Materiales para la Construcción y Reparación
5	5	3	5	05	246	0002	5535-05-246-0002	Materiales para la Construcción y Reparación
5	5	3	5	05	247	0000	5535-05-247-0000	Artículos Metálicos para la Construcción y Reparación
5	5	3	5	05	247	0001	5535-05-247-0001	Artículos Metálicos para la Construcción y Reparación
5	5	3	5	05	249	0000	5535-05-249-0000	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	05	249	0001	5535-05-249-0001	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	05	251	0000	5535-05-251-0000	Sustancias Químicas
5	5	3	5	05	251	0001	5535-05-251-0001	Sustancias Químicas
5	5	3	5	05	256	0000	5535-05-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos

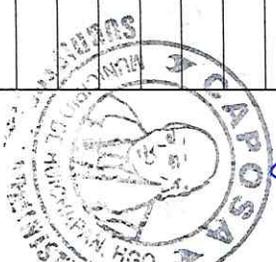


[Handwritten signature]

5	5	3	5	05	256	0001	5535-05-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	05	271	0000	5535-05-271-0000	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	05	271	0001	5535-05-271-0001	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	05	272	0000	5535-05-272-0000	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	05	272	0001	5535-05-272-0001	Prendas de Protección
5	5	3	5	05	274	0000	5535-05-274-0000	Productos Textiles
5	5	3	5	05	274	0001	5535-05-274-0001	Productos Textiles
5	5	3	5	05	291	0000	5535-05-291-0000	Herramientas Menores
5	5	3	5	05	291	0001	5535-05-291-0001	Herramientas Menores
5	5	3	5	05	294	0000	5535-05-294-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	5	3	5	05	294	0001	5535-05-294-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	5	3	5	05	298	0000	5535-05-298-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	05	298	0001	5535-05-298-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	05	299	0000	5535-05-299-0000	Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	05	299	0001	5535-05-299-0001	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles

5	5	3	5	06	000	0000	5535-06-000-0000	Dirección de Tecnologías de la Información
5	5	3	5	06	246	0000	5535-06-246-0000	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	06	246	0001	5535-06-246-0001	Material Eléctrico
5	5	3	5	06	246	0002	5535-06-246-0002	Material Electrónico
5	5	3	5	06	256	0000	5535-06-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	06	256	0001	5535-06-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	06	291	0000	5535-06-291-0000	Herramientas Menores
5	5	3	5	06	291	0001	5535-06-291-0001	Herramientas Menores
5	5	3	5	06	293	0000	5535-06-293-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario Y Equipo
5	5	3	5	06	293	0001	5535-06-293-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario Y Equipo
5	5	3	5	06	294	0000	5535-06-294-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	5	3	5	06	294	0001	5535-06-294-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo Cómputo
5	5	3	5	06	298	0000	5535-06-298-0000	Refacciones y Accesorios Menores Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	06	298	0001	5535-06-298-0001	Refacciones y Accesorios Menores Maquinaria y Otros Equipos

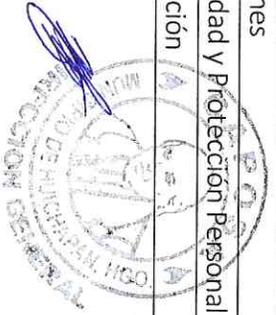
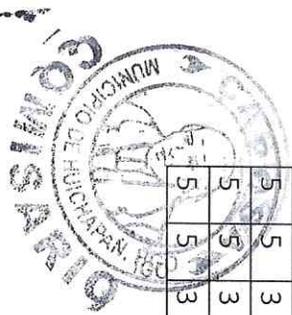
[Handwritten signature]



5	5	3	5	07	000	0000	5535-07-000-0000	Unidad de Comunicación Social
5	5	3	5	07	212	0000	5535-07-212-0000	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción
5	5	3	5	07	212	0001	5535-07-212-0001	Materiales y Útiles de Impresión
5	5	3	5	07	212	0002	5535-07-212-0002	Materiales y Suministros de Fotografía
5	5	3	5	07	215	0000	5535-07-215-0000	Material Impreso e Información Digital
5	5	3	5	07	215	0001	5535-07-215-0001	Suscripciones a Publicaciones y Periódicos
5	5	3	5	07	256	0000	5535-07-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	07	256	0001	5535-07-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	08	000	0000	5535-08-000-0000	Dirección de Construcción
5	5	3	5	08	221	0000	5535-08-221-0000	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	08	221	0001	5535-08-221-0001	Alimentación de Personas
5	5	3	5	08	241	0000	5535-08-241-0000	Productos Minerales No Metálicos
5	5	3	5	08	241	0001	5535-08-241-0001	Productos Minerales No Metálicos
5	5	3	5	08	242	0000	5535-08-242-0000	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	08	242	0001	5535-08-242-0001	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	08	243	0000	5535-08-243-0000	Cal, Yeso y Productos de Yeso



5	5	3	5	08	243	0001	5535-08-243-0001	Cal, Yeso y Productos de Yeso
5	5	3	5	08	246	0000	5535-08-246-0000	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	08	246	0001	5535-08-246-0001	Material Eléctrico
5	5	3	5	08	247	0000	5535-08-247-0000	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	08	247	0001	5535-08-247-0001	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	08	249	0000	5535-08-249-0000	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	08	249	0001	5535-08-249-0001	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	08	256	0000	5535-08-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	08	256	0001	5535-08-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	08	271	0000	5535-08-271-0000	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	08	271	0001	5535-08-271-0001	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	08	272	0000	5535-08-272-0000	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	08	272	0001	5535-08-272-0001	Prendas de Protección



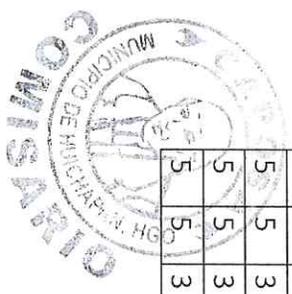
5	5	3	5	08	291	0000	5535-08-291-0000	Herramientas Menores
5	5	3	5	08	291	0001	5535-08-291-0001	Herramientas Menores
5	5	3	5	08	292	0000	5535-08-292-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	08	292	0001	5535-08-292-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	09	000	0000	5535-09-000-0000	Secretaría Técnica
5	5	3	5	09	217	0000	5535-09-217-0000	Materiales y Útiles De Enseñanza
5	5	3	5	09	217	0001	5535-09-217-0001	Material Didáctico
5	5	3	5	09	221	0000	5535-09-221-0000	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	09	221	0001	5535-09-221-0001	Alimentación de Personas
5	5	3	5	09	241	0000	5535-09-241-0000	Productos Minerales No Metálicos
5	5	3	5	09	241	0001	5535-09-241-0001	Productos Minerales No Metálicos
5	5	3	5	09	242	0000	5535-09-242-0000	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	09	242	0001	5535-09-242-0001	Cemento y Productos de Concreto
5	5	3	5	09	244	0000	5535-09-244-0000	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	09	244	0001	5535-09-244-0001	Madera y Productos de Madera
5	5	3	5	09	245	0000	5535-09-245-0000	Vidrio y Productos de Vidrio
5	5	3	5	09	245	0001	5535-09-245-0001	Vidrio y Productos de Vidrio

5	5	3	5	09	246	0000	5535-09-246-0000	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	09	246	0001	5535-09-246-0001	Material Eléctrico
5	5	3	5	09	246	0002	5535-09-246-0002	Material Electrónico
5	5	3	5	09	247	0000	5535-09-247-0000	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	09	247	0001	5535-09-247-0001	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	09	249	0000	5535-09-249-0000	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	09	249	0001	5535-09-249-0001	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	09	251	0000	5535-09-251-0000	Productos Químicos Básicos
5	5	3	5	09	251	0001	5535-09-251-0001	Sustancias Químicas
5	5	3	5	09	255	0000	5535-09-255-0000	Materiales Accesorios y Suministros Laboratorio
5	5	3	5	09	255	0001	5535-09-255-0001	Materiales y Suministros de Laboratorio
5	5	3	5	09	256	0000	5535-09-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos



5	5	3	5	09	256	0001	5535-09-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	09	261	0000	5535-09-261-0000	Combustibles. Lubricantes y Aditivos
5	5	3	5	09	261	0001	5535-09-261-0001	Combustibles y Lubrificantes Vehículos y Equipos
5	5	3	5	09	271	0000	5535-09-271-0000	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	09	271	0001	5535-09-271-0001	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	09	272	0000	5535-09-272-0000	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	09	272	0001	5535-09-272-0001	Prendas de Protección
5	5	3	5	09	291	0000	5535-09-291-0000	Herramientas Menores
5	5	3	5	09	291	0001	5535-09-291-0001	Herramientas Menores
5	5	3	5	09	292	0000	5535-09-292-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	09	292	0001	5535-09-292-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	09	295	0000	5535-09-295-0000	Refacciones Menores de Equipo e Instrumental Médico
5	5	3	5	09	295	0001	5535-09-295-0001	Refacciones Menores de Equipo e Instrumental Médico
5	5	3	5	09	298	0000	5535-09-298-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	09	298	0001	5535-09-298-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos
5	5	3	5	10	000	0000	5535-10-000-0000	Dirección de Abasto
5	5	3	5	10	221	0000	5535-10-221-0000	Productos Alimenticios para Personas
5	5	3	5	10	221	0001	5535-10-221-0001	Alimentación de Personas

5	5	3	5	10	246	0000	5535-10-246-0000	Material Eléctrico y Electrónico
5	5	3	5	10	246	0001	5535-10-246-0001	Material Eléctrico
5	5	3	5	10	247	0000	5535-10-247-0000	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	10	247	0001	5535-10-247-0001	Artículos Metálicos para la Construcción
5	5	3	5	10	249	0000	5535-10-249-0000	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	10	249	0001	5535-10-249-0001	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación
5	5	3	5	10	253	0000	5535-10-253-0000	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	5	3	5	10	253	0001	5535-10-253-0001	Medicinas y Productos Farmacéuticos
5	5	3	5	10	254	0000	5535-10-254-0000	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos
5	5	3	5	10	254	0001	5535-10-254-0001	Materiales y Suministros Médicos
5	5	3	5	10	255	0000	5535-10-255-0000	Materiales Accesorios y Suministros de Laboratorio



5	5	3	5	10	255	0001	5535-10-255-0001	Materiales y Suministros de Laboratorio
5	5	3	5	10	256	0000	5535-10-256-0000	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	10	256	0001	5535-10-256-0001	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos
5	5	3	5	10	271	0000	5535-10-271-0000	Vestuario y Uniformes
5	5	3	5	10	271	0001	5535-10-271-0001	Vestuario, Uniformes
5	5	3	5	10	272	0000	5535-10-272-0000	Prendas de Seguridad y Protección Personal
5	5	3	5	10	272	0001	5535-10-272-0001	Prendas de Protección
5	5	3	5	10	291	0000	5535-10-291-0000	Herramientas Menores
5	5	3	5	10	291	0001	5535-10-291-0001	Herramientas Menores
5	5	3	5	10	292	0000	5535-10-292-0000	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	10	292	0001	5535-10-292-0001	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios
5	5	3	5	10	299	0000	5535-10-299-0000	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	10	299	0001	5535-10-299-0001	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	11	000	0000	5535-11-000-0000	Dirección de Vinculación y Gestión Estratégica
5	5	3	5	11	299	0000	5535-11-299-0000	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	5	3	5	11	299	0001	5535-11-299-0001	Refacciones y Accesorios Menores y Otros Bienes Muebles
5	5	9	0	00	000	0000	5590-00-000-0000	Otros Gastos
5	5	9	1	00	000	0000	5591-00-000-0000	Gastos de Ejercicios Anteriores
5	5	9	1	01	000	0000	5591-01-000-0000	Gastos de Ejercicios Anteriores
5	5	9	1	01	001	0001	5591-01-001-0001	Gastos de Ejercicios Anteriores
5	5	9	1	01	375	0000	5591-01-375-0000	Viáticos en el País
5	5	9	1	01	375	0001	5591-01-375-0001	Viáticos en el País
5	5	9	1	09	000	0000	5591-09-000-0000	Secretaría Técnica
5	5	9	1	09	339	0000	5591-09-339-0000	Servicios Profesionales Científicos y Técnicos Integrales
5	5	9	1	09	339	0001	5591-09-339-0001	Estudios e Investigaciones
5	5	9	1	09	339	0003	5591-09-339-0003	Servicios Integrales
5	5	9	9	00	000	0000	5599-00-000-0000	Otros Gastos Varios
5	5	9	9	99	000	0000	5599-99-000-0000	Otros Gastos

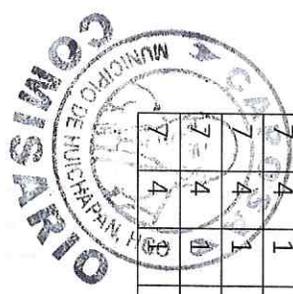
CAPOSA
MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CAPOSA
MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.
DIRECCION GENERAL

CAPOSA
MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.
COMISARIO

5	5	9	9	99	001	0000	5599-99-001-0000	Otros Gastos
5	5	9	9	99	001	0001	5599-99-001-0001	Perdida por Siniestro
5	5	9	9	99	001	0002	5599-99-001-0002	Perdida por Deterioro de Bienes Muebles
5	5	9	9	99	001	0003	5599-99-001-0003	Otros Gastos No Recuperables
5	5	9	9	99	001	0004	5599-99-001-0004	Gasto por Reintegro de Ingresos Excedentes del Ejercicio
5	6	0	0	00	000	0000	5600-00-000-0000	Inversión Pública
5	6	1	0	00	000	0000	5610-00-000-0000	Inversión Pública no Capitalizable
5	6	1	1	00	000	0000	5611-00-000-0000	Construcción en Bienes no Capitalizable
5	6	1	1	01	000	0000	5611-01-000-0000	Obras en Bienes de Dominio Público Finiquitadas
6	0	0	0	00	000	0000	6000-00-000-0000	Cuentas de Cierre Contable
6	1	0	0	00	000	0000	6100-00-000-0000	Resumen de Ingresos y Gastos
6	1	1	0	00	000	0000	6110-00-000-0000	Resumen de Ingresos y Gastos
6	1	1	1	00	000	0000	6111-00-000-0000	Resumen de Ingresos y Gastos
6	1	1	1	01	000	0000	6111-01-000-0000	Resumen de Ingresos y Gastos
6	2	0	0	00	000	0000	6200-00-000-0000	Ahorro de la Gestión
6	2	1	0	00	000	0000	6210-00-000-0000	Ahorro de la Gestión
6	2	1	1	00	000	0000	6211-00-000-0000	Ahorro de la Gestión
6	2	1	1	01	000	0000	6211-01-000-0000	Ahorro de la Gestión
6	3	0	0	00	000	0000	6300-00-000-0000	Desahorro de la Gestión
6	3	1	0	00	000	0000	6310-00-000-0000	Desahorro de la Gestión

6	3	1	1	00	000	0000	6311-00-000-0000	Desahorro de la Gestión
6	3	1	1	01	000	0000	6311-01-000-0000	Desahorro de la Gestión
7	0	0	0	00	000	0000	7000-00-000-0000	Cuentas de Orden Contables
7	4	0	0	00	000	0000	7400-00-000-0000	Juicios
7	4	1	0	00	000	0000	7410-00-000-0000	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
7	4	1	1	00	000	0000	7411-00-000-0000	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
7	4	1	1	01	000	0000	7411-01-000-0000	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución
7	4	1	1	01	001	0000	7411-01-001-0000	Demandas Laborales
7	4	1	1	01	002	0000	7411-01-002-0000	Juicios

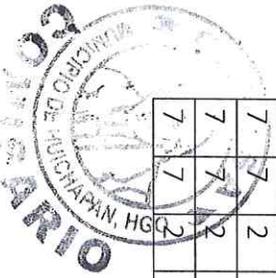


7	4	2	0	00	000	0000	7420-00-000-0000	Resolución de Demandas en Proceso Judicial
7	4	2	1	00	000	0000	7421-00-000-0000	Resolución de Demandas en Proceso Judicial
7	4	2	1	01	000	0000	7421-01-000-0000	Resolución de Demandas en Proceso Judicial
7	4	2	1	01	001	0000	7421-01-001-0000	Demandas Laborales
7	4	2	1	01	002	0000	7421-01-002-0000	Juicios
7	5	0	0	00	000	0000	7500-00-000-0000	Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	1	0	00	000	0000	7510-00-000-0000	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	1	1	00	000	0000	7511-00-000-0000	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	1	1	01	000	0000	7511-01-000-0000	Contratos para Inversión Pública
7	5	2	0	00	000	0000	7520-00-000-0000	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	2	1	00	000	0000	7521-00-000-0000	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
7	5	2	1	01	000	0000	7521-01-000-0000	Contratos para Inversión Pública
7	6	0	0	00	000	0000	7600-00-000-0000	Bienes Concesionados o en Comodato
7	6	3	0	00	000	0000	7630-00-000-0000	Bienes Bajo Contrato en Comodato
7	6	3	1	00	000	0000	7631-00-000-0000	Bienes Bajo Contrato en Comodato
7	6	3	1	01	000	0000	7631-01-000-0000	Bienes Bajo Contrato en Comodato Sistema Zapotlán
7	6	4	0	00	000	0000	7640-00-000-0000	Contrato de Comodato por Bienes
7	6	4	1	00	000	0000	7641-00-000-0000	Contrato de Comodato por Bienes
7	6	4	1	01	000	0000	7641-01-000-0000	Contrato de Comodato por Bienes Sistema Zapotlán
7	6	5	0	00	000	0000	7650-00-000-0000	Bienes Bajo Contrato en Usufructo
7	6	5	1	00	000	0000	7651-00-000-0000	Bienes Bajo Contrato en Usufructo
7	6	5	1	01	000	0000	7651-01-000-0000	Terrenos
7	6	6	0	00	000	0000	7660-00-000-0000	Contrato de Usufructo por Bienes
7	6	6	1	00	000	0000	7661-00-000-0000	Contrato de Usufructo por Bienes
7	6	6	1	01	000	0000	7661-01-000-0000	Terrenos
7	7	0	0	00	000	0000	7700-00-000-0000	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores

[Handwritten signature]



7	7	1	0	00	000	0000	7710-00-000-0000	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores
7	7	1	1	00	000	0000	7711-00-000-0000	Convenios por Cobrar de Ejercicios Anteriores
7	7	1	1	01	000	0000	7711-01-000-0000	Convenios Desarrolladores 2013
7	7	1	1	02	000	0000	7711-02-000-0000	Convenios Desarrolladores 2014
7	7	1	1	03	000	0000	7711-03-000-0000	Convenios Desarrolladores 2015
7	7	1	1	04	000	0000	7711-04-000-0000	Convenios Desarrolladores 2012
7	7	1	1	05	000	0000	7711-05-000-0000	Convenios Desarrolladores 2016
7	7	1	1	06	000	0000	7711-06-000-0000	Convenios Desarrolladores 2017
7	7	1	1	07	000	0000	7711-07-000-0000	Convenios Desarrolladores 2018
7	7	1	1	08	000	0000	7711-08-000-0000	Convenios Desarrolladores 2019
7	7	1	1	09	000	0000	7711-09-000-0000	Convenios Desarrolladores 2020
7	7	1	1	10	000	0000	7711-10-000-0000	Convenios Desarrolladores 2021
7	7	2	2	00	000	0000	7721-00-000-0000	Ejercicios Anteriores Cuentas Por Cobrar
7	7	2	0	00	000	0000	7720-00-000-0000	Ejercicios Anteriores Cuentas Por Cobrar
7	7	2	1	00	000	0000	7721-00-000-0000	Ejercicios Anteriores Convenios por Cobrar
7	7	2	1	01	000	0000	7721-01-000-0000	Convenios Desarrolladores 2013
7	7	2	1	02	000	0000	7721-02-000-0000	Convenios Desarrolladores 2014
7	7	2	1	03	000	0000	7721-03-000-0000	Convenios Desarrolladores 2015
7	7	2	1	04	000	0000	7721-04-000-0000	Convenios Desarrolladores 2012
7	7	2	1	05	000	0000	7721-05-000-0000	Convenios Desarrolladores 2016
7	7	2	1	06	000	0000	7721-06-000-0000	Convenios Desarrolladores 2017
7	7	2	1	07	000	0000	7721-07-000-0000	Convenios Desarrolladores 2018
7	7	2	1	08	000	0000	7721-08-000-0000	Convenios Desarrolladores 2019
7	7	2	1	09	000	0000	7721-09-000-0000	Convenios Desarrolladores 2020
7	7	2	1	10	000	0000	7721-10-000-0000	Convenios Desarrolladores 2021
7	7	2	2	00	000	0000	7722-00-000-0000	Usuarios Sistemas y Convenios Ingresos por Recuperar
7	7	2	2	01	000	0000	7722-01-000-0000	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo



7	7	2	2	02	000	0000	7722-02-000-0000	Ingresos por Recuperar a Largo Plazo
8	0	0	0	00	000	0000	8000-00-000-0000	Cuentas de Orden Presupuestarias
8	1	0	0	00	000	0000	8100-00-000-0000	Ley de Ingresos
8	1	1	0	00	000	0000	8110-00-000-0000	Ley de Ingresos Estimada
8	1	1	1	00	000	0000	8111-00-000-0000	Ingresos Estimados
8	1	1	1	11	000	0000	8111-11-000-0000	Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huichapan
8	1	2	0	00	000	0000	8120-00-000-0000	Ley de Ingresos por Ejecutar
8	1	2	1	00	000	0000	8121-00-000-0000	Ingresos por Ejecutar
8	1	2	1	11	000	0000	8121-11-000-0000	Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huichapan
8	1	3	0	00	000	0000	8130-00-000-0000	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
8	1	3	1	00	000	0000	8131-00-000-0000	Ingresos Modificados
8	1	3	1	11	000	0000	8131-11-000-0000	Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huichapan
8	1	4	0	00	000	0000	8140-00-000-0000	Ley de Ingresos Devengada
8	1	4	1	00	000	0000	8141-00-000-0000	Ingresos Devengados
8	1	4	1	11	000	0000	8141-11-000-0000	Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huichapan
8	1	5	0	00	000	0000	8150-00-000-0000	Ley de Ingresos Recaudada
8	1	5	1	00	000	0000	8151-00-000-0000	Ingresos Recaudados
8	1	5	1	11	000	0000	8151-11-000-0000	Comisión de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Huichapan
8	2	0	0	00	000	0000	8200-00-000-0000	Presupuesto de Egresos
8	2	1	0	00	000	0000	8210-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	1	1	00	000	0000	8211-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	1	1	01	000	0000	8211-01-000-0000	Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	2	0	00	000	0000	8220-00-000-0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer

8	2	2	1	00	000	0000	8221-00-000-0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8	2	2	1	01	000	0000	8221-01-000-0000	Presupuesto de Egresos por Ejercer
8	2	3	0	00	000	0000	8230-00-000-0000	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	2	3	1	00	000	0000	8231-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Modificado
8	2	3	1	01	000	0000	8231-01-000-0000	Presupuesto de Egresos Modificado
8	2	4	0	00	000	0000	8240-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Comprometido

CAPOSA
MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

CAPOSA
MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.
DIRECCION GENERAL

CAPOSA
MUNICIPIO DE HUICHAPAN, HGO.
COMISARIO

8	2	4	1	00	000	0000	8241-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Comprometido
8	2	4	1	01	000	0000	8241-01-000-0000	Presupuesto de Egresos Comprometido
8	2	5	0	00	000	0000	8250-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Devengado
8	2	5	1	00	000	0000	8251-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Devengado
8	2	5	1	01	000	0000	8251-01-000-0000	Presupuesto de Egresos Devengado
8	2	6	0	00	000	0000	8260-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Ejercido
8	2	6	1	00	000	0000	8261-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Ejercido
8	2	6	1	01	000	0000	8261-01-000-0000	Presupuesto de Egresos Ejercido
8	2	7	0	00	000	0000	8270-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Pagado
8	2	7	1	00	000	0000	8271-00-000-0000	Presupuesto de Egresos Pagado
8	2	7	1	01	000	0000	8271-01-000-0000	Presupuesto de Egresos Pagado
9	0	0	0	00	000	0000	9000-00-000-0000	Cuentas de Cierre Presupuestario
9	1	0	0	00	000	0000	9100-00-000-0000	Superávit Financiero
9	1	1	0	00	000	0000	9110-00-000-0000	Superávit Financiero
9	1	1	1	00	000	0000	9111-00-000-0000	Superávit Financiero
9	1	1	1	01	000	0000	9111-01-000-0000	Superávit Financiero
9	2	0	0	00	000	0000	9200-00-000-0000	Déficit Financiero
9	2	1	0	00	000	0000	9210-00-000-0000	Déficit Financiero
9	2	1	1	00	000	0000	9211-00-000-0000	Déficit Financiero
9	2	1	1	01	000	0000	9211-01-000-0000	Déficit Financiero
9	3	0	0	00	000	0000	9300-00-000-0000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
9	3	1	0	00	000	0000	9310-00-000-0000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
9	3	1	1	00	000	0000	9311-00-000-0000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
9	3	1	1	01	000	0000	9311-01-000-0000	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores



Handwritten signature



Lista de Cuentas a Nivel Cuenta de la CAPOSA

Activo: Recursos controlados por un ente público, identificados, cuantificados en términos monetarios y de los que se esperan, beneficios económicos y sociales futuros, derivados de operaciones ocurridas en el pasado, que han afectado económicamente a dicho ente público.

Activo Circulante: Constituido por el conjunto de bienes, valores y derechos, de fácil realización o disponibilidad, en un plazo menor o igual a doce meses.

Efectivo y Equivalentes: Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

Efectivo: Representa el monto en dinero propiedad de la CAPOSA recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

Bancos/Tesorería: Representa el monto de efectivo disponible propiedad de la CAPOSA, en instituciones bancarias.

Inversiones Temporales (Hasta Tres meses): Representa el monto excedente de efectivo invertido por la CAPOSA, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: Representa los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder de la CAPOSA, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la CAPOSA, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la CAPOSA, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Representa el monto de los derechos de

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



cobro a favor de la CAPOSA por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

Ingresos por Recuperar a Corto Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los Ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado.

Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo: Representa el monto de anticipos de fondos que son otorgados por parte de la Tesorería, cuya regularización y rendición debe operar dentro del ejercicio fiscal.

Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Derechos a Recibir Bienes o Servicios: Representa el monto de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo: Representa el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo: Representa el monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo: Representa los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Almacenes: Representa el valor de la existencia de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de la CAPOSA.

Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la CAPOSA.



Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de las pérdidas esperadas por deterioro de activos circulantes.

Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

Activo No Circulante: Constituido por el conjunto de bienes requeridos por la CAPOSA, sin el propósito de venta; inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se considera en un plazo mayor a doce meses.

Inversiones Financieras a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

Inversiones a Largo Plazo: Representa el monto de los recursos excedentes del ente público, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Representa el monto de los recursos destinados a fideicomisos, mandatos y contratos análogos de las funciones encomendadas.

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo: Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades de la CAPOSA, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de la CAPOSA, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Deudores Diversos a Largo Plazo: Representa el monto de los derechos de cobro a favor de la CAPOSA por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Ingresos por Recuperar a Largo Plazo: Representa el monto a favor por los adeudos que tienen



las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso: Representa el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre- inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Terrenos: Representa el valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la CAPOSA.

Edificios no Habitacionales: Representa el valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere la CAPOSA para desarrollar sus actividades.

Infraestructura: Representa el valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público: Representa el monto por el valor de las construcciones en proceso de bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables, incluye los gastos en estudios de pre- inversión y preparación de los proyectos.

Construcciones en Proceso en Bienes Propios: Representa el monto por el valor de las construcciones en proceso de bienes Inmuebles propiedad de la CAPOSA, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

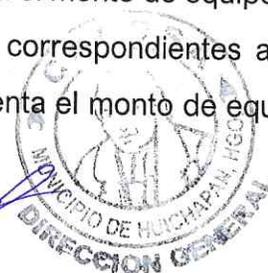
Bienes Muebles: Representa el monto de los bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de la CAPOSA.

Mobiliario y Equipo de Administración: Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo; así como las refacciones mayores

correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo: Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio: Representa el monto de equipo e instrumental



médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Vehículos y Equipo de Transporte: Representa el monto por el valor de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Equipo de Defensa y Seguridad: Representa el monto por el valor de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública y nacional, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas: Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

Activos Intangibles: Representa el monto de derechos por el uso de activos de propiedad industrial, comercial, intelectual y otros.

Software: Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados, propiedad de la CAPOSA.

Licencias: Representa el monto de permisos informáticos e intelectuales, así como permisos relacionados con negocios.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes: Representa el monto de las depreciaciones, deterioro y amortizaciones de bienes e intangibles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles: Representa el monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Depreciación Acumulada de Infraestructura: Representa el monto de la depreciación de



infraestructura, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Representa el monto de la amortización de activos intangibles de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC e integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

Activos Diferidos: Representa el monto de otros bienes y derechos; a favor de la CAPOSA, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses, no incluido en los rubros anteriores.

Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos: Representa el monto los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

Anticipos a Largo Plazo: Representa los anticipos entregados previos a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas o deterioro esperadas en los activos no circulantes.

Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo: Representa el monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

Pasivo: Obligaciones presentes de la CAPOSA, virtualmente ineludibles, identificadas, cuantificadas en términos monetarios y que representan una disminución futura de beneficios económicos, derivadas de operaciones ocurridas en el pasado que le han afectado económicamente.

Pasivo Circulante: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será en un período menor o igual a doce meses.

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la CAPOSA, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la CAPOSA, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de



operaciones de la CAPOSA, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo: Representa los adeudos en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo: Representa la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos

créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como, las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la CAPOSA, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos por amortización de la deuda pública contraída por el ente público que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna: Representa los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa el monto de las obligaciones de la CAPOSA, cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses.

Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo: Representa las obligaciones de la CAPOSA cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo: Representa el monto de los fondos y bienes propiedad de terceros, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, o para su administración que eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Fondos en Garantía a Corto Plazo: Representa los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

Otros Pasivos a Corto Plazo: Representa el monto de los adeudos de la CAPOSA con terceros, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores.

Ingresos por Clasificar: Representa los recursos monetarios que recibe la CAPOSA de personas físicas y morales que se encuentran pendientes de aplicación a los conceptos de la Ley Ingresos y al Clasificador por Rubros de Ingreso que deriven de contribuciones, derechos, productos y aprovechamientos.

Otros Pasivos Circulantes: Representa los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

Pasivo No Circulante: Constituido por las obligaciones cuyo vencimiento será posterior a doce meses.

Cuentas por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto de los adeudos de la CAPOSA, que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

Proveedores por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la CAPOSA, con vencimiento mayor a doce meses.

Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa el monto los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo mayor a doce meses.

Documentos Comerciales por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados derivados de operaciones del ente público con vencimiento mayor a doce meses.

Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo: Representa los adeudos documentados que deberán pagar, en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.



Deuda Pública a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones directas o contingentes, derivadas de financiamientos a cargo del ente público, en términos de las disposiciones legales aplicables.

Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo: Representa las obligaciones del ente público por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa el monto de las obligaciones de la CAPOSA cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses.

Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo: Representa las obligaciones de la CAPOSA cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Hacienda Pública / Patrimonio: Representa la diferencia del activo y pasivo de la CAPOSA Incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a la CAPOSA de activos necesarios para su funcionamiento.

Donaciones de Capital: Representa el monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a la CAPOSA de activos necesarios para su funcionamiento.

Hacienda Pública / Patrimonio Generado: Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores, incluyendo las aplicadas, resultado del ejercicio del ente, resultados derivados de la participación en entidades del período y los eventos identificables y cuantificables que le afectan, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro): Representa el monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

Resultados de Ejercicios Anteriores: Representa el monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.



Revalúo: Representa el monto que expone la actualización registrada en el valor de determinados activos de propiedad del Gobierno, tales como bienes de uso y moneda extranjera, se puede producir por: a) efecto de las modificaciones relativas a la capacidad adquisitiva de la moneda local o variaciones en los precios de mercado y b) porque desde el punto de vista técnico un bien incrementa su capacidad productiva y por ende su valor técnico de uso. Su utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Revalúo de Bienes Inmuebles: Representa el monto correspondiente a la valuación de un bien inmueble en existencia de un valor histórico a un valor presente.

Otros Revalúos: Representa el monto correspondiente a la valuación de otros Revalúos sobre bienes en existencia de un valor histórico a un valor presente.

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores: Representan la afectación por las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

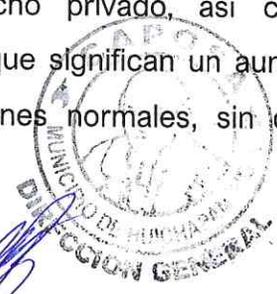
Cambios en Políticas Contables: Representan el ajuste en el importe de un activo o de un pasivo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

Cambios por Errores Contables: Representa el importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables; así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

Ingresos y Otros Beneficios: Representa el importe de los ingresos y otros beneficios de la CAPOSA provenientes de los ingresos de gestión, participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y otros ingresos.

Ingresos de Gestión: Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como, a la venta de bienes y servicios.

Productos: Comprende el importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Estado en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la



enajenación de su patrimonio.

Productos: Importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios: Comprende el importe de los ingresos de las empresas con participación de capital gubernamental y/o privado, por la comercialización de bienes y prestación de servicios.

Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros: Importe de los ingresos propios obtenidos por las Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios.

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de La Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones; así como los ingresos de los entes públicos que provenientes de transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones: Comprende el importe de los ingresos destinados en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias y Asignaciones: Importe de los ingresos que reciben los entes públicos con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Subsidios y Subvenciones: Importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.



Otros Ingresos y Beneficios: Comprende el importe de los otros ingresos y beneficios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la CAPOSA.

Otros Ingresos y Beneficios Varios: Comprende el importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la CAPOSA, no incluidos en los rubros anteriores.

Otros Ingresos y Beneficios Varios: Importe de los ingresos y beneficios varios que se derivan de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto de la CAPOSA, no incluidos en las cuentas anteriores.

Gastos y Otras Pérdidas: Representa el importe de los gastos y otras pérdidas de la CAPOSA, incurridos por gastos de funcionamiento, intereses, transferencias, participaciones y aportaciones otorgadas, otras pérdidas de la gestión y extraordinarias, entre otras.

Gastos de Funcionamiento: Comprende el importe del gasto por servicios personales, materiales, suministros y servicios generales no personales, necesarios para el funcionamiento de la CAPOSA.

Servicios Personales: Comprende el importe del gasto por remuneraciones del personal de carácter permanente y transitorio al servicio de la CAPOSA y las obligaciones que de ello se deriven.

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente: Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio: Representa el monto correspondiente al gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

Remuneraciones Adicionales y Especiales: Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

Seguridad Social: Importe del gasto por la parte que corresponde a la CAPOSA por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

Otras Prestaciones Sociales y Económicas: Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.



Pago de Estímulos a Servidores Públicos: Importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos del ente público, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

Materiales y Suministros: Comprende el importe del gasto por toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales: Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

Alimentos y Utensilios: Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización: Importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal y mineral que se utilizan en la operación de la CAPOSA, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros y mercancías diversas que la CAPOSA adquiere para su comercialización.

Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación: Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles

Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio: Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

Combustibles, Lubricantes y Aditivos: Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos: Importe del gasto por



vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal, diferentes a las de seguridad.

Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores: Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes inmuebles y muebles.

Servicios Generales: Comprende el importe del gasto por todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Servicios Básicos: Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la CAPOSA.

Servicios de Arrendamiento: Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios: Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales: Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación: Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

Servicios de Comunicación Social y Publicidad: Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la CAPOSA. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande la CAPOSA.

Servicios de Traslado y Viáticos: Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

Servicios Oficiales: Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y



ceremonias oficiales realizadas por la CAPOSA

Otros Servicios Generales: Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas: Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Transferencias al Resto del Sector Público: Comprende el importe del gasto por las transferencias destinadas, a entes públicos que no forman parte del presupuesto de egresos, otorgados por otros, con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

Transferencias a Entidades Paraestatales: Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen la contraprestación de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras, de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

Ayudas Sociales: Comprende el importe del gasto por las ayudas sociales que la CAPOSA otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

Becas: Importe del gasto por las becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Intereses de la Deuda Pública: Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

Intereses de la Deuda Pública Interna: Importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.



Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias: Comprenden los importes de gastos no incluidos en los grupos anteriores.

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones: Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

Depreciación de Bienes Inmuebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles del ente público.

Depreciación de Infraestructura: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de infraestructura del ente público.

Depreciación de Bienes Muebles: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público.

Amortización de Activos Intangibles: Monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de la disminución del valor acordado de activos intangibles del ente público.

Disminución de Bienes por pérdida u obsolescencia: Importe que refleja el reconocimiento de la baja de los bienes por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.

Disminución de Inventarios: Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

Otros Gastos: Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

Gastos de Ejercicios Anteriores: Importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

Otros Gastos Varios: Importe de los gastos que realiza la CAPOSA para su operación, no



incluidos en las cuentas anteriores.

Inversión Pública: Comprende el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Inversión Pública no Capitalizable: Comprende la transferencia de inversión pública a otros entes públicos, el importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Construcción en Bienes no Capitalizable: Comprende la transferencia de capital a otros entes público, el importe del gasto destinado a construcción en bienes de dominio público y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y en general a todos aquellos gastos destinados a aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

Cuentas de Cierre Contable: Cuentas de cierre contable que comprenden el resumen de los ingresos y gastos que refleja el ahorro o desahorro de la gestión del ejercicio.

Resumen de Ingresos y Gastos: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

Resumen de Ingresos y Gastos: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

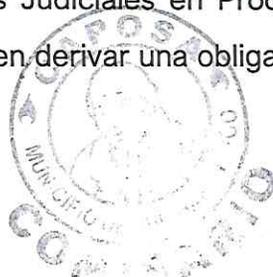
Resumen de Ingresos y Gastos: Cuenta de cierre contable que comprende la diferencia entre los

Cuentas de Orden Contables: Registran eventos, que, si bien no representan hechos económico- financieros que alteren el patrimonio y por lo tanto los resultados del ente público, informan sobre circunstancias contingentes o eventuales de importancia respecto de éste, que en determinadas condiciones, pueden producir efectos patrimoniales en el mismo.

Juicios: Representa el monto de las demandas interpuestas por el ente público contra terceros o viceversa.

Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Demandas Judiciales en Proceso de Resolución: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.



Resoluciones de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Resolución de Demandas en Proceso Judicial: Representa el monto por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el valor por pagar de los contratos de obra o similares a través de los proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto pendiente de los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto comprometido por pagar de los contratos de obra o similares a través de los proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto pendiente de los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares: Representa el monto pendiente por pagar de los contratos de obra o similares a través de los proyectos para producción de servicios y acciones de fomento, formalmente aprobados y que aún no están total o parcialmente ejecutados.

Contrato de Usufructo por Bienes: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de usufructo.

Contrato de Usufructo por Bienes: Representa el valor de los bienes recibidos bajo contrato de usufructo.

Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores: Reflejan el monto de los adeudos de aquellos que tienen convenios con el Organismo.

Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores: Reflejan el monto de los adeudos correspondientes



a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo.

Convenios por Cobrar de Ejercicios Anteriores: Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo por derechos de conexión de agua potable, conexión de alcantarillado, supervisiones, certificaciones, intereses sobre financiamiento y el Impuesto al Valor Agregado, los cuales serán cobrados tanto en efectivo como en especie y son registrados en cuentas de orden contables para seguimiento y control hasta su cobro efectivo, con el cual se afecta económicamente al Organismo para su afectación contable y presupuestal.

Ingresos por Recuperar Usuarios Sistemas y Convenios: Este rubro refleja los importes correspondientes a adeudos por consumo de agua potable, alcantarillado de usuarios, por suministro de agua en bloque a municipios y organismos; así mismo de convenios con los usuarios que celebra el Organismo a su favor por concepto de derechos y aprovechamientos de tipo corriente, del ejercicio actual así como de ejercicios anteriores, estos importes son registrados en cuentas de orden contables para su seguimiento y control hasta su cobro efectivo, con el cual se afecta económicamente al Organismo para su afectación contable y presupuestal.

Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar: Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo.

Ejercicios Anteriores Convenios por Cobrar: Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo por derechos de conexión de agua potable, conexión de alcantarillado, supervisiones, certificaciones, intereses sobre financiamiento y el Impuesto al Valor Agregado, los cuales serán cobrados tanto en efectivo como en especie y son registrados en cuentas de orden contables para seguimiento y control hasta su cobro efectivo, con el cual se afecta económicamente al Organismo para su afectación contable y presupuestal.

Usuarios Sistemas y Convenios Ingresos por Recuperar: Este rubro refleja los importes correspondientes a adeudos por consumo de agua potable, alcantarillado de usuarios, por suministro de agua en bloque a municipios y organismos; así mismo de convenios con los usuarios que celebra el Organismo a su favor por concepto de derechos y aprovechamientos de tipo corriente, del ejercicio actual así como de ejercicios anteriores, estos importes son



[Handwritten signature]

registrados en cuentas de orden contables para su seguimiento y control hasta su cobro efectivo, con el cual se afecta económicamente al Organismo para su afectación contable y presupuestal.

Cuentas De Orden Presupuestarias: Representa el importe de las operaciones presupuestarias que afectan la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Ley de Ingresos: Tiene por finalidad registrar, a partir de la Ley y a través de los rubros que la componen las operaciones de ingresos del período.

Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ingresos Estimados: Representa el importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

Ley de Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

Ingresos por Ejecutar: Representa la Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengado

Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Ingresos Modificados: Representa el importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Ley de Ingresos Devengada: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos



por parte de la CAPOSA. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Ingresos Devengados: Representa los derechos de cobro de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte de la CAPOSA. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

Ley de Ingresos Recaudada: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte de la CAPOSA.

Ingresos Recaudados: Representa el cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte de la CAPOSA.

Presupuesto de Egresos: Tiene por finalidad registrar, a partir del Presupuesto de Egresos del período y mediante los rubros que lo componen, las operaciones presupuestarias del período.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido.



Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Presupuesto de Egresos por Ejercer: Representa el Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido.

Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Presupuesto de Egresos Modificado: Representa el importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Presupuesto de Egresos Comprometido: Representa el monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Presupuesto de Egresos Devengado: Representa el monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes,



decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.

Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Presupuesto de Egresos Ejercido: Representa el monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Presupuesto de Egresos Pagado: Representa la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

Cuentas de Cierre Presupuestario: Cuenta de cierre que muestra el importe del resultado presupuestario.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la CAPOSA, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores: Cuenta de cierre que comprende el importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la CAPOSA, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores: Cuenta de cierre que comprende el monto presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la CAPOSA, para las cuales existió asignación presupuestal



con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.3	Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso		
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	Bienes muebles		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3
1.2.4.1.9	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.3	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad ¹	*	*
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10



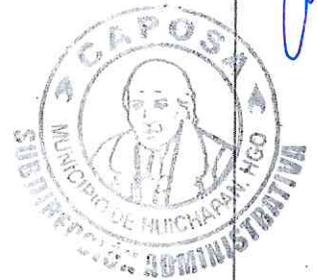
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10



INSTRUCTIVO MANEJO DE CUENTAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1111-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo			
SUBCUENTAS	Caja Fondos Fijos de Caja			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la disminución o cancelación de los fondos fijos de funcionarios y cajeros.
2	Por la creación o incremento de fondos fijos de funcionarios y cajeros.	2	Por el depósito en bancos de la recaudación de ingresos recibidos en caja por:
3	Por la recaudación de ingresos recibidos por:	3	- Productos
	- Productos		
4	Por el cobro de:	3	Por el depósito en bancos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	- Venta de bienes y servicios		- Venta de bienes o servicios
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta



SU SALDO REPRESENTA:

El monto en dinero propiedad de la CAPOSA recibido en caja y aquél que está a su cuidado y administración.

OBSERVACIONES

En esta cuenta se registran los aumentos o disminuciones que sufre el dinero en efectivo propiedad de la CAPOSA, y el cual está representado por la moneda en curso legal o sus equivalentes los cuales pueden ser: billetes, monedas y cheques.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1112-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			
SUBCUENTAS	Bancos Moneda Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de:
2	Por la recaudación de ingresos:	2	- Productos
3	Por el cobro de:	3	Por el pago de las devoluciones de:
4	- Productos		- Transferencias y Asignaciones
5	- Transferencias y Asignaciones		- Subsidios y subvenciones
6	- Subsidios y subvenciones		Por el pago a:
7	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio revolvente.		- Deudores diversos
8	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		- Fondos con afectación específica
9	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		- Gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales)
10	Por los intereses ganados y depositados en cuenta de cheques, según estados de cuenta del banco.		- Retenciones a terceros
11	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		- Cuotas y aportaciones obrero patronales
12	Por la recuperación de los prestamos otorgados más el beneficio por interés		- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
13	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
14	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros		- Intereses, comisiones y otros gastos
15	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses		- Otros gastos
16	Por el cobro a los deudores diversos		- Anticipo a proveedores de bienes muebles, inmuebles e intangibles
17	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna y externa		- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
18	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias		- Anticipo a contratistas por obras públicas en bienes propios o de dominio público
19	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros		- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas
20	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por:		- Prestamos otorgados
21	- Productos	4	- Amortización por avales y garantías
22	Por el depósito del cobro en caja por:		- Fideicomisos, mandatos y contratos análogos
23	Venta de bienes y prestación de servicios	5	- Donativos
24	Por los ingresos extraordinarios por el vencimiento de los fondos de terceros	6	- Las transferencias a la seguridad social por obligación de Ley.
25	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros		Por la entrega de recursos para la constitución de los fondos revolventes
			Por la contratación de inversiones financieras



		Por la reposición de fondos revolventes
--	--	---



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1112-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Tesorería			
SUBCUENTAS	Bancos Moneda Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
		7	Por los gastos generados por la venta de bienes muebles provenientes de embargos, decomisos y dación de pago
		8	Por el pago de la devolución de los ingresos por adquisición de bienes y prestación de servicios
		9	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital
		10	Por transferencias de fondos entre cuentas
		11	Por el reintegro de los depósitos en garantía derivado de contratos de agua temporales
		12	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de efectivo disponible propiedad de la CAPOSA, en instituciones bancarias.

OBSERVACIONES

En esta cuenta se registran los aumentos o disminuciones que experimenta el efectivo propiedad de la CAPOSA, depositado en cuentas de cheques en instituciones bancarias, se lleva auxiliar por cuenta bancaria.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1114-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Temporales (Hasta 3 Meses)			
SUBCUENTAS	Inversiones en Moneda Nacional a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera
2	Por el devengado y pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	2	Por la diferencia de cotización negativa en valores negociables en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones financieras.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto excedente de efectivo invertido por la CAPOSA, cuya recuperación se efectuará en un plazo menor de tres meses

OBSERVACIONES

En esta cuenta se registran los aumentos o disminuciones que experimentan las inversiones propiedad de la CAPOSA, depositado en cuentas en instituciones bancarias, se lleva auxiliar por tipo de inversión y por cuenta bancaria.



[Handwritten signature]

Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1116-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			
SUBCUENTAS	Depósitos en Garantía			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: <ul style="list-style-type: none"> - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de Fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: <ul style="list-style-type: none"> - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósito de fondos de terceros 	2	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta



SU SALDO REPRESENTA :

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder de la CAPOSA, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

En esta cuenta se registran los aumentos o disminuciones de los depósitos por garantía de créditos contratados por la CAPOSA, se lleva auxiliar por beneficiario




NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1122-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Ctas. Por Cobrar Por Prestación de Servicios Otras Cuentas Por Cobrar a Ent. Federativas y Municipios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación de pago	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo
3	Por la variación a favor del tipo de cambio por la reestructuración de la deuda pública externa	3	Por la venta de bienes provenientes de embargos decomisos, dación de pago y gastos generados por la venta
4	Por la venta de bienes y prestación de servicios	4	Por la variación en negativa del tipo de cambio por la reestructuración de deuda pública externa
5	Por el devengado por: - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones	5	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y servicios
6	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles - A su valor en libros - Con pérdida - Con utilidad	6	Por el cobro a la federación, Entidades Federativas y Municipios por: - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones
7	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales. Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo. Por el registro de otras cuentas por pagar Por la reestructuración de la deuda pública	7	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
8	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo	8	
9			
10			
11			

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro a favor de la CAPOSA, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, incluido el IVA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1123-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro a los deudores diversos
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados	2	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros
3	Por los deudores diversos	3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta




SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro a favor de la CAPOSA por responsabilidades y gastos a comprobar, entre otros.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1124-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Ingresos Por Recuperar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Contribuciones Por Cobrar, Derechos Por Cobrar Aprovechamientos por Cobrar, Otras Contribuciones Por Cobrar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Productos
2	Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por: - Productos	2	Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de: - Productos
3	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Productos	3	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de: - Productos
4	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Productos	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
5	Por el traspaso de la porción de Ingresos por recuperar de largo plazo a corto plazo.	5	Por las bonificaciones y ajustes otorgados por: - Ingresos por venta de bienes y servicios




NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1125-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Deudores por Fondos Rotatorios a Corto Plazo.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo revolvente.	1	Por la comprobación del fondo revolvente
2	Por la reposición del fondo reolvente	2	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo revolvente.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de anticipos de fondos que son otorgados por parte de la CAPOSA, cuya regularización y rendición debe operar dentro del ejercicio fiscal.

OBSERVACIONES

Auxiliar por servidor público con resguardo del fondo revolvente.




NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1129-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Percepciones de Trabajadores por Clasificar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las erogaciones realizadas de las cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios.	1	Por la cancelación, reintegro o deducción correspondiente de las erogaciones realizadas por la CAPOSA




SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por servidor público con resguardo del fondo revolvente.





NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1131-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a CP.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios sin afectación presupuestaria.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles por la CAPOSA en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor



[Handwritten signature]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1132-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles a CP Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes Muebles a CP			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes inmuebles y muebles. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes inmuebles muebles	2	
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes inmuebles y muebles		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles por la CAPOSA en un plazo menor o igual a doce meses.

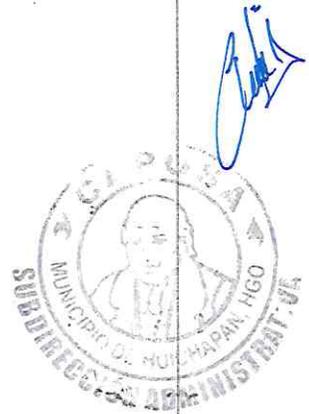
OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1134-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Derecho a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público			
	Anticipo a Contratistas Por Obras Públicas en Bienes Propios			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA :

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles por la CAPOSA en un plazo menor o igual a doce meses.

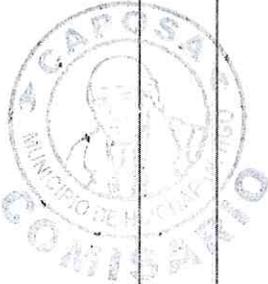
OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1151-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos de Oficiales, Materiales y Artículos para Construcción, Productos Químicos, Farmacéuticos y Laboratorio, Combustibles y Lubricantes .			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de administración, emisión de documentos y artículo oficiales.
	- Materiales de administración, emisión de documentos y artículo oficiales.		- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios		- Materiales y artículos de construcción y reparación.
	- Materiales y artículos de construcción y reparación		- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio
	- Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio		- Combustibles, lubricantes y aditivos
	- Combustibles, lubricantes y aditivos		- Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
	- Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.		- Materiales y suministros de seguridad
	- Materiales y suministros de seguridad		- Herramientas, refacciones y accesorios menores
	- Herramientas, refacciones y accesorios menores para consumo.		Por la devolución de materiales y suministros
		2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
		3	
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
	1.1.5.1.1		2100
	1.1.5.1.3		2400
	1.1.5.1.4		2500
	1.1.5.1.5		2600
	1.1.5.1.6		2700
	1.1.5.1.8		2900
	1.1.5.1.9		2300
SU SALDO REPRESENTA :			
El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas de la CAPOSA.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de bien o suministro.			



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1161-00-000-000	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			
SUBCUENTAS	Estimación para Cuentas Incobrables por Cobrar CP			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables dentro del ejercicio.	1	Por el importe enviado al gasto por aquellas cuentas que fueron dadas de baja mediante dictamen de incobrable.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado.	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto acumulado de la estimación que la CAPOSA establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables por derechos a recibir efectivo o equivalentes.

OBSERVACIONES

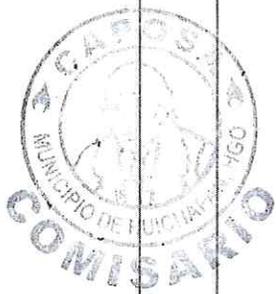
Auxiliar por acreedor o dictamen de incobrable.





NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1211-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización negativa en inversiones financieras en moneda extranjera.
2	Por la compra de inversiones financieras en moneda nacional y extranjera.	2	Por el cobro de inversiones financieras en moneda nacional o extranjera antes de su exigibilidad.
3	Por la diferencia de cotización a favor en inversiones financieras en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la próción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los recursos excedentes de la CAPOSA, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta bancaria de inversión.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1213-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
SUBCUENTAS	Fideicomisos y Contratos de Entidades Federativas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
2	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

[Handwritten signature]



Subcuentas Comprendidas	Partidas del COG Relacionadas
1.2.1.3.7 Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de Entidades Federativas	757 Inversiones en fideicomisos de entidades federativas

SU SALDO REPRESENTA :
El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1221-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Documentos Por Cobrar a Largo Plazo por Prestación de Servicios			
	Otros Documentos Por Cobrar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por ventas de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a largo plazo.	4	Por el traspado de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.




SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor de la CAPOSA, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1222-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Deudores Diversos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los derechos de cobro a favor de la CAPOSA por responsabilidades y gastos a comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1223-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Ingresos Por Recuperar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Otras Contribuciones Por Cobrar a Largo Plazo			

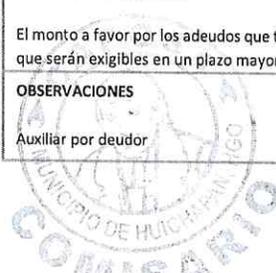
No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el cobro de ingresos por recuperar de largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por el devengado de: - Ingresos por venta de bienes y servicios	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
		3	Por las bonificaciones y ajustes otorgados por: - Ingresos por venta de bienes y servicios

SU SALDO REPRESENTA :

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Estado, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses, incluido el IVA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor


NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1231-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Terrenos			
SUBCUENTAS	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros con pérdida y con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al patrimonio al momento de hacer uso de una cláusula de opción a compra del contrato a arrendamiento financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por el devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		
7	Por la conclusión del contrato por posesión de terrenos.		

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5800 bienes inmuebles



[Handwritten signature]



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1233-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles	Deudora
CUENTA	Edificios no Habitacionales			
SUBCUENTAS	Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales. Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.		
7	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		
8	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra		
9			

SU SALDO REPRESENTA :

El valor de edificios, tales como: oficinas y almacenes que requiere la CAPOSA para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5800 bienes inmuebles

Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1234-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura			
SUBCUENTAS	Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de obras terminadas de infraestructura de agua potable y saneamiento.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de agua potable y saneamiento.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de la infraestructura.		
5	Por la conclusión del contrato de concesión de la infraestructura.		
6	Por la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.		
7	Por la aplicación del anticipo a proveedores de infraestructura.		



SU SALDO REPRESENTA :

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de las actividades de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por el tipo de bien de infraestructura.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1235-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			
SUBCUENTAS	Edificación No Habitacional en Proceso Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas edificios no habitacionales e infraestructura.
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		



[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA :

El monto por el valor de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de proyectos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 6100 Obra Pública en bienes de dominio público.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1236-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			
SUBCUENTAS	Edificación Habitacional en Proceso Construcción de Obras para Abastecimiento de Agua, Petroleo, Gas, Electricidad.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra. Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración de estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto por el valor de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad de la CAPOSA, incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 6200 Obra Pública en bienes propios



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1241-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			
SUBCUENTAS	Muebles de Oficina y Estantería, Muebles de Oficina excepto Estantería, Equipos de Computo y Tecnologías de la Información, Otros Mobiliarios y Equipos de Admon.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición de: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipos de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipo de administración	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración. Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de los anticipos a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración. Por la aplicación de anticipo a proveedores.	3	Por la entrega de otros bienes en concesión
4	Por la incorporación de mobiliario y equipo al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.	5	
6			
7			
	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS
	1.2.4.1.1		511
	1.2.4.1.2		512
	1.2.4.1.3		515
	1.2.4.1.9		519

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de computo, así como las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.



[Handwritten signature]



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1242-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
SUBCUENTAS	Cámaras Fotográficas y de Video			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otros mobiliario y equipo educacional y recreativo Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo.	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la incorporación de mobiliario y equipo educacional y recreativo al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6			
7			

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de equipos educacionales y recreativos propiedad de la CAPOSA, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1243-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
SUBCUENTAS	Equipo Médico y de Laboratorio Instrumental Médico y de Laboratorio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio. Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio. Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
4	Por la incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.	5	
6			
7			



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos propiedad de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1244-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Vehículos y Equipo de Transporte.			
SUBCUENTAS	Vehículos y Equipo Terrestre, Carrocerías y Remolques. Otros Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de:	2	Por las desincorporación de equipo de transporte.
	- Automóviles y equipo terrestre	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
	- Carrocerías y remolques	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
	- Otros equipos de transporte	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.		
	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
4	Por la incorporación de equipo de transporte al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.		
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		
	Por la conclusión del contrato de concesión.		
6			
7			



SU SALDO REPRESENTA :

El monto por el valor de toda clase de equipo de transporte terrestre y auxiliar de transporte propiedad de la CAPOSA, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.




NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1245-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad			
SUBCUENTAS	Equipo de Defensa y Seguridad			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad. Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en concesión.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la incorporación de equipo de defensa y seguridad al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero	5	
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		



SU SALDO REPRESENTA :

El monto por el valor de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500 Equipos de Defensa y Seguridad.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1246-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipo y Herramientas			
SUBCUENTAS	Maquinaria y Equipo Industrial, Sistemas de Aire Acondicionado y Calefacción, Equipo de Comunicación y Telecomunicación, Herramientas y Maquinas-Herramienta			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: <ul style="list-style-type: none"> - Maquinaria y equipo industrial - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial. - Equipo de comunicación y telecomunicación - Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos. - Herramientas y maquinaria-herramienta. - Otros equipos Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
4	Por la incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamientos financiero.		
5	Por la conclusión del contrato de comodato. Por la conclusión del contrato de concesión.		
6			
7			

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de toda clase de maquinaria y equipo propiedad de la CAPOSA, no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600 Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta.

[Handwritten signature]



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1251-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software			
SUBCUENTAS	Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas Por el devengado de la adquisición de software	2	Por la desincorporación del software
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la incorporación del software al patrimonio al momento de hacer uso de		
5	la cláusula de la opción de compra del contrato de arrendamiento financiero.		



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de paquetes y programas de Informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados propiedad de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 partida 591.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1254-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Licencias			
SUBCUENTAS	Licencias Informáticas e Intelectuales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias Informáticas e Intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras Por el devengado de la adquisición de licencias.	2	Por la desincorporación del licencias
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4			

[Handwritten signature]

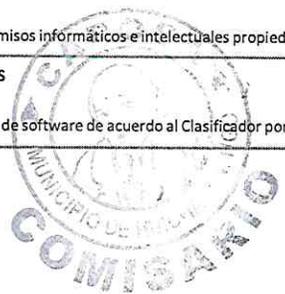


SU SALDO REPRESENTA :

El monto de permisos informáticos e intelectuales propiedad de la CAPOSA para el desarrollo de sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 partida 597 y 598.



[Handwritten signature]



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1261-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles.			
SUBCUENTAS	Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales)	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta	2	Por la depreciación de bienes inmuebles



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de la depreciación de bienes inmuebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.




NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1262-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura			
SUBCUENTAS	Depreciación Acumulada de Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de infraestructura	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de infraestructura

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto acumulado de la depreciación de la infraestructura propiedad de la CAPOSA, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

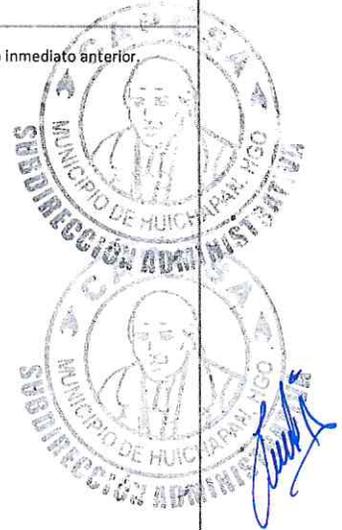
OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1263-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Bienes Muebles			
SUBCUENTAS	Dep. Acum. de Mobiliario y Equipo de Administración, Dep. Acum. de Mob. y Equipo Educativo Dep. Acum. de Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio, Dep. Acum. Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la depreciación por venta de bienes muebles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales)	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la depreciación de bienes muebles



SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la depreciación de bienes muebles propiedad de la CAPOSA, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1265-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles			
SUBCUENTAS	Amortización Acumulada de Software			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de la amortización por venta de activos intangibles a valor en libros, con pérdida o con utilidad (aprovechamientos patrimoniales)	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta.	2	Por la amortización de activos intangibles

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de la amortización de activos intangibles propiedad de la CAPOSA, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



[Handwritten signature]



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1271-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos			
SUBCUENTAS	Proyectos Productivos y Acciones de Fomento			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneo de anticipos a largo plazo.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1274-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Anticipos a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a LP. Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a LP			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por:
2	Por los anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles		- Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles
3	Por los anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	2	Por la aplicación del anticipo a contratistas antes de su exigibilidad.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	3	Por el traspaso de la porción de anticipos a largo plazo a corto plazo.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y bienes propios.	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, los cuales la CAPOSA los hará exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneo de anticipos a largo plazo.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1281-00-000-000	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro Activos No Circulantes	Deudora
CUENTA	Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Estimación por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de la estimación para cuentas consideradas como incobrables de documentos por cobrar a largo plazo dentro del ejercicio.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la aplicación de la estimación por cancelación de las cuentas por cobrar a largo plazo, por considerarse irrecuperables o incosteables y cancelación del pasivo asociado.	2	Por la creación o incremento de la estimación para cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo.
3	Al cierre de libros por el saldo acreedor de la cuenta		



SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la estimación que la CAPOSA establece anualmente por concepto de pérdidas crediticias esperadas de las cuentas incobrables de documentos por cobrar a largo plazo, emitidos en un plazo mayor de doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2111-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Otras Prestaciones Sociales y Económicas por Pagar a Corto Plazo			

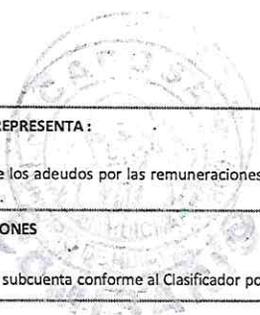
No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de los gastos por servicios personales (nomina, honorarios, otros servicios personales) de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos <p>Por la pago por cuotas a aportaciones patronales.</p>	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	<p>Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de:</p>	2	<p>Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos
3	<ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos 	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	<p>Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos <p>Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta.</p>	4	<p>Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gato de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos
		5	<p>Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad social y seguros - Prestaciones sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio de la CAPOSA, de carácter permanente o transitorio que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2112-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Deudas por Adq. de Bienes y Prest. de Servicios Corto Plazo, Deudas por Adq. Bienes Muebles, Inmuebles a Corto Plazo, Otras Deudas Comerciales por Pagar.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y suministros - Servicios generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y suministros - Servicios generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. Por el devengado de la adquisición de:
4	Por al pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	- Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero.
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		- Bienes inmuebles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y suministros - Servicios generales - Bienes inmuebles - Bienes muebles - Bienes intangibles	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y suministros - Servicios generales - Bienes inmuebles - Bienes muebles - Bienes intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.		Por el devengado de los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
9	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
10	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA:

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la CAPOSA, con vencimiento menor o igual a doce meses, incluido el IVA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y proveedor.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2113-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Contratistas Por Obras Públicas en Bienes Dominio Público a Corto Plazo			
	Contratistas Por Obras Públicas en Bienes Propios a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio. Por el ajuste en las condiciones del contrato.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5		5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos que tiene la CAPOSA con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses, incluido el IVA.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2115-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



[Handwritten signature]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2116-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Intereses Sobre Prestamos Deuda Publica Externa por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2117-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Retenciones e Impuestos por Pagar a Corto Plazo, Retenciones por Seguridad Social Por Pagar, Impuestos o Derechos por Pagar a Corto Plazo, Otras Retenciones por Pagar a Corto Plazo.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	2	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
	Por el pago de impuestos y derechos.	4	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	5	Por el devengado de impuestos y derechos.
6	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	6	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
7	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	7	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.
8		8	



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de las retenciones efectuadas por la CAPOSA a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se preve realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2118-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la devolución de - Productos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la devolución de Ingresos: - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones	2	Por la autorización de la devolución de: - Productos
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por la autorización de la devolución de Ingresos de: - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2119-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Ministraciones de Fondos por Pagar a Corto Plazo Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.	8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10	Por el devengado de la devolución de otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos de la CAPOSA, los cuales deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta, proveedor o contratista.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2131-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna			
SUBCUENTAS	Porción a Corto Plazo de los Préstamos de la Deuda Pública Interna			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la porción de la deuda pública Interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el traspaso de la porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que la CAPOSA deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2159-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Recursos por Convenio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores. Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.
3		3	




SU SALDO REPRESENTA :

Las obligaciones de la CAPOSA cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2161-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Admon a CP	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo			
SUBCUENTAS	Fondos en Garantía a Corto Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, la CAPOSA endrá que devolver al titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2191-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivo a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos Por Clasificar			
SUBCUENTAS	Abonos del Banco No Correspondidos Otros Abonos No Correspondidos			

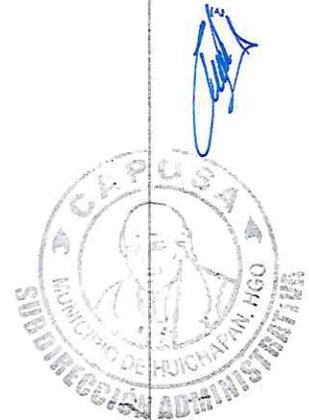
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos por concepto de: - Productos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.
2		2	Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los recursos depositados de la CAPOSA, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2199-00-000-000	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivo a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes			
SUBCUENTAS	Otros Pasivos Circulantes			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.



[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos del ente público con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2211-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores Por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios a Largo Plazo			
	Deudas por Adq. de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles, Otras Deudas Comerciales LP			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles. Por el devengado de la adquisición de:
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	- Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
5	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
6	- Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital. Por el traspaso de la porción de proveedores por pagar de largo plazo a corto plazo.	7	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes propios por administración con tipo de gasto de capital.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA :

Los adeudos con proveedores derivados de operaciones de la CAPOSA, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2212-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas Por Obras Públicas Por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Contratistas Por Obras Públicas en Bienes de Dominio Público por Pagar a Largo Plazo			
	Contratistas Por Obras Públicas en Bienes Propios por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		
5			



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos de la CAPOSA con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2221-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos Por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Otros Documentos Comerciales Por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la adquisición de bienes y contratos de servicios antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratos de servicios.
3	Por el pago de otros servicios generales mediante contrato documentado antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado por la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el traspaso de la porción de documentos comerciales por pagar de largo plazo a corto plazo.	4	Por el devengado por otros servicios generales mediante contrato documentado.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta.		

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos documentados derivados de operaciones de la CAPOSA, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



[Handwritten signature]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2229-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos Por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Impuestos y Derechos por Pagar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		


[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.


COMISARIO


DIRECCION GENERAL

[Handwritten signature]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2233-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna Por Pagar a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Instituciones de Crédito			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso de la porción de la deuda pública interna de préstamos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los financiamientos que incrementan la deuda pública interna derivado de obtención de préstamos.



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de las obligaciones de la CAPOSA por concepto de deuda pública interna con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.




Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2249-00-000-000	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
SUBCUENTAS	Recursos por Convenio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior. Por
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.



[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones de la CAPOSA cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxillar por subcuenta



COMISARIO



DIRECCION GENERAL

Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3121-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital.			
SUBCUENTAS	Donaciones de Capital.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar a la CAPOSA de activos necesarios para su funcionamiento.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3211-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Acreedora
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			
SUBCUENTAS	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2. Resultado de ejercicios anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por particip patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3. Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA:

El monto del resultado de la gestión del ejercicio de la CAPOSA, respecto de los ingresos y gastos corrientes

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta



[Handwritten signature in blue ink]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3221-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores			
SUBCUENTAS	Resultados de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de Ejercicios anteriores.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2 Resultado de ejercicios anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta	3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados de la CAPOSA, provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



[Handwritten signature]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3231-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles			
SUBCUENTAS	Revalúo de Bienes Inmuebles			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA :

El monto correspondiente a la valuación de un bien inmueble en existencia propiedad de la CAPOSA, de un valor histórico a un valor presente.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3239-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Otros Revalúos	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúos			
SUBCUENTAS	Otros Revalúos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el salgo del ejercicio inmediato anterior.



SU SALDO REPRESENTA :

El monto correspondiente a la valuación de otros revalúos sobre bienes en existencia propiedad de la CAPOSA, de un valor histórico a un valor presente.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3251-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables			
SUBCUENTAS	Otras Cuentas de Patrimonio			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
<p>SU SALDO REPRESENTA</p> <p>El ajuste en el importe de un activo o de un pasivo propiedad de la CAPOSA, de acuerdo con los lineamientos emitidos por el CONAC.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p> <p>Auxiliar por subcuentas</p>			



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3252-00-000-000	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables			
SUBCUENTAS	Cambios por Errores Contables			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe deudor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe acreedor que resulte del registro de las operaciones para la corrección de estados financieros.



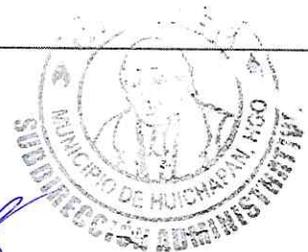

SU SALDO REPRESENTA :

El importe correspondiente a la corrección de las omisiones, inexactitudes e imprecisiones de registros en los estados financieros de los entes públicos, o bien por los registros contables extemporáneos, por correcciones por errores aritméticos, por errores en la aplicación de políticas contables, así como la inadvertencia o mala interpretación de hechos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.






NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4151-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos	Acreedora
CUENTA	Productos			
SUBCUENTAS	Productos de Organismos Públicos Descentralizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de productos.	1	Por la clasificación de ingresos devengados, previamente recaudados, por concepto de productos.
2	Por los productos compensados.	2	Por el devengado de productos determinables.
3	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de Intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.	3	Por el devengado de productos autodeterminables, recibidos en la Tesorería y/o auxiliares de la misma.
4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	4	Por los productos compensados.
		5	Por el devengado por el reconocimiento de ingresos de intereses generados en las cuentas bancarias productivas de los entes públicos, en términos de las disposiciones aplicables.



SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los ingresos por concepto de servicios otorgados por funciones de derecho privado, tales como los intereses que generan las cuentas bancarias de los entes públicos, entre otros, de conformidad con la legislación aplicable en la materia.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4173-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos Por Venta de Bienes y Servicios	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
SUBCUENTAS	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios de Organismos Descentralizados			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de Ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.	1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		

[Handwritten signature]


SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los ingresos por concepto de venta de bienes y servicios de la CAPOSA para fines de asistencia o seguridad social.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxiliar por subcuenta.



[Handwritten signature]



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4221-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Transferencias y Asignaciones			
SUBCUENTAS	Ingresos Federales, Ingresos Estatales, Ingresos Municipales, Recursos Fiscales.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de transferencias y asignaciones.	1	Por el devengado de Ingresos de transferencias y asignaciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de transferencias y asignaciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		



SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos que recibe la CAPOSA con el objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxillar por subcuenta.




NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4223-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones			
SUBCUENTAS	Subsidios y Subvenciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la autorización de la devolución de ingresos de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado de ingresos de subsidios y subvenciones.
2	Por la autorización del reintegro a la Tesorería de ingresos de subsidios y subvenciones, en términos de las disposiciones aplicables.		
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta al grupo 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.		

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general, que reciben los entes públicos mediante asignación directa de recursos, con el fin de favorecer a los diferentes sectores de la sociedad para: apoyar en sus operaciones, mantener los niveles en los precios, apoyar el consumo, la distribución y comercialización de bienes, motivar la inversión, cubrir impactos financieros, promover la innovación tecnológica, y para el fomento de las actividades agropecuarias, industriales o de servicios.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4319-00-000-000	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos Financieros			
SUBCUENTAS	Otros Ingresos Financieros			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en otras cuentas.



SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos financieros obtenidos, no incluidos en otras cuentas.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio, auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5111-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente.			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones al personal de carácter permanente, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dietas - Haberes - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero 	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.</p>

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de la CAPOSA de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 111 a 114



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5112-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y arbitraje <p>Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	1	<p>Por la capitalización remuneraciones al personal de carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2		2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.</p>



SU SALDO REPRESENTA :

El monto correspondiente al gasto por las percepciones correspondientes al personal de la CAPOSA de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 121 a 124.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5113-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobrehaberes - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores <p>Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	1	<p>Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2		2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.</p>

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de la CAPOSA de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 131 a 138.



[Handwritten signature]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5114-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros 	1	<p>Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA:

El importe del gasto por la parte que corresponde a la CAPOSA por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 141 a 144.



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5115-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Otras Aportaciones Sociales y Económicas			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por otras prestaciones sociales y económicas al personal por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas 	1	<p>Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	<p>Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>	2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso de saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.</p>



SU SALDO REPRESENTA:

El importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo remuneración de conformidad con el concepto 1500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 151 a 159.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5116-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estímulos a Servidores Públicos			
SUBCUENTAS	Direcciones			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos de construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.



SU SALDO REPRESENTA :

El importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, enlace y operativos de la CAPOSA, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 171 a 172.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5121-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente. Por el consumo de los materiales almacenados. Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
2	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.	2	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos
3		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la
4		4	6.1 Resumen de Ingresos y gastos.
5			

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos; materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.

[Handwritten signature]



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5122-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación. Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo. Por la devolución de alimentos y utensilios.
2	Por el consumo de los materiales almacenados.	2	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
3	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.	4	6.1 Resumen de Ingresos y gastos.
5	.		

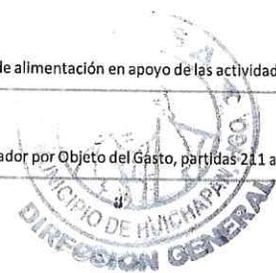


SU SALDO REPRESENTA :

El importe por gastos por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 211 a 218.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5123-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización.			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima - Insumos textiles adquiridos como materia prima - Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima - Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima - Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima - Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima - Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima - Mercancías adquiridas para su comercialización - Otros productos adquiridos como materia prima 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
		2	Por la devolución de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		3	Por las entradas de inventario al almacén de materias primas y materiales de producción y comercialización.
		4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y gastos.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.		
3	Por las salidas de materias primas y materiales de producción y comercialización.		
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.		
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materias primas y materiales de producción y comercialización.		



SU SALDO REPRESENTA:

El importe del gasto por toda clase de materias primas en estado natural, transformadas o semi-transformadas de naturaleza vegetal, animal o mineral que se utilizan en la operación de la CAPOSA, así como las destinadas a cubrir el costo de los materiales, suministros o mercancías diversas que la CAPOSA adquieren para su comercialización.

OBSERVACIONES

Se lleva auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 231 a 239.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5124-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

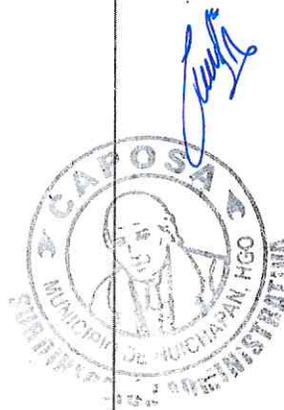
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos - Cemento y productos de concreto - Cal, yeso y productos de yeso - Madera y productos de madera - Vidrio y productos de vidrio - Material eléctrico y electrónico - Artículos metálicos para la construcción - Materiales complementarios - Otros materiales y artículos de construcción y reparación	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.		
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 241 a 249.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5125-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

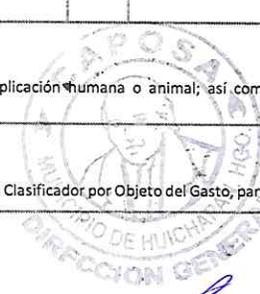
No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos 	1	<p>Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 251 a 256 y 259.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5126-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		




SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre aéreos, marítimo, lacustre y fluvial; así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 261 a 262.



COMISARIO



DIRECCION GENERAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5127-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos; así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda, de conformidad con el concepto 2790 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 271 a 275.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5129-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles 	1	<p>Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
		2	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.</p>
		3	<p>Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		4	<p>Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>
		5	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos</p>
2	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p>		
3	<p>Por el consumo de los materiales almacenados.</p>		
4	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.</p>		
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.</p>		
6	<p>Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.</p>		



[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores y demás bienes de consumo del mismo género, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxilios por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 291 a 299.



[Handwritten signature]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5131-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios básicos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos 	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	- Servicios integrales y otros servicios	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por el anticipo a proveedores servicios básicos.		
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.</p> <p>Por contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.</p>		
SU SALDO REPRESENTA :			
Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento de la CAPOSA.			
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3100 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 311 a 318.			

Juan



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5132-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles 	1	<p>Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	- Arrendamiento financiero	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	- Otros arrendamientos	3	Por la Incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
5	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.		
6	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.		
7	<p>Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.</p> <p>Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.</p>		



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 321 a 329.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5133-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad 	1	<p>Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	- Servicios de vigilancia	2	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p>
3	- Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
4	<p>Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.</p> <p>Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios</p>		
5	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.</p> <p>Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la presentación de servicios profesionales independientes

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 331 a 339.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5134-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales 	1	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales</p>
		2	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.</p>
2	Por los gastos y comisiones bancarias.		
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		



[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 341 a 349.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5135-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación 	1	<p>Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2		2	<p>Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>
3	<p>Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p>	3	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos</p>
4	<p>Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.</p> <p>Por la contratación de servicios de instalación, reparación mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.</p>		



SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deducibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mto; y rehabilitación de la obra pública

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 351 a 339.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5136-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios de Comunicación Social y Publicidad			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria filmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información 	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
		2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.		
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para la CAPOSA . Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje de espectáculos culturales y celebraciones que demande la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 361 a 366.

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5137-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autotransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje 	1	<p>Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.</p>
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 371 a 379.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5138-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

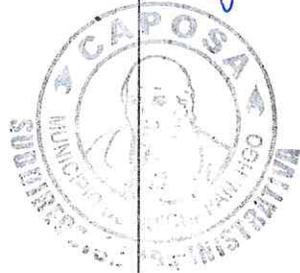
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 381 a 385.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5139-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales			
SUBCUENTAS	Materiales de Administración y Artículos Oficiales, Dirección General, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Operación Hidráulica, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección Comercial, Dirección de Tecnologías de la Información, Unidad de Comunicación Social, Dirección de Construcción, Secretaría Técnica, Dirección de Abasto, Dirección de Operación Hidráulica, Secretaría Técnica			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral - Otros servicios generales	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3900 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 397, 396, 398 y 399.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5221-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias al resto del Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias a Entidades Paraestatales			
SUBCUENTAS	Dirección de Administración y Finanzas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por las transferencias otorgadas a entidades paraestatales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras 	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos</p>



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las transferencias a entidades, que no presuponen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras, empresariales y no financieras, públicas financieras de control presupuestario indirecto, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará a auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 421 a 423



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5242-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	Ayudas Sociales.	Deudora
CUENTA	Becas.			
SUBCUENTAS	Dirección de Administración y Finanzas.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA :

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 442.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5411-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública Interna			
SUBCUENTAS	Dirección de Administración y Finanzas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales 	1	<p>Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos</p>



[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA :

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con Instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxilios por acreedor de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 921 a 923.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5513-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Inmuebles			
SUBCUENTAS	Depreciación de Edificios no Residenciales			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes inmuebles	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emite el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de los bienes inmuebles de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Cédula de control



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5514-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Infraestructura			
SUBCUENTAS	Depreciación de Infraestructura de Agua Potable			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de la infraestructura	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos



SU SALDO REPRESENTA :

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emite el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso de la infraestructura de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Cédula de control



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5515-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de Bienes Muebles			
SUBCUENTAS	Depreciación de Mobiliario y Equipo de Administración, Depreciación de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo, Depreciación Equipo e Instrumental Médico y Laboratorio, Depreciación de Equipo de Transporte, Depreciación Equipo de Defensa y Seguridad, Depreciación de Maquinaria Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la depreciación del ejercicio de los bienes muebles	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emite el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Cédula de control



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5517-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles			
SUBCUENTAS	Amortización de Software, Amortización de Licencias.			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la amortización del ejercicio de los activos intangibles	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos



[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA :

El monto del gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emite el CONAC, por concepto de disminución del valor acordado de activos intangibles de la CAPOSA.

OBSERVACIONES

Cédula de control



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5518-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	Deudora
CUENTA	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			
SUBCUENTAS	Disminución de Bienes por pérdida, obsolescencia y deterioro			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la baja de bienes derivado por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro, entre otros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de la disminución de los bienes derivados entre otros por pérdida, obsolescencia, extravío, robo o siniestro

OBSERVACIONES

Cédula de control



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5535-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Disminución de Inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo			
SUBCUENTAS	Direccion de Administracion y Finanzas, Direccion de Operacion Hidraulica, Direccion de Asuntos Juridicos, Direccion Comercial, Direccion de Tecnologias de la Informacion, Unidad de Comunicacion Social, Direccion de Construccion, Secretaria Tecnica, Direccion de Abasto			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la disminucion de almacen de materiales y suministros de consumo	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA :

El importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada período, valuada de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta



[Handwritten signature in blue ink]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5591-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores			
SUBCUENTAS	Gastos de Ejercicios Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
		1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA :

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5599-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y pérdidas Extraordinarias	Otros Gasto.	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios			
SUBCUENTAS	Otros Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el registro de la pérdida por el devengado de aprovechamientos patrimoniales por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.		
3	Por los gastos generados de la venta de bienes provenientes de adjudicaciones, decomisos y dación en pago.		



SU SALDO REPRESENTA :

Importe de los gastos que realiza la CAPOSA para su operación, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5611-00-000-000	Gastos y Otras Pérdidas	Inversión Pública	Inversión Pública no Capitalizable	Deudora
CUENTA	Construcción en Bienes no Capitalizable			
SUBCUENTAS	Obras en Bienes de Dominio Publico Finiquitadas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la obra pública no capitalizable al concluir la obra, por el importe correspondiente al presupuesto del mismo ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1.0.0.- Resumen de Ingresos y Gastos.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe del gasto destinado a construcción y/o conservación de obras, proyectos productivos, acciones de fomento y a los destinados para aumentar, conservar y mejorar el patrimonio.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6111-00-000-000	Cuenta de cierre contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos			
SUBCUENTAS	Resumen de Ingresos y Gastos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión.



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA :

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



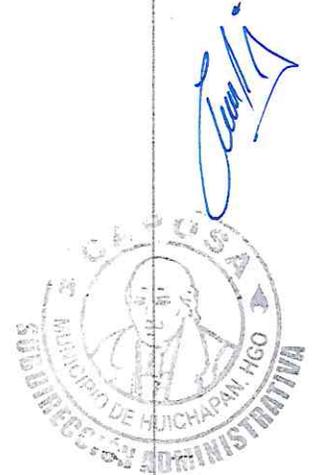
NUMERO	GENERO	GRUPO	NATURALEZA
6211-00-000-000	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Acreedora
CUENTA	Ahorro de la Gestión		
SUBCUENTAS	Ahorro de la Gestión		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 resultado del ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.

SU SALDO REPRESENTA :

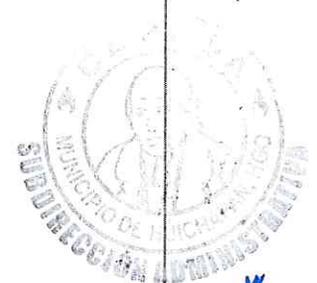
El resultado positivo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES




NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6311-00-000-000	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión			
SUBCUENTAS	Desahorro de la Gestión			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 3.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro /(Desahorro).


[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA :

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES


AYUNTAMIENTO


DIRECCIÓN GENERAL

Instructivo Manejo de Cuentas

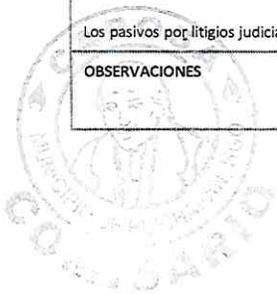
NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7411-00-000-000	Cuentas de Orden Contables	Juicios	Demandas Judicial en Proceso de Resolución	Deudora
CUENTA	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			
SUBCUENTAS	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra de la CAPOSA, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

SU SALDO REPRESENTA :

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7421-00-000-000	Cuentas de Orden Contables	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Deudora
CUENTA	Resolución de Demandas en Proceso Judicial			
SUBCUENTAS	Resolución de Demandas en Proceso Judicial			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra de la CAPOSA, en proceso.



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA :

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7511-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública	Deudora
CUENTA	Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares			
SUBCUENTAS	Contratos para Inversión Pública			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la cancelación de la inversiones públicas contratadas.
2	Por las inversiones públicas contratadas.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES



[Handwritten signature]

Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7521-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Inversión Pública	Inversión Pública Contratada	Acreedora
CUENTA	Inversión Pública Contratada Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares			
SUBCUENTAS	Contratos para Inversión Pública			

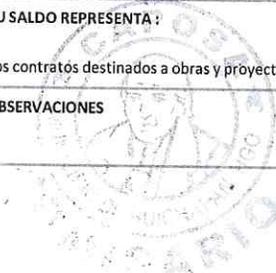
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las Inversiones públicas contratadas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las Inversiones públicas contratadas.



SU SALDO REPRESENTA:

Los contratos destinados a obras y proyectos productivos y acciones de fomento.

OBSERVACIONES




Instructivo Manejo de Cuentas

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7631-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesión o en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Deudora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Comodato			
SUBCUENTAS	Sistema Zapotlan, CEEA-comodato-01/2016, Balmer CAPOSA-DAJ-85/2016, Real del Monte DAJ-29/166, DAJ-82/2016 Piparama, DAJ-069/2017 Mendoza Ortega Francisco			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

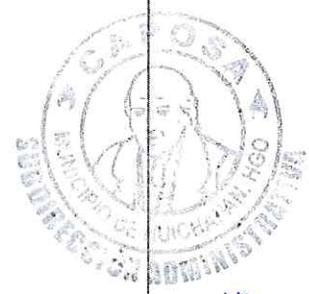
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7641-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesión o en Comodato	Contratos de Comodato por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contratos de Comodato por Bienes			
SUBCUENTAS	Sistema Zapotlan, CEAA-comodato-01/2016, Balmer CAPOSA-DAJ-85/2016, Real del Monte DAI-29/166, DAI-82/2016 Piparama, DAI-069/2017 Mendoza Ortega Francisco			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en comodato



[Handwritten signature]

SU SALDO REPRESENTA:
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7651-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesión o en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Usufructo	Acreedora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Usufructo			
SUBCUENTAS	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en usufructo
2	Por los bienes bajo contrato en usufructo.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

Los bienes recibidos bajo contrato en usufructo

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7661-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Bienes en Concesión o en Comodato	Contrato de Usufructo por Bienes	Acreedora
CUENTA	Contratos de Usufructo por Bienes			
SUBCUENTAS	Terrenos			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en usufructo	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	De los bienes bajo contrato en usufructo



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA :

Los bienes recibidos bajo contrato de usufructo

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7711-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Convenios por Cobrar de Ejercicios Anteriores			
SUBCUENTAS	Convenios Desarrolladores 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la disminución de convenios por cobrar de ejercicios anteriores
2	Por los convenios por cobrar de ejercicios anteriores.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo por derechos de conexión de agua potable, conexión de alcantarillado, supervisiones, certificaciones, intereses sobre financiamiento y el Impuesto al Valor Agregado.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7712-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Recuperar Usuarios Sistemas y Convenios			
SUBCUENTAS	Ingresos por Recuperar a Corto Plazo, Ingresos por Recuperar a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la disminución de ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios
2	Por los ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA :

Este rubro refleja los importes correspondientes a adeudos por consumo de agua potable, alcantarillado de usuarios, por suministro de agua en bloque a municipios y organismos; así mismo de convenios con los usuarios que celebra el Organismo a su favor por concepto de derechos y aprovechamientos de tipo corriente, del ejercicio actual

OBSERVACIONES

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7721-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar	Acreedora
CUENTA	Ejercicios Anteriores Convenios por Cobrar			
SUBCUENTAS	Convenios Desarrolladores 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de convenios por cobrar de ejercicios anteriores	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios



SU SALDO REPRESENTA :

Reflejan el monto de los adeudos correspondientes a los desarrolladores que tienen convenios con el Organismo por derechos de conexión de agua potable, conexión de alcantarillado, supervisiones, certificaciones, intereses sobre financiamiento y el Impuesto al Valor Agregado.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7722-00-000-000	Cuentas de Orden Contable	Cuentas por Cobrar de Ejercicios Anteriores	Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar	Acreedora
CUENTA	Usuarios Sistemas y Convenios Ingresos por Recuperar			
SUBCUENTAS	Por Recuperar Ingresos a Corto Plazo, Por Recuperar Ingresos a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la disminución de ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los ingresos por recuperar de usuarios, sistemas y convenios



[Handwritten signature in blue ink]

SU SALDO REPRESENTA:

Este rubro refleja los importes correspondientes a adeudos por consumo de agua potable, alcantarillado de usuarios, por suministro de agua en bloque a municipios y organismos; así mismo de convenios con los usuarios que celebra el Organismo a su favor por concepto de derechos y aprovechamientos de tipo corriente, del ejercicio actual así como de ejercicios anteriores

OBSERVACIONES

[Handwritten signature in blue ink]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8111-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudora
CUENTA	Ingresos Estimados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.
		3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar.

SU SALDO REPRESENTA :

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, ademas de participaciones, aportaciones, recursos convenidos y otros ingresos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor , de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto.



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8121-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Ejecutar			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.
2	Por el devengado determinable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.
3	Por el devengado y recaudado autodeterminable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por la devolución de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicio a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
4	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones	4	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
5	Por los Ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.
6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos	6	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada.
OBSERVACIONES			
Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 del Clasificador por Objeto del Gasto.			

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8121-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Por Ejecutar	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Ejecutar			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	- Derechos		
	- Productos		
	- Aprovechamientos		
7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por:		
	- Impuestos		
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	- Derechos		
	- Productos		
	- Aprovechamientos		
8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por:		
	- Impuestos		
	- Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
	- Derechos		
	- Productos		
	- Aprovechamientos		
9	Por el devengado de la venta de bienes de uso		
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.		
11	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.		
12	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1 Ley de Ingresos Estimada.		

SU SALDO REPRESENTA :

La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta, así como, el registro de los ingresos devengados.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8131-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificadas	Deudora/Acreedora
CUENTA	Ingresos Modificados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

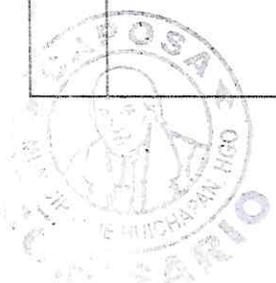
No.	CARGO	No.	ABONO
1	De las modificaciones positivas a la estimación de la ley de Ingresos.	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.
<p>SU SALDO REPRESENTA: El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.</p>			
<p>OBSERVACIONES</p>			



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8141-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA	Ingresos Devengados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

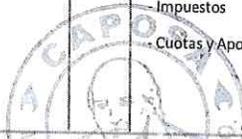
No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la recaudación determinable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios	1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Por el devengado y recaudado autodeterminable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el devengado determinable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo.
3	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones	3	Por el devengado y recaudado autodeterminable de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras	4	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos	5	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos

[Handwritten signature]



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8151-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA	Ingresos Recaudados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de la devolución de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones 	1	<p>Por la recaudación determinable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios
2	<p>Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos 	2	<p>Por el devengado y recaudado autodeterminable de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	<p>Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.</p>	3	<p>Por el devengado y cobro de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
		4	<p>Por los ingresos compensados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		5	<p>Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8151-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreeedora
CUENTA	Ingresos Recaudados			
SUBCUENTAS	Derechos, Productos, Aprovechamientos, Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas			

No.	CARGO	No.	ABONO
			- Derechos - Productos - Aprovechamientos
		6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		7	Por la recaudación en especie originada de resolución Judicial definitiva de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.
		9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.

SU SALDO REPRESENTA :

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como la venta bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte de la CAPOSA.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8231-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora/Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Modificado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Modificado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.



SU SALDO REPRESENTA:

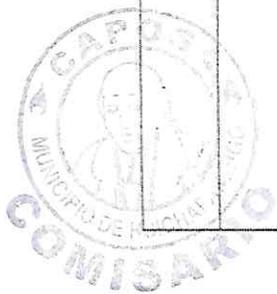
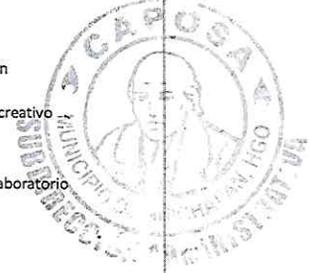
El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8241-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.		<ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental medico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de prestamos - Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones



	<ul style="list-style-type: none">- Convenios- Amortización de la deuda pública- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
--	---



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8241-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Comprometido			

No.	CARGO	No.	ABONO
			<ul style="list-style-type: none"> - Costos de cobertura - Apoyos financieros
		2	Por el devengado de: <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso se refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8251-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes Inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos, mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública 	1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones



<ul style="list-style-type: none">- Costos de cobertura- Apoyos financieros	<ul style="list-style-type: none">- Aportaciones- Convenios- Amortización de la deuda pública- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
--	--










NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8251-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Devengado			

No.	CARGO	No.	ABONO
2	<p>Por el devengado por:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas.
3		2	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p>
		3	<p>Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Audeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.</p>
		4	

SU SALDO REPRESENTA :

El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente a ejercer.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8261-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Ejercido			

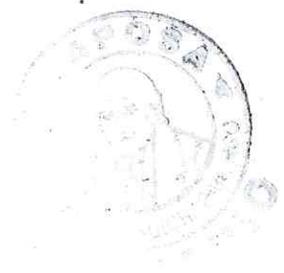
No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramienta - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios 	1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital. - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones



<ul style="list-style-type: none">- Amortización de la deuda pública- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública- Costos de cobertura	<ul style="list-style-type: none">- Convenios- Amortización de la deuda pública- Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
---	---



[Handwritten signature in blue ink]



[Handwritten signature in blue ink]

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8261-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Ejercido			

No.	CARGO	No.	ABONO
2	- Apoyos financieros Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.	2	- Costos de cobertura - Apoyos financieros Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
3		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.
		4	

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos pendiente de pagar.

OBSERVACIONES



[Handwritten signature]



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8271-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros 	<p>1 Por la devolución de Materiales y suministros.</p> <p>2 Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p> <p>3 Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.</p>	



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8271-00-000-000	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Pagado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado			
SUBCUENTAS	Presupuesto de Egresos Pagado			

No.	CARGO	No.	ABONO
2	<p>Por el pago de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas. <p>Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.</p>		
3			

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.

OBSERVACIONES



[Handwritten signature]



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9111-00-000-000	Cuentas de liquidación y cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora
CUENTA	Superávit Financiero			
SUBCUENTAS	Superávit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.	1	Por la determinación del superávit financiero al cierre del ejercicio.



SU SALDO REPRESENTA:

El importe presupuestario que resulta cuando los Ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9211-00-000-000	Cuentas de Liquidación y Cierre presupuestario.	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
CUENTA	Déficit Financiero			
SUBCUENTAS	Déficit Financiero			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la determinación del déficit financiero al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.

[Handwritten signature]



SU SALDO REPRESENTA :

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES



NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9311-00-000-000	Cuentas de Liquidación y Cierre presupuestario.	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	Deudora
CUENTA	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			
SUBCUENTAS	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del transpaso del saldo daudor de la cuenta 8.2.5.0 Presupuesto de Egresos Devengados.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.
2	Del transpaso del saldo daudor de la cuenta 8.2.6.0 Presupuesto de Egresos Ejercidos.		



SU SALDO REPRESENTA:

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de la CAPOSA, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES



Guías Contabilizadoras

Índice

I	Asientos de Apertura
VII.1.1	Registros Presupuestarios de la Ley de Ingresos
VII.1.2	Registro Presupuestario del Gasto
II.1.7	Venta de Bienes y Prestación de Servicios
II.1.8	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones
II.2.1	Aprovechamientos Patrimoniales por Venta de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles
II.3.1	Otros Ingresos y Beneficios Varios
III.1.1	Servicios Personales
III.1.2	Materiales y Suministros
III.1.3	Servicios Generales
III.1.4	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas
III.1.5	Participaciones y Aportaciones
III.2.1	Compra de Bienes
III.2.2	Ejecución de Obras Públicas en Bienes de Dominio Público
III.2.3	Ejecución de Obras Públicas en Bienes Propios
IV.3	Cobros en Especie Derivados de Convenios de Reconocimiento de Adeudo y Forma de Pago
IV.4	Recursos de Ejercicios Anteriores
V.1.1	Fondos de Terceros, Bienes y Valores en Garantía
V.1.2	Deudores Diversos
V.1.8	Fondo Rotatorio o Revolvente
V.1.9	Otros Gastos
V.2.1	Anticipos de Participaciones
V.2.2	Anticipos a Proveedores
V.2.3	Anticipos a Contratistas por Obras Públicas
VI.5.1	Inversiones
VII.2.1	Avales, Fianzas y Garantías
VII.2.5	Juicios



- VIII.1.1 Cierre de Cuentas de Ingresos y Gastos
- VIII.1.2 Cierre de Cuentas Patrimoniales
- VIII.1.3 Cierre de Cuentas Presupuestarias



I.- ASIENTO DE APERTURA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	Auxiliar contable, del ejercicio inmediato anterior.	Al inicio del año	1.0.0.0 Activo	2.0.0.0 Pasivo		
				3.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio	3.0.0.0.0 Hacienda Pública/ Patrimonio		
				7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable	7.0.0.0 Cuentas de Orden Contable		

[Handwritten signature]



VII.1.1 REGISTROS PRESUPUESTARIOS DE LA LEY DE INGRESOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la Ley de Ingresos Estimada	Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Anual			8.1.1 Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
2	Por las Modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por las Modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	Oficio de adecuación de la Ley de Ingresos Estimada o documento equivalente.	Eventual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Por los ingresos devengados.	Documento emitido por la autoridad competente	Frecuente			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
5	Por los ingresos recaudados	Formato de pago autorizado, recibido, oficial, estado de cuenta bancario o documento equivalente	Frecuente			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada



VII.1.2 REGISTRO PRESUPUESTARIO DEL GASTO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el presupuesto de Egresos aprobado.	Presupuesto de Egresos aprobado.	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al Presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado
3	Por las reducciones liquidas al Presupuesto aprobado	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
4	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado
5	Por las reducciones compensadas al Presupuesto aprobado.	Oficio de adecuación presupuestaria	Eventual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Por el presupuesto comprometido.	Contrato o pedido	Frecuente			8.2.4 Presupuesto de Egresos comprometido	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
7	Por el presupuesto devengado	Contrato, factura, recibos estimaciones de avance de Obra o documento equivalente.	Frecuente			8.2.5 Presupuesto de Egresos devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos comprometido
	Por el presupuesto ejercido.	Cuenta por Liquidar Certificada o documento equivalente.				8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos devengado



[Handwritten signature]

8	Por el presupuesto pagado,	Documento de pago emitido por la Tesorería correspondiente (cheque, transferencias bancarias, efectivo).	Frecuente			8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
9			Frecuente				



II.1.7 VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS

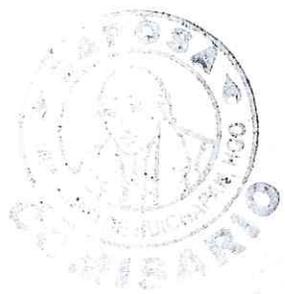
No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado al realizarse la venta de bienes y prestación de servicios, incluye Impuesto al Valor Agregado. 1 y 2	Contrato de compra-venta, comprobante fiscal o documento equivalente	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada
2	Por el cobro de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	Recibo Oficial, estado de cuenta Bancario, recibo electrónico de pago o documento equivalente.	Frecuente	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.2.2 Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada
3	Por los depósitos en bancos de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, cobrados en efectivo.	Copia de ficha de depósito, estado de cuenta bancario o documento equivalente	Frecuente	1.1.1.2 Bancos / Tesorería	1.1.1.1 Efectivo		
4	Por la autorización y el pago de la devolución de los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios. 1 y 2	Autorización de la devolución copia del cheque, transferencia	Eventual	4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y	1.1.1.1 Efectivo 1.1.1.2 Bancos / Tesorería	8.1.4 Ley de Ingresos Devengada y 8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar y 8.1.4 Ley de Ingresos

	<p>bancaria documento equivalente</p>	0		<p>Fideicomisos No Empresariales y No Financieros</p> <p>2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo</p>			<p>Devengada</p>
--	---	---	--	---	--	--	------------------

Notas:

1.-El registro del devengado y recaudado estará en función de lo señalado en las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los Ingresos vigente.

2.- Para el caso del Impuesto al Valor Agregado, el registro se realizara en función de las disposiciones legales aplicables.



III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).	Resumen de nómina lista de raya documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.1 Remuneraciones al personal de carácter permanente o 5.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter Transitorio o 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales o 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas o 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones).		Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales).	Cuenta liquidar certificada documento equivalente. Cheque de ficha de depósito y/o	Frecuente	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



		transferencia bancaria.					
--	--	-------------------------	--	--	--	--	--

III.1.1 SERVICIOS PERSONALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
4	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Resumen de nómina documento equivalente.	Frecuente	5.1.1.4 Seguridad Social o 5.1.3.9 Otros Servicios Generales	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de cuotas y aportaciones patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
6	Por el pago de las cuotas y aportaciones obrero/patronales, retenciones a terceros, contribuciones y demás obligaciones derivadas de una relación laboral.	Recibo oficial, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Periódica	2.1.1.1 Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo o 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

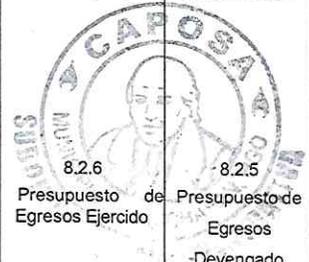


Nota:
Registros Automáticos.



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
a) Registro de materiales y suministros de almacén							
1	Por el devengado por adquisición de materiales y suministros.	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la devolución de los materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
5	Por la devolución de los materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente.	Eventual	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



[Handwritten signature]

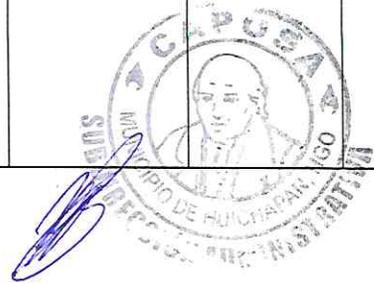


						Egresos Ejercido	Egresos Pagado



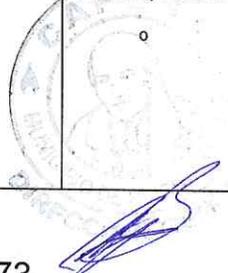
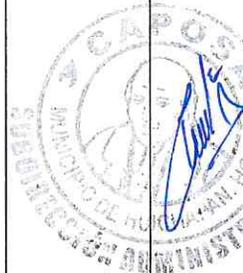
III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
6	Por la expedición de la Cuenta por liquidar Certificada para el pago de la adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar Certificada	Eventual			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de Crédito	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
9	Por el consumo de materiales y suministros por el ente público.	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1.1.5.1 Almacén de Materiales y Suministros de Consumo		



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores o			
10	b) Registro de materiales y suministros sin almacén Por el devengado por adquisición de materiales y suministros	Factura, contrato, constancia de recepción de los bienes o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o			



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización			
				o			
				5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				o			
				5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio			
				o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
				o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			



[Handwritten signature]

III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de la adquisición de materiales y suministros.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
13	Por la devolución de materiales y suministros (antes del pago).	Tarjeta de salida de almacén o documento equivalente.	Eventual	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio o	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos o 5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos o 5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad o 5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		
14	Por la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Tarjeta de salida de almacén, nota de crédito o documento equivalente	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					o		
					5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		
					o		
					5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio		
					o		
					5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos		
					o		
					5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		
					o		
					5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad		
					o		
					5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores		



III.1.2 MATERIALES Y SUMINISTROS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
15	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de materiales y suministros con nota de crédito.	Cuenta por liquidar certificada o documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
16	Por el pago por adquisición de materiales y suministros con nota de crédito.	Nota de Crédito.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
17	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros (después del pago).	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		

Nota:

Registros automáticos.

Se completa con la guía V.2.2.
Anticipos a Proveedores.



[Handwritten signature]



III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de contratación de servicios generales**	Factura documento equivalente.	o Frecuente	5.1.3.1 Servicios Básicos o 5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento o 5.1.3.3 Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios o 5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales o 5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación o 5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad o 5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos o 5.1.3.8 Servicios Oficiales o	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



III.1.3 SERVICIOS GENERALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de servicios generales**	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago por la adquisición de servicios generales**	Cheque, ficha de depósito transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

****Nota:**
Registros Automáticos



III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Oficio de Autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.1.2 Transferencias Internas al Sector Público	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de transferencias internas y asignaciones al sector público.	Cheques, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por el devengado de transferencias al resto del sector público.	Oficio de Autorización documento equivalente.	Frecuente	5.2.2.1 Transferencias a Entidades Paraestatales	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
5	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de las transferencias al resto del sector público.	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
10	Por el devengado de ayudas sociales.	Calendario de pagos convenio	Frecuente	5.2.4.2 Becas o	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



III.1.4 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
11	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de ayudas sociales.	Cuenta liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente	5.2.4.4 Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
12	Por el pago de ayudas sociales.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.5 Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

NOTA:
Registros Automáticos



III.2.1 COMPRA DE BIENES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	EJEMPLO PARA BIENES INMUEBLES Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles**	Acta de recepción de bienes documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de cuenta por liquidar certificada por la adquisición de bienes muebles**	Cuenta por liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles**	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
	RECONOCIMIENTO POSTERIOR A LA COMPRA						
4	Por el incremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado.	Eventual	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles	



III.2.1 COMPRA DE BIENES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el decremento del valor de los bienes derivado de la actualización por revaluación.	Evidencia documental del valor actualizado.	Eventual	3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.2 Viviendas o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura		
6	Por la baja de bienes derivado por pérdida obsolescencia, deterioro, extravío, robo o siniestro, entre otros - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como incremento. - Cancelación del saldo del valor actualizado registrado como decremento.	Evidencia documental de la baja.	Eventual	5.5.1.8 Disminución de Bienes por Pérdida u Obsolescencia 3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles	1.2.3.1 Terrenos o 1.2.3.3 Edificios no Habitacionales o 1.2.3.4 Infraestructura 3.2.3.1 Revaluó de Bienes Inmuebles		

****Nota:**

El registro Automático de las etapas del presupuesto se efectuará en las cuentas contables debiendo reflejar el devengado, ejercido y pagado, y estará en función de lo señalado en las Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos vigente.

Se complementa con la guía V.2.2. Anticipos a Proveedores.



III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
OBRAS POR CONTRATO							
1	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Factura contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cuenta liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente		1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Expediente obra.	Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público 1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso 1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso 1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		
5	Por el devengado de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.		Frecuente	1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido



		Estimación de obra o finiquito debidamente validados.					
--	--	---	--	--	--	--	--

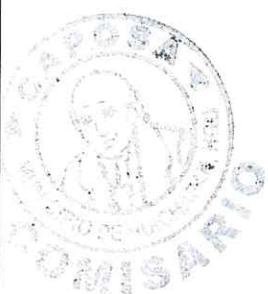


III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso			
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cuenta liquidar certificada documento equivalente.	por o Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

III.2.2 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
7	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
8	Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir de la obra por el importe correspondiente a los recursos del mismo ejercicio. Por el registro de la obra pública no capitalizable, al concluir la obra por el importe correspondiente a los recursos de ejercicios anteriores. <i>Adición DOF 22-12-2014</i>	Documento soporte de la conclusión de la obra.	Frecuente	5.6.1.1 Construcción en Bienes no capitalizable 3.2.2 Resultado de Ejercicios Anteriores	2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo 1.2.3.4 Infraestructura 1.2.3.5 Contribuciones en Proceso en Bienes de Dominio Público		

Nota

Se completa con la guía V.2.3 Anticipos a Contratistas por Obra Pública.



[Handwritten signature]



III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes propios por contrato.	Factura contrato.	Frecuente	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes propios por contrato.	Cuenta liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Por el pago de los estudios formulación y evaluación de proyectos por obras públicas en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
4	Por la capitalización de los estudios formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios por contrato.	Expediente obra.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o	1.2.7.1 Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos		



				1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
--	--	--	--	--	--	--	--



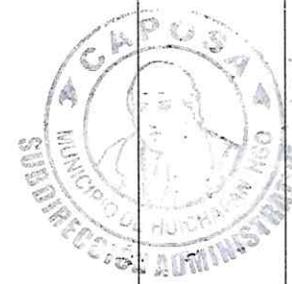
III.2.3 EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS EN BIENES PROPIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
5	Por el devengado por obras públicas en bienes propios por contrato.	Estimación de obra o finiquito debidamente validados.	Frecuente	1.2.3.6 Construcciones en Proceso en Bienes Propios 1.2.3.6.2 Edificación no Habitacional en Proceso o 1.2.3.6.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso o 1.2.3.6.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
6	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cuenta liquidar certificada documento equivalente.	Frecuente			8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
7	Por el pago de obras públicas en bienes propios por contrato.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.3 Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos Tesorería 2.1.1.7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

**Nota
Registros Automáticos

IV.3 ALTA DE CONVENIOS DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y FORMA DE PAGO EN ESPECIE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los registros derivados de convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago en especie	Convenio de reconocimiento de adeudo y forma de pago en especie	Frecuente	7.7.1.1 Cuentas por cobrar Ejercicios Anteriores	7.7.2.1 Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar.		



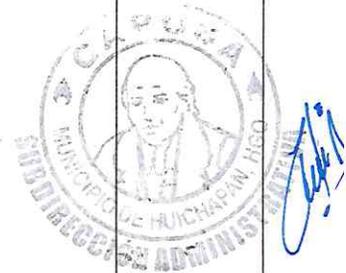
V.3 COBROS EN ESPECIE DERIVADOS DE CONVENIOS DE RECONOCIMIENTO DE ADEUDO Y FORMA DE PAGO

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los cobros en especie derivados de convenios de reconocimiento de adeudo y forma de pago.	Factura que ampare los trabajos realizados o bienes entregados como pago en especie, junto con la documentación soporte correspondiente (Acta de entrega-recepción de obras, vale de entrada de material a almacén, etc)	Frecuente	1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo (concentradora de Ingresos)	4.1.7.3 Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios	8.1.4.1 Ingresos devengados	8.1.2.1 Ingresos por ejecutar
				1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo (Desarrollador)	1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo (concentradora de Ingresos)	8.1.5.1 Ingresos recaudados	8.1.4.1 Ingresos devengados
				1.1.5.1 Almacén de materiales y suministro o 1.2.3.5 Construcciones en proceso en bienes de dominio público. o 1.2.3.6 Construcciones en proceso en bienes propios o 5.1.3.0 Servicios generales o 5.6.1.1 Construcciones en bienes no capitalizables o 1.2.3.4 Infraestructura	1.1.2.2 Cuentas por cobrar a corto plazo (Desarrollador)	8.2.4.1 Egresos comprometidos.	8.2.4.1 Egresos por ejercer.
				7.7.2.1 Ejercicios Anteriores Cuentas por Cobrar.		8.2.5.1 Egresos devengados.	8.2.4.1 Egresos comprometidos.
						8.2.6.1 Egresos ejercidos.	8.2.5.1 Egresos devengados.
						8.2.7.1 Egresos pagados.	8.2.6.1 Egresos ejercidos.



7.7.1.1
Cuentas por cobrar
Ejercicios Anteriores

Nota: Los registros contables y presupuestales se realizarán en forma simultánea.



IV.4 RECURSOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos recibidos en ejercicios anteriores ejercidos en el ejercicio actual.	Acta de junta de gobierno donde se autoriza la ampliación presupuestal, facturas que comprueban el gasto, transferencia bancaria o documentos equivalentes.	Eventual			8.1.3 Modificaciones a la ley de ingresos estimada	8.1.2 Ley de ingresos por ejecutar
				1.1.5.0 Almacenes o 1.2.3.0 Bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso o 1.2.4.0 Bienes muebles o 1.2.5.0 Activos intangibles o 5.1.2.0 Materiales y suministros o 5.1.3.0 Servicios generales	2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo o 2.1.1.3 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo 2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	8.2.2 Presupuesto de egresos por ejercer	8.2.3 Modificaciones al presupuesto de egresos aprobado
				2.1.1.2 Proveedores por pagar a corto plazo o 2.1.1.3 Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo	1.1.1.2 Banco/Tesorería		
				2.1.1.7 Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo			

Nota: Los registros contables y presupuestales se realizarán en forma simultánea.



V.1.1 FONDOS DE TERCEROS, BIENES Y VALORES EN GARANTIA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los depósitos de fondos de terceros a corto plazo.	Recibo oficial y/o transferencia bancaria.	Eventual	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo		
2	Por el reintegro de los fondos de terceros a corto plazo.	Cheque transferencia bancaria.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		
3	Por los beneficios extraordinarios por el vencimiento de fondos de terceros de corto plazo	Oficio autorización documento equivalente. Transferencia Bancaria.	Eventual	2.1.6.1 Fondos en Garantía a Corto Plazo	4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios		
4	Por los ingresos extraordinarios en bancos por el vencimiento de los fondos de terceros.		Eventual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.1.6 Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración		



[Handwritten signature]

V.1.2 DEUDORES DIVERSOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el cobro a deudores diversos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.3 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo o 1.2.2.2 Deudores Diversos a Largo Plazo		

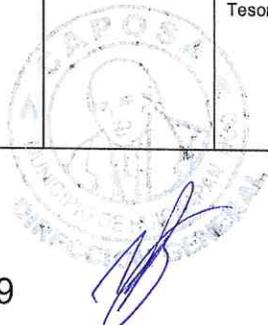


V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por la entrega de recursos para la constitución del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Anual	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio validado, estado de cuenta.	Anual	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de comprobación de gastos/factura documento equivalente	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio	2.1.1.2 Proveedores por pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido

V.1.8 FONDO ROTATORIO O REVOLVENTE

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
				o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos			
				o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
4	Por la reposición del fondo rotatorio o revolvente.	Oficio de autorización de fondo rotatorio o revolvente, documento equivalente y emisión de medio de pago.	Frecuente	2.1.1.2 Proveedores por pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
5	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolvente.	Cheque y/o transferencia bancaria.	Anual	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	1.1.2.5 Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo		



V.1.9 OTROS GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado por otros gastos.	Contrato, factura o documento equivalente	Frecuente	5.5.9.9 Otros Gastos Varios	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
2	Por el pago de otros gastos.	Cheque, ficha de depósito y/o transferencia bancaria.	Frecuente	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
3	Transferencias de fondos entre cuentas bancarias.	Transferencias bancarias.	Frecuente	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "A"	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería "B"	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA.							
1	Por el anticipo a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales o 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios o 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización o 5.1.2.4 Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación o 5.1.2.5 Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio o 5.1.2.6 Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1.1.3.1 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido 8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido 8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				5.1.2.7 Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				o			
				5.1.2.8 Materiales y Suministros para Seguridad			
				o			
				5.1.2.9 Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				o			
				5.1.3.1 Servicios Básicos			
				o			
				5.1.3.2 Servicios de Arrendamiento			
				o			
				5.1.3.3 Servicios Profesionales Científicos y Técnicos y Otros Técnicos			
				o			
				5.1.3.4 Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales			
				o			
				5.1.3.5 Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			
				o			
				5.1.3.6 Servicios de Comunicación Social y Publicidad			



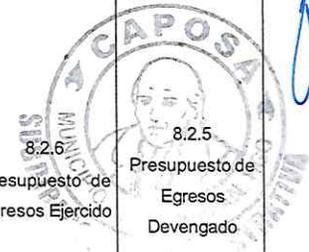
V.2.2 ANTIPOPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				5.1.3.7 Servicios de Traslado y Viáticos			
				o			
				5.1.3.8 Servicios Oficiales			
				o			
				5.1.3.9 Otros Servicios Generales			



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. REGISTRO DE ANTICIPOS A PROVEEDORES SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA						
	Por el anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	Recibo oficial, factura, contrato o documento equivalente.	Frecuente	1.2.3.1 Terrenos	1.1.3.2 Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				o			
				1.2.3.3 Edificios no Habitacionales			
				o			
				1.2.3.4 Infraestructuras		8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				o			
				1.2.3.4.6 Infraestructura de Agua Potable, Saneamiento, Hidroagrícola y Control de Inundaciones		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.4.1 Mobiliario y Equipo de Administración			
				o			
				1.2.4.1.1 Muebles de Oficina y Estantería			
			o				
			1.2.4.1.2 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería				
			o				
			1.2.4.1.3 Equipo de cómputo y de Tecnologías de la Información				



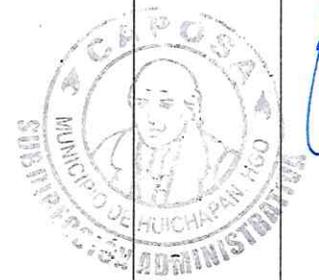
V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				1.2.4.1.9 Otros Mobiliarios y Equipos de Administración			
				o			
				1.2.4.2 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			
				o			
				1.2.4.2.3 Cámaras Fotográficas y de Video			
				o			
				1.2.4.3 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			
				o			
				1.2.4.3.1 Equipo Médico y de Laboratorio			
				o			
				1.2.4.3.2 Instrumental Médico y de Laboratorio			
				o			
				1.2.4.4 Equipo de Transporte			
				o			
				1.2.4.4.1 Automóviles y Equipo Terrestre			
				o			
				1.2.4.4.2 Carreteras y Remolques			
				o			
				1.2.4.4.9 Otros Equipos de			



V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.4.5 Equipo de Defensa y Seguridad			
				o			
				1.2.4.6 Maquinaria, Otros Equipos y herramientas			
				o			
				1.2.4.6.2 Maquinaria y Equipo Industrial			
				o			
				1.2.4.6.3 Maquinaria y Equipo de Construcción			
				o			
				1.2.4.6.4 Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial			
				o			
				1.2.4.6.5 Equipo de Comunicación y Telecomunicación			
				o			
				1.2.4.6.6 Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos			
				o			
				1.2.4.6.7 Herramientas y Maquinas Herramienta			
				o			
				1.2.4.6.9 Otros Equipos			
				o			
				1.2.5.1 Software			
				o			



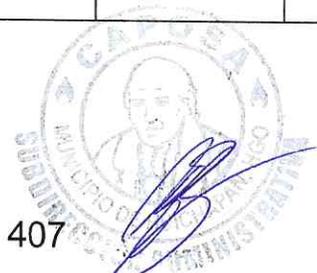
Handwritten signature in blue ink.



Handwritten signature in blue ink.

V.2.2 ANTICIPOS A PROVEEDORES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				1.2.5.4 Licencias			
				o			
				1.2.5.4.1 Licencias Informáticas e Intelectuales			



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	A. ANTICIPOS SIN AFECTACION PRESUPUESTARIA. Por el anticipo a contratistas.	Contrato documento equivalente.	Frecuente	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	1.1.1.2 Bancos/ Tesorería		
2	Por la aplicación del anticipo a contratistas	Contrato, informe de avance de obra documento equivalente.	Frecuente	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	1.1.3.4 Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
				1.2.3.5 Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	1.2.7.4 Anticipos a Largo Plazo	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado
				1.2.3.5.2 Edificación no Habitacional en Proceso		8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado	8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
				1.2.3.5.3 Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones en Proceso			
				1.2.3.5.4 División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización en Proceso			
				1.2.3.5.9 Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados en Proceso			
				1.2.3.6 Construcciones en			



V.2.3 ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR OBRA PÚBLICA

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				o			
				1.2.3.6.2			
				Edificación no			
				Habitacional en			
				Proceso			
				o			
				1.2.3.6.3			
				Construcción de			
				Obras para el			
				Abastecimiento de			
				Agua, Petróleo, Gas,			
				Electricidad y			
				Telecomuni-caciones			
				en Proceso			
				o			
				1.2.3.6.9			
				Trabajos de Acabados			
				en Edificaciones y			
				Otros Trabajos			
				Especializados en			
				Proceso			



VI.5.1 INVERSIONES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el devengado y el pago por la contratación o incremento de inversiones financieras.	Estado de cuenta transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo o 1.2.1.1.1 Depósitos a Largo Plazo en moneda Nacional o 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
2	Por el cobro derivado de la recuperación de recursos al vencimiento de las inversiones financieras y sus intereses.	Estado de cuenta transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual		1.1.1.4 Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) o 1.2.1.1 Colocaciones a Largo Plazo o 1.2.1.1.1 Depósitos a Largo Plazo en moneda Nacional		
3	Por el cobro de los pasivos diferidos.	Estado de cuenta transferencia bancaria documento equivalente.	Eventual	1.1.1.2 Bancos Tesorería	2.1.5.9 Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		



[Handwritten signature]

VII.2.5 JUICIOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los juicios en contra del Gobierno en proceso.	Informe del Jurídico.	Frecuente	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales		
2	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	Informe del Jurídico.	Frecuente	7.4.2 Resolución de Demandas en Procesos Judiciales	7.4.1 Demandas Judiciales en Proceso de Resolución		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de ingresos.	Póliza de diario	Anual	4.1.5.1 Productos	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		
				4.1.7.3 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros			
				4.2.2.1 Transferencias y Asignaciones			
				4.2.2.3 Subsidios y Subvenciones			
				4.3.9.9 Otros Ingresos y Beneficios Varios			



Handwritten signature



Handwritten signature

VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
2	Por el registro al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo de cuentas de gastos.	Póliza de Diario	Anual	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos	5.1.1.1 Remuneraciones al personal de carácter Permanente 5.1.1.2 Remuneraciones al personal de carácter Transitorio 5.1.1.3 Remuneraciones Adicionales y Especiales 5.1.1.4 Seguridad Social 5.1.1.5 Otras Prestaciones Sociales y Económicas 5.1.1.6 Pago de Estímulos a Servidores Público 5.1.2.1 Materiales de Administración Emisión de Documentos y Artículos Oficiales 5.1.2.2 Alimentos y Utensilios 5.1.2.3 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.2.4	5.1.2.4		
				Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación			
				5.1.2.5	5.1.2.5		
				Productos Químicos Farmacéuticos y de Laboratorio			
				5.1.2.6	5.1.2.6		
				Combustibles, Lubricantes y Aditivos			
				5.1.2.7	5.1.2.7		
				Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			
				5.1.2.8	5.1.2.8		
				Materiales y Suministros para Seguridad			
				5.1.2.9	5.1.2.9		
				Herramientas Refacciones y Accesorios Menores			
				5.1.3.1	5.1.3.1		
				Servicios Básicos			
				5.1.3.2	5.1.3.2		
				Servicios de Arrendamiento			
				5.1.3.3	5.1.3.3		
				Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios			



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODI-CIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
				5.1.3.4	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales		
				5.1.3.5	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación		
				5.1.3.6	Servicios de Comunicación Social y Publicidad		
				5.1.3.7	Servicios de Traslado y Viáticos		
				5.1.3.8	Servicios Oficiales		
				5.1.3.9	Otros Servicios Generales		
				5.2.1.2	Transferencias Internas al Sector Público		
				o			
				5.2.4.2	Becas		
				5.2.4.3	Ayudas Sociales a Instituciones		
				5.2.4.4	Ayudas Sociales por Desastres Naturales y Otros Siniestros		



VIII.1.1 CIERRE DE CUENTAS DE INGRESOS Y GASTOS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
					5.4.1.1 Intereses de la Deuda Pública Interna		
					5.5.9.1 Gastos de Ejercicios Anteriores		
					5.5.9.9 Otros Gastos Varios		
					6.2 Ahorro de la Gestión		
3	Por el ahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.1 Resumen de Ingresos y Gastos			
4	Por el desahorro en la Hacienda Pública/Patrimonio.	Póliza de diario.		6.3 Desahorro de la gestión	6.1 Resumen de Ingresos y Gastos		



VIII.1.2 CIERRE DE CUENTAS PATRIMONIALES

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión.	Póliza de diario		6.2 Ahorro de la gestión	3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro/ (Desahorro)		
2	Por el cierre de cuentas patrimoniales con ahorro en la gestión.	Póliza de diario		3.2 Patrimonio Generado 3.2.1 Resultados del Ejercicio: Ahorro/ (Desahorro)	6.3 Desahorro de la gestión		



[Handwritten signature in blue ink]



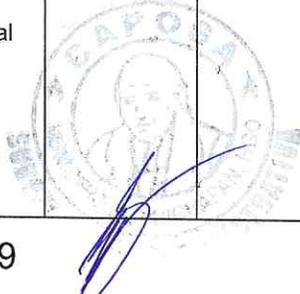
VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Ley de ingresos devengada no recaudada.	Póliza de diario	Anual			8.1.4 Ley de Ingresos Devengada	8.1.2 Ingresos por Ejecutar
2	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	Póliza de diario	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
4	Ley de ingresos por Ejecutar no devengada.	Póliza de diario	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
5	Presupuesto de egresos por ejercer no comprometido.	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer
6	Presupuesto de egresos Comprometido no devengado.	Póliza de diario	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.4 Presupuesto de Egresos Comprometido
7	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones negativas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
8	Traspaso al cierre del ejercicio de las modificaciones positivas al Presupuesto aprobado.	Póliza de diario	Anual			8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer



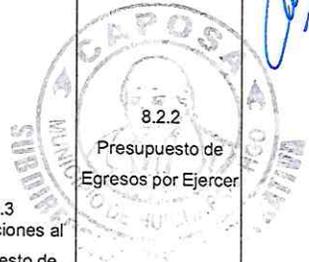
VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
9	Asiento Final de los gastos durante el Ejercicio-Determinación de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	Póliza de diario	Anual			9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	8.2.5 Presupuesto de Egresos Devengado 8.2.6 Presupuesto de Egresos Ejercido
10	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Superávit Financiero).	Póliza de diario	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.1 Superávit Financiero 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
11	Asiento Final de acuerdo con la Ley de Presupuesto (Déficit Financiero).	Póliza de diario	Anual			8.1.5 Ley de Ingresos Recaudada 9.2 Déficit Financiero	8.2.7 Presupuesto de Egresos Pagado 9.3 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores
12	Cierre Presupuestario del Ejercicio con Superávit Financiero.	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado 9.1 Superávit Financiero	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada
13	Cierre Presupuestario del Ejercicio con Déficit Financiero	Póliza de diario	Anual			8.2.1 Presupuesto de Egresos Aprobado	8.1.1 Ley de Ingresos Estimada 9.2 Déficit Financiero.



VIII.1.3 CIERRE DE CUENTAS PRESUPUESTARIAS

No	CONCEPTO	DOCUMENTO FUENTE	PERIODICIDAD	REGISTRO			
				CONTABLE		PRESUPUESTARIO	
				CARGO	ABONO	CARGO	ABONO
1	Por los ingresos excedentes recaudados en el ejercicio	Oficio de notificación de saldos de partidas	Anual			8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar	8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
2	Por los ingresos no recaudados en el ejercicio	Oficio de notificación de saldos de partidas	Anual			8.1.3 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	8.1.2 Ley de Ingresos por Ejecutar
3	Por los egresos por ejercer no devengados	Oficio de notificación de saldos de partidas	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado
4	Por los egresos asignados de carácter transitorio	Oficio de notificación de saldos de partidas	Anual			8.2.2 Presupuesto de Egresos por Ejercer	8.2.3 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado



De los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal Objetivo y Consideraciones Generales

Los estados financieros muestran los hechos con incidencia económica-financiera que ha realizado el ente a una fecha y/o durante un período determinado y son necesarios para mostrar los resultados del ejercicio presupuestal, así como la situación patrimonial del mismo, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

El objetivo general de los estados financieros, es proporcionar información a los usuarios sobre la situación financiera, los resultados de la gestión y sobre el ejercicio de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del ente; así como, ser de utilidad para la toma de decisiones respecto a la asignación de recursos, su administración y control; a su vez, constituyen la base de la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de las cuentas públicas.

Lo anterior se logra mediante la revelación de la siguiente información:

- Información sobre las fuentes de financiamiento, asignación y uso de los recursos financieros;
- Información sobre la forma en que el ente ha financiado sus actividades y cubierto sus necesidades de efectivo;
- Información que sea útil para evaluar la capacidad del ente para financiar sus actividades y cumplir con sus obligaciones y compromisos;
- Información agregada que coadyuve en la evaluación del rendimiento del ente público en función de sus costos de servicio, eficiencia y logros;
- Información sobre la condición financiera del ente y sus variaciones;
- Información sobre los ingresos presupuestales previstos, que permita conocer los conceptos que los generan, realizar el seguimiento de los mismos y evaluar la eficacia y eficiencia con la que se recaudan;
- Información sobre la asignación y uso de los recursos presupuestales que permita realizar el seguimiento de los fondos públicos desde que se otorga la autorización para gastar hasta su pago, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales y contractuales vigentes, e
- Información sobre el flujo de fondos resultante de todas las operaciones del ente, de forma tal que permita conocer la postura fiscal.

Los estados financieros también pueden tener un papel predictivo o proyectivo, suministrando información útil para predecir el nivel de los recursos requeridos por las operaciones corrientes, los recursos que estas

operaciones pueden generar y los riesgos e incertidumbres asociados.

Adicionalmente, con el propósito de garantizar la congruencia de las cifras que integran los Estados Financieros, se han incorporado las Reglas de Validación correspondientes en cada uno de los Estados Financieros Contables, que asocian información entre ellos.

En los casos en que el ente público requiera la emisión de Estados Financieros comparativos entre periodos menores a un ejercicio fiscal y el periodo anual anterior, y no sea posible apegarse a alguna de las Reglas de Validación, se deberá indicar en las Notas de Desglose correspondiente a cada Estado Financiero.

Estados e Información Contable

Los entes públicos deberán generar y presentar periódicamente y en la cuenta pública los siguientes estados e información contable:

- Estado de Actividades;
- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Variación en la Hacienda Pública;
- Estado de Cambios en la Situación Financiera;
- Estado de Flujos de Efectivo;
- Estado Analítico del Activo;
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos;
- Informe sobre Pasivos Contingentes, y



Notas a los Estados Financieros.

Estado de Actividades

Finalidad. Informar sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del Organismo que afectan o modifican su patrimonio. Muestra una relación resumida de los ingresos y otros beneficios y, de los gastos y otras pérdidas del ente durante un periodo determinado. La diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro (resultado) del ejercicio.

La información que muestra este estado contable está estrechamente vinculada con los ingresos y gastos en el momento contable del devengado.

Instructivo de llenado del Estado de Actividades

2. Nombre: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
3. Estado de Actividades: Nombre del estado financiero.
4. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
5. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.



6. Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Ingresos y Otros Beneficios, y Gastos y Otras Pérdidas.
7. 20XN: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo actual.
8. 20XN-1: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros del periodo anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información. Para elaborar el Estado de Actividades se utilizan los saldos del periodo actual y anterior de los rubros de Ingresos y Otros Beneficios y de Gastos y Otras Pérdidas.

En el apartado al Estado de Actividades de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; ni agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Actividades:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila y columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN, debe ser la misma con la que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública, en la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria.

Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo.,

Estado de Actividades

Del ___ de ___ al ___ de ___ de 20XX

(Pesos)

Concepto	20XX	20XX
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión		
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		
Otros Ingresos y Beneficios		
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		
Total de Ingresos y Otros Beneficios		
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento		
Servicios Personales		
Materiales y Suministros		
Servicios Generales		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		



Transferencias a la Seguridad Social

Donativos

Transferencias al Exterior

Participaciones y Aportaciones

Participaciones

Aportaciones

Convenios

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Intereses de la Deuda Pública

Comisiones de la Deuda Pública

Gastos de la Deuda Pública

Costo por Coberturas

Apoyos Financieros

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones

Provisiones

Disminución de Inventarios

Otros Gastos

Inversión Pública

Inversión Pública no Capitalizable

Total de Gastos y Otras Pérdidas Resultados



'Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor'

Elaboró

Revisó

Aprobó



Estado de Situación Financiera



Finalidad. Mostrar información de la posición financiera del organismo, a una fecha determinada, sobre los recursos y obligaciones financieros presentando su estructura en Activos, Pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio. Los activos están ordenados de acuerdo con su disponibilidad revelando sus restricciones y, los pasivos, por su exigibilidad, revelando sus riesgos financieros; así como el Patrimonio a dicha fecha.

La estructura de este estado contable se presenta de acuerdo con un formato y un criterio estándar, apta para realizar un análisis comparativo de la información a dos fechas determinadas, con el objeto de facilitar su análisis, apoyando la toma de decisiones y las funciones de fiscalización.

Instructivo de Llenado del Estado de Situación Financiera:

1. Nombre: Corresponde al nombre del ente público que emite el estado financiero.
2. Estado de Situación Financiera: Nombre del estado financiero.
3. Al XXXX: Corresponde a la fecha en que se presenta la posición financiera a un momento determinado.
4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Activo, Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio.
6. 20XN: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha del ejercicio actual.
7. 20XN-1: Corresponde al saldo final de cada uno de los rubros a la fecha de presentación del ejercicio anterior. El periodo será anual, sin embargo, podrá presentarse con cifras mensuales, trimestrales o semestrales de acuerdo a los requerimientos de información de cada ente.



En el apartado de Notas al Estado de Situación Financiera de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.



Reglas de validación del Estado de Situación Financiera:

- Las cifras de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las obtenidas en el Estado de Actividades en la fila y columnas mencionadas.
- Las cifras de las filas de los rubros del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico del Activo en las filas de Activo en las columnas de Saldo Final y de Saldo Inicial respectivamente.
- Las cifras de la fila de Efectivo y Equivalentes de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio en las columnas mencionadas.
- La cifra de la fila de Efectivo y Equivalentes de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Flujos de Efectivo en la fila de Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio en la columna 20XN.
- Las cifras de la fila de Total del Activo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en la fila de Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas mencionadas.
- Las cifras de la fila de Total del Pasivo de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas que se muestran en el Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos en la fila de Total de Deuda Pública y Otros Pasivos en las columnas de Saldo Final del Periodo y de Saldo Inicial del Periodo respectivamente.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las columnas de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y Total.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la columna Total.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio de la columna 20XN-1, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las columnas de Exceso o Insuficiencia en la

Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y Total.

- Las cifras de la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio de las columnas 20XN y 20XN-1, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Variación en la Hacienda Pública en las filas de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN y Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 en la columna de Total respectivamente.



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo., Estado de Situación Financiera

CONCEPTO	Año	CONCEPTO	Año
	20XX		20XX

ACTIVO

Activo Circulante

- Efectivo y Equivalentes
- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes
- Derechos a Recibir Bienes o Servicios
- Inventarios
- Almacenes
- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes
- Otros Activos Circulantes

Total de Activos Circulantes

Activo No Circulante

- Inversiones Financieras a Largo Plazo
- Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo
- Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso
- Bienes Muebles
- Activos Intangibles
- Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes
- Activos Diferidos
- Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes
- Otros Activos no Circulantes

PASIVO

Pasivo Circulante

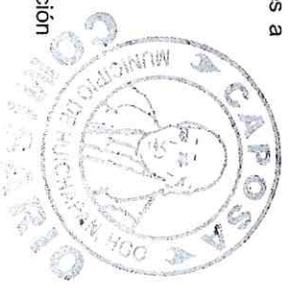
- Cuentas por Pagar a Corto Plazo
- Documentos por Pagar a Corto Plazo
- Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo
- Títulos y Valores a Corto Plazo Pasivos Diferidos a Corto Plazo
- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo
- Provisiones a Corto Plazo
- Otros Pasivos a Corto Plazo

Total de Pasivos Circulantes

Pasivo No Circulante

- Cuentas por Pagar a Largo Plazo
- Documentos por Pagar a Largo Plazo
- Deuda Pública a Largo Plazo
- Pasivos Diferidos a Largo Plazo
- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a L.P.
- Provisiones a Largo Plazo

Total de Pasivos- No Circulantes



[Handwritten signature]

Total de Activos No Circulantes

Total del Pasivo

Total del Activo

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido

Aportaciones
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio

Hacienda Pública/Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revaluos
Reservas

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Elaboró

Revisó

Aprobó

430



Estado de Variación en la Hacienda Pública

Finalidad. Mostrar las variaciones que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública del ente, en un periodo determinado. El análisis de este Estado Financiero permite detectar situaciones negativas y positivas acontecidas durante el lapso de tiempo establecido que pueden servir de base para la toma de decisiones, o bien, para aprovechar oportunidades y fortalezas detectadas del comportamiento de la Hacienda Pública.

Instructivo de llenado del Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Nombre: Corresponde al nombre del ente que emite el estado financiero.
2. Estado de Variación en la Hacienda Pública: Nombre del estado financiero.
3. Del XXXX al XXXX: Corresponde a la fecha inicial y final del periodo que se reporta.
4. (Cifras en Pesos): La unidad monetaria en que estará expresado el estado financiero será en Pesos.
5. Concepto: Muestra el nombre de los rubros conforme a la estructura del Plan de Cuentas, agrupados en Hacienda Pública / Patrimonio.
6. Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido: Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 en las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio.
7. Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores: Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en las filas Resultados de Ejercicios Anteriores, Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores y la variación en el periodo actual del rubro de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN.
8. Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio: Considerar el saldo del periodo



anterior en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 en la fila Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN en el renglón Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) debe considerar el saldo del periodo actual del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) y en el renglón Resultados de Ejercicios Anteriores debe considerar el saldo del periodo anterior del rubro Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) con la naturaleza contraria, así como las variaciones del periodo actual en las filas Revalúos, Reservas, Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores.

9. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio: Considerar los saldos del periodo anterior en el apartado Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios y las variaciones del periodo actual en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios.

10. Total: Muestra los resultados de sumar las cifras que presentan cada una de las filas del formato.

Para elaborar el Estado de Variación en la Hacienda Pública se utilizan los saldos del periodo anterior y las cifras de las variaciones del periodo actual de los rubros de Hacienda Pública/Patrimonio, los cuales deben coincidir según corresponda, con los saldos que se muestran en el Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades y con las cifras de las variaciones del Estado de Cambios en la Situación Financiera.

En el apartado de Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública de las Notas a los Estados Financieros, se revelarán de manera detallada los rubros presentados.

En caso de no contar con cifra alguna se anotará cero, es decir, no se eliminarán las filas que no sean utilizadas; asimismo, no se deben agregar conceptos que no están definidos en este estado financiero.

Reglas de validación del Estado de Variación en la Hacienda Pública:



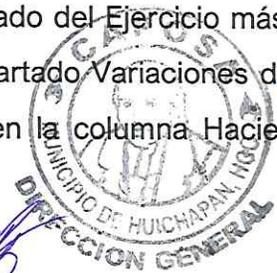
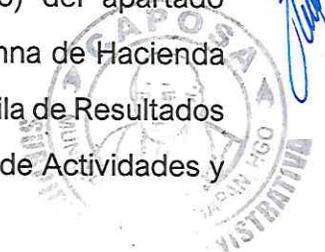
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN-1 de la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1 de la columna Total, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Hacienda Pública/Patrimonio Generado en la columna 20XN-1.
- La cifra de la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN-1 de la columna de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio y columna Total, deben ser las mismas que se muestra en el Estado de Situación Financiera en la fila de Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio en la columna 20XN-1.
- Las cifras de las filas de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN-1 y de Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de 20XN de la columna de Total, deben ser las mismas según corresponda, con las que se muestran en el Estado de Situación Financiera en la fila de Total Hacienda Pública/Patrimonio en las columnas 20XN-1 y 20XN.
- Las cifras de las variaciones de las filas Aportaciones, Donaciones de Capital y Actualización de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido del apartado Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido Neto de 20XN, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido de las filas mencionadas.
- Las cifras de las variaciones de las filas Revalúos, Reservas y Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de las filas mencionadas.
- La cifra de la variación de la fila Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN de la columna

Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores, debe ser la misma que se muestra en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en el apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado de la fila mencionada.

- Las cifras de las variaciones en el apartado Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto de 20XN en las filas Resultado por Posición Monetaria y Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios de la columna Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio, deben ser las mismas que se muestran en el Estado de Cambios en la Situación Financiera en dicho concepto.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN-1, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.

- La cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio, con naturaleza contraria debe ser la misma en la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) de la columna 20XN-1 del Estado de Actividades y del Estado de Situación Financiera.
- La cifra de la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) del apartado Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna de Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio más la cifra de la fila de Resultados de Ejercicios Anteriores del apartado Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XN, en la columna Hacienda Pública /



[Handwritten signature in blue ink]

Patrimonio Generado del Ejercicio, debe ser la misma con la fila de Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro) del Estado de Cambios en la Situación Financiera, si es positiva con el origen y si es negativa con la aplicación.



Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Huichapan, Hidalgo

Estado de Variación en la Hacienda Pública Del ___ de ___ al ___ de ___ de 20XX

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicios	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 20XX					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 20XX					
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)					
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 20XX					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios					



Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final de
20XX

Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio
Contribuido Neto de 20XX
Aportaciones
Donaciones de Capital
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio
Generado Neto de 20XX
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)
Resultados de Ejercicios Anteriores
Revalúos
Reservas
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

